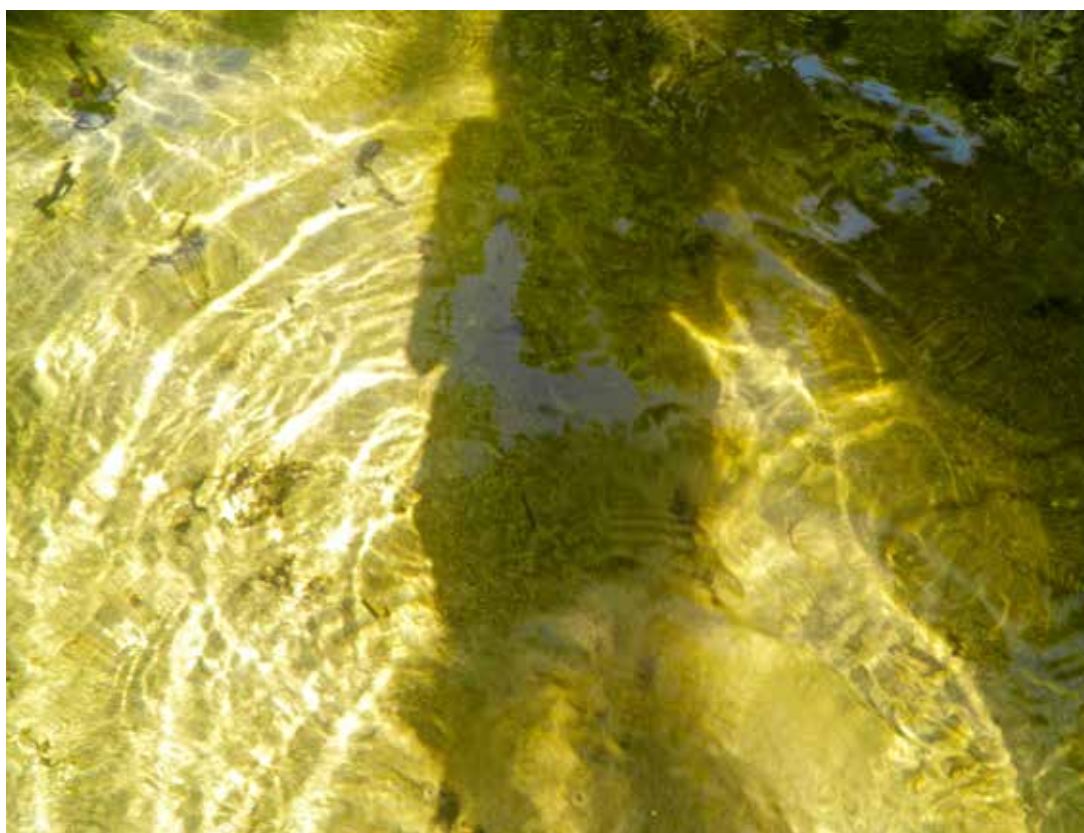


EN OTRAS

28

PALABRAS...

Grupo Mujer y Sociedad - Universidad Nacional de Colombia



Mujeres y feminismos transgeneracionales

Bogotá D.C. Colombia, enero-diciembre 2021

EN OTRAS 28 PALABRAS...

Mujeres y feminismos transgeneracionales

Publicación especializada editada por

Grupo Mujer y Sociedad – Escuela de Estudios de Género
Universidad Nacional de Colombia.

Dirección

Florence Thomas
María Himelda Ramírez Rodríguez

Comité Editorial

Beatriz García Moreno
Dora Isabel Díaz Susa
Florence Thomas
Juanita Barreto Gama
María Cecilia González Montoya
María Eugenia Martínez Giraldo
María Eugenia Navarro
María Himelda Ramírez Rodríguez
María Mercedes Tello
Mónica Sánchez Bernal
Patricia Prieto Delgado
Sonia Cárdenas Salazar
Yolanda Puyana Villamizar

Colaboraron en este número

Amalia Uribe-Guardiola
Ángela María Buitrago Ramírez
Anyela Vanegas
Angélica Bernal Olarte
Beatriz García Moreno
Carolina Herrera González
Clara López Obregón
Diana Marcela Gómez Correal
Dora Cecilia Saldarriaga-Grisales
Doris Lamus Canavate
Erika Lizeth Sepúlveda Rojas
Florence Thomas
Gladys Rocío Ariza-Sosa
José Fernando Serrano Amaya
Juanita Barreto Gama
Juan Jacobo Agudelo-Galeano
Julio Abel Sánchez Leiva
Laura Inés Badillo Ramírez

Lucía Andrade Manjarrés
Luisa Alejandra Saldarriaga Quintero
Mabel Paola López
Magda Alberto
María Eugenia Martínez Giraldo
María Fernanda Paz
María Mercedes Tello
María Himelda Ramírez
Nadya Eloisa Ávila Leal
Natalia Orduz Salinas
Nohema Hernández Guevara
Paula Gutiérrez Martínez
Priscilla Amor Soto Briceño
Sandra Mazo
Victoria Eugenia García Moreno
Yira Lazala-Silva Hernández
Yolanda Puyana Villamizar
Yusmidia Solano Suárez

Artista invitada

Victoria Eugenia García Moreno

Concepto, diseño y diagramación

Emilio Simmonds
Mónica Sánchez Bernal

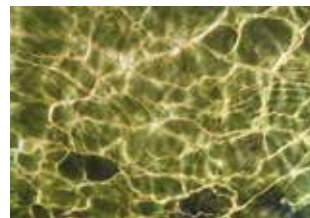
Corrección de estilo

María Clara Salive Puyana
Carlos Andrés Rivera E

ISSN: 0122-9613

revistaeop@gmail.com

www.revistaenotraspalabras.com



Serie *La sombra diluida*
Hilos de oro en el río

Fotografía con intervención
pictórica en acrílico
Gotsezhi, El Encanto, 2018



Serie *La sombra diluida*
Entre hilos de oro

Performance, fotografía y video
Gotsezhi, El Encanto, 2017

Se autoriza la reproducción parcial o total de los artículos publicados en esta edición, citando debidamente la fuente.

Contenido

Editorial	7
Rehaciendo saberes	
Mujeres, cuerpos y violencias	
<i>Las Tesis</i> En Otras Palabras.....	16
Beatriz García Moreno	
Significados y vivencias intergeneracionales de las maternidades feministas académicas:	
Ellas y sus hijas e hijos relatan sus vivencias.....	20
Yolanda Puyana Villamizar	
Conversación (una) en dos tiempos:	
Mujeres, feminismos, géneros y generaciones.....	30
Yira Lazala-Silva Hernández	
Nohema Hernández Guevara	
“El feminismo siempre ha sido intergeneracional”	
Diálogo a tres voces sobre los feminismos de ayer, del medio y de hoy.....	42
Diana Marcela Gómez Correal	
José Fernando Serrano Amaya	
Amalia Uribe-Guardiola	
Participación de las mujeres en diálogos académicos:	
Ideas generacionales para compartir “En Otras Palabras...”	56
Julio Abel Sánchez Leiva	
Feminismos Bisagra:	
Feminismos que dialogan, concertan y se autorizan en tiempos de crisis.....	70
Laura Inés Badillo Ramírez	
Lucía Andrade Manjarrés	
La irrupción de una nueva ola feminista:	
¿La cuarta ola?.....	76
Doris Lamus Canavate	

Sueños, imágenes y símbolos

Semblanza autobiográfica:

¿Qué vas a hacer cuando seas grande?.....88

Victoria Eugenia García Moreno

Patti Smith, “la abuela del Rock and roll”.....96

Ángela María Buitrago Ramírez

Dossier

Apuntes sobre las relaciones entre las mujeres en contextos de la sociedad esclavista Neogranadina.....102

María Himelda Ramírez Rodríguez

Libertad y ciudadanía para las mujeres:

Unalargahistoria.....113

Florence Thomas

Derechos Humanos y esclavitud contemporánea

Una mirada global desde la propuesta de justicia de Nancy Fraser.....118

Luz Ángela Gómez Jutinico

Alianza de litigio estratégico:

Clínica Jurídica Feminista en Medellín.....125

Gladys Rocío Ariza Sosa, Juan Jacobo Agudelo Galeano,
Carolina Herrera González, Anyela Vanegas, María Fernanda Paz,
Luisa Alejandra Saldarriaga, Dora Cecilia Saldarriaga-Grisales

Volver la mirada hacia el dolor para reconocer la esperanza:

Anotaciones sobre la participación de las mujeres en procesos de memoria.....134

Erika Lizeth Sepúlveda Rojas

La promesa fallida de la Constitución de 1991.....137

Clara López Obregón

Crónicas

Paridad, participación política de las mujeres y elecciones en Colombia.....150

Angélica Bernal Olarte

“Soy porque somos”:	
Una conversación entre Francia Márquez Mina y Angela Davis.....	154
Angélica Bernal Olarte	
Mujeres, amores y violencias	
Invitado: Observatorio Mujeres y violencias en América Latina.....	157
Beatriz García Moreno	
Feminismo y espiritualidad	159
Paula Gutiérrez Martínez	
María Eugenia Martínez Giraldo	
Ancestralidad y recuperación de la espiritualidad femenina	163
Priscilla Amor Soto Briceño	
Las disputas por la justicia cultural:	
Otro aspecto presente en el paro nacional.....	169
Yusmidia Solano Suárez	
La comunión con la esperanza colectiva me mantuvo a flote:	
Mis vivencias en el paro nacional del 28A (2021).....	171
Yusmidia Solano Suárez	
Remembranzas	177
Noticias En Otras Palabras	193
Las mujeres y los libros	201



Libro de artista
Serie *Espacios del Encanto*
El libro de la Montaña Sagrada
Acrílico sobre papel, 2019

Editorial

En esta edición retomamos los planteamientos de Florence Thomas acerca de las relaciones entre las mujeres y los feminismos intergeneracionales, tema central del número 28 de la revista EN OTRAS PALABRAS... que, en esta segunda década del siglo XXI, consideramos indispensable abordar. En la explosión contemporánea de los movimientos sociales, la presencia de la pluralidad de expresiones de los feminismos ratifica nuestra inquietud por examinar las diversas facetas de este feminismo nombrado en plural.

En el momento actual conviven en el mundo varias generaciones de mujeres que crecieron con la influencia de los discursos y de las prácticas feministas cuyas contribuciones al cambio cultural y social han sido relevantes, al punto de caracterizar una revolución que ha dejado de ser silenciosa y que es, hoy, ampliamente reconocida. Claro, es necesario precisar que nuestra revolución, nuestro movimiento de los años 70 y 80 no fue tan silencioso. También

gritamos con vehemencia en más de una marcha y nos preguntamos por qué hablamos de revolución silenciosa. ¡Pacífica, si, silenciosa, no!

Como dice Natalia Castro del grupo Féminas Festivas, *hoy el feminismo se hace cuerpo, papel, blog, performance, acción, noche palabra, calle, grafiti y creación de gramáticas que proponen un orden simbólico a partir de la libertad y no de la sumisión*. Claro, yo que pertencí a la segunda o tercera ola, según como las clasifiquemos, reivindico el hecho de que también estuvimos en las calles, en las noches, con palabras y grafitis tales como los muros de París en el mayo 68, cuando nuestra tarea era monumental ante una verdadera muralla cementada de patriarcas que estaban dispuestos a todo para callarnos.

No podemos olvidar que desde finales de los años 70 estuvimos empeñadas en conquistar la calle y la noche y, un poco más tarde, la recuperación de nuestro cuerpo “*mi cuerpo es mío*”, acompañado de *lo personal*

es político, unos gritos que ya se escuchaban desde los años 80. Y claro, teníamos maestras que nos guiaban en esta tarea titánica que emprendimos con este sueño sideral de querer construir un mejor mundo para las mujeres.

Sin embargo, es cierto que el feminismo, o más exactamente los movimientos feministas y movimientos de mujeres hoy han cambiado. Por esto me parece relevante reflexionar, debatir y confrontarnos con los diversos movimientos de mujeres jóvenes, aquellas que los medios llaman millenials y, quizás en primer lugar, preguntarnos lo que nos evoca la expresión de *relaciones intergeneracionales*. Y lo haré en nombre propio pues no quiero hablar en plural y asumir las voces de las mujeres feministas de mi generación y ni siquiera las mujeres del Grupo Mujer y Sociedad.

Hoy, cuando lo intergeneracional se ha transformado por los veloces cambios demográficos de la sociedad, muchas mujeres de mi edad conviven con tres generaciones. O sea que son cuatro generaciones que coexisten al mismo tiempo. Yo, 78 años, mis hijos, 50-55 años, mis nietos, 20-25-30 años y muy a menudo, los bisnietos, 3-5 años. Es un ejemplo y pienso que nunca habíamos vivido tantas generaciones juntas, hecho que indudablemente cambia nuestra mirada y nuestra manera de estar en un mundo cada vez más complejo y diverso y a veces difícil de entender. No obstante, algunas de nosotras, y particularmente las mujeres del grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia, grupo que nace en la década de los 80, fuimos todas docentes de la misma universidad, hecho, creo yo, que nos permitió confrontarnos con la generación de nuestros hijos e incluso nietos y nietas: los y las estudiantes.

Por definición, ser docente es confrontarse y ser a la escucha de las dos generaciones anteriores. En este sentido, lo intergeneracional de alguna manera

siempre hizo parte de nuestro quehacer profesional. Y este hecho constituye, a mi modo de ver, alguna ventaja. Como decía, convivimos profesionalmente con una o dos generaciones, conocimos su manera de referirse al mundo, sus rebeldías, su manera de hablar, de conectarse con los otros y las otras y últimamente con las redes sociales y por supuesto también conocimos sus sueños y desilusiones para cambiar el mundo, sueños y desilusiones que lógicamente son distintos de los nuestros.

Es indudable que las prácticas de esta nueva generación de colectivos feministas -mujeres entre los 17 y 35 años- han cambiado. Los temas y debates de sus movilizaciones, sus recursos a las redes sociales y su creatividad para hacer conocer sus reivindicaciones -graffitis, performance, artes y redes sociales, entre muchas otras- están ahí a la orden del día. Y es en este sentido que la confrontación es pertinente aun cuando no sé si el término de confrontación es el que conviene. En mi caso pensaría más en preguntas que permitan situarme y situar también los trabajos del grupo Mujer y Sociedad en relación con estos nuevos tiempos de acciones colectivas de los feminismos contemporáneos. Y si escogí una manera personal de hacerlo es sencillamente porque no conozco suficientemente estos nuevos colectivos feministas a pesar de encontrármelos en noticias y videos y de tratar de estar atenta a sus prácticas políticas y a sus logros que, a veces, lo confieso, envidia.

Cuando veo las imágenes de concentraciones de miles y miles de mujeres argentinas, chilenas, mexicanas, uruguayas o españolas, movilizadas para denunciar múltiples causas desde los acosos laborales, el acceso a un aborto seguro y despenalizado o los feminicidios, hasta denuncias que tienen que ver con el reconocimiento de las diversidades sexuales y las relativamente nuevas peticiones relacionadas con clase, racialización y etnias, sí, las envidia.

El panorama de sus demandas es inmenso y busca cubrir las inequidades vividas por todas las mujeres no solo de América latina sino del mundo. Y claro beneficiándose de las redes sociales que les permiten sumar miles de seguidores e impactar de manera novedosa los espacios de la política. Por algo hablamos ahora de olas y más que olas, verdaderas mareas que invaden las calles.

Ahora creo que vale la pena reafirmar que, sin lo logrado por sus madres, abuelas e incluso bisabuelas, nada de esto sería posible. Todas estas mujeres jóvenes han recibido una herencia que hoy la mayoría de ellas reconoce sin que este reconocimiento sea exento de críticas a menudo válidas, que me lleva a una necesaria caracterización de este feminismo, mi feminismo, que nació con mi generación y en mi caso particular en el Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional como ya lo mencioné.

Por supuesto mi feminismo que nació en un colectivo de unas ocho mujeres era un feminismo más de adentro, un feminismo con tintes académicos, de lecturas y debates, embriagadas a veces por feminismos venidos del exterior, como el italiano, el español o el francés, que leíamos y debatíamos. Así mismo descubríamos poco a poco las pioneras, nuestras bisabuelas y abuelas, mujeres de la Ilustración, libertadoras, sufragistas, maestras y escritoras, quienes también guiaban nuestras reflexiones. Y entendíamos que teníamos como un deber ético seguir sus ejemplos para lograr sacudir este andamiaje patriarcal que resistía fuertemente.

Las movilizaciones, aún escasas, vendrían más tarde cuando descubríamos mujeres como Betsabé Espinal, obrera textilera quien realizó en 1920 una huelga de 22 días en Bello, Antioquia, o ya en los años 50, las movilizaciones impulsadas por Ofelia Uribe de Acosta y Esmeralda Arboleda, entre otras

valientes mujeres, en sus luchas por el sufragio femenino. Sin embargo, éramos conscientes de que nuestra primera tarea era la de generar alguna sacudida en el seno mismo de la Universidad Nacional de Colombia en relación con los saberes impartidos. Saberes casi totalmente huérfanos de las voces de las mujeres. Y claro, la memoria feminista, su historia era aún corta y sobre todo desconocida para la gran mayoría de las y los académicos. Para nosotras, descubrir estas pioneras representaba lo que hoy ya era un encuentro intergeneracional. Es que, no solo hoy, tiene sentido hablar de una mirada intergeneracional.

Claro, no hablábamos aun de enfoque diferencial y mucho menos de enfoque interseccional, enfoques que, en Colombia, emergieron hacia finales de los años 90. Eso si, hablábamos de mujeres, en plural, pero de mujeres sin las diferenciaciones de las que hoy se habla. Por otra parte, el feminismo de-colonial o poscolonial no era todavía un paradigma. Nos ocupábamos de LAS mujeres. Sin distinción de etnia, de color de la piel ni de clase y apenas se empezaba a nombrar palabras aun relativamente extrañas como gais o lesbianas. La fórmula LGBTIQ se acreditaría bastante más tarde.

Ahora sin este movimiento de los años 70 y 80 y probablemente también de los años 90, no estaríamos hablando hoy de lo que significan estas nuevas acciones políticas de los movimientos feministas. De hecho, creo que, para toda militancia política, lo intergeneracional no solo ha existido siempre, sino que es necesario e imprescindible. Negarlo es equivocado. No es posible partir de nada. Aún para nuestras bisabuelas del feminismo que, con toda seguridad, se apoyaba en algunos ejemplos heroicos de la historia de las mujeres. Ellas sabían que en todos los siglos que nos precedieron, existieron mujeres que jugaban sus vidas para abrir caminos y empezar a existir de otra manera en el mundo.

Me parece importante también situar políticamente este feminismo de los años 80, 90 y 2000, un feminismo que, en Colombia, fue atravesado durante 50 años por un conflicto armado que produjo enormes estragos en la vida de las mujeres. Y hablo de mi generación (años 80, 90 y 2000) que tenía en este momento unas tareas urgentes que, en medio de esta guerra, no daban espera como el desplazamiento forzoso o los cuerpos de mujeres como botín de guerra que se traducían en miles y miles de mujeres violadas por parte de todos los grupos armados. Miles y miles de mujeres víctimas de este conflicto armado. Tareas que asumieron con tesón muchas organizaciones de mujeres que ya dejan y dejarán sus huellas en la memoria de este país.

No obstante, el feminismo, nuestro feminismo, que nacía tímidamente en el Grupo Mujer y Sociedad de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, no podía sustraerse de este contexto nacional. Es importante mencionarlo porque creo que ese contexto histórico nos impuso tareas urgentes y prioritarias en relación con la vida de las mujeres colombianas, tareas que, de alguna manera, quizás nos alejaron de los grandes debates del feminismo internacional. Por haber nacido en el seno de un centro académico como la Universidad Nacional de Colombia, nuestros aportes al feminismo se centraron en contextos más académicos en contraste con muchas organizaciones de mujeres que tenían que responder con celeridad a estas múltiples violencias generadas por la guerra.

Me refiero entre otras muchas a nuestras compañeras de la Casa de la Mujer de Bogotá, de la Ruta Pacífica, de Sisma Mujer por no citar sino estas tres, fundaciones ampliamente reconocidas por su trabajo en el terreno. O sea que ya convivían distintas maneras de asumirse feministas. Distintos militancia del feminismo. Feminismos más activistas versus feminismos académicos, uno más de afuera, otro más de adentro que por supuesto se retroalimentaban los

unos con los otros. Eran otros tiempos. Pero lo que quiero mencionar aquí es que lo intergeneracional no es algo nuevo. La memoria, la historia siempre es indispensable para entender el presente y para seguir avanzando.

Ahora bien, es evidente que por la velocidad de los cambios gracias en gran parte a las nuevas tecnologías, lo intergeneracional se impone como un debate necesario en este encuentro de múltiples feminismos. Necesario para que podamos seguir encontrándonos y enriqueciéndonos. Y por cierto los debates están a la orden del día. Aun cuando tengo a veces la impresión de que a estos nuevos movimientos feministas no les interesan mucho mirar al pasado e interactuar con nosotras. Quizás me equivoco. No obstante, lo he sentido más de una vez. Y sé que, si bien nunca los encuentros fueron agresivos, fuimos a veces cuestionadas. Por lo menos en mi caso: una feminista venida de Francia, hija de Simone de Beauvoir, blanca, privilegiada socialmente, clasista -¡sí; me lo han reprochado más de una vez! y con acento, mi feminismo no podía ser sino colonial, capitalista y pequeño burgués.

Y bueno, algo de razón tendrán, pero lo bueno de tener estos años encima es que no solo no me preocupa, sino que interpreto esto como una de las características de los encuentros intergeneracionales del feminismo es decir un feminismo en movimiento que se traduce hoy en múltiples miradas que permiten avanzar al ritmo de nuevos tiempos, de nuevas reivindicaciones, de nuevos discursos que hoy son necesarios. Es decir que el feminismo no se deja paralizar, no se detiene; hoy los feminismos siguen adelante con otros lenguajes que responden a los requerimientos contemporáneos. Ahora cuando me critican de frente, en general respondo que mi feminismo como los feminismos de hoy son productos de una historia. El lenguaje y las metas del feminismo de los años 70 no podían ser iguales a los lenguajes y metas de hoy. Uno se vuelve feminista con su historia.

Además, creo que en mi caso nunca se trató de rupturas definitivas, o críticas a mi particular militancia feminista. Y probablemente es gracias a mis columnas en *El Tiempo* dese hace más de 20 años, columnas que generaban y siguen generando debates relativos a la urgencia de un aborto legal y despenalizado o del matrimonio y la adopción de los gays entre otros muchos temas álgidos. Gracias también, y a partir de la década de los 90, a mis múltiples recorridos en todo el territorio colombiano tratando de sensibilizar a miles y miles de mujeres respecto al patriarcado, a las violencias basadas en el género, al feminicidio, a la escritura femenina, a las mujeres y la política, a la historia de sus antepasadas, al sentido de fechas como el 8 de marzo o el 25 de noviembre entre muchos otros temas abordados con ellas. Hechos todos que me permitieron y que me siguen permitiendo sobrevivir a algunas confrontaciones con los nuevos feminismos. Claro está también mi largo pasado de docente de dedicación exclusiva en una universidad como la Universidad Nacional de Colombia y mis algunos años de militancia en uno de los grupos izquierdistas presentes en los 80 y 90 en la misma Universidad, hechos que me permiten sobrevivir a las críticas cuando las hay. También algunos libros míos marcaron, creo yo, varias generaciones de mujeres colombianas, viejas e incluso, aún muchas jóvenes.

Mi viejo feminismo y los feminismos de hoy aprendimos a convivir y esta convivencia está a la orden del día demostrando una vez más, y si fuera necesario, que nadie logrará ya callarnos. Las olas del feminismo contemporáneo se visibilizaron y la marea sube.

Las colaboraciones que se expresan en este número buscan reflejar diferentes aproximaciones a lo intergeneracional de los feminismos. En la sección

habitual *Rehaciendo Saberes*, Beatriz García Moreno re-crea las voces de jóvenes feministas que danzan por el mundo cantando y contando *Las Tesis* para atribuir las responsabilidades de los poderes patriarcales del Estado en el ejercicio de las violencias sobre los cuerpos de las mujeres. Enseguida Yolanda Puyana Villamizar propone una reflexión sobre las maternidades y su significación en diferentes generaciones, apoyada en su trayectoria investigativa e incluye, las experiencias de las integrantes del Grupo Mujer y Sociedad en los años 70. Yira Lazala-Silva Hernández y Nohema Hernández Guevara entrelazan los tiempos de dos generaciones en un diálogo entre madre e hija que interroga las relaciones de género, las mujeres y el devenir de la categoría género y sus avatares. Diana Marcela Gómez Correal, José Fernando Serrano y Amalia Uribe demuestran en una conversación que el feminismo siempre ha sido intergeneracional. La trayectoria académica reconstruida por Julio Abel Sánchez da cuenta de una experiencia de innovación sostenida durante varios años de procesos pedagógicos y prácticas de transformación de la arquitectura urbana que incluye saberes de mujeres de sectores populares. Laura Inés Badillo Ramírez y Lucía Andrade Manjarrés con el nombre de “feminismos bisagra” develan el potencial transformador de prácticas de concertación que emergen como alternativas feministas en tiempos de crisis. Doris Lamus Canavate cierra esta sección dibujando el devenir de lo que nombra cuarta ola feminista.

En la sección *Sueños, imágenes y símbolos* Victoria Eugenia García Moreno respondía la pregunta “¿Qué vas a hacer cuando seas grande? cuando no se imaginaba que su obra acompañaría esta revista que cumple sus veinticinco años de existencia en medio de esta pandemia prolongada. Ángela María Buitrago Ramírez nos invita a conocer a Patti Smith a quien llamaron “la abuela del Rock and Roll” y la fuerza vital de la música en los tiempos que gestaron nuevos ritmos en las dinámicas de los movimientos contraculturales.

Seis escritos configuran la sección *Dossier*. En el primero María Himelda Ramírez nos introduce en el reconocimiento de la sociedad esclavista colonial neogranadina y las complejas relaciones entre las mujeres de los diferentes estamentos. Florence Thomas retoma sus apuntes para concentrar su mirada en la larga historia de la conquista de la libertad y la ciudadanía de las mujeres. Luz Ángela Gómez Jutínico con base en la propuesta de justicia de Nancy Fraser, se ocupa de las nuevas formas de esclavitud contemporáneas. El equipo de trabajo “Alianza de litigio estratégico” en el que participa Gladys Ariza Sosa, comparten su experiencia en la creación y desarrollo de una “clínica jurídica feminista en Medellín”.

Erika Lizeth Sepúlveda Rojas quien reconstruye experiencias de participación de las mujeres, como alternativa, para trazar rutas de esperanza conjurando el dolor mediante procesos de memoria. Clara López Obregón comparte una selección de lo tratado en una ponencia sobre “la promesa fallida de la Constitución de 1991”.

La sección *Crónicas* se inicia con las reflexiones de Angélica Bernal Olarte sobre la paridad como estrategia de participación política electoral y sobre la importancia de la conversación entre Angela Davis y Francia Márquez en el contexto preelectoral de noviembre 2021. Enseguida, Paula Gutiérrez Martínez y María Eugenia Martínez Giraldo comparan sus reflexiones y experiencias sobre una de las tendencias contemporáneas acerca de las relaciones entre el feminismo y la espiritualidad en la que confluyen perspectivas antropológicas y vivencias ancestrales. En esa línea, Priscilla Amor Soto Briceño elabora sus particulares experiencias respecto a la ancestralidad y recuperación de la espiritualidad femenina realizando un recorrido por diversas fuentes bibliográficas y vivenciales. Las palabras con las

cuales Beatriz García Moreno abre el Simposio sobre “Mujeres, Amores y Violencias”, organizado por la Nueva Escuela Lacaniana –NEL– como un espacio de “Encuentros en la Biblioteca”, son una invitación para conocer el Observatorio Mujeres y Violencias en América Latina. La sección se cierra con las experiencias de Yusmidia Solano Suárez quien nos entrega sus consideraciones sobre las disputas por la justicia cultural y sus miradas sobre el paro nacional del 21 de noviembre de 2021.

En la sección *Remembranzas* recordamos a Leda Beatriz Mendoza Sotomayor, Yamile Salinas Abdala, Derly Patrana Yara, Wendy Paola Calderón Venegas y Lisday Valerien Salazar Molina. En estos dos años atravesados por una mayor cercanía a la muerte, hacemos con ellas memoria de las diferentes pérdidas de activistas del feminismo de diversas generaciones.

La sección *Noticias en OTRAS PALABRAS...* se concentra en los informes de Seguimiento y verificación del Acuerdo de Paz, documentos que registran los debates actuales sobre la despenalización del aborto en Colombia y otros debates, entrevistas y eventos nacionales e internacionales que ilustran dinámicas feministas intergeneracionales de actualidad.

En estos tiempos de confinamiento las mujeres leyeron más, escribieron más y publicaron más. Por este motivo nos es difícil reportar la profusión de la producción de las escrituras femeninas. Por ello en la sección *Las Mujeres y los libros* encontramos una muestra en las reseñas elaboradas por María Eugenia Martínez Giraldo sobre el libro de Bernardine Evaristo *Niña, mujer otras*; Mabel Paola López, sobre el libro de autoría de Aurora Vergara Figueroa y Carmen Luz Cosme Puntiel *Demandando mi libertad. Mujeres negras y sus estrategias de resistencia en la Nueva Granada, Venezuela Y Cuba*,

1700 – 1800 y Nadya Eloísa Ávila Leal sobre el libro electrónico de autoría colectiva Vale la pena ser callejeras. Un grito nacional.

El año 2021 fue un año de conmemoraciones demasiado discretas a nuestro juicio, de varias efemérides que rememoran la larga historia de la construcción de la democracia en el país. Resaltamos la conmemoración del bicentenario de la Ley 21 de Junio de 1821 sobre la Libertad de partos, en el marco del Congreso de Cúcuta que fundó la Gran Colombia, primer ensayo de construcción del Estado Moderno luego de las guerras de Independencia. Los 170 años de la Ley de Abolición de la Esclavitud en

el contexto de las reformas liberales de mediados del siglo XIX. Los 30 años de la Constitución de 1991 que define a Colombia como Estado Social de Derecho, nación laica y concreta la igualdad de las mujeres.

Con veintiocho números, en el año 2021 la revista EN OTRAS PALABRAS... cumplió veinticinco años de su publicación. Este es un motivo para agradecer a quienes contribuyeron con sus escritos a expandir el conocimiento de las diversas experiencias vitales de las mujeres colombianas. Así mismo sus maneras de resistir a contextos de conflicto armado y frágil construcción de la paz. Las utopías siguen vivas.





Rehaciendo saberes

Serie *Espacios de*
El Encanto
Desaprender
Fotografía
Gotsezhi, El Encanto
2017




Mujeres, cuerpos y violencias

Las Tesis En Otras Palabras

Beatriz García Moreno

Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Colombia.
Arquitecta Ph.D.
Psicoanalista Asociación Mundial de Psicoanálisis y
Nueva Escuela Lacaniana.



En las últimas décadas, hemos visto a numerosas mujeres manifestarse en la calle una y otra vez, denunciando algo que parece no sólo imposible de decir, sino también, imposible de escuchar. En su insistencia parecería que luego de probar las instancias jurídicas y lograr que algunas de sus demandas enmarcadas en el contexto de los derechos humanos fueran atendidas, ese algo quedara por fuera; que lo vivido en violaciones, acosos, maltrato intrafamiliar, feminicidios no lograra tramitarse con las palabras utilizadas en sus demandas y que por más que lo repetirán en una serie innumerable de protestas y acciones diversas, fuera imposible encontrar una escucha que abriera camino al cese de la queja concernida con las violencias contra sus cuerpos. Parecería que en esos pedidos hubiera algo imposible de decir, insoportable de escuchar; que ellos estuvieran concernidos con una lógica diferente de la que conllevan las reivindicaciones sociales relacionadas con la igualdad de derechos en lo económico y en lo político.

Vivimos en una época en la que el lugar dado a las mujeres a través de la historia, como madres o como objetos de deseo inalcanzables, como sucedía en tiempos del amor cortés, hubiera perdido su eficiencia, y que el lugar que les abrió a las mujeres la modernidad para situarse como sujetos en el mundo laboral, en la educación, en la política, en la esfera de lo público, les diera otra posibilidad para los juegos del amor. Cabe recordar que en el juego del amor y de los sexos, la persona amada se convierte en objeto de deseo revestido de ropajes diversos que le dan la consistencia imaginaria necesaria para sostener ese deseo, pero eso no significa que pierdan su condición de sujetos. Las mujeres saben de ese juego y aunque participan de diversas maneras de esa mascarada, en muchas ocasiones parecería que permanecer en esa posición de objeto se les convirtiera en la única posibilidad de existir, y es quizás por ello,

que muchas veces se resisten a perder ese lugar. Sin embargo, como lo propone el psicoanálisis de orientación lacaniana, ellas no responden de modo total a ese lugar, hay algo que se les escapa, otro goce del que dan cuenta sus cuerpos¹, que es imposible de atrapar en palabras, pues no está localizado en un órgano particular, ni en su papel de madres, sino que puede irrumpir de golpe e invadir todo su cuerpo.

Las mujeres consideradas como objetos de deseo a alcanzar encarnan diferentes enigmas que la sociedad se ha encargado de mantener, como bien lo plantea Marie-Hélène Brousse, en el “El objeto escondido de las mujeres”². De esos enigmas parecen dar cuenta sus cuerpos que durante siglos se vieron obligados a permanecer cubiertos de la cabeza a los pies, y que aún, en algunas culturas, siguen estando tapados; por encierros que las confinan en espacios privados, cerrados y ocultos para alejarlas de los espacios públicos y abiertos; por la maternidad cuando se les confiere como único destino. Cuando el sujeto de la modernidad surge y las mujeres encuentran una posibilidad de asumirse como sujetos independientes relacionados con el saber y con lo público, su condición de objetos de deseo inalcanzable, se viste de otro modo, simula otra consistencia, pero la posibilidad de la irrupción de ese goce que vas más allá del goce fálico, no deja de hacerse presente.

La sociedad se inventa formas diversas para, de un lado, sostenerlas como objetos inalcanzables, y de otro, para tratar de crear una defensa contra un goce Otro que responde a una lógica diferente a la fálica, que irrumpe con características de opacidad e indeterminación; como un fuera de sentido que se

1 Lacan, Jacques (2004). *Seminario 20, Aún*. Buenos Aires: Paidós.

2 Brousse, Marie Hélène. “El objeto escondido de las mujeres”.
<https://psicoanalislacaniano.com/mhbrousse-objeto-escondido-mujeres/>

manifiesta en fugas, excesos, ausencias y lejanías diversas. Podría decirse que el doble goce que habita a las mujeres, de un lado ligado a lo fálico y su hacer en lo simbólico, y de otro un goce de la vida, ligado a un erotismo que como se dijo, no se localiza en un órgano específico, cuya manifestación puede producir desde temor por el sin sentido que lo caracteriza hasta actos violentos que buscan aniquilarlo, como son los acosos, los maltratos intrafamiliares, las violaciones, los feminicidios.

Ese goce de la vida que va más allá de las ideales y de las formas simbólicas establecidas se filtra de diversas maneras, como lo indican la literatura, las obras de arte y algunas mujeres que se han dado a la tarea de ubicarlo y de constatar que su encuentro en lo social ha sido motivo de tratamientos violentos, como por ejemplo, la cacería de brujas en la inquisición para condenarlas y quemarlas en la hoguera por no responder a la lógicas de poder de la época; las místicas que debían quedarse encerradas en los conventos pues su comportamiento no se ajustaban al ideal social establecido de ser esposas y madres; las histéricas del siglo XIX que se les consideraban poseídas por el demonio o enfermas mentales que debían ser reclusas en hospicios. Con la modernidad, las mujeres han visto la posibilidad de tomar su voz y luchar por sus derechos, como lo muestran diferentes movimientos feministas que han puesto la palabra a la causa de esas reivindicaciones.

Esos movimientos se han ido renovando con el momento histórico e introduciendo nuevas formas de posicionarse como sujetos. En la actualidad, por ejemplo, muchas mujeres han sentido la necesidad de hablar en sus propias palabras y de hacerse responsables de sus cuerpos y sus goces, y es así, como han encontrado otros modos de relacionarse menos centralizadas en un líder, más horizontales, como lo demuestran diversos colectivos y organizaciones de mujeres, pero también algunas acciones performativas, desarrolladas recientemente en el espacio público. Entre estas manifestaciones es de resaltar la

presentación del 20 de noviembre de 2019 en Valparaíso, Chile, de la acción, a modo de performance, “Un violador en tu camino” del colectivo *Las Tesis*³, el cual puso en escena, con música y coreografía de las participantes, las tesis de algunas feministas. Luego de sus primeras presentaciones en Chile, este performance fue replicado, casi de inmediato, por numerosas mujeres en diferentes ciudades del mundo, produciendo efectos en los espectadores que se hicieron sentir en diversos medios de opinión, en los testimonios de los transeúntes que se vieron abordados e interpelados por la presentación y en algunas de las mujeres que participaron en la coreografía y se sintieron tocadas de modo singular.

En el performance sucede que un grupo de mujeres, a veces más numeroso que otro, con los ojos vendados, con un pañuelo verde en el cuello, signo del derecho al aborto; algunas más vestidas que otras, con una y otra ornamentación, con uno y otro arreglo de cabello, se dirige al interlocutor “patriarcal-masculino-violador” para decirle, basta, el culpable eres tú, me visto como quiera, soy dueña de mi cuerpo y lo manejo a mi modo y no acepto que me sigas tratando como culpable porque es mi cuerpo y soy libre de vivirlo como me plazca, “el violador eres tú”. Sin embargo, el manifestarse no solo con palabras y símbolos establecidos como el pañuelo verde, sino con todos sus cuerpos puestos en ese performance, el mensaje cobra una dimensión que va más allá de lo dicho. Mientras repiten con los ojos vendados, a coro, sus demandas, hacen algunos movimientos que recrean tratamientos de tortura a las que fueron sometidas durante la dictadura de los años setenta del siglo pasado, como sentadillas y movimientos de apertura con las piernas y los brazos que hacen que sus cuerpos no se compriman, sino que se expandan. Sus cuerpos, uno al lado del otro, simulan conformar una masa única, pero al acercarse a la escena se percibe que se trata de una serie, de una y una y una.

3 *Las Tesis* (2019) <https://www.milenio.com/internacional/el-violador-eres-tu-letra-de-la-cancion-de-chilenas-contra-violencia>

Parecería que con su puesta en escena se quisiera dar cuenta de que no hay nada de ese objeto de deseo, de que todo es semblante, de que sus cuerpos si bien pueden responder al goce fálico, están habitados por otro goce del cual cada una se hace cargo.

En el exhibirse se hacen ver; la mirada se impone sobre la venda, se adelanta y atrapa y desconcierta a quien observa al sugerir que hay algo más que la pantalla no cubre, que el velo no alcanza y que algo opaco, al modo de mancha fuera de foco, que parece responder a otra lógica, se hiciera presente acompañado de lo perturbador e insoportable que pueda parecer a un espectador que se encuentra con un idioma que no logra descifrar, pues no puede traducir a palabras que le den sentido.

Más allá de estas palabras que recitan en coro, que quizás ya han sido dichas en otros contextos, el hecho de pronunciarlas en el performance con los cuerpos en acción, parecen indicar un cambio en el lugar desde donde se hace la demanda, pues parecería que la denuncia no se hiciera desde la posición de objetos-víctimas que piden al Otro social que las defienda y que juzgue y castigue al agresor, sino que las hacen desde la posición de sujetos que dicen ser responsables de sus propios cuerpos y de sus goces. El cuidado de ese cuerpo al que se quiere dar consistencia no es más de ellos, es de ellas y que ellas son responsables de su propia manera de gozar; ellas son las únicas encargadas de velar o develar sus enigmas.

En el performance de *Las tesis* se pone de presente esa doble lógica que las habita, en la que no sólo son palabras las que pronuncian para tramitar sus demandas, sino que sus cuerpos mismos entran en escena para denunciar con sus movimientos y gestos, con ritmos repetitivos a modo de una jaculatoria, de un mantra que está más allá del sentido que puede conferir el lenguaje, los abusos sufridos en la dictadura y que muchas siguen sufriendo, las violaciones a las que han estado sometidas. En esa

coreografía, lo que se pone en acción es esa relación con el cuerpo que goza. Parece que los movimientos, los atuendos, el ritmo que surge en su demanda, dan a ver algo que habita a cada una y que pide que lo respeten, que le den cabida; algo que no se ajusta a los ideales, pero que, al manifestarse de ese modo, logra alguna canalización.

Para el psicoanálisis lacaniano, el cuerpo se vive en tres registros diferentes: el imaginario, el simbólico y el real. En el registro imaginario, el cuerpo-imagen concebido como unidad con vocación armónica, cobra preeminencia. Es el cuerpo de la imagen en el espejo el que se engalana de diferentes maneras para verse y hacerse ver, el que es factible de ser tomado por los medios de comunicación para crear un ideal, un tipo a ser imitado, pero también el que cada quien recompone día a día. En el registro de lo simbólico, se trata del cuerpo que se vincula al Otro social, al trabajo, al lenguaje; el que formula demandas y reivindicaciones, el que exige derechos, el que permite ser contado en estadísticas y reducido a objeto de la ciencia. En lo real, que sería el tercero de esos registros, se trata del cuerpo pulsional, fragmentado por sus modos de gozar, enigmático, fuera del lenguaje de las palabras; el que no se acomoda al todo que busca imponerle el discurso del amo de turno ni a los ideales impuestos. Se trata de un cuerpo erotizado que responde a otra lógica, más allá de la fálica. La posibilidad de pensar el cuerpo en esos tres registros abre camino para pensar no solo los desajustes introducidos por la salida de las mujeres a lo público para hacer uso de su voz y exponer sus demandas, sino también para pensar y encontrar caminos para pensar sus goces y buscar algún alivio a esa violencia que parece no escucharse.


Las Tesis logran con su acción, al modo de un performance, no solo formular sus demandas en el campo simbólico, sino transmitir algo de la singularidad de sus cuerpos gozantes. Ellas se presentan como sujetos responsables de sus cuerpos y de sus goces y exigen ser tratadas con la dignidad que merecen.



**Significados y vivencias
intergeneracionales de las
maternidades feministas académicas:**
Ellas y sus hijas e hijos relatan
sus vivencias.

Yolanda Puyana Villamizar

Trabajadora Social especializada en familia.
Magister en Estudios de Población



Con motivo de la celebración de los 30 años del Grupo Mujer y Sociedad convocamos a nuestros hijos e hijas a recordar lo que significó haber sido formados/as por madres feministas y académicas. La mayoría respondió con gusto, incluso un nieto complementó los escritos. Para ello, aportaron reflexiones expuestas en un panel que, por supuesto, despertó todo nuestro interés e incluso provocó risas y lágrimas.

Para este artículo decidimos no sólo divulgar lo relatado por nuestros hijos e hijas, sino preguntarnos cómo nosotras habíamos interpretado ser madres hace un promedio de 40 años. Los relatos los complemento con referencias cortas sobre el contexto social y cultural de cada época, ilustrando las emociones y experiencias de tres generaciones: nuestras madres, nosotras como madres y cómo nos percibe nuestra prole hoy. En ese sentido, constituye un artículo construido por las dos generaciones, en la medida que los recuerdos de las madres también son plasmados en el mismo¹.

En síntesis, el artículo contiene, en primer lugar, unas reflexiones conceptuales acerca de la maternidad como categoría, en segundo momento, el contexto vivido por nuestras madres, unas referencias acerca del momento y las reflexiones alrededor de

1 Quienes contestamos fuimos profesoras de la Universidad Nacional, hoy la mayoría alcanza 70 años y tuvimos los hijos hace 40. Somos Florence Thomas proveniente de Francia, María Himelda Ramírez, María Eugenia Martínez (Kika), Patricia Prieto, Guiomar Dueñas y Juanita Barreto. La mayoría de nosotras somos bogotanas y la autora Santandereana, provenientes de estratos sociales medios y altos de la población. Ninguna tuvo madre profesional, pero María Himelda tuvo una madre trabajadora mientras la madre de Juanita, murió cuando tenía 12 años y la de Guiomar cuando ella nació. A pesar de las diferencias, las tendencias culturales del contexto incidieron en nosotras.

haber sido madres y, al final, los relatos de hijos e hijas acerca de su experiencia de ser criadas y criados por feministas académicas.

a- Nuestras perspectivas teóricas acerca de la maternidad

Concebimos la maternidad como un deber ser exaltado y construido por la cultura acerca de la función de la mujer al procrear, la lactancia, el cuidado y las tareas concernientes a la reproducción de la vida. Entre las diferentes sociedades la maternidad ha sido incorporada a explicaciones míticas sobre el origen de la vida humana, ha sido sacralizada por las religiones, naturalizada en el pensamiento cotidiano e incluso desde corrientes del pensamiento científico, se le define como ocasionada por una fuerza biológica innata, derivada de la corporalidad femenina.

Por siglos los imaginarios sobre la maternidad han permanecido sesgados por el patriarcado, que le han asignado a “ellas” el cuidado de la prole, marcando culturalmente las cualidades sobre lo femenino, mientras con relación a lo masculino, se han establecido características encaminadas a proveer a la familia, garantizar la ley reguladora de la vida social, incluyendo el control del cuerpo y la capacidad reproductiva de la mujer. Como lo analiza Ana María Fernández² nuestra sociedad concibe a lo femenino bajo metáforas referidas a que solo es posible ser **mujer si se es madre**. Recordemos las palabras de la autora al criticar la asociación de lo femenino con las cualidades que demarcan a las mujeres: “El mito **mujer=madre**, niega otras características: el amor

2 Fernández, A. M. La mujer de la ilusión. Buenos Aires. Paidós. 1993

incondicional, niega la agresividad, la ternura, reduce el erotismo, y el saber por instinto. A su vez, conlleva patologías de sobreprotección, la extensión de la madre, niega las posibilidades emocionales de la cercanía entre padre y su descendencia³. Con la metáfora señalada pasa a segundo lugar la valoración cultural de otras tareas sociales del pasar femenino por el mundo, como el trabajo generador de ingresos o su construcción de ciudadanía.

El feminismo ha abordado un intenso debate acerca de la maternidad, desde la clásica visión de Simone de Beauvoir, cuando se refiere a que el cuerpo de la mujer embarazada reproduce el patriarcado y la dominación masculina, hasta el aporte crítico de Adrienne Rich⁴ quien distingue la maternidad como institución reproductora del patriarcado y la práctica materna, que encierra vivencias complejas del día a día y en ella, se rescata el placer, el dolor y múltiples otras formas de ambivalencias, que producen sentimientos contradictorios y ambiguos. Otra mirada ahora en boga en Latinoamérica la constituye la de las ecofeministas, quienes exaltan el papel de la mujer en la reproducción de la vida y también diferencian entre esa función y el hecho biológico de la gestación de un hijo/a.

La polémica del feminismo sobre la maternidad y el maternar es inagotable; sin embargo, hay una tendencia al consenso cuando se postula que la base del maternar es decisión y opción de la mujer, quien es finalmente la dueña del cuerpo que da vida.^{5 6}

De todas maneras, la historia nos remite a la existencia de múltiples maternidades, al no ligar dicha función solo a la tarea biológica de procrear. Persiste en la humanidad la tendencia a que:

“Cuando nos referimos a la madre naturaleza, a la madre tierra y al origen de la vida, estamos buscando un ser inmóvil, único e inexistente: el eterno femenino o la piedra filosofal que resuelva el eterno dilema del mito fundacional de nuestra especie y de todo lo que en el orbe existe”. Juanita Barreto, 2021.⁷

Otro aporte del feminismo ha sido rechazar la afirmación acerca de que “*Madre no hay más que una*”, en tanto afirma que las prácticas invisibles del cuidado de mujeres en todo el mundo, nos enlazan en una red de madres sociales, lo cual permanece ligado a una función indispensable para la sociedad, como es la conservación de la vida, sin la cual la existencia humana es imposible⁸. Finalmente, afirmamos con Silvia Tubert⁹, que la maternidad es histórica y cambia con los cambios culturales, sociales y políticos.

b- ¿En qué contexto nuestras madres vivieron las maternidades?

Quienes participamos de estos relatos pasamos los 70 años, por lo que nacimos en la mitad del siglo XX; época en que nuestra gestación fue resultante de matrimonios consagrados por la religión y la familia, como una institución soñada por nuestras madres. Ellas estaban seguras de cumplir con su función en el mundo, bajo los designios del instinto materno. En su contexto cultural era común exaltar la figura de una madre “como una gallina rodeada de varios pollitos”, procreadora de muchos hijos e hijas, consagrada a ellos, complementaba una visión que consideraba la felicidad, a partir del sacrificio sin construir otros caminos de realización. Tendían a vivir la maternidad como sacrificio: Dios les habían

3 Ibid, Pág 180.

4 Rich, A. Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución. Madrid. Traficante de sueños. 2019.

5 Saletí Cuesta, L. Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad. San Cristóbal. Universidad de la Laguna. 2008.

6 Puleo, A. La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII. Madrid. Anthropos. 2011.

7 Las referencias citadas solo con nombres son tomadas de una reunión informal del Grupo Mujer y Sociedad. Agradecemos de manera especial a Mónica Sánchez por haber rescatado los videos de la sesión, cuando nuestros hijos e hijas expresaron sus opiniones sobre lo que significa haber sido materna dos por estas mujeres. También a Juanita Barreto quien no solo participó en los relatos, sino que transcribió todo el panel en mención.

8 La polémica del feminismo sobre la maternidad es inagotable. Sin embargo, hay una tendencia al consenso cuando se postula que la base del maternar es decisión y opción de la mujer.

9 Tubert, S. Figuras del padre. Madrid. Cátedra.

obligado a parir con dolor y temían no parecerse a Eva. Muchas de ellas creían en una sexualidad más bien enlazada a la voluntad del marido y no los rechazaban porque debían satisfacerlos para que ellos no acudieran a las mujeres de la calle, las “malas ajenas al hogar y lejanas de la Virgen María”.

En esa época los sectores medios y altos de Colombia y de Francia, exaltaban a las madres que habían heredado como valores centrales el amor romántico, el cual propone como sentido del mismo, un sueño para las mujeres, encaminado a ser el centro del hogar y estar acompañadas de un hombre con quien se ha establecido un contrato matrimonial “para toda la vida”.^{10 11} La labor materna, así concebida, fue exaltada por el sociólogo Talcott Parsons, como el ideal de la sociedad del bienestar bajo el sueño de la industrialización en los años 60 del siglo XX en Estados Unidos, junto con la familia ideal, la cual se concebía como eje de la economía del bienestar capitalista. Parsons denominó el rol de las madres en el hogar como el expresivo, quienes estaban a cargo de velar por la salud emocional y el cuidado del marido y la prole, mientras que el padre y esposo fiel cumplía con el rol instrumental y llevaba el pan al hogar (Puyana, 2019).¹²

Así recuerda Kika (2021) el papel de cuidadora de su madre:

”Recuerdo a mi madre con admiración por su sabiduría y habilidades en torno al cuidado del bebé. Por el tono del llanto sabía si tenía sueño, sed, hambre, necesidad de cambiar los pañales y el cólico. Pero usaba costumbres ancestrales de cohibir al bebé como el mame-luco para patalear o el pañolón amarrado al cuerpo”

10 Badinter, E. ¿Existe el amor maternal? Barcelona. Paidós. 1981.

11 Dueñas, G. Del amor y otras pasiones. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 2013.

12 Puyana, Y. El familismo, sus fuentes y sus articulaciones con la legislación colombiana. Cartagena Universidad de Cartagena. A partir de una lectura sobre los padres fundadores de la sociología y de posiciones críticas al respecto Elizabeth Badinter op. cit. desarrolla en ese artículo que la tajante división entre lo privado y lo público, viene desde Comte en el siglo XIX, porque a la mujer se le designaba como función central en la sociedad la formación moral y afectiva de las nuevas generaciones.

Cuando nosotras nacimos, el promedio de fecundidad de las mujeres en Colombia era alto, 6 hijos por mujer.¹³ Ya había ocurrido en el país la primera revolución demográfica, el desarrollo de la pediatría y la televisión, comenzaba a extenderse con figuras hacia la infancia como la del tío Alejandro y mayor extensión de los servicios de salud. Sin embargo, en Colombia muy pocas mujeres conocían de las técnicas efectivas del control natal y la esperanza o expectativa de vida pasó de 37.5 años en 1938 a 53.7 en 1951”¹⁴. Recuerdo, al respecto, una discusión nocturna de mis padres: mientras ella lo rechazaba ante sus demandas sexuales, él se refería con palabras soeces contra los “curas”, porque le habían dicho a mi madre que el uso de anticonceptivos era un pecado. Mi madre protestaba con toda la razón, porque ya había tenido 10 embarazos, 7 hijos y 3 abortos naturales y, por supuesto, temía volver a quedar embarazada.

Continuando con el contexto de la época, vale la pena señalar que las tasas de la participación laboral de las mujeres en los años 50 del siglo XX eran mínimas (20%)¹⁵ porque en los imaginarios dominantes se idealizaba a las mujeres amas de casa, mientras que poco se apreciaba el trabajo de las campesinas o de las mujeres en los servicios. En dicha época las brechas educativas, respecto a los hombres, eran desfavorables para ellas, las tasas de analfabetismo femenino eran el triple respecto a la masculina y muy pocas accedían a las universidades.

Las prácticas de crianza comenzaron a ser mediadas por la venta de productos de la industria transnacional de alimentos que ofrecían leche llamada de “tarrro”, bajo la metáfora de la madre feliz alimentando

13 Los cambios demográficos en el siglo XX fueron intensos: primero, la disminución de la mortalidad infantil y materna, lo que llevo a un incremento de la natalidad -época en que nacimos varias de nosotras-, luego el descenso de la fecundidad y la aceptación del control de la natalidad y los cambios pertinentes en torno a las concepciones sobre la maternidad y la infancia.

14 <https://www.jstor.org/stable/40601810>

15 León de Leal, M. Estudio de la mujer rural y el desarrollo del capitalismo en el agro colombiano. Publicación electrónica. <https://www.jstor.org/stable/40602163>

bebés con teteros. Recuerdo, por ejemplo, un relato que escuché de mi madre, quien prefería un corto período de lactancia, porque eran mejor usar leche Nestlé para reconocer cuanto habían comido los bebés y que no lloraran.

La mayoría fuimos educadas bajo el designio de la religión católica, en medio del clasismo, racismo y sexismo. Este tipo de educación no sólo se reproducía en las familias, sino en los colegios especializados para las niñas, en los que se difundía una imagen de mujer polarizada y dual, bajo la perspectiva misógina en que se establecía una con la figura de las “buenas” y las “malas”, las vírgenes, las dignas con acceso al matrimonio y las putas, las del placer. Por supuesto, la figura de las santas puras y castas, orientaban nuestra formación, así fuéramos a colegios religiosos o seculares. Otro ejemplo de la época que desconocen con frecuencia las nuevas generaciones es que hasta 1974, la familia consagrada por la ley colombiana estaba a cargo del padre, mientras la madre debía obedecerle y pedir permiso para desplazarse fuera del país o trabajar.¹⁶ Además, si los cónyuges no se casaban por el ritual católico, debían apostatar públicamente.

c- ¿Cómo era el contexto de nuestras maternidades?

En contraste con lo vivido por nuestras madres, nosotras tuvimos hijos e hijas 20 o 30 años después. Ya el contexto cultural y social había cambiado, alcanzamos a ser influenciadas por los vientos mundiales de transformación cultural de la juventud en los años 60 y 70, tales como los movimientos hippies, las revoluciones comunistas como la cubana, por la insurgencia juvenil de mayo del 68 en Francia cuando, masivamente, grupos contraculturales de jóvenes comenzaron inquietantes preguntas sobre las normas referentes a la sexualidad victoriana, que restringía el placer sexual en la cama nupcial de la pareja heterosexual, a través del matrimonio.

¹⁶ Leon de Leal. Op Cit.

Así recuerda este momento Florence Thomas.

“Como hija simbólica de Simone de Beauvoir, mi primer embarazo en la década de los 60, representó para mí un albur terrible... creo que quise reparar de alguna manera mi decisión de abortar en 1965, 10 años antes de la legalización del aborto en Francia en 1975. Simone nos había explicado porque no quería ser madre, no tanto por el rechazo frontal a la maternidad, sino por lo que representaba culturalmente por esta idea de que ser mujer significaba casi automáticamente ser madre. Por luchar contra estos esencialismos que eran debates aún muy tímidos incluso en esta Francia del mayo 68”.

En el caso de Colombia, ya habíamos evolucionado hacia la segunda ola de la revolución demográfica, expresada en el acentuamiento de la migración del campo hacia la ciudad, el decrecimiento de la fecundidad y el promedio de hijos por mujer en el país había bajado a 3.2. Ya habíamos probado la píldora anticonceptiva y los programas de control natal se habían extendido por el territorio nacional. Este implicó una revolución cultural con múltiples impactos en la vida de las mujeres: Por un lado, el reconocimiento de su cuerpo, la separación entre la sexualidad y la reproducción, un mayor tiempo para sí, diferente a la esclavitud que significaba la maternidad como único proyecto de vida. Sin embargo, algunas feministas han mostrado que coincidió con unas ideas sobre el deber ser madre y la construcción de la niñez, que demandaba un tiempo muy alto para las mujeres.

De todas formas, por haber ingresado a la universidad, nuestras vidas se llenaban de sentido al seguir caminos que a veces se contradecían con los tiempos de la maternidad, así nos comenzábamos a retar con carreras profesionales. De esa forma, las ambivalencias pulularon: entre ser madre o trazarnos un camino de realización en la vida a través de nuestros sueños contruidos como personas que participaran en estos cambios intergeneracionales.

Las primeras dudas culposas y perturbadoras se gestaron ante el ritmo inevitable de la crianza, cuando

ya criticábamos en la práctica el imaginario acerca de que la maternidad fuera lo único que signaba nuestro futuro. Ante la dualidad de metas e intranquilidad por el cambio, varias nos separamos de los padres de las y los hijos y tomamos rumbos distintos. La ambigüedad de proyectos fueron las expresiones dominantes sobre la maternidad en esa época, como dice otra integrante del Grupo Mujer y Sociedad.

“Para mí, fue una opción entre varias. Implicó aprender a compatibilizar actividades profesionales con las propias de la maternidad, haciendo un reordenamiento de prioridades y responsabilidades personales y profesionales”.

Ya para algunas comenzó a ser una opción en respuesta a una historia de vida signada por la soledad, como recuerda Guiomar:

“La maternidad fue un logro, ya que no quería ser esposa, sino que buscaba un padre para un hijo que quería tener. Me satisfizo enormemente, ha sido la relación más cercana de mi vida, porque mi mamá murió y mi padre era alcohólico y yo he tenido miedo de mis relaciones sin permanencia”.

Ya en la época, comenzamos a volcarnos hacia la maternidad como efecto del placer de una relación amorosa heterosexual y, además, como fuente del mismo: maternidades que se movían entre las contradicciones de la formalidad y al mismo tiempo construir un amor libertario que comenzaba a estar en boga en la época. Eran tiempos en que predominaba el amor eterno prescrito por la iglesia católica; ideas que persistían desde la época de nuestras progenitoras, por lo que nuestra postura se consideraba contracultural, como lo rememoró Juanita.

“Para mí, ser madre significó una posibilidad de experimentar en mi propio cuerpo una realidad no soñada, ni pensada, ni deseada, ni programada en ese momento de mi vida. Corría el año 1971 cuando las delicias del placer y los desastres del descuido, me

hicieron percibir un retraso en mis cuentas menstruales y empezamos a pensar en cómo seguir haciendo el amor libremente. Los dos meses de zozobra por el retraso menstrual dieron paso a la necesidad de seguir gozando las mieles del néctar del sudor y los humores que se mezclan en las pieles que se juntan. No quisimos causar dolor a las tradiciones religiosas de mis familias, ni dar “mal ejemplo” a mi hermana y mis hermanos menores y junto con mi amado, dijimos al unísono: nos – casamos- pero no nos amedrentarán las decisiones de las instituciones represivas de la Iglesia y del Estado, que en su perversa unión concordataria se amangalaban para obligarnos a apostatar de una fe que ya se había vuelto añicos. Finalmente, aceptamos con el compromiso de separarnos cuando no deseáramos sostener vivo el deseo de encontrarnos y de jugar a estar juntos.”

En medio de una respuesta contracultural a instituciones represivas María Himelda, vivió una experiencia dolorosa y tuvo que afrontarlo con su compañero y cargar con la represión familiar y la deficiencia de la atención hospitalaria que, ante una emergencia al nacer, no contaban con las madres:

“Fui gestante a los 21 años de un embarazo gemelar traumático. Atónita frente a lo que significaba portar dos vidas que manifestaron su fragilidad al nacer prematuras, experimenté la muerte de una de ellas. El apoyo fundamental con el que conté fue con el del coautor de esas vidas, pues en mi medio familiar me hicieron sentir que había defraudado las expectativas de culminar una carrera que quedaría interrumpida. La atención médica fue muy deficiente, pues el embarazo gemelar se confirmó unos pocos días antes del nacimiento, por medio de una radiografía que solía desaconsejarse. La bebé sobreviviente, nos fue sustraída por las prescripciones de la incubadora durante dos meses, en que apenas podíamos verla a través de ese aparato (medidas anteriores al programa Canguro). No fue posible lactarla y conviví con el fantasma de la muerte - por lo cual, desarrollé una actitud sobreprotectora, quizás con consecuencias muy perjudiciales. No quería repetir la experiencia de más hijas o hijos, pero al pasar el tiempo, reconsideré esa posibilidad y nació otra hija y un hijo, frutos del deseo y del amor”.

Esta dura experiencia termina con una conclusión satisfactoria, ahora ya abuela, observó a sus hijos viviendo por sí mismos y mismas, superando por completo los efectos de sus tendencias a la sobreprotección.

En la manera como les educamos, nosotras tendimos a ser rebeldes contra el autoritarismo, porque ya comenzaban a estar en crisis los modelos educativos tradicionales que retomaban la educación con el adagio de que la “letra con sangre entra” y se cuestionaba la creencia en impartir normas e imponer el respeto, como base de la formación de las nuevas generacionales. Al contrario, uno de nuestros guías educativos fue el doctor Spock, los modelos educativos basados en la libertad como Summer Hill que recomendaban evitar las normas, no poner límites, provocar el que niños y niñas tendieran al placer, brindarles su propia orientación hacia el bien y no fijar previamente el destino.

Por rebelarnos contra las visiones religiosas, fue común el que eligiéramos colegios con proyectos educativos alternativos en los que se uniera el conocimiento con la posibilidad de una infancia feliz, marcado por el deseo de saber. Las críticas ante la dirección unívoca de la iglesia católica, nos llevó a proponerles libertad de elección. En cuanto a las creencias religiosas, llegábamos a preocuparnos porque su sexualidad fuera activa y tranquila.

d- ¿Cómo significaron los hijos e hijas nuestras maternidades?

Como manifesté al principio del texto, en un panel María Clara sintetizó los escritos de nuestras hijas e hijos: “Releyendo sus lúcidos y sentidos aportes aventurarme a mirar con gratitud este sin fin de puertas abiertas que han dejado tras de sí estas valientes mujeres... Estuvimos inmersas en hogares feministas con todas las contradicciones que supone unir la teoría y la práctica”. Paula recuerda: “no me dio la clásica barbie para jugar, sino un juguete

cubano, por supuesto no podía darnos un modelo de mujer anoréxica, plástico y pasiva, el cuerpo nos enseñó a apreciarlo como lugar del poder, así las vecinas se escandalizarán, en la vida adulta me dio la posibilidad de asumir la maternidad como una decisión, no como una carga”. Camila lo define como una oportunidad para resignificar la feminidad y celebrar el don de la vida, aprecia heredar convicciones que les impiden aceptar la desigualdad y el abuso. Keka, María Angélica Gutiérrez, la mayor de las hijas de Kica, da cuenta de su experiencia, no solo por su madre, sino por su padre. Así enfatiza en que, gracias a ellos, aprendió a andar con libertad por la vida. Más adelante, y creo que en eso confrontamos muchas de las hijas, no nos enseñaron a cocinar, a remendar o a zurcir, pero no nos hizo falta, pues estas cosas se aprenden sin complejos y sin terapia con el psicólogo. Keca: Mi hija dice que la única diferencia entre niñas y niños es que no se dan puñetazos y que por eso prefiere ser niña. Aunque no entiende por qué la abuela tuvo que luchar para que las mujeres no se quedaran en la casa, si a veces a ella le parece muy duro tener que ir todos los días a la escuela. Un nieto de Kica afirma: A través de ella pude desde pequeño enterarme de la lucha feminista y así puedo concluir entre un sinfín de enseñanzas, que mi abuela me mostró que se puede amar el derecho a ser iguales, y con eso aprendí también a amar mis derechos como ser humano y como igual”.

Milena Arango (2019) afirma que ella y su hermana, aprendieron a ser mujeres independientes, con ganas de devorar el mundo, buscar la libertad, pero lo que más reitera “es una interacción amorosa. Leyéndoles cuentos las enseñó a escuchar y como el eco quedó en sus historias grabado el significado de mujer como fuerza, sagacidad, pasión, verraquera y sabiduría. Además de recibir una imagen de mujer como fuerza, berraquera y sabiduría”. Juliana (2019), afirma haber tenido: una madre feminista me enseñó la dignidad de ser mujer; me enseñó que el mundo se ve de distintas maneras según el lugar donde estemos paradas; me enseñó una forma de analizar

todo lo que nos rodea. El feminismo como categoría de análisis me enseñó que todo está conectado como una red, que los chistes nos enseñan igual o mucho más que un libro. Mi madre feminista me enseñó a mí y a mi parche de amigas y amigos, a pensarnos como seres iguales y a la vez diferentes. Gracias a mi madre amo a mis amigos hombres, me enseñó a luchar por los cambios y me mostró que todo puede ser posible. Mi madre feminista me regaló lecturas hermosas de vida de mujeres de diversas partes del mundo. Mi madre feminista me enseñó a amar mi menstruación y a que las nubes tienen las formas que queremos ponerles.

Marcela se une a estas opiniones y agrega que estas señoras maravillosas le enseñaron que el cambio de mujeres y hombres no debe ser solo intelectual, sino emocional. Dice:

“Comprendí que no se trataba de poder sino de amor; de lucha, sino de escucha; que cada ser sabe hacer unas cosas mejor que el otro, o simplemente le gusta hacerlas. Natalia por su parte desde Canadá escribió:

“No todos tenemos la suerte de tener un papá que lucha por la paz y una mamá por el derecho de las mujeres. Desde chiquita me costó trabajo verla escribiendo su famoso libro, famoso para mí, porque encontraba a la coautora hasta la madrugada en mi casa y de adolescente me espantaba los novios, cuando sabían del trabajo de mi madre. Ahora, felizmente casada, le doy las gracias por haber luchado por ese cambio para las mujeres”.

Ximena Hurtado, afirma que esta situación contiene dos dimensiones particulares asociadas: “La academia y ser hija de madre feminista. Eso que para mí es natural, me muestra que los avances son muchos y que el camino todavía es largo. Sé que crecí en el feminismo de la igualdad... No jugué con muñecas porque no me gustaba, pero tampoco jugué con carritos y prefería construir casas a hacer deportes. Cuando me enfermaba me regalaban libros de princesas y dragones o de gestas épicas. Veíamos película de guerras espaciales y más bien poco Disney. Me

disfranzaba con las pañoletas de mi abuela y cuando no había opción, mi mamá me decía que se valía recurrir a las patadas. Preguntarme si soy feminista es preguntarme por qué me llamo Jimena o por qué tengo los ojos del color que los tengo. Es así. Pero si quisiera compartir esa sensación de posibilidad casi infinita que da la igualdad, y a la vez, esa frustración cuando me doy cuenta que mis interlocutores me clasifican y se clasifican en categorías limitantes que más que diferenciarnos”.

Nicolás Morales, por su parte, rememoró:

“Yo creo que en el fondo sí estamos agradecidos con una mirada de la ética, una mirada responsable en todas las discusiones que tengamos. Ser hijo de feministas implicó preguntarse ¿Qué tanto hemos incorporado los discursos y prácticas en nuestras profesiones? Y ¿qué tanto nuestra vida cotidiana se transformó por esos relatos de infancia, de juventud, de adolescencia?, Y como una cosa que siempre me ha llamado la atención es que si bien, yo no me he reconocido nunca como feminista: ¿Qué tan posible es haber desarrollado una sensibilidad frente a todos estos temas en todos los aspectos de la vida, gracias a ustedes?”

Nicolás además recordó varias anécdotas en su vida profesional en las que sus escritos lo llevaron a discutir con el lenguaje incluyente que al principio no aceptaba. En su quehacer docente, defendía a quienes descalificaban a las feministas, sus artículos y en la editorial. Termina comunicándole a Florence que habría querido aprender a cocinar como ella y finalmente, le dio un toque de humor a su participación al recordar que no ha sido fácil vivir cuando lo presentaban no con sus antecedentes profesionales u otras cualidades, sino comentarios cómo ¿saben quién es? el hijo de Florence Thomas, mientras al que estaba al lado, lo llamaban doctor o gerente.

Ser mamá, en medio de tantos cambios culturales y sociales fue más complejo que lo traído a colación por las hijas, ante tantas contradicciones vividas por nosotras; en ese sentido el Grupo Mujer y Sociedad, se volvió una red de solidaridad, porque los

lazos de amistad que teníamos fueron sólidos y entre nosotras de eso se trataba. Sin embargo, así no lo percibían nuestros hijos e hijas. En sus adolescencias, cuando se comentaba un problema, ellos los señalaban como imprudencia, pues se nos salía en las conversaciones sus secretos. Por supuesto y con razón apodaron el grupo “Chisme, mujer y sociedad”, prohibiéndonos comentar sobre sus problemas en el mismo. No recuerdo qué tanto les hicimos caso, porque nos necesitábamos como amigas y en la medida que ya pasaron a la universidad fueron disminuyendo estos conflictos que, por supuesto, no sabíamos a veces como abordar. Recuerdo que cuando mi hija mayor era muy niña, ella misma me regañó porque le conversé sobre el aborto, pero en otra ocasión, me comporté como una madre tradicional, porque usó un anticonceptivo.

La generación de nuestros hijos e hijas en su juventud sufrió un contexto muy violento en Colombia, país que sufre este flagelo constantemente. Fue al mismo tiempo del auge del narcotráfico, las bombas en las ciudades, los asesinatos ejecutados por las mafias de Medellín y de Cali, las muertes de los líderes políticos, el magnicidio de cuatro candidatos presidenciales, de representantes al congreso, de la masacre de la Unión Patriótica, entre otros magnicidios.

Durante mucho tiempo, pasar por la Plaza de Bolívar para mí significaba recordar los muertos y varias marchas por la paz las hicimos, vestidas de blanco o con velas. Creo que este período histórico produjo desesperanza en la generación que estábamos formando. Ahora, revisando sus historias vitales, me pregunto: ¿Por qué ninguno de nuestros hijos e hijas se dedicó a construir su vida como líder político o lideresas feministas? No quiere decir que varios

no se destaquen como profesionales y de hecho, no vivan a partir de compromisos sociales por la paz o por el desarrollo cultural o la docencia, pero no se enfrentaron con la política partidista. ¿Será que encontraron en el arte, en la academia y en la acción social las formas de proyectar su vida? Posiblemente no acepten el fundamentalismo que requiere a veces los liderazgos radicales. ¿Por qué varios viven fuera de Colombia? ¿No será que las situaciones violentas del país y el efecto de la globalización, los hicieron partir? Y solo me pregunto: ¿Cuándo será que Colombia les ofrece mejores posibilidades de proyectarse socialmente?

Y la maternidad continúa: ya cumplimos los 70 años, con frecuencia las dependencias con relación a los hijos e hijas se invierten ¿Será que estamos preparadas para revertir tanta autonomía, aceptar que ellas y ellos nos cuiden y solo ser cuidadas? De todos modos, comparto los sueños de Guiomar (2021) al respecto: “Voy a envejecer cerca de esos seres que he cultivado, son mis referencias vitales. Continuar con los vínculos más estrechos que he tenido en mi vida”. En la práctica observo que la vejez nos ha unido más a esas relaciones amorosas tan importantes para nuestras vidas. Compartimos vacaciones, pasamos las celebraciones, nos asisten en las enfermedades. Al tiempo nos generan orgullo sus triunfos y dolor sus derrotas. Es decir, la maternidad continúa.

Espero que estas breves notas faciliten a otras mujeres evocar recuerdos de las ambigüedades, sobre las alegrías, las tristezas y las paradojas, que la maternidad nos provocó y aún nos sigue generando. No es fácil experimentar lo que significa la maternidad en un contexto de tantos cambios históricos, culturales y sociales, en especial, en este conflictivo país donde nos tocó para vivir.

Bibliografía

Badinter, E. ¿Existe el amor maternal? Barcelona. Paidós. 1981.

Dueñas, G. Del amor y otras pasiones. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 2013.

Fernández, Ana María. La mujer de la Ilusión. Mendoza. Paidós. 1994.

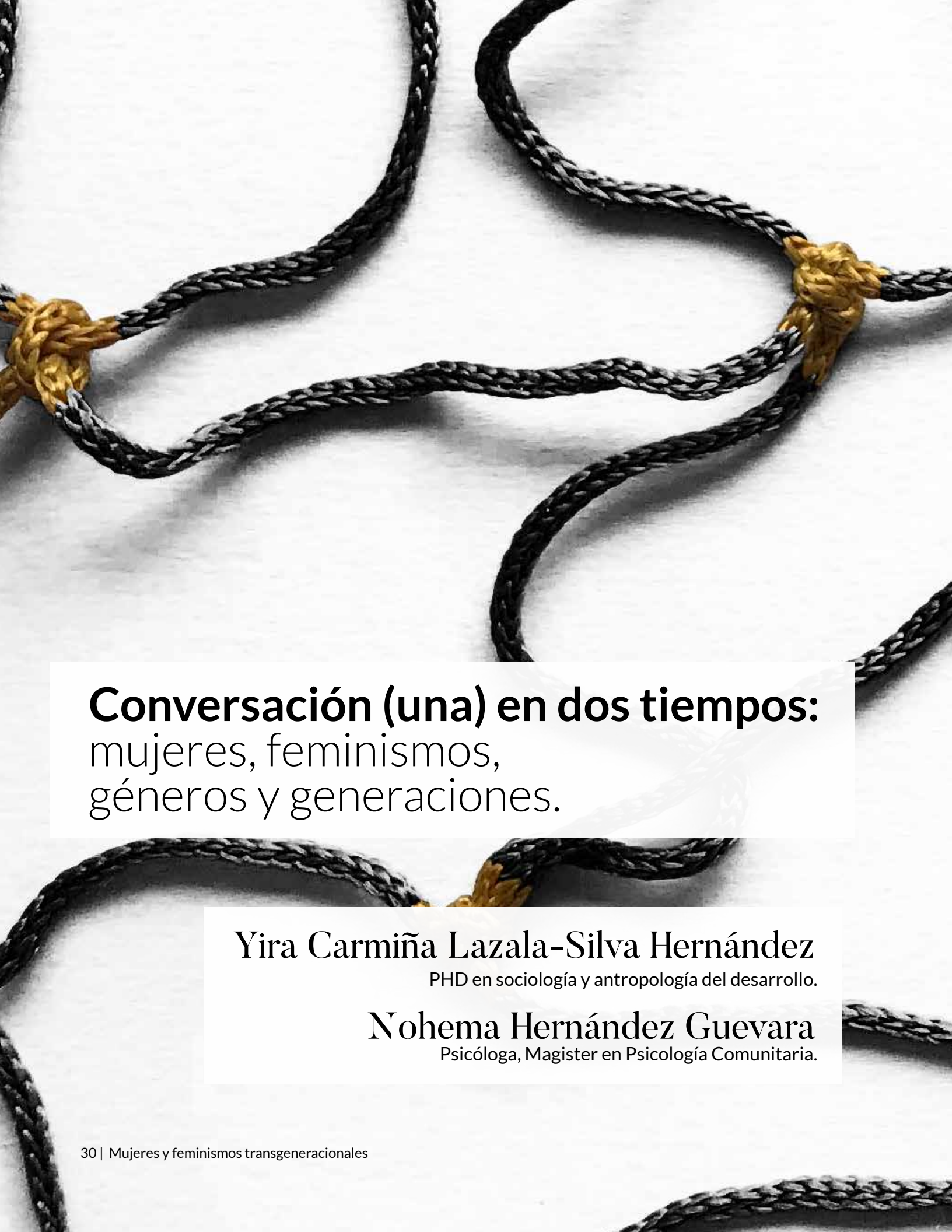
Puleo, Alicia. Los perfiles filosóficos de la maternidad. En: Las mujeres y los niños primero. Madrid. Icaria. 2004.

Puyana Villamizar, Y. “El familismo: sus fuentes y su articulación con la legislación colombiana” Revista PaloObra - Palabra que obra <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.19-num.1-2019-2466>. 2019.

Rich, A. Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución. Madrid. Traficante de sueños. 2019.

Saleti Cuesta, L. Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad. San Cristóbal. Universidad de la Laguna. 2008.

Tubert, S. Figuras del padre. Madrid Cátedra. 1997.



Conversación (una) en dos tiempos:
mujeres, feminismos,
géneros y generaciones.

Yira Carmiña Lazala-Silva Hernández

PHD en sociología y antropología del desarrollo.

Nohema Hernández Guevara

Psicóloga, Magister en Psicología Comunitaria.

Presentación

Esta es una conversación reflexiva que entreteje las voces de dos mujeres de diferentes generaciones. Para dar un orden a esta construcción dialógica que busca pensar en clave intergeneracional las maneras en que los feminismos han atravesado nuestras vidas, reflexionamos en torno a preguntas conjuntamente formuladas y luego re-elaboramos las ideas volviendo a escucharnos, lo cual requirió grabar, transcribir y reordenar.

Las autoras somos madre e hija y celebramos el valor y alegría de serlo, y de poder conversar entre nosotras de lo que hoy nos es común. Sin embargo, este escrito no es un testimonio sobre el vínculo construido por ya más de tres décadas, vínculo siempre amoroso-idealizador, pleno de continuidades-discontinuidades, siempre conflictivo-diferenciador. Nos centramos más bien en lo que ha significado y aportado el feminismo a nuestras vidas de mujeres, en los cambios que ha producido en ellas, y en los debates y sesgos del pensamiento y acción feminista que nos han impactado, vistos con ojos intergeneracionales.

La conversación

Conversar es “versar-con”. Escogimos esta forma para ir a las memorias, narrar, analizar, controvertir, acordar. Las conversaciones son dinámicas, fluidas, con destiemplos, idas y venidas, silencios y explosiones de palabras e ideas. Conversar sobre los feminismos entre dos mujeres de distintas generaciones,

conlleva el desafío de ir más allá de lo puramente testimonial para acudir a experiencias y memorias, algunas específicas, algunas compartidas.

Acordamos en primer lugar que en esta conversación mujeres y feminismos no son sinónimos. Partimos de reconocer que ni todas las mujeres son feministas por ser mujeres, ni el feminismo es solamente para las mujeres. Las preguntas y desafíos de los feminismos alcanzan al conjunto social y al universo simbólico de la cultura patriarcal. Tampoco puede singularizarse “el feminismo” en el sentido de ser representado como pensamiento único, homogéneo, ni en su amplísima producción teórica, ni en su accionar político; es entonces también obligado pluralizar, hablar de “los feminismos”.

Las preguntas

Lo que han aportado los feminismos a nuestras vidas

H.- El feminismo, en mi caso, es parte de un legado familiar que en algún punto de mi vida tuve que optar por tomar o dejar. Legado de ideales que circulaban en mi entorno desde muy niña y que fui escuchando por ahí, en los círculos a los que tú (mi mamá) pertenecías. En algún momento tuve que decidir si me identificaba o no con esas luchas, y pues decidí que sí porque sentía que me aportaban posibilidades para ser más libre, a pesar de que vivía en un contexto en el que supuestamente ya habíamos ganado igualdad de derechos. Aun así, seguía sintiendo que por ser mujer tenía menos posibilidades de lograr ciertas cosas que los hombres, y que las presiones persistían en

términos de lo que se entendía como ser una mujer deseable; presión que nos hace estar expuestas y que nos hace vulnerables a la explotación del mercado, a problemas emocionales, inseguridades, y complejos de inferioridad interiorizados.

Todo eso lo viví muy fuerte en mi propia adolescencia, pero no solamente yo sino como experiencia de generación. Muchas mujeres de clase media urbana, mestizas, de mi edad, a pesar de que éramos hijas de la llamada “liberación femenina”, experimentábamos que ser mujeres implicaba una serie de malestares bien grandes y fuertes, pero que no eran solamente individuales sino colectivos y compartidos. Eso fue lo que me llevó a aceptar ese legado, sentir que yo misma no estaba libre de cosas que me producían tanto malestar, y a muchas mujeres de mi edad con las que interactuaba, también atravesadas por un montón de dolores ligados a la mercantilización de la “liberación”. Paradójicamente, los discursos de liberación de las mujeres se volvían también una forma de explotarnos en el consumo, la liberación del deseo se convertía ahora en un imperativo de belleza explotado por productos, marcas, intervenciones estéticas y esto en el marco de una sociedad cada vez más globalizada donde se estandarizaron todos estos ideales de belleza y donde el empoderamiento de las mujeres se tradujo en el mercado por un nuevo deber ser que aunaba ser mujer libre con ciertas formas de consumo, deseante pero con ciertas características físicas, de raza incluso. El blanqueamiento y demás seguía siendo el ideal femenino de belleza representado en los medios, en novelas, canciones, en casi todas las artistas de la cultura pop de los 90 a las que estaba expuesta como adolescente de la clase media urbana.

Entonces, me llamaba la atención que la ganancia de derechos formales no se traducían necesariamente en bienestar sino que se convertían en formas de cooptación del mercado, y a través de esa cooptación en nuevas formas de sufrimiento. Obviamente,

la inferiorización estaba también en la participación política, incluso en el mercado laboral, y estas cosas que no se han logrado aún me hicieron identificarme plenamente con esas luchas, no solamente porque las había visto y escuchado sino porque seguían teniendo efectos, consecuencias concretas en mi propia vida. El feminismo me ha servido para darme cuenta de que las fuerzas del mercado global son tales que pueden cooptar los discursos para ponerlos de nuevo en contra nuestra.

“Nuevos” discursos y nuevas narrativas para hacernos creer que la solución es consumir tal o cual producto, siempre con el trasfondo de que nunca vas a alcanzar el ideal. Es muy paradójico. Todas esas historias de tu generación que dejaban muchas cosas por lograr todavía, y cómo la fuerza de la cooptación pone ese mismo discurso de la liberación en contra nuestra.

El feminismo fue un referente para entender la construcción de los afectos de otra manera: desidealizar la familia nuclear heterosexual, las relaciones de pareja, la maternidad misma; y también, más recientemente, para cuestionar la forma de relacionarse con lo no humano, con la tierra, el territorio, el ambiente, que son cosas que el feminismo permite entender de una manera muchísimo más holística.

El feminismo me ha permitido comprender que esta estructura de la sociedad patriarcal y capitalista nos lleva a un mundo donde la vida no es sostenible. Para mí el feminismo es una apuesta para que la vida sea sostenible y sin ninguna clase de discriminación, lo que también genera hoy una nueva forma de entender lo que pueden ser las emancipaciones del futuro, en una tierra en crisis que no es solamente crisis de la vida humana sino de la vida misma.

Con todo eso podemos lograr un horizonte de emancipación donde la vida sea posible, no solamente la de la humanidad. El feminismo me permite entender muchísimo mejor cómo la modernidad, el

capitalismo y la visión patriarcal subvaloran, explotan o matan todo lo que no se parece a sus ideales que, al fin y al cabo, son ideales que están produciendo la muerte.

M.- Pensaba, escuchándote, que tendría que hablar de tantas cosas... Voy a tratar de hacerlo desde una perspectiva histórica, temporal y personal. ¿Cómo fue mi acercamiento al feminismo? En realidad yo llegué al feminismo por pura casualidad. Como antecedente, había escuchado ocasionalmente hablar de feminismo a Florence Thomas, quien fue mi maestra en la facultad de psicología, y a quien hago un gran reconocimiento por su incidencia y por ser pionera visible del feminismo en nuestro país. Escuché hablar de feminismo desde la década de los 70s pero no me decía nada directamente, pero casi mediados los años 80s una amiga me contó, con una nota de prensa, que se había creado una organización llamada Casa de la mujer en Bogotá, que parecía interesante y que estaba invitando a los llamados, en ese momento, “Talleres de salud y sexualidad femenina”. Así llegamos.

H.- ¿Con el libro “Nuestros cuerpos, nuestras vidas” que le dio la vuelta el mundo? M.- Sí, exacto, el referente era un libro escrito por las mujeres de Boston.

H.- Tiene traducciones a más de setenta idiomas, eso fue todo un movimiento.

M.- Sí. Las reflexiones y prácticas de los primeros talleres de salud y sexualidad femenina, en la Casa de la mujer estaban inspiradas en el Colectivo de las mujeres de Boston, norteamericanas. Su libro había sido traducido al español y publicado con relatos, metodologías, ilustraciones y desmitificaciones -en el mejor de los sentidos- sistematizando experiencias que el colectivo había desarrollado desde los años 70s, no sé bien desde cuándo. Ese libro y esa experiencia del taller fueron todo un descubrimiento de entender y desmitificar en palabras sencillas y di-

rectas ideas erróneas, muy en boga en mi juventud, sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

H.- Es interesante eso del libro porque recuerdo que una de las primeras cosas que me mostraste, hechas por feministas, fue ese libro. Creo que fue cuando comencé a menstruar, en la preadolescencia, y para mí también fue todo un descubrimiento por las descripciones que hacen ahí. Con ese libro tenemos una relación intergeneracional importante, que tal vez las jóvenes feministas de las generaciones actuales no tengan tan presente.

M.- Sí, todavía lo conservo, todavía está en mi biblioteca. Curiosamente, veinteañera recién graduada y experimentando grandes cambios en mi existencia, me encontré con esa posibilidad de acercarme a la Casa de la mujer de Bogotá que estaba también recién fundada (unos dos años antes). Voy al taller de la Casa de la mujer y me encuentro con prácticas pedagógicas absolutamente inéditas para mí. Yo había sido educada básicamente en colegios de religiosas que, si bien académicamente me habían dejado algunas cosas interesantes, como mujer me habían sumergido en el discurso absolutamente tradicional de la feminidad y la masculinidad. No quiero desvalorizar en su globalidad la educación en los colegios de religiosas, de hecho había algunas muy libertarias. Pero lo cierto era que, con respecto a feminidad y masculinidad, sí tenían absoluto pensamiento tradicional.

Trato de decir, contando esto, que “la feminista no nace, se hace”, la feminista se va construyendo desde la resistencia crítica a ciertos discursos sobre la feminidad que en la juventud vamos descubriendo como insuficientes, francamente falsos o pueriles, recortados, negadores, faltos de humanidad. Ser feminista requiere el ejercicio de pensarse como mujer, recuperar la experiencia corporal fracturada en su dimensión existencial al tratar de cumplir con demandas sociales de género múltiples, extremadamente

contradictorias y limitantes: “no tanto”, “no tan poco”, “ni tan frío ni tan caliente”.

Tampoco era muy consciente de lo que socialmente significaba ser mujer y de cómo ello iba a incidir en términos de mi futuro. El feminismo me aportó en ganar consciencia paulatina de ese destino social, sus significados y de rutas para transformarlo en alguna medida.

Esto de que las feministas no nacen sino que se hacen, fue para mí toda una lección de vida. Recién graduada del pregrado, tenía también muchas inquietudes sobre la práctica de la psicología. Había estudiado una disciplina donde, si había sujeto psíquico parecía no tener género, y casi ni sexo. Lo femenino, en las pocas teorías que lo nombraban, estaba siempre asociado a lo materno, principalmente a unas madres siempre culpables de errores de malcrianza patologizadores de hijos e hijas; o siempre histéricas, como las mujeres freudianas. Aun así, esas ausencias en la teorización abrían un espacio para preguntas que se convirtieron luego en muy importantes para crear formas de acercamiento distintas y nuevas comprensiones en torno a la salud mental de las mujeres, ya no en términos de patologías, sino de malestares psíquicos muy arraigados en la cultura tradicional de géneros.

Entonces, el feminismo me aportó mucho como persona-mujer, como profesional, y también como ciudadana. La interiorización de ser sujeto de derechos aparece natural para las jóvenes de hoy, pero la historia de las mujeres nacidas después de la mitad del siglo pasado estaba marcada por ser una generación de transición. Una situación bastante complicada porque, si bien amábamos a nuestras madres, no queríamos ni podíamos parecernos a ellas en sus formas de vivir. Amas de casa, centradas en las labores domésticas y de cuidado, que habían renunciado a sus trabajos para casarse, aisladas de la vida política, subordinadas al sostén económico de sus maridos. Ellas no comprendían nuestros cambios

en un país que también cambiaba, y nosotras no teníamos muchos referentes de cómo ser mujeres requeridas por exigencias distintas: ser profesionales, ganar autonomía económica, trabajar fuera de casa, aportar económicamente a la construcción de familia, ejercer el derecho al voto, tomar decisiones en la vida familiar y, al tiempo, cumplir con el rol conyugal-maternal esperado en sumisión, obediencia, domesticidad, cuidado de la prole, y todo junto, ¡era muy conflictivo y agotador!

El feminismo aportó también a la conciencia de ser ciudadanas y sujetos de derechos. Comprensiones más integrales sobre las violencias contra las mujeres, violencias privadas y públicas, y el derecho a una vida libre de violencias. También sobre el conflicto sociopolítico del país, la tramitación de conflictos de maneras no violentas, el derecho a la paz. Es decir, los feminismos no piensan y actúan exclusivamente para las mujeres aunque, por supuesto priorizan, sus voces, las visibilizan, pero las piensa en contextos de país, de clase, de conjunto social, de momento histórico; comprensión de las violencias en sus hilos conductores entre escenarios públicos y privados.

Otros aportes centrales de los feminismos se relacionan con la comprensión de la maternidad como opción y con una función social. Perspectivas que han contribuido a hacer de la experiencia de ser madre algo mucho más gratificante. Maternidad y paternidad, en el mejor de los sentidos, es el mejor “laboratorio” para poner a prueba muchos discursos, para ayudar a crecer y cultivar hombres y mujeres “nuevos”. En la maternidad prima la vida misma, en el sentido de ese laboratorio de nuevas formas de crianza no basadas en la humillación, los golpes, el sometimiento o la degradación, como era frecuente en otros tiempos.

Educar hijas que interioricen una feminidad no cimentada exclusivamente en el dolor, la culpa y la vulnerabilidad -cual protagonista de telenovelas latinoamericana- para ganar humanamente en existencias relativamente más gratificantes, es un reto.

También educar hijos varones. Y esto no es asunto solamente de madres, implica también labores de paternaje. El carácter de maternidad optada y con función social, proveniente del feminismo, redimensiona esa experiencia para las nuevas generaciones también en términos de sus efectos, que no impactan solamente la vida privada-familiar sino también la vida colectiva en la medida de la calidad humana y ciudadana de las personas que educas.

Retos del presente

H: Ahora hay nuevos retos también, que son interesantes. Surge la necesidad, la urgencia, de pensar la crisis ambiental y de la naturaleza ligada a las luchas por la emancipación, lo cual en la anterior generación no era tan claro. Cómo hacer esas conexiones entre la lucha contra el patriarcado y la lucha por la sostenibilidad de la vida en sentido amplio; ese es un nuevo reto que tenemos y es supremamente importante porque no hay feminismos sin planeta, no hay ningún movimiento social si no hay planeta y obviamente la devastación ecológica afecta primero a los grupos sociales más excluidos y marginados, entre ellos las mujeres, tanto en el ámbito urbano como en la ruralidad.

También las nuevas tecnologías. Feminismos acordes con estas nuevas formas de relacionarse que surgen a través de lo digital, que también trae sus nuevas violencias, sus nuevas soledades, sus nuevos malestares y demás, y también nuevas formas de exclusión que se dan a partir de lo digital, de acceso o no a estas tecnologías de la comunicación. También cómo poner lo digital al servicio de las mujeres, reconociendo que son saberes muy excluyentes por la masculinización de los campos de la tecnología y la ciencia; como los feminismos pueden reflexionar sobre la producción de estas nuevas tecnologías digitales y pensarlas al servicio del fin del patriarcado.

Todo esto de la data, del procesamiento de estadísticas y demás, el impacto que tienen las redes

sociales sobre la democracia misma, sobre la información que circula desde una perspectiva de los intereses de las mujeres y los cuerpos feminizados, me parece que es fundamental, que son cosas que las feministas pioneras no tuvieron tiempo de pensar y nos toca pensarlo ahora a nosotras.

También sigue siendo un cambio fuerte, de lo no binario del sexo-género a pensar unas teorías de género que no solamente reafirmen el ser mujer u hombre sino, justamente, ir más allá de estos binarismos; el reconocimiento de las personas que quieren vivir su vida fuera de estas categorías, que sigue siendo algo muy difícil para ciertos sectores, incluso del feminismo radical. Hay que reconocer que uno de los aportes del feminismo ha sido problematizar la categoría mujer y que es ahí donde actualmente surgen un montón de desencuentros entre diferentes sectores.

Es muy importante tener la posibilidad de vivir la vida más allá de los estereotipos de género históricamente construidos; es la experiencia de vida de muchas personas, pero también una posibilidad liberadora para no pensar el mundo en términos binarios sino en espectros, en matices, en cosas que no tienen que ser A o B sino que también pueden transitar, lo cual es parte fundamental de las posibilidades de libertad y tienen relación con el resto de la naturaleza, con cómo nos relacionamos con lo natural sin tratar de categorizar o encarcelar en estas formas modernas de pensamiento que todo lo quieren poner en jerarquías, taxonomías y jerarquías. Cómo generar pensamiento que no sea binario porque no nos ha llevado a una vida sostenible, probablemente nos ha dado comodidades a ciertos sectores sociales, pero a la gran mayoría los ha dejado igual de empobrecidos o más, y ha puesto en riesgo la sostenibilidad misma de la vida.

M.- Los retos que has mencionados son muy centrales, dicen de preocupaciones e intereses de los y las jóvenes, pero también desde mi óptica generacional

dicen de los cambios en los significados de la vida misma, los paradigmas, las epistemologías para comprenderla, las formas de conocer el mundo y de priorizar otras-nuevas formas de conocer y contenidos de ese conocimiento. Las urgencias por el cuidado del planeta no son efecto solamente del largo camino depredador recorrido por la humanidad y de la evidencia de su degradación, son también efecto del pensamiento binario-jerarquizador que entendió la naturaleza como aquello a someter, subordinar, explotar, al igual que a las mujeres, sus cuerpos, sus fuerzas reproductivas y su trabajo.

Es fundamental y un gran reto de la cultura desestructurar binarismos. Bajo ese esquema se sometieron y justificaron explotación y genocidio coloniales y no coloniales de millones de seres humanos a fin de satisfacer intereses económicos y de acumulación intensa de capitales. Quienes socialmente hablando están en condición de subordinación, experimentan además el desprecio por estar allí, desvalorización, desconsideración y escaso prestigio social. Carga ética, e incluso estética, demasiado fuerte, destino social de humillación y menosprecio de unos seres humanos hacia otros prolongada durante milenios en esta cultura patriarcal, guerrerista y depredadora.

Estamos preguntándonos por retos del presente para las jóvenes y todo lo que has señalado es muy valioso, respetable y lo comparto. Observo cambios muy importantes en la valoración de nuestros cuerpos, en la preeminencia casi absoluta de la imagen y lo estético, la tendencia a la “descorporización” del erotismo y la sexualidad, incluso de la maternidad.

Observo también cierto nivel de desencuentro. Veo mucha soledad, muchas mujeres jóvenes en gran soledad afectiva y erótica, con gran dificultad para construir relaciones satisfactorias; observo también, especialmente en sectores medios y altos, una hiperindividualización, jóvenes que no soportan a otros u otras cuando de negociar formas de convivencia se trata.

De la misma manera observo escenarios de mayor variedad, de mayor oferta en todo, en términos de lo que se suele llamar “estilos de vida”, pero francamente no sé y no lo creo si esta variedad es mayor libertad. Las mujeres, en general, y teniendo en cuenta las desigualdades habladas, tenemos una mejor calidad material de vida que hace un siglo pero la violencia contra las mujeres en los escenarios privados-domésticos sigue estando ahí, como se ha vivido durante esta pandemia, se mantiene, sí, pero hay ganancias en la generalizada reacción social de rechazo hacia ellas, hay mayor sensibilidad social de mujeres y hombres sobre su ilegitimidad, con mucha más claridad que cuando yo era joven.

Cambio y reto fundamental son las ganancias en conciencia de ser sujeto de derechos. La mayor parte de las mujeres hoy en día, aunque les cueste trabajo defenderlos, sabe que tiene derechos, que tiene derecho a la educación, a una vida libre de violencias, que tiene derechos sexuales y reproductivos y por tanto sobre su sexualidad y su reproductividad, a decir “no” así sea a la pareja; considero esa conciencia muy, muy importante.

En términos de desestructurar dualismos y de lo construido alrededor de la ética feminista y de la ética del cuidado hay resultados muy valiosos, importantísimos, que se han relevado durante la pandemia. Las teorías del cuidado, de la ética del cuidado, nacen del feminismo; de mujeres psicólogas feministas que confrontaron el pensamiento del desarrollo ético y moral hecho por varones de la disciplina y que siempre situaban a las mujeres en condición de inferioridad moral en referencia a la ética de la justicia, masculina, y al valor social del proveedor ocupado por los varones.

Cambios y retos que, como diría Nancy Fraser, anuncian lugares posibles como el “proveedor universal” y el “cuidador universal”. Es decir, de acuerdo con necesidades y pactos en el contexto familiar, con sus correlatos en leyes y políticas públicas, cualquiera

de los progenitores puede cuidar su progeñe. De la misma manera, cualquiera puede constituirse en proveedora o proveedor, si así lo desea y le es posible. Las licencias de maternidad pueden ser también de paternidad o compartidas.

En el campo de la vejez, de las mujeres viejas, de las mayores, a mi juicio, los feminismos tienen todavía mucho por decir, por aprender y también por proponer y llevar a la práctica. Esta sociedad y su modelo económico consumista idolatra y delira la eterna juventud y es demasiado dura con las viejas y viejos. Hay muchos silencios, muchos olvidos, poca propuesta.

H.- Hablando de viejas y vejez, indudablemente hay una relación directa con la forma de entender el modelo de producción, pero también con la misma valoración de la vida, la sobrevaloración de lo productivo y de lo joven como productivo. En otras culturas, por ejemplo de pueblos indígenas o afrocolombianos, las mayores, la ancestralidad, es la columna vertebral de pervivencia de la cultura. Tiene mucho que ver con comunidades que valoran los ciclos de vida y muerte, lo que es sostenible, lo que va y viene, lo que no es fragmentación infinita de lo desechable y de fecha de vencimiento de su productividad, sino que se trata de ciclos de vida en donde todo está conectado. En ese sentido, la actitud hacia viejas y viejos tiene que ver con la crisis ambiental, pero también con la crisis del cuidado, con la crisis de sostenibilidad de la vida, al fin y al cabo, con esa idea de la linealidad del tiempo, del progreso.

M.- El tema de las viejas me conduce a unas reflexiones finales sobre retos del feminismo y feminidad oficiosa. Para mi generación, ser mujer significa estar haciendo algo siempre, “tener oficio”, ser oficiosa. Su contracara, el terreno del ocio “creativo”, prácticamente no se piensa en nuestros países, sigue siendo pecado aunque estemos viejas tener vidas más gratas, descansadas, de disfrute del arte, simplemente de no hacer nada, de viajar, leer, en fin, de

actividades placenteras que en sociedades tan violentas con las y los jóvenes, pues en este campo son igual para mujeres y hombres viejos.

Tensiones

M.- En términos de *desaciertos*, me sorprende cuando escucho a mujeres de nuevas generaciones (algunas), desconocer o demeritar lo construido por mujeres pioneras del feminismo en Colombia. Causa inquietud e interrogantes relativos al sentido de por qué las mujeres tenemos tanta dificultad para reconocer a las otras, a lo que otras han aportado; lo cual no implica dejar de innovar, ser críticas o tener nuevas perspectivas, incluso, construir feminismos diferentes.

Feminismos diferentes como el decolonial, por ejemplo, o el de los movimientos de mujeres afro sustentados en la fuerza de la categoría interseccionalidad. Los cuestionamientos del feminismo decolonial a los discursos de los feminismos en las décadas de los años 80's y 90's del s. XX y a que bebían principalmente en fuentes teóricas y prácticas de mujeres norteamericanas y europeas, es legítimo. Sin embargo, desconoce también que aprendimos mucho de y con otras mujeres latinoamericanas, en particular, en el campo de la psicología fue muy iluminador el pensamiento de Eva Giberti y Mabel Burín, y en general de muchas colegas argentinas, que trabajaron en el campo del género y la salud mental de las mujeres.

Malestares psíquicos creados por la cultura de géneros, no enfermedades. Malestares que se pueden tramitar sin individualizar, privatizar, naturalizar y/o patologizar, sino elaborando y resignificando individual y colectivamente la relación entre esas vivencias de malestar, las construcciones subjetivas y la crítica a la cultura de género y a sus raíces androcéntricas en la disciplina psicológica.

H.- También hay que hablar de privilegios, ¿no? Quienes pudieron acercarse como pioneras del feminismo partían de unos privilegios de clase y de

capital cultural, de acceso a la educación y a ciertos saberes producidos en el Norte Global, y tenían unas prioridades de cambio social pensadas justamente desde esa posición particular. Claro, abrieron caminos, pero esa apertura fue limitada en términos de las situaciones de vida concretas de muchas mujeres que no tenían esos privilegios de clase o que pertenecían a pueblos racializados que enfrentan situaciones radicales de opresión y es de ahí donde vienen ciertos resentimientos o rencores. Se visibilizaron algunas problemáticas, pero no todas y no necesariamente las de quienes eran más oprimidas, más socialmente excluidas o marginadas.

M.- Hablando desde el lugar y tiempo de la década de los años 80's hacia adelante (en Colombia), y una experiencia de trabajo en una ONG feminista, los "nudos" tienen que ver con varios hilos. El campo de los movimientos sociales, el tránsito del movimiento social feminista y de mujeres, de la teoría y el pequeño grupo, hacia la institucionalización, la política pública, la academia y los macro escenarios internacionales y nacionales. Aquí las cosas se ponen más complejas porque es la época en que la categoría "género" toma gran impulso dentro de la teoría de las ciencias sociales pero sobre todo en el accionar en los escenarios antes nombrados.

Gran *dilema* para los feminismos que incluyó, por supuesto, tanto a escala internacional como nacional, la llamada "ongización" de los movimientos sociales, la creación de ONGs feministas, para el caso, financiadas con recursos de la cooperación internacional principalmente europea. Y, más adelante en el tiempo, el dilema del tránsito del pensamiento feminista a la praxis en el Estado. Aun así, las ONG feministas en Colombia, muchas de ellas, hacían permanentemente trabajo barrial, y también con mujeres de otras regiones, ciudades y pueblos, en los medios de comunicación.

Esta cuestión de los privilegios y las privilegiadas tiene sus matices. Las tensiones actualmente no las veo

entre feministas y mujeres de sectores populares; las veo y he presenciado los debates de algunas beligerantes mujeres jóvenes integrantes de colectivas feministas (como se les nombra ahora) con feministas a las que llaman con un poco de dureza "históricas". Muchos reclamos suelen hacerse hacia feministas las "históricas", desde el estereotipo de heterosexuales, clases medias y altas, excluyentes y subordinadoras de las mujeres pobres.

En contraste, recuerdo el *Colectivo de Mujeres de Bogotá*, que se reunía semanalmente durante los años 80's y 90's del siglo anterior. En él participaban tanto mujeres trabajadoras sindicalizadas, como mujeres de izquierda, mujeres liberales, mujeres de partidos políticos populares, mujeres que se reivindicaban como "feministas de sectores populares", mujeres de ONGs, mujeres que hacían trabajo en educación con metodologías feministas, mujeres de organizaciones campesinas, mujeres de organizaciones afrodescendientes, feministas autónomas, mujeres de la academia, entre otras...

H.- ¡Pero eso no quitaba que hubiera una diferencia de clase! Y generó resentimiento en algunos sectores de mujeres que se sintieron objeto de enriquecimiento de cierta clase social de mujeres en función de esta relación "pedagógica" y del famoso "empoderamiento" de las que "empoderan" a las "no empoderadas".

M.- Pues se daban muchos tipos de relaciones. La verdad, principalmente en la década de los 80s, la sensación predominante era de "encuentros entre mujeres", diferentes en orígenes regionales, trayectorias en el movimiento, clase social, y capital cultural, eso era cierto. Pero el encuentro presuponia en las otras y en una misma, fortalezas, potencias y no solamente victimizaciones o precariedades. Las otras siempre tenían algo para aportar, enseñar, decir. Muchas mujeres de los barrios después lideraron procesos y experiencias tan importantes y significativas como la "Ruta Pacífica de las Mujeres" que se

configuró inicialmente en el Colectivo de Mujeres de Bogotá y luego tuvo alcance nacional. También se comenzaron a crear “Casas de la Mujer” en muchos barrios y localidades de la ciudad. Pero en este país siempre hay demasiadas cuestiones para transformar y mejorar, y no es tan fácil ni se cuenta con tantas personas dispuestas a ello, feministas o no.

De otra parte, un gran nudo, a mi juicio aún no resuelto, es el de la articulación de las diferencias para la acción política de los feminismos. Articular, por ejemplo, las diversidades de géneros y orientaciones sexuales y sus reivindicaciones a un movimiento amplio.

Las tensiones con las mujeres que hoy se nombra como *etnorracializadas*, como las pertenecientes a etnias indígenas o afrocolombianas no se sienten reconocidas del todo en los discursos feministas de los años 70's a 90's. Sin embargo, en esas décadas ya había organizaciones de mujeres afro e indígenas que abrieron camino a sus propias reivindicaciones. Son tensiones no resueltas que tienen como trasfondo la *política de la diferencia*. ¿Hasta dónde llevar las especificidades etnorraciales, etarias o de orientaciones sexuales y cómo construir alianzas en movimientos sociales y políticos? En ese sentido, veo muy poco norte ético-político en términos de feminismos y construcción de democracia, la cual, la democracia no es solamente de géneros o de feminismos, por supuesto.

H.- Sobre todo que también integren las *múltiples diferencias y desigualdades que hay entre las mujeres* y que *explícite esos privilegios* que tienen algunas...

M.- Sí, también teniendo en cuenta muy importantes aportes de los feminismos al pensamiento político contemporáneo, como que las relaciones desiguales e inequitativas de poder y la subordinación no permean solo género - clase - etnia, la llamada triología, sino que está también en las vidas cotidianas, en lo que aparece como más íntimo.

H.- Pero no es lo mismo ser una mujer de clase media o privilegiada en Bogotá que una indígena o una mujer afrocolombiana, claramente no están en el mismo lugar. Las mujeres afrocolombianas, por ejemplo, dicen que no se puede comparar en ningún sentido lo que vive una mujer negra en una población del Pacífico y quien la “atiende”, mujeres que tienen salario, que igual delegan su trabajo de cuidado a otras mujeres pobres, ¿cómo va a hablarse de que hay ahí una misma opresión?

M.- No la misma, pero sí igualmente subordinadas, con subordinaciones sociales múltiples y que se experimentan de maneras distintas... Las mujeres, desde el punto de vista de los múltiples lugares de la subordinación: social, económica, cultural, etnorracial..., no somos iguales, por supuesto. Sin embargo, los lugares de la subordinación guardan cierto nivel de analogía, se parecen bastante en su dinámica de base y, por tanto, políticamente es deseable construir en la diferencia algunos propósitos y lenguaje común.

Desde sus inicios, los feminismos han contado con corrientes que respondieron la gran pregunta por cómo se han construido históricamente las relaciones de poder, jerárquicas y de opresión entre hombres y mujeres, privilegiando en su respuesta la división social-sexual del trabajo. Consideraban que esa división del trabajo y sus simbólicos era la fuente de *todas* las subordinaciones. Se prolonga en cierta medida en compresiones más contemporáneas del papel del trabajo doméstico y de cuidado.

H.- En todo caso, las críticas dicen que el feminismo solo ha beneficiado a mujeres blancas, clase media, y para el resto muy pocos beneficios se han visto. Que muchas mujeres se han convertido en objeto del quehacer profesional de aquellas que han logrado obtener trabajos en el Estado o en organismos internacionales, mientras ellas siguen igual de jodidas o peor.

M.- Eso puede ser extremadamente simplificador. Para controvertir un argumento así de contundente

no es suficiente decir “sí” o “no”, pero sí es necesario matizar. Por ejemplo, si tú y yo, diferentes generaciones de mujeres, tenemos en común que ambas pudimos asistir a la universidad perteneciendo a sectores medios de este país, ¿a quién se lo debemos? En gran parte, al pensamiento feminista. El sobre-énfasis en lo que diferencia corta, interrumpe la comprensión del pensamiento y acción feministas como flujo, como oleadas.

H.- Sí, claro, pero eso somos nosotras, no todas las mujeres...

M.- En este país las desigualdades de todo tipo son tan hondas y las inequidades y brechas tan profundas como las que impactan las vidas de las mujeres rurales en Colombia -respecto a las mujeres urbanas- gravemente afectadas por el conflicto armado. Aun así, sin el feminismo la vida de las mujeres no sería mejor en ningún lugar del planeta, y por eso considero que sigue siendo válido. Paradójicamente, el pensamiento feminista sobre la diferencia, aunque tiene ciertos efectos de distanciamiento, también ha abierto el camino hacia el reconocimiento efectivo de esas diferencias entre mujeres y al desarrollo de acciones para mejorar sus condiciones de vida y bienestar de la mayoría.

H.- Quizás, hay allí una diferencia intergeneracional. Hoy hay un debate grandísimo con respecto a “lo *trans*”, si todas las personas trans pueden ser sujetos del feminismo o solamente quienes tienen cuerpo de mujer... En el feminismo actual es intenso el debate sobre prácticas transexcluyentes o transfóbicas.

M.- En términos teóricos y de praxis política, ayudaría más a las tareas emancipatorias mirar más lo que une que lo que separa y encuentro demasiado intenso el énfasis en las diferencias, lo cual no significa desconsiderar reclamos de fondo absolutamente legítimos respecto a la frecuente -e indeseada- instrumentalización de las mujeres por parte de instituciones del Estado, organizaciones internacionales, ONGs,

academia; pero aplicar esta práctica instrumentalizadora a los feminismos lo considero equívoco.

H.- Las indígenas, en algunos casos, resienten más que al patriarcado, al racismo de algunos feminismos.

M.- Entonces, es otra cosa: no es un resentimiento contra los feminismos o las feministas, sino contra la institucionalización del feminismo y la “tecnicalización” del género y sus desarrollos en las ciencias sociales y en política pública.

H.- Volviendo a las jóvenes y a los retos, sigue vigente el campo de las violencias, violencias y acoso sexual en las universidades, nuevas violencias que emergen en el mundo virtual, realidades que no se han podido transformar del todo... También cuestiones que van más allá del hecho de ser mujer: cuál es la sociedad que va a heredar la juventud en un mundo donde hay precariedad total en todo: precariedad laboral, emocional, ambiental.

El modelo económico que tenemos deja a la juventud en una total incertidumbre de futuro. Eso incluye a las mujeres, cada vez más precarizadas, más empobrecidas, con menos seguridades en todo sentido y lo que eso genera en afectación de salud mental de las jóvenes con niveles altísimos de ansiedad, depresión, mal vivires, agudizado durante la pandemia. Son retos que trascienden los feminismos, afectan a todas las personas en sentidos particulares: tenemos muchas libertades en términos formales pero no hemos encontrado un modelo de buen vivir colectivo que nos permita estar mejor. Es algo supremamente paradójico porque las libertades alcanzadas han sido importantes, pero no cubren todas las necesidades colectivas e individuales. Gran dilema: tenemos derechos (al menos en términos formales), podemos ser quienes queremos, pero en lo que requerimos construir colectivamente ¿dónde estamos? La respuesta es muy incierta.

M.- Interrogarse sobre este panorama es, nuevamente, volver la mirada a la praxis política, para la cual es indispensable una estrategia de *alianzas* transformadora del mundo y sus diversas relaciones. Los feminismos nunca se han reivindicado como panacea ni a las mujeres como “sujeto privilegiado” de la transformación social general. Los feminismos y las mujeres, siempre sobre exigidas de responder a todo, podemos caer en la trampa del “totalismo” de los discursos omnicomprensivos, o en ideales de perfeccionismo inexistente que minimiza y desvaloriza lo que sí se ha logrado transformar.

Alianzas para transformar el vivir de maneras no violentas, no matando, no asumiendo que el contradictor tiene que ser físicamente eliminado para que el cambio social sea posible. El feminismo le aportó enormemente a la teoría política cuestiones como la justicia social bivalente (de redistribución y de reconocimiento), la política del reconocimiento, cómo transformar el mundo resignificando relaciones y prácticas en los escenarios públicos pero también en los privados; el *agonismo* como simbólico del contradictor y no el antagonista a eliminar.

Ahora, es necesario diferenciar lo que se institucionaliza y sus costos, porque las mujeres de un país no son todas feministas, ni siquiera la mayoría. ¿Qué se institucionaliza: los feminismos? ¿Se trata de la “tecnicalización” e instrumentalización de la categoría género y la perspectiva de género?, si bien se relacionan directamente, no son lo mismo feminismos.

Se trata también de agudizar la mirada autocrítica, de entender por qué para algunas mujeres y comunidades las contradicciones y hostilidades principales se dirigen hacia otras mujeres (lo cual no significa renunciar al ejercicio de la crítica) y no a la cultura patriarcal.

H.- El conflicto no es que el patriarcado no exista, sino que algunas mujeres priorizan la sobrevivencia comunitaria por sobre sus contradicciones de género porque, al fin y al cabo, ellas dependen de la sobrevivencia de sus comunidades, y si estas se acaban entonces su propia vida también. En términos de las amenazas reales que ellas viven, justamente ligadas al conflicto, al modelo económico y demás, las sobrellevan a través de la comunidad. En esa medida no les resulta estratégico poner el énfasis en lo que está mal dentro de la comunidad porque tratan es de sobrevivir colectivamente frente a otras amenazas de extinción, de exterminación, que están viviendo.

M.- Esas lógicas de exterminación y de muerte hacen parte central de la cultura patriarcal, como lo ha demostrado Rita Laura Segato con las mil maneras en que las mujeres se ven obligadas a participar de todas las economías, legales e ilegales. Las feministas aportan al entendimiento de la lucha actual por la sobrevivencia de pueblos indígenas y culturas diversas y también a entender y resistir a esas lógicas del guerrero, del exterminio. El punto de encuentro está en construir toda una serie de circuitos, de redes de protección y cuidado, y también de modificar significados asociados a la guerra y los señores de la guerra que invaden también los cuerpos de las mujeres.

Para cerrar, en mirada intergeneracional recalamos que dada la multiplicidad de las crisis del presente, resulta más necesario que nunca volver la mirada a la praxis política, a la posibilidad de construir *alianzas* transformadoras, incluyendo a lo no humano en ellas, sin caer en “totalismos”, ni en discursos que se pretendan omnicomprensivos.

Bogotá, Septiembre de 2021



“El feminismo siempre ha sido intergeneracional”

Diálogo a tres voces sobre los feminismos de ayer, del medio y de hoy.

Diana Marcela Gómez Correal


Profesora asociada Cider, Universidad de los Andes. Magíster en historia y doctora en antropología. Integrante de la Colectiva Feministas Emancipatorias y de organizaciones de memoria, víctimas y construcción de paz en Colombia.

José Fernando Serrano Amaya

Profesor Asistente, Departamento de Lenguas y Cultura, Universidad de los Andes. Docente e investigador en temas de género, sexualidad, conflicto y construcción de paz.

Amalia Uribe-Guardiola

Estudiante de Antropología de la Universidad de los Andes y hace parte de No es Normal (NeN), colectiva feminista estudiantil.



Este texto es producto de una conversación entre Amalia, Diana y José Fernando, tres seres sentipensantes que han caminado trayectorias de vida específicas cruzadas en un tiempo-espacio particular del presente reciente. Aprovechando nuestro trabajo conjunto en torno al proyecto de investigación-creación de Amalia Uribe-Guardiola titulado “Memorias andantes: historias del proceso fundacional de la colectiva feminista y estudiantil ‘No es Normal’”, nos dimos a la tarea de conversar para compartir reflexiones situadas en este número especial de la revista en Otras Palabras. Amalia Uribe-Guardiola (en adelante AU) es estudiante de Antropología de la Universidad de los Andes y hace parte de No es Normal (NeN), colectiva feminista estudiantil. Diana Marcela Gómez Correal (en adelante DG) y José Fernando Serrano (en adelante JS) son profesores de la misma universidad. Diana ha sido integrante de diversos procesos sociales feministas, de paz, víctimas y generacionales desde el 2002; y ocasionalmente colabora con esta revista. José Fernando ha sido docente universitario, consultor y ha apoyado diversos activismos.

Esta conversación, que tuvo lugar el primero de septiembre del 2021, fue guiada por las preguntas que estructuran el texto. Nuestra conversación fue transcrita y editada por nosotres. Con este texto nos interesa reflexionar sobre las conexiones intra e intergeneracionales que han cruzado nuestros caminos; sobre nuestros encuentros con los feminismos; el carácter intergeneracional de este movimiento que senti-piensa, reflexiona y hace; y por algunas de

las particularidades de los activismos feministas estudiantiles actuales. Así, no se trata únicamente de un escrito a tres voces, sino que más bien es el producto de muchas voces, historias y experiencias que cada una de nosotres trajo a colación en la conversación y que se articulan desde la multiplicidad en construcción. A lo largo del texto damos cuenta de una característica de los feminismos: su carácter intergeneracional y dialógico. En medio de las premuras que la pandemia ha puesto a nuestras vidas, y de un quehacer a veces, o casi siempre desbordado de los mundos de la academia y el activismo, optamos por el propio diálogo como estrategia metodológica para dar respuesta al tema de este número: *el feminismo de ayer y los feminismos de hoy en perspectiva intergeneracional*.

¿Cómo llegamos a los feminismos?

AU: Creo que es difícil pensar en cuando llegué a los feminismos porque he tenido reflexiones feministas toda la vida, simplemente no siempre lo he nombrado como tal. En el colegio ya había escrito un par de ensayos sobre el género, sobre la historia de los feminismos en Occidente, pero fue cuando llegué a la universidad y me encontré con el grupo No es Normal (NeN) que descubrí el feminismo en la colectividad. Es decir, el quehacer para la transformación con otras mujeres y disidencias de género. Ahí empezó mi trayectoria.

DG: Comparto también la reflexión de Amalia en torno a que uno desde muy joven, cuando se percata

de que nacer mujer es una cosa digamos como específica y compleja, comienza a tener cierta conciencia feminista sin saberlo. Yo lo siento desde niña, sobre todo, digamos, por momentos como de acoso sexual de los hombres que te hacen sentir que tu cuerpo es una carga. Luego en el bachillerato sí tengo un momento muy concreto en el que siento que mi papá me trata distinto por ser mujer, y escribo en una especie de diario una nota en la que digo algo así como: “y todo por ser mujer”. Posteriormente llego a la Universidad Nacional a estudiar Antropología y mi único encuentro con el feminismo fue en quinto o sexto semestre, cuando vi la clase de Antropología contemporánea con Marta Zambrano. Esa clase me hizo decidir que mi área de énfasis en la carrera sería la Antropología social. La clase me hizo un click: “esto es lo teórico que me interesa, estos son los problemas que me interesan”.

En esa clase Marta Zambrano nos pondría máximo una o dos lecturas sobre feminismo. Ese fue mi encuentro con el feminismo en el pregrado y no más. O sea, triste ¿no?, porque paralelo la universidad ya contaba con el Grupo Mujer y Sociedad y con el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo creado en 1994, que en el 2001 le daría paso a la Escuela de Género. No sé porque nunca me topé con los cursos que se ofrecían sobre género. Hace poco hablé con otra compañera, Paula Gutiérrez, que su mamá, María Eugenia Martínez, era parte del Grupo Mujer y Sociedad, y ella me contó que en el pregrado sí vio una electiva. Cuando me lo contó me sorprendí.

Mi encuentro más real con el feminismo va a ser en la experiencia laboral y en la militancia. Cuando terminé mi tesis de pregrado me vinculé laboralmente con la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, IMP, a finales del 2002 como auxiliar de investigación de Elizabeth Quiñónez, feminista. Es ahí que comienzo a leer textos del feminismo porque Elizabeth me dice que adicional a investigar cosas

puntuales de los movimientos de mujeres debía leer teoría feminista para entender de qué estábamos hablando. Uno de los textos que leí en ese entonces y que recuerdo mucho es el de Nancy Fraser (1997) de Justicia Interrupta, y su propuesta sobre redistribución y reconocimiento me hizo también click. Desde ahí comienza ya mi recorrido en la militancia feminista.

JS: Desde mi lugar de enunciación y de experiencia, mi relación con los feminismos no es de nombramiento o de pedir un espacio dentro de los feminismos. Yo no me declaro feminista. Entiendo las razones que han llevado a ello, pero tengo muchas dificultades con el tema de hombres pidiendo espacios dentro de los feminismos. Sí tengo una relación cercana y de muchas formas con los feminismos, bien como espacio de reflexión, como lugar de práctica, como contexto de trabajo, como cruce de aprendizajes y de interacción. Iniciar esta conversación inter/trans generacional y temática desde cómo se llega a los feminismos me resulta útil pues me permite una relación diferente a la de “ser/no ser”, o “tener/no tener un lugar”, que se estructura en torno a puntos de llegada y de salida de procesos profesionales y personales, procesos que tienen relación con la experiencia de la diferencia.

Sin embargo, ¿en qué momento, de un modo u otro, he sentido diferencias y de qué tipo de diferencias estamos hablando? ¿Interactúan o no y cómo con las que ustedes mencionaron? Mi historia puede coincidir en parte con la de otros hombres gay en cuanto haber vivido en ese lugar extraño del chico raro de la escuela, a veces buscando un lugar de pertenencia y a veces en un lugar por fuera de cosas. Un lugar de estar viviendo unas diferencias enunciadas por otros que yo ni siquiera sabía de dónde venían, y que me hacían darme cuenta que algo que yo no siento extraño, termina siendo extraño porque me lo están todo el tiempo haciendo sentir extraño. Una parte de mi historia tiene que ver con esa experiencia cotidiana,

en la piel y en muchos espacios. Otra con cómo eso llega a la universidad, se vuelve academia y activismo. Mi experiencia de la universidad es también extraña, rara. Llegué a la Nacional a finales de los ochenta, cuando poco se hablaba de estos temas en clase. No se hablaba de género y si se trataban asuntos de sexualidad, en particular de homosexualidad, era con sospecha sobre quién ponía el tema. No había qué salir del clóset: sólo bastaba escribir algo en clase y ya.

A fines de los ochenta entré en contacto con varios activismos en VIH y en ‘cosas del ambiente’ una de las formas de hablar de vivencias raras/homosexuales, y eso también afectó mi experiencia de lo académico, de los nombramientos propios y los hechos por otros sobre mí. En ese momento sabía que existía el Grupo Mujer y Sociedad y de sus integrantes, pero eso no se cruzaba con la formación. El diálogo con esas experiencias y conocimientos sucedió fuera de mis procesos de formación formal, en encuentros y participaciones en eventos. Ahí entré en contacto con más colegas activistas y feministas que hablaban de género y se abrió un nuevo momento de mi vida en la universidad en una Antropología que no era abierta a los temas de género o los feminismos; al contrario, era una academia resistente, homofóbica, sexista. En ese escenario, la Escuela de Estudios de Género era posibilidad para temas emergentes como los de juventud, sexualidades diversas o masculinidades, y allí encontramos varios espacios para desarrollo académico y profesional. Si queremos, era un espacio de diálogo práctico, en escucha y apertura entre varias generaciones de académicas que venían ya con recorrido y que actuaron como creadoras de nuevos espacios para discutir muchos temas. Para mí la Escuela de Estudios de Género permitió la formación que no tuve durante el pregrado.

DG: Yo quisiera señalar tres cositas y hacerle una pregunta también a Amalia. Primero algo sobre el contexto. Yo creo que lo que dice ahora José Fernando del momento de la universidad y los

debates es importante. Yo ingresé a la universidad en el noventa y seis, lo pongo también para que comprendamos las distintas trayectorias y momentos de discusión. En ese entonces se vivía digamos una situación que estaba normalizada en la sociedad y era la que tenía que ver con el acoso a las estudiantes por parte de algunos profesores. Lo traigo a colación por lo que ha explotado en los últimos años en la universidad, y sobre todo en el Departamento de Antropología. Uno lo veía y uno en cierta medida se lo problematizaba, pero no era tan fácil tampoco problematizarlo o hablarlo, porque era una violencia “normal” para la sociedad. Pasaba en la calle, en la casa y en la universidad.

Hay que decir que el Departamento de Antropología de la Universidad Nacional era muy masculino. Si bien recuerdo haber conocido a Mara Viveiros hacia el final de mi pregrado, en ese momento uno reconocía a Mara como una referente sobre la reflexión de masculinidades, pero no tanto, digamos, de los debates feministas en el programa de Antropología.

Lo segundo que quiero anotar, para conectar con la ruta académica, es que a mí lo que me lleva a hacer la maestría en historia de la Universidad Nacional centrada en la historia de las mujeres y principalmente en el movimiento feminista bogotano fue mi ingreso a IMP. O sea, IMP lo que hace es ponerme mi siguiente tema de investigación que va a ser ese. Y pues en medio de todo también fue un camino que hice sola, porque en el Departamento de Historia tampoco hay un número significativo de profesores y profesoras que trabajen género. Entonces mi proceso como feminista ha sido un proceso también de autoformación, y sobre todo autoformación desde los movimientos. Cuando hago la maestría en historia no estoy tomando clases de teoría feminista, sigo leyendo es desde los movimientos, y creo que eso también me da otra visión de los feminismos.

Tercero, para conectar con un contexto más amplio, quisiera contar una anécdota pequeña. Cuando yo leo estas lecturas asignadas por Marta Zambrano, mi mamá me cuenta que están teniendo un debate en el sindicato y el partido político del que hace parte, y en algún momento sus compañeros me cuentan que están teniendo ese debate y me preguntan: “¿tú que piensas, es válido o no esa reivindicación de los derechos particulares de las mujeres?” Y pues yo era una chica, no sé, de veinte años, y lo que respondo es: “pues sí, o sea, según lo que he leído sí”. Y pues claro, la Antropología también te da la posibilidad de reconocer la diferencia, ¿no?, y de reconocer que hay exclusiones y desigualdades. Entonces como que eso también me remite no sólo a lo que pasaba en la Nacional, sino a lo que pasaba en los movimientos sociales, en los que había una dificultad muy grande aún a principios de este siglo para reconocer las demandas particulares de las mujeres, de quiénes se reivindicaban con sexualidades e identidades de género distintas, de lo indígena, de lo afro, que luego, bueno, para no alargarnos mucho, luego eso va a pluralizar la política. Es de los dos mil en adelante que los partidos políticos empiezan a reconocer de forma algo seria a estos “bichos raros” de la política.

La pregunta que tenía para Amalia, porque me parece muy interesante y aquí ya son evidentes las trayectorias distintas, es por qué dices que en el bachillerato ya reflexionaban sobre feminismo.

AU: ¡Me di cuenta de que me faltó decir muchas cosas! Quiero primero empezar diciendo que me gradué del colegio y entré a la universidad en dos mil diecisiete, y que tengo veintidós años, entonces ahí ya vamos viendo la diferencia de temporalidades y caminos andados. Respondiéndole a Diana, y porque en realidad fue un momento central para mi experiencia, creo que es importante regresar al bachillerato. Recuerdo empezar a hablar de feminismo explícitamente como a los 14-15 años con una profesora de español que nos puso a leer a Marvel

Moreno en clase de literatura. Recuerdo conversar con ella sobre las implicaciones de ser-mujer en Colombia: sobre el miedo que atravesaba nuestros cuerpos, sobre las herencias que cargábamos de nuestras madres y abuelas, sobre la obligatoriedad del ser-madre, entre muchas otras cosas. Creo que algo se encendió en esas conversaciones, ella después me recomendó leer a Beauvoir, pero se acabó el año escolar y yo dejé de prestarle mucha atención. Creo que no fue como hasta grado once que empecé a ponerme brava, ¿saben? Me acuerdo especialmente de un caso injusto, violento y simplemente horrible que me marcó fuertemente. Comenzó cuando una chica como de 13 años le mandó *nudes* (fotos de índole sexual) a su novio - que era mucho mayor- y él se las compartió a todo el colegio. Fue un escándalo. Todo el mundo empezó a hablar de eso, la matonearon, amenazaron con mostrarle las fotos a sus padres, etc. hasta que la rectoría se enteró... ¿y saben lo que hicieron? ¡la echaron a ella del colegio y no a él ni a ninguna de las personas que la había agredido! ¡Fue horrible! Además, me acuerdo mucho de las chicas del colegio diciendo que: “qué tal esta vieja tan perra”, re victimizándola y yo bravísima. Entonces empecé a nombrar un montón de rabias que todavía no tenían un lugar de expresión explícita pero las empecé a nombrar desde el reconocimiento de la injusticia, por lo que el colegio fue un espacio fundacional de alguna forma en mi trayectoria feminista.

Luego entré a estudiar Antropología y un mundo entero se abrió. Ahora que lo pienso ese es un elemento interesante que nos vincula, que las tres estudiamos Antropología. Ustedes ya tienen toda una trayectoria académica, estudiaron a finales de 1980, 1990 e inicios del 2000, pero pues yo estoy estudiando Antropología ahora y también siento la ausencia de una reflexión profunda sobre el género desde la disciplina institucionalizada que recibí. Bueno, mis profesores y profesoras a veces nos ponen a leer a Butler, Marilyn Strathern o Margaret Mead, pero no hay en el programa un espacio u oferta para hablar

de los feminismos y la Antropología, mucho menos de la posibilidad de una Antropología feminista.¹ Esto no se dio sino hasta el final de mi carrera, en el último año, cuando en la Facultad de Ciencias Sociales muchas nos reunimos a exigir una 'FACISO Antipatriarcal' y se creó un comité de género liderado por estudiantes en el departamento. Pero bueno, fue por ese hueco, esa ausencia que empecé a hacer la opción en género y sexualidad de la Universidad y busqué el activismo rápidamente. O sea, yo entré a la universidad y en mi segundo o tercer semestre me vinculé con el grupo feminista y estudiantil NeN, el cual denunciaba violencias de género, acoso y manifestaciones de exclusión en el ámbito universitario. Siento que abrí una puerta con NeN y apareció un mundo entero que todavía sigue presente.

DG: Yo creo que eso nos lleva a la siguiente pregunta: ¿qué es lo que nos vincula? Ya hemos dicho que nos vinculan nuestros estudios de pregrado en Antropología y que terminamos confluyendo en el presente en la Universidad de los Andes. ¿Pero qué más nos vincula? ¿Cómo es que llegamos los tres a esta conversación?

Además de los feminismos, ¿qué más nos vincula?

JF: Viendo lo que va saliendo en esta conversación, hay cosas que nos vinculan de manera explícita, pues estamos en la misma universidad en este momento y hemos compartido aquí algunos espacios de intereses mutuos. Pero veo también una cantidad de vínculos de órdenes muy diversos que evidencian cómo esta pregunta por los feminismos como diálogos abre la posibilidad a pensar vínculos inusitados, inesperados o en paralelo, como nos sucedió con Diana que compartimos también el paso por la Política Pública de Mujer y Géneros de Bogotá como lugar de formación sin habernos encontrado allí. Fue un

diálogo entre generaciones sin haber necesariamente estado en el mismo lugar, pero conectadas en términos prácticos.

En ningún caso quiero comparar mi experiencia del feminismo con la de ustedes. Pero si los feminismos son también esa posibilidad de nombrar esos dolores, esos malestares que vienen del nombramiento violento de la diferencia, hay allí un espacio que nos conecta y es un espacio de vínculo, ¿no? Vínculos, si se quiere, mucho más profundos que las circunstancias históricas de estar en los mismos lugares o en los mismos espacios.

DG: A mí me parece interesante esa reflexión, porque es que son esas rabias, es esa desigualdad que vivimos, esas violencias que marcan los cuerpos, las que nos llevan a andar un trayecto en los que se cruzan nuestros caminos, ¿no? El punto de partida sí es esa experiencia de exclusión que decidimos politizar. Porque si no la hubiésemos politizado no estaríamos aquí conversando. Entonces yo veo muchísimos cruces. Además de los que ya hemos nombrado está el cruce que nos ha traído hasta esta conversación y es el trabajo con Amalia. Me imagino que Amalia vio clase con José Fernando y viste clase conmigo. Amalia, ¿cómo te conociste con José Fernando?

AU: Con Fernando nos cruzamos a través de mi activismo y su trabajo en la opción en género y sexualidad en la Universidad. Creo que en realidad yo les conocí a ambas antes de habernos presentado físicamente, y me parece interesante porque eso suele pasar mucho como estudiante en la academia: una oye nombres, lee autores, conoce trayectorias y es atravesada por ellas sin necesariamente haber visto a las personas. Ustedes hacían parte de mi mapa de 'feminismos en la Universidad' antes de habernos cruzado como lo hemos hecho recientemente. Ahora, me parece muy potente esto que dicen de entrelazarnos desde compartir experiencias de dolor o injusticia sin necesariamente haber compartido siempre un

1 Al respecto les invitamos a leer Gómez y Ojeda (2019).

espacio físico o incluso una temporalidad común. Siento que ese es un eje central de lo trans/intra generacional que estamos hilando.

Quisiera contarles entonces de la primera clase que vi para la opción en género y sexualidad. Esta opción académica también nos vincula y la experiencia que tuve allí marcó mi trayectoria feminista desde la rabia de la que hemos hablado. Se trataba de un curso introductorio llamado ‘Sexo, cultura y sociedad’ y allí me encontré con un personaje de mi pasado que había violentado a una amiga durante el colegio, y que reprodujo un montón de violencias en el aula. Es una larga historia, pero en resumidas cuentas el sujeto empezó insultando el feminismo desde la primera sesión y luego, en la medida en la que la clase avanzaba, comenzó a mandarme picos mientras intervenía, a decir que a “los maricas” había que darles en la jeta, que “los queer” eran una abominación, y yo me agarraba con él todas las sesiones. Entonces lo que hice fue escribir un artículo sobre eso en Ceroseventa, en el blog de NeN (Uribe-Guardiola, 2018), y se volvió viral. Recuerdo que eso me puso en un lugar visible inesperadamente, hizo que las personas me reconocieran como una ‘feminista furibunda’ y se relacionaran conmigo desde ahí. Después del artículo varias personas que habían sido violentadas por él o su grupo de amigos me buscaron y terminé decidiendo abrirle un proceso disciplinario. Fue una lucha larga dentro y fuera de los marcos institucionales de la Universidad, y eso me ayudó a enraizar mi activismo. Finalmente, la denuncia entró dentro de la actualización del protocolo MAAD y se convirtió en el primer caso de violencia de género que se sancionó en la Universidad.

DG: ¿Y cuál fue la sanción?

AU: Tengo entendido que lo suspendieron un semestre y que tuvo que hacer ‘medidas pedagógicas’ con una psicóloga. Vale la pena mencionar

que luego tuvimos un proceso de reparación. Pero bueno, así fue que empezó mi camino dentro de la opción.

DG: ¡Qué experiencia! Retomando la conversación sobre las clases, ¿qué otras materias tomaste de la concentración?

AU: También ‘Feminismo(s)’ con Allison Wolf; un curso de escritoras colombianas con Carolina Alzate; ‘Ciencia y Género’ con Manuela Fernández, de quien fui monitora; ‘Estado, resistencia y cambio social’, contigo, Diana; otra buenísima llamada ‘Costuras: pensamiento textil y escrituras que resisten’, con Eliana Sánchez-Aldana; y pues hice el proyecto de investigación que nos unió.

Diálogos intergeneracionales: ¿cómo los senti-pensamos?

DG: Bueno, creo que ya hemos contado que nos vincula y podemos entonces seguir avanzando en las otras preguntas. Por ejemplo, ¿a qué nos suenan las relaciones o los diálogos intergeneracionales? Me gustaría retomar una idea que planteé en conversaciones pasadas, y es que creo que el feminismo siempre ha sido intergeneracional. Es decir, yo creo que el feminismo siempre ha estado dialogando con las mujeres que nos antecedieron y con las mujeres contemporáneas y las del futuro, ¿no? Con las que nos antecedieron, en el sentido de que pues aprendemos, digamos, de sus experiencias de violencia, de discriminación, pero también de sus resistencias y contribuciones teóricas y políticas. Quizás ahora, y esa es una cosa que me parece muy interesante de esta conversación entre las tres, es que cada vez, digamos, se va acumulando más poder y sabiduría y formas de acción en los feminismos.

O sea, yo veo que Amalia está haciendo cosas que nosotros no hicimos, por ejemplo, cuando fuimos estudiantes de pregrado, pues porque también no

existía, digamos, el contexto de lucha feminista estudiantil ni los acumulados con los que hoy se cuentan. Obviamente ahí también juegan las personalidades y las trayectorias de vida, pero el contexto es también importante. Entonces yo creo que los feminismos emergen de ver la experiencia de las mujeres que son mayores que uno, de las mujeres contemporáneas, de las violencias y discriminaciones que las cruzan y que la cruzan a una misma; y siempre se está proyectando también evitar que esto les siga pasando a las mujeres del futuro. Cuando hice la tesis sobre el movimiento feminista de Bogotá (Gómez, 2011) me interesaba conocer cómo las feministas se habían politizado, cómo decidieron pasar de ser mujeres a ser feministas, y lo que veía era que en ese proceso para ellas los espejos eran súper importantes. Peleaban con los modelos tradicionales de mujer que encarnaban sus madres o con las violencias cotidianas, físicas y sexuales que vivían sus vecinas. Esos espejos van a ayudar a enunciar: “esto no lo quiero para mí”, y van a permitir enunciar al mismo tiempo: “esto también lo vivo yo”.

Ahora, creo que cada generación también tiene sus propias preocupaciones, y tiene sus posibilidades y sus límites. Y creo que a veces los diálogos intergeneracionales se vuelven fuertes cuando uno le pide más de lo que dieron a generaciones pasadas, a personas contemporáneas pero mayores. Creo que cada momento abrió posibilidades concretas y significó barreras específicas tanto en lo colectivo como en lo individual. Es decir, yo creo que ahora tengo más elementos de análisis y fuerza interna construida gracias a aprendizajes colectivos para romper con relaciones tóxicas que las que tuvieron en su momento las feministas de 1970, 1980. Yo ya vengo de un acumulado de luchas feministas en las que he aprendido de ver a las otras y de interrogarme a mí misma desde esos aprendizajes y desde mi propia historia, donde no está bien que esté en términos emocionales. También creo que algunas mujeres de generaciones más recientes, por poner

un ejemplo Amalia, tienen mucho más capital cultural o más capital feminista para adaptar el concepto de Bourdieu, para asumir esas rupturas, ¿no?, o sea, para poner los frenos que sean necesarios. No quiero desconocer que la vida emocional de cada mujer es específica. Lo que quiero decir es que cada mujer lidia con sus dolores y con las violencias con los recursos que tiene, y que uno de esos recursos es el capital feminista.

Entonces, creo que siempre esos diálogos hay que pensárselos desde ahí. Desde luego, eso no significa que no cuestionemos las cegueras epistemológicas, para emplear el concepto de María Lugones (2014), de feminismos pasados. Cegueras que son políticas, teóricas y metodológicas, referidas por ejemplo a las cuestiones de raza, y que también están vinculadas con los contextos. Eso implica del otro lado, de los feminismos de tiempos concretos, una capacidad autocrítica. Para los diálogos intergeneracionales creo que de lado y lado debe partirse del reconocimiento de lo que cada generación ha logrado, de sus límites, de sus vacíos y de la importancia de las interpelaciones que se hacen en un campo del saber-hacer que se ha destacado por su capacidad autocrítica.

Creo que en la capacidad de diálogo y en los reconocimientos hay un nudo muy grande de los feminismos colombianos, porque esos diálogos a veces ni son posibles. Diálogos que en este caso no son solo intergeneracionales, pues ponerlo de esa manera sería un poco reduccionista. Son diálogos también en términos de posiciones de clase, de raza, étnicas, de procedencia geográfica y de pertenencias políticas. Creo que esos diálogos deben ser siempre respetuosos, pueden y deben ser duros en términos argumentativos, pero sin vulnerar a la otra, incluso si se enmarcan en horizontes de futuro y posicionalidades distintas. La política en Colombia no puede seguir siendo un espacio de desconocimiento del otro y un espacio caníbal, que en últimas materializa una política patriarcal.

Los diálogos, las relaciones intergeneracionales, además de sonarme a acumulados me suenan a tensión. Yo creo que una no puede reconocerse como feminista sin reconocer que aún con errores, nosotras tenemos la posibilidad de hacer todo lo que hemos hecho gracias a otras tantas mujeres que han luchado décadas y siglos atrás, que se han ganado el espacio con el que hoy contamos las mujeres. Y yo creo que lo intergeneracional también debe pasar por ahí, así como debe pasar por un reconocimiento de lo que hacen las generaciones más recientes. O sea, yo creo que hay que reconocer todo lo que ha hecho Amalia y su generación, y tenemos que reconocer lo que hizo Juanita Barreto y su generación. Sin lo que unas y otras han hecho, sin lo que ha hecho mi generación, lo que hoy tenemos, las discusiones que se dan en el presente, así como las conquistas, no serían posibles. Y creo también José Fernando que hay una cosa muy interesante, y es que nosotras en cierta medida somos un punto medio que está ayudando también, o sea, que está prolongando, con cambios, con discusiones, lo que hacía la generación de Juanita Barreto, pero también estamos tejiendo la plataforma de discusiones y acciones a través de la cual la generación de NeN, de Amalia, están pluralizado y radicalizando los feminismos aún más. No sé, dejo por ahí.

JS: Aquí estamos tocando cómo entendemos lo interseccional y su relación con el diálogo intergeneracional. Tal pregunta toca lo intergeneracional, lo inter-agendas, todas las posibilidades de la interacción y la no interacción y de ponerle nombre al conflicto. De las muchas cosas que aprendí en mi trabajo con colegas feministas antes de llegar a la Universidad de los Andes, fue la posibilidad de ponerle un lugar al conflicto, no meterlo debajo de la alfombra, sino al contrario, sacarlo y ponerlo en la mesa. Se trata de impedir que el conflicto se vuelva la razón de la destrucción o de acabar el proceso colectivo, sino al contrario, de hacer del conflicto el centro y el motor de ese proceso de articulación. Esto no

necesariamente se da en otros procesos de movilización donde lo que puede primar es el silenciamiento del conflicto o un manejo del conflicto para reproducir autoritarismos. La pregunta por lo intergeneracional no es algo mecánico o inmediato. Eso sucede en casos y situaciones muy concretas. La pregunta por cómo nos suenan los diálogos intergeneracionales es una pregunta por qué es lo compartimos en un espacio en un momento determinado.

Así como hay puntos de vínculo, hay también unas distancias muy grandes entre unas generaciones y otras, como por ejemplo en torno a las expectativas y la relación con las instituciones. En mi caso, recuerdo haber esperado poco de las instituciones, y si había relación con ellas, era limitada. Menos, haber recibido algo de ellas, al menos en términos de derechos y de posibilidad de demandar algo de ellas. Veo ahora una diferencia fundamental con las nuevas generaciones en la relación con las instituciones, por ejemplo. Los canales, los mecanismos, las estrategias han cambiado y los diálogos intergeneracionales allí, si lo hay, son pocos. Por esto, en esa pregunta que hoy nos convoca por los diálogos hay también unos grandes silencios.

AU: A mí la pregunta por lo intergeneracional en el feminismo me ha atravesado y sigue atravesando hoy en día. Me llama la atención el doble movimiento del que hablaba Diana, de lo intergeneracional tanto desde la herencia como desde lo prospectivo. Por un lado, Sara Ahmed (2015), en *“La política cultural de las emociones”* dice que el “nosotras” del feminismo se construye por todas las que se han arriesgado a habitar su nombre. Es decir, estamos paradas sobre las luchas y procesos de reivindicación de quienes nos han precedido. Eso resuena en mí en este momento en particular a raíz del trabajo de investigación que hice con ustedes. El ejercicio de sistematización de la historia fundacional de NeN y la apuesta por las memorias activistas es un reconocimiento de que

el terreno que andamos hoy en día las feministas estudiantiles ha sido labrado por otras y que las historias de las mujeres que han luchado antes que nosotras nos incumbe a todas y a todes. Sin embargo, aunque la recuperación o reconstrucción de memorias de los movimientos sociales parezca ser un ejercicio exclusivamente documental, a mí modo de ver es necesariamente prospectivo en cuanto nos da herramientas para seguir construyendo y transformando. Esto me lleva al otro punto: cuando una hace activismo, imagina otros mundos posibles y tiene esperanza de que estos puedan tomar forma. Así, nuestro quehacer político es uno imaginativo y esperanzado que apunta a las nuevas generaciones. Y ahí se da el movimiento.

Para mí, esto también se ha materializado en mi experiencia con mi familia materna. Hace unos años empezamos a hacer un costurero con mi abuela, tía abuela, tía y madre, comenzamos a encontrarnos cada semana o cada quince días desde el hacer textil y este espacio ha sido, ante todo, uno de diálogo intergeneracional. Con cada puntada, retazo, o movimiento de la máquina de coser me he dado cuenta de que la práctica textil misma está marcada por lo generacional: ellas me enseñan a remendar, a bordar o a confeccionar aludiendo a sus madres o abuelas –mi bisabuela o tatarabuelas-, y entonces la larga línea de mujeres que se han reunido en torno a hacer-juntas emergen ahora en nuestro costurero, aunque ya ellas no estén ‘vivas’. Conversamos, echamos chisme y compartimos el hacer. He aprendido el quehacer-textil junto con ellas, y ellas cuentan que han aprendido y ampliado su visión del feminismo conmigo. Hay tanto reciprocidad como tensiones que son a veces intransitables entre generaciones. El costurero me ha permitido encontrarme con la costura, que para ellas fue una imposición u opresión, para hacer activismo, para encontrarme con estas labores feminizadas desde una forma distinta. Estas relaciones tampoco son lineales, ¿no?

DG: Yo quisiera contar una pequeña anécdota que me parece fascinante, y es que cuando terminé mi tesis de maestría y el libro se publicó, ¡mi abuela se lo devoró! Y cuando terminó de leerlo me dijo, o le dijo a mi mamá que, si ella hubiera conocido todo esto, su vida hubiera sido distinta. O sea, si hubiera conocido que las mujeres tienen derechos (risas), su vida hubiera sido distinta. Entonces coincidido con Amalia, el diálogo intergeneracional no se da de manera lineal. La reflexión del libro partía de otras mujeres que me habían antecedido y tocó a mi abuela que es mayor que estas mujeres sobre las que escribo. Entonces creo que hay ahí una cosa muy bonita en términos de la herencia. Lo que dice Gerda Lerner (1990) sobre la historia, una disciplina tan masculina, me parece muy importante. Las mujeres, plantea, no contamos con referentes históricos de mujeres rebeldes. Ahora, claro, es distinto, ¿no? pero a lo que invitaba en su momento Lerner era a construir referentes para la revolución de las mujeres. Eso precisamente es lo que hemos venido construyendo desde los feminismos, referentes. O sea, nosotras contamos hoy con la historia de María Cano, de las sufragistas, de las feministas más contemporáneas, de las pensadoras descoloniales, de las mujeres luchadoras indígenas, afrodescendientes, campesinas y populares. O sea, ya hay referentes, ya hay algo en torno a lo cual las nuevas generaciones pueden decir: “oiga, hay feministas, hay mujeres que se rebelaron contra la opresión”. Creo que lo intergeneracional circula a través de la historia oral de la vida cotidiana y a través de lo más canónico en términos de dejar trazos en la H(h)istoria. Por eso el ejercicio que hizo Amalia de reconstrucción de NeN, y la historia que hice del feminismo bogotano de las décadas de 1970 y 1980 son importantes para la construcción de referentes.

JS: Quisiera resaltar dos ideas sobre lo que hemos dicho de qué permite o promueve los diálogos. Uno, es el tema de la familia. Hemos hablado en varios momentos de ello y cómo las familias de las cuales

venimos enmarcan la forma como entendemos los diálogos intergeneracionales y feministas. En esto, más que un asunto anecdótico, la pregunta es por la forma en que nos relacionamos con los feminismos, una pregunta por los referentes, y cómo esos referentes significan, resignifican, y permiten mirar la historia de alguna manera, para ver en qué momentos se politizan ciertas cosas y no otras. En la pregunta por lo intergeneracional hay muchos momentos de politización de la experiencia personal, algo que sucede en interacción, como por ejemplo se da en los espacios universitarios, espacios que se actualizan y modifican constantemente. Hoy tenemos estudiantes que se presentan en el primer día como feministas. ¿Era eso posible en generaciones anteriores? ¿Para quiénes era posible? ¿De qué forma? En este nombramiento hay un cambio generacional muy importante a explorar. ¿Qué lo permite? ¿Qué nos dice ese nombramiento? Es un decir que enuncia aquí estoy yo, está soy yo.

Breves anotaciones sobre los feminismos estudiantiles del presente

DG: Eso nos lleva a la pregunta por las especificidades de la lucha feminista en el momento actual. Yo creo que un cambio importante de los últimos años tiene que ver con la cantidad de colectivas que han emergido en el país. Sabemos que hay una explosión organizativa en la Universidad de los Andes, pero también que desde el 2014 se vienen configurando diversos espacios en otras universidades. Esto es algo nuevo que da cuenta de trayectorias colectivas y de decisiones particulares de profesoras y estudiantes. Algo que me ha impactado en clase es que las estudiantes se reconozcan feministas y que haya tanto auto reconocimiento, sobre todo en pregrado, de las diversidades de género y de sexualidad, de los tránsitos y de la no binariedad. El hecho de que todo esto esté ahí en la universidad circulando me parece súper interesante, incluso también por las discusiones que se abren con algunos feminismos

sobre quién es y no mujer, y las tensiones que ha habido con las reivindicaciones trans. No sé cómo lo ven ustedes.

AU: Bueno, están hablando de mi generación, y es curioso porque he estado cuatro años y pico en la universidad y, aunque sea poco, siento que el panorama ha cambiado radicalmente en este tiempo. Para empezar, los repertorios de acción de los feminismos son distintos. Ahora nosotras nos movemos, y por la pandemia aún más, por redes sociales. Hacemos activismo desde la virtualidad y eso tiene tanto sus ventajas como desventajas. Se han empezado a configurar cuentas especialmente influyentes del feminismo urbano y eso ha hecho que muchas personas desde el colegio lleguen a la universidad a decir: “yo soy feminista, y lo soy porque sigo *esta* cuenta en Instagram y estoy de acuerdo con ellas”. Las influencers se han vuelto una especie de referente teórico para nuestra generación y eso nos ha ayudado a nombrarnos feministas más temprano y a nombrar violencias. Hay cuentas de ecofeminismo, de feminismo radical, de feminismo antirracista, de feminismo liberal, y de apoyo, información y acompañamiento en aborto, entre muchas otras. O sea, el movimiento está absolutamente vivo, y desde esa vida surge la pluralidad y las tensiones que nos interpelan.

Ahora, si yo hablo con las fundadoras de NeN, que vivieron en la universidad en 2014, 2015 y 2016, es absolutamente distinto a lo que yo viví en 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Ellas entraron en un momento en el que no existía un protocolo que sancionara violencias de género, en donde les decían “locas”, y las amenazaban por lo que hacían. Sin embargo, hacían parte de un momento histórico en el que empezaron a surgir colectivas feministas estudiantiles en toda la ciudad, y eso ahora lo damos a veces por sentado. En el mismo año que nació NeN, en el 2014, surgió ‘Polifonía’ en la Universidad Javeriana, ‘Blanca Villamil’ en la Universidad

Nacional, en la Universidad Externado se había creado el grupo de discusión de ‘Derecho y Género’, y en el Rosario, ‘Rosario sin bragas’. De ahí en adelante las activistas –y las personas en general que se relacionan con estos espacios educativos- hemos recibido lo que ellas fundaron, y trabajamos sobre eso.

Como estaba diciendo antes, en este momento el movimiento es amplio y está en tensión: si hubiera sólo una colectiva, y si hubiera solo una manifestación de feminismo, sería más simple, armónico, pero no lo es. Se están disputando causas, se está luchando dentro de los mismos movimientos juveniles y estudiantiles. ¡Y hay mucho que hacer y mucho que dialogar! Se ha consolidado una unión-tensión entre los feminismos y el movimiento LGBTIQ+; las expresiones disidentes de género se están tomando las aulas; y ahora hay muchísimos comités y colectivas de género. En los Andes hay unos 15 comités de género en este momento. Además, esta generación está fragmentando y reconfigurando la noción de ‘familia’. El *rumaitazgo* (del *rumait*, la persona con la que se comparte vivienda sin estar en una relación sexo-afectiva, pero donde hay relaciones de cuidado) se está convirtiendo en un vínculo de parentesco. Yo acabo de mudarme a vivir con cuatro amigas, y es muy raro porque nos dimos cuenta de que ninguna de nuestras mamás había hecho algo similar. Ellas salían de la casa de los padres para vivir con el novio y, si acaso, para vivir solas, pero en esta generación los lazos de amistad feminista están a su vez desestabilizando la familia tradicional de una forma material y concreta.

DG: ¡Muy interesante! Ahora José Fernando nos contaba que en la universidad en el pregrado no se iba a nombrar como una persona gay y que será más bien su trabajo académico lo que va denotar su posicionalidad; y en mi caso yo nunca me iba a nombrar feminista en el pregrado porque no lo era; y ahora José Fernando y yo estamos enseñando en una universidad donde les estudiantes hablan y

expresan sus identidades de género, sus tránsitos, sus construcciones subjetivas no binarias, y en la que tenemos mujeres que se reconocen feministas. O sea, hay un cambio que es innegable. Es un avance trascendental tener la posibilidad de enunciar lo que uno es y quiere ser. Cuando uno se enuncia tiene la posibilidad de tener pares, que es lo que dice Amalia. Y si uno tiene pares, puede crear colectivas. Antes cómo íbamos a crear colectivas si no nos enunciábamos feministas en el pregrado y no se politizaba la experiencia de los cuerpos disidentes ni de los cuerpos femeninos. Para muchas de mis compañeras de pregrado y para mi la vivencia del cuerpo en la universidad fue tensionante.

JS: Esta pregunta por lo intergeneracional convoca muchos asuntos, si vemos el curso de esta conversación. Iniciamos viendo en la pregunta por lo intergeneracional una pregunta por interconexiones, interrelaciones, intersecciones. Ahora, en esta parte de la conversación, como la recojo en mis notas, es una cuestión por lo que se tiene en común y lo que se tiene diferente. Hay diferencias fundamentales en cómo se construye lo común y lo colectivo hoy. Hoy se construye lo colectivo de modos muy diferentes a como se construía en nuestras épocas, entre otras cosas por razones tan obvias como el acceso a las tecnologías. Reconocer esto no es una valoración miserabilista de las generaciones anteriores sino de la diferencia que eso causa en términos de cómo se construyen los referentes de lo común, lo diferente, las existencias posibles y las rupturas necesarias para que lo nuevo emerja. ¿Qué cosas nos están permitiendo estos nuevos activismos como espacios de encuentro? No estoy pensando en una idea romántica o edulcorada de lo común pero si es una interpelación a las formas de poder que desarticulan. El poder se actualiza y renueva para fragmentar e impedir. Así me surge la pregunta, ¿para dónde vamos hoy? Más con estas herencias que nos van a dejar los confinamientos, que no son nuevos, pero que se actualizan ahora.

DG: También creo que hay que preguntarse por el hacia dónde vamos y los encuentros cómo se van a dar. La carga del confinamiento es muy grande, sobre todo, creo, para nuestra generación y las generaciones incluso mayores. Creo que los jóvenes están enfrentando esto de la covid y el confinamiento distinto en términos de los encuentros. Habrá que ver en unos años qué paso con los movimientos feministas y estudiantiles durante la pandemia, y de que manera estos movimientos siguieron caminando, y ojalá, edificando rutas exitosas de la multiplicidad de cambios que requiere hoy Colombia y el mundo.

Les dejamos nuestra palabra escrita por ahora

Esta conversación, en una mirada intergeneracional, nos permitió observar cómo hay elementos comunes y cambiantes en la experiencia de la diferencia y en su politización. La relación entre lo individual y lo colectivo, entre la influencia familiar y los entornos académicos, entre los diversos activismos y los entornos universitarios, nos afectó en distintos grados y formas. Son elementos en todas las trayectorias presentes, pero que se combinaron a su modo en cada historia particular. Lo intergeneracional, entonces, no es sólo un dato demográfico sino una conversación particular de la politización de nuestras vidas individuales y colectivas. Vidas que se entrelazan desde lo común en el contexto y en el sentir.

En ello, hay diferencias fundamentales que sin duda podemos atribuir al impacto de las luchas feministas. El que haya hoy más espacios de nombramiento, reflexión académica y activismo en las universidades, marca una diferencia generacional significativa. Por ello, se desencadenan procesos que antes tomaban más años, o que sencillamente no se dieron, como las actividades de denuncia y demanda de respuesta institucional en el nivel

universitario que hoy tenemos. Hoy hay acceso a información y formas de comunicación que antes no existían. Este fervor del presente también nos llama a preguntarnos por el futuro de estos movimientos y por las nuevas puertas de diálogo que se pueden seguir abriendo.

Sin duda alguna los cambios actuales y la emergencia de agendas renovadas, interroga a los diálogos intergeneracionales. Nos convoca a preguntarnos por los espacios que estamos teniendo (o que sería bueno tener) para conversar sobre los saberes teóricos y prácticos que vienen de activismos anteriores y de modos de relacionarse con las universidades en particular y las instituciones en general. Todo esto nos lleva a interrogarnos por dónde más y cómo se están dando las conexiones entre generaciones feministas activistas.

Así como las experiencias personales no se politizan automáticamente, sino que son resultado de una variedad de procesos, algunos de los cuales mencionamos para el caso de nuestras historias, tampoco son automáticas las conversaciones intergeneracionales, la discusión de conocimientos compartidos y diferentes, y la creación de memorias colectivas. Dado que lo generacional implica en algunos casos una apuesta y un posicionamiento específico, es necesario preguntarse por la importancia, las formas, los nudos de las interacciones intergeneracionales. Esperamos esta reflexión dialógica que hoy compartimos con todos ustedes gracias a la invitación de las editoras de la Revista, varias de las cuales figuran también en nuestras memorias, permita abrir muchas otras conversaciones.

Referencias

Ahmed, S. (2015) *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM

Fraser, N. (1997) *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Nuevo Pensamiento Jurídico, Universidad de los Andes.

Gómez, D. (2011) *Dinámicas del movimiento feminista bogotano: vivencias de cuarto, salón y calle, historias de vida. 1970-1991*. Bogotá: Impresol Ediciones Limitadas.

Gómez, D. y Ojeda, D. (2019) "Feminismo y Antropología en Colombia: Aportes epistemológicos, diálogos difíciles y tareas pendientes". En: *Antropología y feminismo*. Bogotá: Colección Cuadernos Mínimos. Asociación Colombiana de Antropología.

Lerner, G. (1990) *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica.

Lugones, M. (2014) "Colonialidad y género". En: Espinosa, Yuderlys; Gómez, Diana y Ochoa, Karina., ed. *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, pp, 57-73. Popayán: Editorial del Cauca.

Uribe-Guardiola, A. (2018) "La violencia en mi clase de género". *Cerosetenta*. Recuperado de <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-violencia-en-mi-clase-de-genero/>



**Participación de las mujeres
en diálogos académicos:**
ideas generacionales para compartir
“En Otras Palabras...”

Julio Abel Sánchez Leiva

Arquitecto y diseñador urbano de la Universidad de los Andes,
ex-director de la Maestría en Arquitectura de la Vivienda de
la Universidad Nacional de Colombia.

- Introducción a los principios
- Movilidad de los pensamientos en acción
- Enfoque sobre el tema generacional, como testigo presencial
- Valoración y encuentro con lo generacional
- Reconocimiento a la nueva experiencia
- Retos, oportunidades y recomendaciones
- Conclusiones y agradecimientos

Introducción a los principios

Debo iniciar este escrito, diciendo que me encuentro atrapado entre tres eternidades: un pasado desvanecido, lleno de fortalezas y esperanzas, un presente colmado de complejidades, pero con la posibilidad de mejorar la búsqueda experimental y un futuro incierto y aleatorio, que jamás dejaré de proyectar una posición frente al rumbo que debe permitir la herencia del legado de todas las ciencias y las artes en cada una sus propias manifestaciones y significados. Soy producto de una búsqueda por mantenerme unido a los seres humanos que perseveramos ante nuestra propia sensibilidad. Por tanto, guardo la esperanza que la vida me proporcione un mejor sendero para seguir indagando con más fortalezas y certezas en el porvenir de los ideales individuales y colectivos para reconstruir la búsqueda de una unidad equitativa e incluyente que nos haga perdurar en la misma comprensión.

Me solazo con los descubrimientos, enunciados, ensayos y actos creativos de los verdaderos pensadores de realidades porque todos, tanto mujeres como hombres, somos y queremos lograr la formulación correcta de nuevas preguntas y respuestas, con una sola finalidad y propósito cierto e innegable. Me pregunto de vez en cuando: ¿si puedo con estos pensamientos, vaciar de contenido mi propia experiencia persistente hacia otra diversidad laberíntica?, y de ser así, ¿Cómo recupero y reencamino mi sentido de compromiso pensante, ante una historia actual y muy diferente a lo esperado en el tiempo?

En épocas muy antiguas, para iniciar estos debates formales dentro de lo colectivo, los maestros de maras, presentaban unas ideas en forma de hipótesis-tesis. Yo las inicio con los enunciados motivadores de diálogo. Acto seguido, los maestros, los estudiantes o cualquier otra persona presente, planteaban las objeciones a dichas ideas-tesis-enunciados, que

seguían defendiendo otros determinados profesores, quizás más jóvenes, para intentar responder las múltiples preguntas, de siempre: ¿Cuál será la respuesta, en esta época tan compleja, como todas las anteriores y en el pasado reciente?

En la clase siguiente de esa realidad enunciada y presente, el mismo maestro y yo personalmente, hago lo mismo, resumo el tema, vuelvo a enunciar la pregunta, escojo los argumentos a favor y en contra de la idea en cuestión; presento una conclusión posible, comparto con las personas presentes y refuto al mismo tiempo, las nuevas objeciones que se han planteado. Esta es la historia de casi todos ellos, ellas y de nosotros mismos, los que creemos en las pedagogías de las culturas de la enseñanza, la movilidad de las comunicaciones, el intercambio pactado a través del diálogo de las ideas y el aprendizaje-enseñanza de la vida académica para un presente necesario y deseado.

Estos breves comentarios, no tienen el propósito de recorrer la historia de las filosofías pretéritas, aunque sí, me permito abordar determinados métodos de búsqueda de aquellas grandes personalidades, líderes y lideresas de la sociedad pasada y actual. Por tanto, planteo, a modo de sugerencia que nadie busque en este escrito, el descubrimiento comunicacional nuevo ante la misma sociedad, sino por el contrario, pretendo compartir la valoración de los procesos de búsqueda permanentes de ciertas ideas para la vida individual, colectiva, incluyente y diversa, presente y futura para todas y todos.

Hace tiempo, una persona me dijo: “Una valla limitante no es un obstáculo para quienes no desean saltar por encima de ella, es libre quien se sienta libre e intente saltar el límite fronterizo con el obstáculo”. Esta frase es muy significativa, en la medida en que, si vas a emprender un viaje hacia un destino, cuyos pensamientos y conocimientos sean, algo nuevo y beneficioso para muchos, es necesario pensar que tu

camino sea lo más largo posible, rico en experiencias y por supuesto, en nuevos conocimientos para compartir.¹

La llegada al encuentro con la nueva experiencia demostrativa, está llena de posibilidades inimaginables e igualmente a disposición de quien desee dilucidarlas, explotarlas y explorarlas. Desde luego, debo seguir indagando, investigando a las y los buscadores y pensadores de antaño para tratar de descubrir el valioso sentido de la naturaleza a mi alrededor y de la importancia de los propósitos del hombre y la mujer dentro de la colectividad; siempre habrá una travesía, un camino o un procedimiento para el descubrimiento de esa búsqueda de las nuevas experiencias.

Si el pasado ha sido un obstáculo y un lastre para mí y para muchos de nosotros, el solo hecho de haberlo intentado, superado y conocerlo, es el método más seguro y eficaz de emanciparse para lograr dichas experiencias saludables y propositivas. El pasado, es una de las principales fuentes universales de la experiencia humana.

Para los buscadores y pensadores del bien apropiado, el momento más importante que esperaban todas y todos, fue encontrar las verdaderas huellas abiertas o cerradas sobre el sentido y el fin de esa existencia experimentada; por supuesto, se fundamentó en la indagación perseverante y la investigación obstinada de esas mismas realidades de antaño, reinterpretadas, transformadas al presente y proyectadas hacia al futuro.

El método ha consistido en hacer que las personas, particularmente las y los estudiantes oradores y constructores de ensayos, dijeran lo que en mi opinión les exigía cada ocasión habituada, aunque realmente, he sido tan fiel a esos procedimientos y principios,

¹ Boorstin, Daniel. Los pensadores, los descubridores y los creadores. Estados Unidos.1999.

como he podido hacerlo hasta ahora. De tal manera que me he asociado al sentido general de lo humano y de lo que objetivamente dijeron cada uno de ellos, ellas y quienes me antecedieron en la idea de libertad. La libertad no es, simplemente una palabra para poder acceder a un fin político determinado y superior. En este sentido la libertad en sí misma, es el máximo fin político. Por tanto, estas palabras escritas, son un ensayo sobre el entendimiento humanitario, bajo el concepto de libertad. Este aspecto es de mucha importancia y la siguiente frase lo dice todo: “primero concéte a ti mismo y después, incorpórate proyectualmente a la sociedad en forma de comunicación generacional a tiempo y para el tiempo.

Movilidad de los pensamientos en acción

Igualmente, he pensado que los conocimientos adquiridos como un tema de la movilidad en acción permanente de los pensamientos, deben ser orientados hacia otro destino fundamental: las nuevas generaciones. Este concepto clave: “la movilidad de los pensamientos en acción”, reúne de un modo amplio y heterodoxo, una serie de ideas, temáticas y fenómenos relacionados con las movilidades sociales y para las nuevas generaciones. He seguido en gran medida las producciones académicas surgidas a partir del llamado “nuevo paradigma de la movilidad en acción”.

No obstante, este nuevo paradigma surgió en el campo de todas las ciencias sociales y otras disciplinas complementarias; he incorporado algunos términos que creo, son necesarios para repensar el concepto de movilidad plena y otros que usualmente se utilizan en la literatura sobre este tema de referencia. Este enunciado pretende abordar la movilidad, las movilidades, como el movimiento de lo real y de lo imaginario, como un potencial deseado de las personas, los objetos orgánicos e inorgánicos, la información, el conocimiento de los recursos, así como

los momentos de tensión-fricción, parálisis-éxtasis e inmovilidad de lo colectivo social, del hoy presente. Así como las marchas son el resultado necesario y natural de la inconformidad, por su sentido de protesta, el diálogo inmediato es una solución necesaria y sentida sobre los hechos de la realidad actual.²

El transporte, tal como lo conocemos desde siempre, es uno de los fenómenos de la movilidad, pero también lo son movimientos y desplazamientos poblacionales, las ideas, la información cierta, los pensamientos frecuentes, las comunicaciones y los conocimientos en general. Las movilidades son prácticas sociales con un sentido de fundamentación; por tanto, las nuevas experiencias que son representaciones, producto de la realidad, de alguna forma producen cultura y culturalidad, así como también, expresan y provocan relaciones sociales de intercambio significativas.

Los objetos y la racionalidad de los estudios sobre la movilidad, suelen ser aspectos híbridos, son producto de los seres pensantes especializados y mediados por las redes sociales, las normas institucionales y todo lo estructural e infraestructural, en términos generales.

Enfoque sobre el tema generacional, como testigo presencial

La intención en este momento, al escribir unas ideas de vida experimentales y presenciales, es plantear la mayor apertura conceptual posible que pueda sugerir el concepto-noción de movilidad del pensamiento. Debo subrayar y resaltar que el actual giro de las ciencias sociales, de las arquitecturas, de las artes y las humanidades hacia las movilidades de pensamiento, han puesto a la misma movilidad, en el centro de la vida social colectiva y ha superado la arraigada idea de que no se trata de un mero desplazamiento, de un

² Jirón, Paola. Estudios de movilidad, introducción, Género, derecho a la movilidad. Chile. 2018

punto a otro, en un espacio dado o, de una demanda derivada de las necesidades del desplazamiento forzado de las personas, como las hay en el presente.

Si, de este modo, se puede ver y entender la idea de movilidad del pensamiento, entonces, se deben renovar y repensar los estudios sobre el transporte, el desplazamiento masivo, el turismo, las migraciones y sus ideas afines; al mismo tiempo que se cuestionan los fundamentos de las ciencias sociales y de todas las áreas y artes liberales, pues la movilidad, como concepto de trabajo, no había sido incorporado como un tema sistemático de estudio, en este sentido. Pensar la movilidad de los pensamientos, nos exige ir más allá de la noción de movimiento, como una experiencia de perturbación, de lugar y no lugar y, tratar de entender el sentido de moverse, como una forma de habitar mi territorio y el territorio, como un pensamiento en y de la movilidad.³

Si aceptamos esta nueva idea como un nuevo paradigma de la movilidad, la movilidad de los pensamientos dentro de las nuevas generaciones y, entre las ciencias sociales y el urbanismo, en términos generales, se podrían destacar la relevancia del transporte como expresión y representación de lo social; pero, además, se podría enfatizar el aspecto material de sus propias interacciones e interdependencias, la inclusión, la diversidad, la tolerancia y la libertad.

Quizás, de este modo se debe y se puede intentar superar la división entre una movilidad entendida como asunto de los sujetos materiales y el transporte de los medios que hacen posible esa movilidad. En otras palabras, es necesario la articulación entre los agentes humanos y no humanos: como objetos de los objetos orgánicos e inorgánicos, así como de la relación: seres pensantes, sociedad, medio-ambiente y lo socio-espacial como unos sentidos ciertos en la nueva experiencia de la movilidad de los pensamientos para las nuevas generaciones.

3 Imilian, Walter. La movilidad, inmovilidad y performance. Chile. 2019

Sin duda, es una idea que toca los sentidos convocantes, en el llamado a nuevos pensamientos y conocimientos sobre la movilidad. No obstante, solo recientemente, las moviidades se han articulado a las ciencias sociales y las humanidades con un abordaje sistemático, que le ha otorgado un giro ontológico y epistemológico más real, a un tema que tradicionalmente era solo objeto de estudio de la geografía, el urbanismo, el turismo, los estudios migratorios, las arquitecturas y de las ingenierías para las generaciones.

Valoración y encuentro con lo generacional

A propósito de la experiencia generacional, la he vivido durante mucho tiempo, pero la práctica de lo intergeneracional, desde hace muy poco la he disfrutado. Las cátedras universitarias, los contextos, las clínicas y talleres, han sido el lugar para construir esta nueva experiencia de vida académica. Lo generacional en este caso, como experiencia vivida y muy bien regocijada, es un término que se refiere a las relaciones entre distintas generaciones. Dicho de otra manera, es un término que le permite a una sociedad, especificar, valorar y respetar su propia coexistencia incluyente y necesaria ante los demás. Entre otras cosas, para pensar, repensar, construir y reconstruir la conexión entre las sucesivas generaciones actuales y las venideras, para no olvidar lo pasado y éste presente, sin diálogo cierto.⁴

Me pregunto con cierta regularidad: ¿Qué es lo Intergeneracional en los días presentes? Las relaciones intergeneracionales, por definición, son aquellas que se logran a través y entre las personas de distintas generaciones, de una misma etapa de la vida.

Estas prácticas sociales y académicas son en la mayoría de los casos, muy beneficiosas y valiosas, tanto

4 UNESCO: Monografías políticas públicas e implicaciones sobre lo intergeneracional: Estados Unidos.1998

para las personas mayores como para la misma juventud que están presentes en los debates incluidos para su propia discusión. Hablar con las “Consejeras Consultivas de las mujeres de Bogotá, (espacio autónomo) “o, las referentes de Género sectoriales, ante las y los estudiantes practicantes, en estado de formación, fue y es de fundamental importancia tanto para quienes se reúnen, como el efecto que pueda trasladarse en su contexto, comunidad y/o áreas colectivas.

¿Qué es la educación intergeneracional? La educación intergeneracional es una práctica que permite desarrollar capacidades de comunicación y movilidad de pensamientos al generar una sana armonía para convivir en contacto con los demás conocimientos y aspectos concretos y específicos adaptados a las necesidades de los y las participantes. Enseñar a hacer un proceso de comunicación de ideas en forma directa, es aprender y compartir con otras ideas; es aprender algo nuevo a través de una interacción, una acción y a través de la reflexión expuesta ante las demás personas de una sociedad en proceso de cambio e inclusión con equidad. La participación con las “Consejeras Consultivas” de un municipio dado o localidad específica, me ha permitido, como docente, acercar al grupo de estudiantes a realidades territoriales de los casos presentes, de viva voz y en directo.⁵

¿Qué es la equidad dentro de un proceso intergeneracional? La equidad intergeneracional, entendida como una relación de igualdad para el colectivo social, es una movilidad de pensamientos que trata del reconocimiento a las diferencias situacionales y diversas de una comunidad; por tanto, es un sentido de igualdad en el ámbito de la inclusión, de lo social dentro de varias y una misma generación.

Igualmente, es importante entender en este proceso de comunicación intergeneracional y entre las

personas de diferentes generaciones que, cada una de ellas y ellos, poseen una dinámica, un comportamiento, una memoria individual y colectiva derivada de sus propias prácticas y a su vez de quienes les antecedieron, que han dejado un valioso legado para la vida en acción. La equidad intergeneracional para la educación es y está relacionada con la igualdad, la inclusión, la diversidad, el reconocimiento de las diferencias, la concertación, la percepción, las autonomías, la transparencia, la autorregulación, el sentido de la responsabilidad y la corresponsabilidad para valorar y reconocer el territorio de cada uno de ellos y ellas, pero también, dentro del ámbito de lo académico y de lo comunicacional entre las distintas generaciones de una misma sociedad o entre comunidades como la académica y la localidad.

¿Qué es un centro de comunicación intergeneracional? Los centros intergeneracionales son aquellos en los que la juventud y las personas mayores, participan conjuntamente y de forma continua, en servicios o en programas académicos que se llevan a cabo en un mismo espacio. En estos centros, como las universidades, la interacción entre participantes, sean jóvenes y/o mayores, se produce de forma regular y consiste, tanto en actividades intergeneracionales planeadas de antemano, como en encuentros formales de intercomunicación a partir de enunciados previamente discutidos. Un caso importante son las cátedras de sede, los contextos, las clínicas y talleres de algunas universidades.

En otras palabras, es una unidad de estancia superior enfocada para aquellas personas mayores dependientes o no, que se acogen bajo el mismo escenario a un diálogo académico de partes.⁶

¿Cuál es el concepto general de un centro intergeneracional? Un centro intergeneracional es aquel en el que, jóvenes y personas mayores participan conjuntamente y en el mismo espacio específico, para

5 López Vázquez, Esperanza La construcción social de lo intergeneracional: Unam.2004

6 Sánchez L, J. A. Ordenamiento Territorial en sociedad solidaria: Unal.2019

compartir experiencias, vivencias, conocimientos, servicios o programas continuados y concretos. En este tipo de centros, como las universidades, jóvenes y mayores interactúan, tanto de manera formal como informal, durante la realización de las actividades intergeneracionales planificadas, enunciadas y periódicas tal como en encuentros de tipo académico formales. Estos programas son “vehículos y áreas vinculantes” para el intercambio delimitado y continuado de recursos y aprendizajes comunicacionales entre las generaciones mayores y aquellas más jóvenes, con el fin de conseguir beneficios individuales y sociales específicos de acuerdo con los temas tratados.

Reconocimiento a la nueva experiencia

Después de muchos años de historia y experiencias, sé que para que un programa de trabajo académico sea calificado de intergeneracional debe reunir unas características concretas, que se pueden resumir de la siguiente forma:

- Las cátedras, los contextos, los talleres y clínicas deben estar diseñadas específica e intencionadamente para alcanzar sus propios fines de encuentro intergeneracional.
- Deben haber sido planificadas y valoradas previa y cuidadosamente para beneficio de todas y todos.
- Todas las personas que intervengan en el programa-curso deben previamente conocer y entender sus contenidos como áreas de motivaciones específicas para su propio beneficio y liderazgo.
- Se debe tener una continuidad real en el tiempo y no tratarse simplemente de su entorno de acciones aisladas, porque son áreas compartidas y para intervenir a partir de la sana participación.
- Se debe buscar siempre que sea posible, un impacto positivo para las generaciones participantes.

- Se debe entender que los grupos generacionales participantes se encuentren y deben conseguir la mejorar calidad de vida para ambos y, por ende, la de otras personas de su entorno social y académico.

Se debe aclarar que la naturaleza intergeneracional de un programa no se justifica con la mera presencia de jóvenes participantes y de personas mayores invitadas. La simple presencia de personas jóvenes y mayores en un mismo escenario no garantiza en absoluto que la acción programada vaya a dar los resultados deseados, si no se realizan los debates, los ensayos o documentos argumentados, programados y con la participación de todas y todos para que tenga el verdadero sentido de lo intergeneracional. Mucho menos, se logrará unos resultados positivos, sin la presencia, exposición, escucha y valoración de las memorias-resultado, del encuentro deseado.⁷

Vale la pena mencionar en este punto, la elaboración de doce ensayos colectivos realizados por las invitadas, retroalimentados por el diálogo intergeneracional y con la academia, que giraron en torno a las conferencias internacionales conocidas como: los Hábitat I, II y III, “La ciudad sostenible, participativa y resiliente en el aporte de las mujeres” y el “El derecho de las mujeres a la ciudad” (2017); referido al tema del agua: “Experiencias de mujeres desde la protección y uso del agua”, “El papel de las mujeres en la educación de la cultura del agua” y “La importancia del trabajo de las mujeres en el hábitat y en el ambiente” (2018); y respecto al ordenamiento territorial: “Miradas desde las mujeres al territorio: ¿Dónde y cómo estamos en el POT?” y “La participación de las ciudadanas en el ordenamiento territorial según DNP” (2019).

⁷ Sánchez L, J. A Reflexiones asociadas sobre la nueva agenda Hábitat I, II, III. Unal.2017

En esta práctica académica como experiencia, se han acumulado muchas evidencias acerca de los beneficios, productos, ensayos y trabajos realizados por las personas que han llegado a estas cátedras de sede, contextos, talleres y maestrías; ellas y ellos han logrado una participación efectiva, colaborativa y de aporte mutuo. Por tanto, puedo dar fe de ello y que son completamente demostrables, verificables, y con carácter formativo.

Es necesario señalar la importancia, como es el caso de la presencia de todas aquellas personas que han participado en estos eventos; son mujeres y hombres jóvenes y mayores, tanto internos a la institucionalidad, como externas a ella misma, en la medida en que han sido invitadas por su maravillosa participación y liderazgo en políticas públicas de la ciudad a fin de compartir sus ideas con el grupo estudiantil en formación y docentes comprometidos y comprometidas con las disciplinas e interdisciplinas de universidades nacionales y valoradas igualmente, por convenios internacionales.

En estos eventos universitarios relatados anteriormente, han participado en forma directa, con mucha autonomía y además, la universidad les otorgó un certificado autorizado por la misma institución a las que participaron, vale decir: Consejeras Consultivas de Mujeres de Bogotá, delegadas de los Consejos de Planeación Locales, del Consejo Territorial de Planeación Distrital, de los Comités Locales de Mujer y Género de las Secretarías Distritales de la Mujer, del Hábitat y de Ambiente, respectivamente. Todo esto con el objeto de compartir y participar directamente en los diferentes temas tratados, con documentación elaborada y debates que han sido de plena satisfacción para el ejercicio presencial convocado.⁸

Igualmente, se ha acumulado, clasificado y resumido

⁸ Decreto 224: Por medio del cual se declara el Consejo Consultivos de Mujeres de Bogotá: 2014

la mayoría de estos productos resultantes de sendos ensayos, indagaciones, memorias de trabajo, proyectos académicos y planteamientos compartidos sobre estos temas tan diversos del ámbito territorial de la comunicación intergeneracional y muy necesarios para quienes participaron, a partir de las siguientes inquietudes, enunciados y términos-problema para construir el debate intergeneracional, ellas son:

- La base fundamental ha sido la construcción de una memoria para no olvidar el pasado. ¿Hay una memoria y un olvido social, como áreas vinculantes y conexiones intergeneracionales que nos permitan interrelacionar el tiempo y el espacio, en la actualidad?
- Los aspectos relativos a la naturalidad del territorio son de fundamental importancia para entender la identidad de las cosas y de los seres pensantes. ¿De qué manera afecta la construcción social del hábitat y el territorio a las personas diversas, el sentido de la relación riesgo-beneficio, en clave de las relaciones intergeneracionales?
- La cultura y el conocimiento de las culturalidades diversas son determinantes en la práctica generacional. ¿Cómo se puede pensar la interculturalidad desde la transmisión intergeneracional de los saberes, y conductas diversas sobre la acción colectiva y los procesos de identidad entre jóvenes y mayores?
- La conveniencia, la relevancia y la pertinencia de los intercambios académicos se justifican siempre. ¿Cuál es el sentido de identidad y pertenencia de la juventud actual? ¿Hay identidades y conveniencias que se van, de pronto regresan y generan expectativas que se deben proyectar en el tiempo?
- La espacialidad de las arquitecturas y las prácticas de lo urbano-regional, convocan a una identidad colectiva para el reconocimiento de los resultados con proyección en el tiempo. ¿Cuál es

el sentido valorativo de identidad y análisis individual y colectivo en el espacio urbano-arquitectónico cómo territorio a corto, mediano y largo plazos?

- De las relaciones intergeneracionales, tiende a perderse los relatos que consolidan tradición y arraigo que se sostengan en el tiempo que den valor al territorio y a lo territorial transmisibles. Esto se debe recuperar por encima de todo, en forma de oralidad directa y de escritos reales. ¿Lo tradicional y el arraigo son aspectos de fundamental importancia para las prácticas académicas participativas, como un conjunto de realidades para la reconstrucción de los derechos; por ejemplo: el paso del derecho de un estado jurídico igualitario al derecho por una verdadera inserción social con igualdad cultural válida en una sociedad en permanente transformación?
- La educación superior como proceso pedagógico superior requiere de una adecuada pedagogía para las relaciones intergeneracionales. ¿Qué hace al respecto, la pedagogía universitaria y por qué es importante para las y los educadores, estos procesos intergeneracionales?
- El discurso político está lleno de jurisprudencias valorativas en los textos de compromiso constitucionales y normativos. ¿Cómo se pueden acortar las distancias entre: “lo dicho y no realizado de hecho”, a fin de recuperar la confiabilidad jurídica y práctica, desde la perspectiva intergeneracional?

Retos, oportunidades y recomendaciones

Para concluir estos pensamientos escritos, deseo plantear algunas áreas temáticas como recomendación para construir nuevos retos y oportunidades sobre este tema de fundamental importancia para las nuevas generaciones y las relaciones intergeneracionales a futuro.

Pregunto: ¿Cuáles serían esos procesos de recomendación generales para poder recuperar mi confianza sentida en los procesos de socialización donde dialoguen y se construyan relaciones intergeneracionales necesarias? Es una pregunta muy difícil, pero no imposible de contestar. El futuro, como dije al iniciar estas palabras escritas, es un futuro incierto e inseguro; pero que jamás dejaré de proyectar con una posición fuerte y frente al rumbo que debe permitir, el repensar de las herencias arraigadas del legado de todas las ciencias y las artes, en cada una sus propias manifestaciones y significados en diálogo constante con lo que surge. Por tanto, es muy importante, seguir luchando por conseguir el rescate del diálogo tan anhelado, muy necesario, significativo y trascendente dentro de lo intergeneracional.⁹

Estas recomendaciones son retos deseables para recuperar e impulsar el debate dentro de las relaciones intergeneracionales, bajo los siguientes aspectos:

- Introducir en los procesos de educación superior y la socialización generacional el tema de la importancia de las relaciones intergeneracionales en las acciones de carácter comunitario, la formación técnico-profesional y todos aquellos procesos de participación y liderazgos, bajo el respeto mutuo a futuro.
- Desarrollar proyectos académicos y sociales para facilitar, acompañar y potenciar los mecanismos de interlocución al interior de las diversas instituciones sociales: educativas, participativas, comunitarias, consultivas, recreativas, deportivas y culturales.
- Incluir en los espacios de diálogo a las generaciones ausentes en nuestras experiencias como es el caso de la adultez e infancia, cuyos aportes y participación puedan enriquecer las propuestas

⁹ Pérez, Vanessa Una experiencia intergeneracional para la formación continuada: Cuba. 2006

y soluciones a los conflictos intergeneracionales y/o desde la mirada intergeneracional.

- Reforzar la idea de movilidad de pensamientos, cuyas dificultades son las causas de los enfrentamientos y explorar en las soluciones creativas, la reflexión crítica, la interacción grupal, el desarrollo integral e incluyente, en y para todas las comunidades y estudiantes.
- Con relación al trabajo comunitario con otros ciclos etarios, se debe hacer énfasis en todo el desarrollo y puesta en práctica del tema intergeneracional que permitiría actualizar y adquirir nuevos conocimientos sobre procesos culturales, sociales, institucionales e ideológicos, de formación profesional y social, que puede ser la fuente de consulta y seguimiento para la elaboración de proyectos sociales futuros.
- Hacer partícipe a toda la sociedad, comprometiéndolo a los medios de divulgación de la importancia para transmitir su importancia a la población en general respecto a la necesidad sentida del diálogo intergeneracional.
- Promover a través de convenios preestablecidos con organizaciones nacionales e internacionales los debates, congresos y encuentros de discusión sobre los proyectos y programas intergeneracionales, sus resultados y posibilidades de implementación, entre otros, y en aspectos territoriales para todas y todos.
- Permitir la apertura permanente del tratamiento y comportamiento social para servir de puente y evitar los conflictos intergeneracionales en diferentes espacios sociales, tales como: lo educativo, lo comunitario y lo institucional.
- Generar vínculos de satisfacción y necesidades generacionales como: el arraigo, el apoyo solidario ante la adversidad y el riesgo, los cuidados asociados con la salud, la educación y la seguri-

dad en forma corresponsable, colaborativa y con equidad entre todos y todas.

- Construir áreas y centros de movilidad de pensamientos, seguimiento de informes sistemáticos sobre los procesos, pactos y compromisos socio-culturales, ideológicos de lo colectivo y que estén implícitos en las relaciones intergeneracionales, que pudieran constituir barreras o dificultades en la comunicación, social de los conflictos e interacción interna y externa con los grupos en cuestión, participantes.
- Fomentar la capacitación de promotores y multiplicadores de trabajo generacional, mediante nuevos programas para acompañar los nuevos grupos de diálogo intergeneracional.
- Hacer promoción de nuevos espacios de interacción entre jóvenes y adultos mayores en el contexto de las facultades, cuyas disciplinas se puedan asociar para atender y hacer respetar las actividades en las cuales se encuentran involucradas las distintas generaciones.
- Posibilitar y capacitar a grupos de jóvenes universitarios y adultos mayores con experiencias en este tipo de espacios de trabajo sobre el tema intergeneracional, para permitir a quienes retomen este camino el empleo de métodos de diálogo reflexivo y manejo de conflictos en la interlocución de las diferentes etapas de la vida colectiva y social.

De igual forma, es necesario advertir sobre los posibles tipos de retos que se pueden presentar a futuros, ellos son:

- Es necesario llevar estas experiencias a niveles superiores en donde se promueva la transformación de los conflictos intergeneracionales, con la información obtenida en la exposición de motivos anteriores, exploración y diagnóstico de las mismas experiencias.

- Desarrollar e impulsar la perspectiva de la Investigación-Acción-Participativa para la promoción del diálogo intergeneracional en la solución de los conflictos y establecer un colectivo de evaluación posterior de los avances y logros de los grupos particulares de jóvenes y adultos mayores, en proceso de formación.
- Aplicar la movilidad de los pensamientos para iniciar procesos de transformación para la consecución de acciones concretas que guíen los espacios sociales de diálogo, entre las generaciones.
- Lograr una capacitación sistemática de facilitadores y facilitadoras para la expansión de los talleres de diálogo intergeneracional, como la parte práctica de los contenidos teóricos incluidos en el programa de las cátedras y contextos universitarios, integradas a las localidades objeto de trabajo.
- Promover espacios de reflexión que permitan identificar las problemáticas que afectan diferencialmente, las experiencias de las mujeres en su relación con el territorio y lo territorial a fin de estudiar, comprender y resolver las mismas.
- Extender la ejecución de los talleres de diálogo intergeneracional a otras regiones de las áreas limítrofes o, de borde municipal y regional a partir de la importancia e impacto social, confirmados.
- Incluir en los programas intergeneracionales, espacios prácticos de talleres o contextos donde se exploren, identifiquen y transformen las relaciones intergeneracionales con la implementación de técnicas proyectuales compartidas con las propias instituciones.

Conclusiones y agradecimientos

Por último, quiero presentar y compartir estas conclusiones, pero, antes debo, agradecer al Comité Editorial de la Revista “En otras palabras...” por haberme permitido expresar algunas palabras y

pensamientos desde la perspectiva de mi disciplina: la arquitectura y lo arquitectural, que, a propósito, sobre lo realizado, como experiencias reales, igualmente, han sido desafíos, retos, decepciones, verdades, libertad de pensamientos, sentidos de igualdad, de resiliencia, humildad, desesperación y esperanza y, sobre todo, el afrontar y enfrentar las cosas como significantes y significados de la misma realidad.

Como docente de varias cátedras de sede y contextos, me he asociado e integrado con el trabajo de lo social, la sociología de lo colectivo de la ciudad, de la ciudad-región y del comportamiento de quienes integran cada una de las comunidades urbano-regionales y académicas.

En consecuencia, he realizado una práctica asociada al tema del territorio y lo territorial como objeto básico de lo que implica la comunicación entre generaciones y lo intergeneracional de los lugares y la vida dentro de lo colectivo.

- Las experiencias intergeneracionales realizadas, a partir de los cursos mencionados en los diferentes espacios en que se han desarrollado, han evidenciado la necesidad del reconocimiento abierto de los temas tratados, bajo el concepto de plena libertad de participación.
- Los resultados de las cátedras, contextos, talleres y clínicas de sensibilización y socialización para el diálogo intergeneracional, han reforzado las diversas potencialidades y miradas como herramientas para la transformación de situaciones concretas. Algunas de ellas fueron conflictivas entre los grupos de participantes generacionales en diferentes espacios sociales y otras, llenas de plena satisfacción.
- Estas prácticas han facilitado la promoción del sentido de reflexión con equidad de género y participación de las mujeres en todos los temas hasta el momento desarrollados, algunos de ellos muy interrelacionados, porque son las

fuentes de posibles áreas de conflicto en nuestro contexto actual y, por tanto, han sido de una ganancia importante para estas propuestas académicas y reales, así como posibles soluciones y enfrentamientos a las mismas temáticas planteadas, como áreas problema que enfrentarán en la vida profesional y personal.

- Esta práctica ha constituido, además, una alternativa para la integración social, en tanto que ha permitido la construcción conjunta de las representaciones sobre la propia generación, lo cual constituye un proceso de fortalecimiento sobre el valor de la identidad, conveniencia y el sentimiento de pertenencia generacional, pero también, ha permitido el reconocimiento a la diversidad social en que se identifican y diferencian cada persona integrante de una y otra generación.
- Por último, vale la pena mencionar que estas experiencias intergeneracionales y desde una perspectiva de género son en términos generales: flexibles en su posibilidad de adaptación a las diversas localidades como objeto del trabajo, realizado para la exploración a tiempo sobre las causas y conflictos sociales existentes.

Estas son algunas, de las ideas expuestas. Sigo pensando que hoy la ciudad, la ciudad-región, la ciudadanía y los diferentes programas establecidos en el nuevo “Contrato Social de la ciudad” son, a mi juicio, un gran reto para todas las personas, la ciudad y la ciudad-región. Si verdaderamente, este tema como reto, se asume entre todos y todas, y en forma disciplinar e interdisciplinar para encontrar las mejores y correctas respuestas en el proceso de recomendación, podremos dar un nuevo sentido de calidad vida y sana convivencia para los propósitos enunciados con anterioridad.

En consecuencia, planteo la necesidad de superar este tipo de visión-misión para las nuevas generaciones en estado de relación intergeneracional en formación, donde las mujeres tienen mucho que

plantear y ser escuchadas. Es una visión desafiante en términos estructurales, infraestructurales y supraestructurales sobre la idea de ciudad, las distintas comunidades y el espacio público; insertados en una perspectiva de plena participación cultural, toda vez que “producir espacio público no es simplemente fabricar un equipamiento o un lugar especializado, sino crear un verdadero paisaje urbano significativo, inclusivo e integral”.¹⁰

Específicamente, esta idea se debe centrar en una de las principales problemáticas que erosionan el concepto de ciudad y ciudadanía, la utilización adecuada del espacio público y, por ende, la construcción de una ciudad que busca una misma identidad, nueva para construir una verdadera seguridad e inclusión urbano-regional, al ritmo de todas las generaciones y compartiendo espacios.

Es cierto que la idea de “conflicto-reto” es un elemento constitutivo y relativo entre la ciudad y las múltiples ciudades que la componen. En la actualidad, la ciudad y las otras ciudades dentro de la misma ciudad, deben asumir por igual, un nuevo rostro de seguridad, de integración, de inclusión y en contra de las violencias, convirtiéndose en un sinónimo de confianza ciudadana, casi en palabras de superación hacia la no violencia. Este miedo al cambio y a la ciudad integrada con las otras ciudades se vincula, especialmente, con el uso adecuado del espacio público, bajo el concepto de la ciudad educadora por sí misma.

En este proceso desafiante, puede aparecer la “agorafobia urbana”, es decir, el temor a los espacios públicos, enfermedad que algunos la definen como un “síndrome de clases”, ya que permite y refuerza un discurso segregador y negador de la ciudad.

Por supuesto, se debe rescatar en este concepto de referencia-marco, por el rol educador de la ciudad

10 Hábitat III. Carta de las ciudades educadoras. Barcelona-España. 1990.

como una escuela de formación de ciudadanía activa, con diferencias marcadas por el desconocimiento de brechas de género y etarios, entre todas las generaciones existentes dentro del mismo territorio.

La propuesta de construcción de la idea de ciudad a través de la ciudadanía, activamente involucrada en la creación de la misma, se ve también limitada por los desafíos de la globalización. En este sentido, se propone el desarrollo de los derechos ciudadanos participativos e incidentes como el derecho a la educación, a la vivienda, al hábitat, al espacio público y al respeto por lo monumental colectivo, a la belleza del paisaje, a la identidad colectiva dentro de la ciudad o la ruralidad, a la movilidad de los pensamientos socio-espaciales y a la accesibilidad, a la centralidad y a la innovación política, entre otras cosas, para que ayuden a configurar una ciudadanía que reivindique el derecho a la ciudad integral y participativa.¹¹

Debo terminar esta escrito afirmando que el derecho a la ciudad, y el derecho de las mujeres a la ciudad, hoy es también, un derecho y un deber para transformar el derecho a usar el tiempo y el espacio de lo público, que hagan posible una vida más amable, cordial, sin odios y justa para todos y todas. Estas son unas palabras que se soportan en los diversos elementos planteados a través de este escrito, que me ha permitido hacer una movilidad de pensamientos para participar activamente en esta reflexión necesaria e imprescindible para quienes hemos trabajado el tema de la ciudad, la arquitectura de lo colectivo y desde una perspectiva de las distintas generaciones y lo intergeneracional de género y lo diferencial, lo multidimensional e interdisciplinar en la búsqueda por recuperar y hacer posible una ciudad más inclusiva, democrática y educadora.



¹¹ Sánchez L: J. A Experiencias identificadas sobre arquitecturas, disciplinas e interdisciplinas.

Bibliografía.

Boorstin, D J.: Los pensadores, los descubridores y los creadores. Estados Unidos.1999.

Decreto 224: Por medio del cual se declara el Consejo Consultivos de Mujeres de Bogotá: 2014

Imilian, W La movilidad, inmovilidad y performance. Chile. 2019

Jirón, P: Estudios de movilidad, introducción, Género, derecho a la movilidad. Chile. 2018

López Vázquez, E La construcción social de lo intergeneracional: Unam.2004

Pérez, V Una experiencia intergeneracional para la formación continuada: Cuba. 2006

Hábitat III. Carta de las ciudades educadoras. Barcelona-España. 1990.

Sánchez L, J.A: Ordenamiento Territorial en sociedad solidaria: Unal.2019

Sánchez L, A.A Reflexiones asociadas sobre la nueva agenda Hábitat I, II, III. Unal.2017

Sánchez L, J.A. Experiencias identificadas sobre arquitecturas, disciplinas e interdisciplinas: Documento de trabajo “año sabático” Colombia. 2019

UNESCO: Monografías políticas públicas e implicaciones sobre lo intergeneracional: Estados Unidos.1998



Feminismos Bisagra:

Feminismos que dialogan, concertan
y se autorizan en tiempos de crisis.

Laura Inés Badillo Ramírez

Historiadora y Mg. En Políticas Públicas y género.

Lucía Andrade Manjarrés

Abogada y Mg. En Igualdad y Derechos Humanos.

Existe la idea arraigada en la sociedad de que las mujeres no pueden relacionarse entre ellas; y que este conflicto se profundiza más entre las feministas. De esta forma, se ha configurado un enmarque interpretativo al que se le ha dado vuelo, mediante prácticas cotidianas como es el voz a voz y, actualmente, con la emergencia de las redes sociales, contenidos convertidos en memes y “fake news”.

Esta idea también ha sido capitalizada por adversarios y detractores del avance de los derechos de las mujeres en las distintas sociedades. Lo que ha contribuido a romper las relaciones y propuestas de los movimientos feministas, ralentizando la transformación social, cultural y política del sistema patriarcal.

Para Marta Lamas, quien desarrolla una reflexión desde su propia experiencia y la de escuchar a otras mujeres, en el texto “¿Mujeres Juntas...? Reflexiones sobre las relaciones entre compañeras y los retos para alcanzar acuerdos políticos”, da cuenta de como estas disputas radican en los diversos mandatos culturales tradicionales de cómo ser mujeres y hombres y que nos ponen en diferentes posiciones a veces contradictorias, en las formas en las que nos relacionamos que nos hacen competir, dividirnos, entrecruzarnos para observarnos idénticas y diferentes, queridas y no queridas.

No obstante, el argumento de la disputa entre mujeres y feministas se puede rebatir mediante lo que denominaremos los feminismos bisagra, practica ético-política que ha contribuido a la pervivencia de este movimiento y sus vertientes, logrando avances significativos frente a los derechos de las mujeres en diferentes contextos y territorios.

En este artículo, si bien no pretendemos invisibilizar los debates y las distintas perspectivas necesarias para las feministas como movimiento social amplio y plural, se busca contribuir a desvirtuar la idea de que la construcción política entre mujeres es imposible. Asimismo, plantearemos el concepto de los feminismos bisagra centrados en la relación, cohesión y trabajo estratégico entre mujeres y feministas de distintas generaciones para finalmente presentar algunas propuestas orientadas hacia el fortalecimiento de esta práctica ético - política.

La reflexión por los feminismos bisagra se origina con la pregunta por lo intergeneracional y los retos que nos competen como feministas para la pervivencia del legado. Tradicionalmente, la palabra intergeneracional alude al curso de vida o a los grupos de edades. Sin embargo, para efectos de este análisis proponemos un enfoque desde la relación entre generaciones.

La idea de inter - generación, relación entre generaciones, responde a la verdadera condición a la auténtica ontología de la naturaleza humana en el recorrido de la especie. Estos eslabones han ido perdiendo capacidad de soldadura y cohesión, pero son indispensables para la supervivencia de la sociedad, una condición real para lograr la verdadera solidaridad intergeneracional¹.

1 Sáenz, Juan. La Intergeneracionalidad o la potencialidad de un concepto inexplorado. *Revista Espai Social*. 9 II época hivern. (2009),6.

Recuperado de: https://www.gerontologia.org/portal/archivo-sUpload/uploadManual/La_intergeneracionalidad_Juan_Saez_Carreras.pdf

En este sentido, el enfoque que proponemos es de las relaciones construidas por las feministas de diversas generaciones que han aportado importantes enmarques interpretativos a los procesos que, como movimiento social, en este caso, han desarrollado las feministas colombianas y las feministas cercanas a nuestra experiencia vital.

Desde esta perspectiva, lo intergeneracional identifica la interacción entre generaciones de feministas que podrían encontrarse en diferentes cursos de vida y que este lazo suma a la gestión de los conocimientos y experiencias traducidas en el reconocimiento de este continuum vital.

¿Qué son los feminismos Bisagra? ¿Qué nos permite reconocerlos? ¿Qué los identifica? Estas son preguntas que nos rondan y que trataremos de ilustrar a partir de diferentes experiencias que construyen esta acción ético-política que une edades y posturas.

Cuando nos referimos a la bisagra, partimos de la idea de que son feminismos que poseen puntos de unión, articulación y tejido entre varias partes. La bisagra es el efecto simbólico que permite no sólo retomar la apuesta por la libertad e igualdad de las mujeres desde diversos caleidoscopios, sino la pervivencia del movimiento en el tiempo, desde que las mujeres en diferentes contextos profesarán y exigirán la necesidad de ser libres y tratadas como iguales.

A continuación, proponemos algunos ejemplos que representan, desde nuestra visión, los feminismos bisagra, los cuales configuran prácticas ético-políticas desde el diálogo, la concertación para autorizarnos y solidarizarnos.

Los encuentros feministas de América Latina y El Caribe son un ejemplo de estos feminismos bisagras al ser espacios de diálogo y articulación entre diversos tipos de feminismos y diversas generaciones. De modo que las apuestas de unidad y el reconocimiento de la diversidad hacen parte de la agenda de estos

encuentros. En la declaración final del XIII encuentro feminista llevado a cabo en Lima, Perú en 2014 se expresó lo siguiente:

Un reto, común a los Encuentros, es el de la pluralización de los feminismos. ¿Cómo poner en diálogo, no en acuerdo sino en reconocimiento e intercambio nuestros diferentes posicionamientos feministas? ¿Cómo construir un espacio común, no de idénticas ni de hermandad, sino de diálogo y disputa política, en el reconocimiento de la disidencia? Esa que nos nutre las disputas –reconocidas y trabajadas, nos hacen crecer como movimiento y amplían nuestros horizontes de posibilidades².

En la XII edición de 2011 celebrada en Colombia, los movimientos feministas conciben la diversidad como un parte de su identidad política y social.

Para analizar y para transformar la realidad es necesario plantearnos una estrategia temática y metodológica plural y diversa. No queremos ubicarnos en polaridades o dicotomías, sino que queremos ser capaces de percibir y aprovechar los múltiples matices³.

Por tanto, los encuentros feministas de América Latina y el Caribe y posiblemente otros encuentros feministas en otras latitudes, son la muestra fehaciente de estas prácticas que en sus agendas visibilizan los principales debates y puntos de interjección de cada momento histórico que atraviesa el movimiento social feminista y el diálogo entre diversas generaciones. De esta manera, la continuidad de estos encuentros podría facilitar la pervivencia del movimiento social en el tiempo, motivando por su continuación desde la virtualidad y la presencialidad.

2 Declaración Final del XIII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. (2014). Recuperado de: <http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/programacion-semanal/52-activismo/encuentro-feminista/1098-declaracion-final-del-xiii-encuentro-feminista-latinoamericano-y-del-caribe>

3 Memorias XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Desatar, Desnudar y Reanudar. (2012). P. 46. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30996.pdf>

Otro de los ejemplos de los feminismos bisagra, fue la movilización realizada el 25 de julio de 2002 en Bogotá – Colombia denominada “Las Mujeres Pazharemos... Movilizándonos Contra la Guerra” en el que colectivas organizadas y feministas de diferentes regiones del país, realizaron una de las movilizaciones con mayor participación femenina en la historia del país (30.000 – 40.000 mujeres).

Esta movilización alertó sobre uno de los periodos más fuertes de conflicto armado en Colombia, sobre los efectos de la guerra en la vida y cuerpo de las mujeres y las niñas, de la corrupción e impunidad, del glifosato, del desplazamiento, de las desapariciones forzadas y de la militarización de la vida civil. A su vez, alentó a la resistencia activa no violenta, a la negociación política, a la negación de impuestos para la guerra⁴.

Asimismo, en un diálogo amplio de interseccionalidad dejaron testimonio, como reza la declaración política en su primer enunciado:

Nosotras mulatas, negras, afrocolombianas, jóvenes, campesinas, urbanas, trabajadoras, amas de casa, mujeres de todos los estratos sociales, religiones y etnias, procedentes de las diversas geografías del país, hemos decidido convocar y hacer presencia en esta plaza de Bolívar para alzar “**Nuestras voces de rebeldía** que darán testimonio de que aquí estuvimos las mujeres manifestando **nuestro No Rotundo a la Guerra**”⁵.

Esta movilización de las “Mujeres Pazharemos” ha sido testigo de la oposición a, conflicto armado y demostró la articulación entre distintas organizaciones, redes e iniciativas de mujeres y feministas⁶.

4 Ibid. p. 46.

5 Las Mujeres Paz Harán. (2002). Manifiesto Las Mujeres Pazharemos... Movilizándonos contra la guerra. Recuperado de: <https://lae.princeton.edu/catalog/e3006d65-21d5-44b4-a324-4b411a91103#?c=0&cv=0&cs=0&cv=0&xywh=-4375%2C0%2C12221%2C4438>

6 Las promotoras de esta movilización fueron: La Ruta Pacífica de las Mujeres, La Iniciativa de Mujeres por la Paz, La mesa Nacional de Concertación de Mujeres, Red Nacional de Mujeres y Organización Femenina Popular.

Así mismo, desde una mirada de feminismos bisagra son las movilizaciones un momento privilegiado para la participación, especialmente, de las mujeres jóvenes. Es en esta experiencia vital y movilizadora donde se realiza la transferencia de conocimiento (pronunciamientos políticos), de estrategias (protección, organización, gestión de recursos, visibilización a la opinión pública) que, en el hacer, convierten en fuerza la concertación entre mujeres de diversas generaciones y el legado del movimiento social.

Otra experiencia de los feminismos bisagra es la formulación de la Ley 1257 de 2008 que contó con iniciativas previas de incidencia. Este proceso de política pública ha sido uno de los más significativos en el panorama normativo colombiano, al poner las violencias contra las mujeres como un problema público e institucional con un enfoque más integral (sensibilización, prevención, protección, atención y sanción).

Fue la conjunción y articulación entre diversos sectores y entre ellos la diversidad de las organizaciones feministas, apoyo de organismos bilaterales y de cooperación internacional y con la alianza de congresistas, lo que arrojó como resultado la formulación y posterior expedición de la Ley 1257 de 2008, la cual introdujo la problemática de violencias hacia las mujeres en la agenda estatal. Esta buscaba, explícitamente, un tratamiento desligado parcialmente del foco principal, la familia.

Dicho proceso no sólo fue un escenario de diálogo sino de tensión frente a la comprensión que cada organización y/o actora tenía de las violencias contra las mujeres. Lo cierto es que resultado de esta incidencia entre distintas y diversas feministas y congresistas, lograron la expedición de esta ley, corroborando que, desde la unión y la tensión, nace la fuerza.

Es decir, fue un proceso que no estuvo ausente de enmarques interpretativos en conflicto, pero que

generaron consensos e implicaron potencialmente una transformación jurídica y, al mismo tiempo, impulsaron una transformación cultural frente a la comprensión de las violencias hacia las mujeres en Colombia.

A partir de este entramado de relaciones entre feministas jóvenes juristas y feministas con gran trayectoria, se generó una dinámica de autorizarse unas a otras, construyendo iniciativas y propuestas que definieron una ley que adoptó herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias hacia las mujeres en Colombia.

El proyecto de ley no tiene una sola maternidad, sino fue un trabajo colectivo de concertación, donde la bancada de mujeres jugó un papel importante, en la capacidad de las legisladoras de escuchar a estos grupos en sus diferentes posturas y tomar mucho de lo que decíamos⁷.

Estos ejemplos de los feminismos bisagras permiten tejer a feministas con cursos de vida también diversos. Los feminismos bisagra se materializan en estas conjunciones y articulaciones estratégicas que demostraron que no necesariamente debemos ser idénticas, sino que es nuestra diversidad de posturas, las que dialogan, concertan y autorizan nuevos consensos, propendiendo por avances y transformaciones en la ampliación de los derechos de las mujeres colombianas.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta soldadura y cohesión, esta articulación estratégica de quienes nos identificamos con los diversos feminismos que propenden por la libertad e igualdad y la no subordinación de las mujeres en plural en lo que se ha denominado los feminismos bisagra, requiere de unas prácticas ético – política y, por tal motivo, es necesario fortalecerlas.

7 Badillo, Laura. Violencias IN-visibles: El proceso de emergencia, formulación y aprobación de la ley 1257 de 2008. Tesis para optar por el Título de Magíster en Igualdad y Derechos Humanos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2014). 102.

Amalia Fisher en 1998 había planteado la construcción de transversalidades que permiten a los feminismos crecer y desarrollarse.

El feminismo latinoamericano es a-centrado, no-jerárquico, a pesar de las arborescencias que intentan consolidarse en él. Sus relaciones -tanto dentro, como fuera de él- y sus acciones son de una gran complejidad, porque además de ser una multiplicidad, expresan una pluralidad de modos de pensar, actuar y habitar en el mundo. Estas transversalidades y mesetas, interconectadas, que transitan por el movimiento feminista están sometidas al orden-desorden-orden⁸.

A modo de provocación, diálogo y debate para abrir el hilo a partir de las experiencias descritas, se realizan las siguientes propuestas para materializar los feminismos bisagra en estos tiempos de crisis.

- Recordemos permanentemente que somos un equipo que lucha contra las desigualdades, principalmente, hacia las mujeres y el desmantelamiento del sistema patriarcal. En este sentido, como diría Martha Lamas⁹, hay que reconocer la necesidad de construir con otras mujeres y personas en su diversidad. Nos necesitamos para avanzar en la compleja transformación sociocultural.
- Disponer de espacios de encuentro intergeneracionales formales e informales que permitan lo común y lo diverso. Despojarnos de los miedos, construir confianzas y reconocer nuestras habilidades, aprendizajes y capacidades desde espacios creativos.
- Acoger como principio de los diversos feminismos el respeto a las posturas diversas, para fortalecer la democracia y la construcción de nosotras como sujeto político.

8 Memorias XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Desatar, Desnudar y Reanudar. (2012). P. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30996.pdf>

9 Lamas, Martha *¿Mujeres Juntas?..Reflexiones sobre las relaciones conflictivas entre compañeras y los retos para alcanzar acuerdos políticos.* (2015), 92. Instituto Nacional de Mujeres. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101246.pdf.

- Gestión del conocimiento entre diversas generaciones de feministas con retroalimentación de unas a otras, autorizando nuestros saberes y experiencias.
- Reconocer la solidaridad -sororidad, el autocuidado y el cuidado de las otras como elementos centrales de las prácticas feministas.
- Manifestar nuestras incomodidades y conflictos desde una comunicación asertiva que permita la autocrítica y el reconocimiento de que no somos perfectas. Este es un proceso que implica la escucha activa, la empatía y el reconocimiento de la otra en sus identidades y diversidad.
- Finalmente, invitamos a no perder de vista las relaciones de poder que construimos para despojarnos de las ideas tradicionales y patriarcales y asumir nuevas nociones en las que el poder es la capacidad humana para actuar concertadamente desde los diversos feminismos, como nos recuerda Hannah Arendt.

Bibliografía

Lamas, Martha *¿Mujeres Juntas?..Reflexiones sobre las relaciones conflictivas entre compañeras y los retos para alcanzar acuerdos políticos.* (2015). Instituto Nacional de Mujeres. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101246.pdf.

Sáenz, Juan. La Intergeneracionalidad o la potencialidad de un concepto inexplorado. *Revista Espai Social.* 9 II época hivern. (2009). Recuperado de: https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/La_intergeneracionalidad_Juan_Saez_Carreras.pdf

Declaración Final del XIII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. (2014). Recuperado de: <http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/programacion-semanal/52-activismo/encuentro-feminista/1098-declaracion-final-del-xiii-encuentro-feminista-latinoamericano-y-del-caribe>

Memorias XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Desatar, Desnudar y Reanudar. (2012). Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30996.pdf>

Las Mujeres Paz Harán. Manifiesto Las Mujeres PazHaremos... Movilizándonos contra la guerra. (2002). Recuperado de: <https://lae.princeton.edu/catalog/e3006d65-21d5-44b4-a324-4b411a91103#?c=0&m=0&s=0&cv=0&xywh=-4375%2C0%2C12221%2C4438>




La irrupción de una nueva ola feminista: ¿La cuarta ola?*

Doris Lamus Canavate

Sociología, Magister en Ciencias Políticas, Doctora en Estudios Culturales y socia fundadora de la Fundación Mujer y Futuro (Bucaramanga).

La versión original de este artículo fue publicada en la Revista *La manzana de la discordia* vol. 15, n°2 (2020). Para el presente número de *En Otras Palabras* hemos introducido unos ajustes con el propósito de adecuar a la temática de la convocatoria, sobre las relaciones intergeneracionales en los feminismos.



Retomo algunos cabos sueltos de anteriores trabajos para examinar si, efectivamente, estamos ante una nueva, renovada, oleada feminista en el mundo. Así mismo, la referencia en perspectiva latinoamericana de “la metáfora oceánica” de Francesca Gargallo (2019). Esta y otras fuentes en textos, blogs, revistas, artículos, videos, latinos e iberoamericanos, básicamente, quedan citados en este artículo. La producción es significativa y la tesis central que se extrae del conjunto es que se observa la emergencia sostenida y global de movilizaciones sobre las que *hay que elaborar contextos y teorías, así como hacer trabajo en terreno con protagonistas*, porque todo parece indicar que estamos frente a una nueva ola, tal vez la cuarta, según cómo contemos las anteriores, y si entendemos estas como hitos históricos, no coetáneos, no simultáneos, no subsiguientes, ni exclusivos. Esta es nuestra hipótesis de lectura.

1. La agitación feminista juvenil en el último lustro

El punto de partida aquí es pues la insistencia de algunas autoras en interpretar el activismo feminista de los últimos cinco años, como “nueva ola”, “cuarta oleada” o “la marea verde”, al referirse a las enormes movilizaciones logradas en los países del sur del continente americano; a las igualmente multitudinarias, en el caso de Chile, con las protestas de las jóvenes universitarias contra la tolerancia institucional al abuso y al acoso sexual (Möller, 2018) o las de Argentina (Lospennato, 2018), a propósito de los debates

por la legalización del aborto y que traen una continuidad desde 2015 con la campaña ¡Ni una menos! (Alcaraz, Gerez y Gordillo, 2019), o los paros (huelgas) nacionales e internacionales tanto en el continente americano como en el europeo (Gago, 2016), en el marco de la conmemoración del 8 de marzo (Lamus, 2018). Destacan en estas movilizaciones, la creciente presencia de jóvenes, mujeres en su mayoría, estudiantes de secundaria y universidades, su audacia desafiante y capacidad de convocatoria, entre otras características¹. “En la prensa la protesta ha cobrado visibilidad por la forma de manifestarse con los pechos descubiertos y los rostros enmascarados, pero el carácter autónomo, colectivo, sin huella de autoría personal de sus textos, es igualmente revolucionario” (Gargallo, 2019, p. 30), sostiene Francesca Gargallo.

Las jóvenes feministas se han juntado desde 2015 con sindicalistas y profesoras universitarias en el potente movimiento ¡Ni una Menos! Entre los años 2015 – 2019 las argentinas se han manifestado en masa contra los feminicidios, la trata de mujeres y la violencia contra niñas, mujeres y transgéneros, contra el Poder Judicial patriarcal que encubre violadores, redes de tratantes y feminicidas, y en favor del derecho al aborto. La enorme concentración de mujeres y hombres contra el feminicidio en Buenos Aires dio una sacudida a los desinflados movimientos feministas de

1 Mientras preparábamos este escrito, ha tenido lugar una masiva manifestación en Ciudad de México, ver artículo de Sonia Corona (2019) en el país.com del 25 de agosto de 2019 y “Violaciones en CDMX” en bbc.com del 13 de agosto de 2019 (BBC News, 2019). Durante el 2020 y en medio de la pandemia, las jóvenes mexicanas se han manifestado radicalmente contra los asesinatos de mujeres que crecen día a día (Villegas, 2020)

España, Italia y Francia que, a su vez, provocó que el 8 de marzo de 2018 salieran a manifestarse feministas en todos los países de América, Europa occidental, norte de África, India, Tailandia y Australia. La misma huelga laboral, educativa, de consumo y de cuidados del 8 de marzo, se origina de las concentraciones por la demanda de ponerle fin a la violencia feminicida, pero produce movimientos hacia el desplazamiento de los deseos de las mujeres hacia la libertad de movimiento, de palabra y expresión. (Gargallo, 2019, p. 28)

Gargallo ubica este proceso en el último quinquenio (2014-2019) y su notoriedad e inicio esta vez en Latinoamérica —no en USA o Europa, como las precedentes—, destacando el contexto local y las peculiaridades de las demandas feministas y de mujeres organizadas por la defensa de sus derechos. Y, pese a que en un principio discute el origen de la metáfora oceánica, las olas o mareas, cuya procedencia atribuye a los medios de comunicación, finalmente acepta y asume ese criterio en el desarrollo de su escrito: “Las metáforas oceánicas no están equivocadas cuando de feminismo se trata” (2019, p. 4).

Por su parte, y desde Colombia, Lorena María Aristizábal Farah (2019) sostiene en voz alta: “*Ya somos marea*” y desarrolla su aporte hacia una caracterización del movimiento feminista hoy. En su trabajo, incorpora una bien documentada información de prácticamente todo el planeta y que describe la agitación ocurrida en el mismo período del que se ocupara Francesca Gargallo. Parte de esta documentación está sustentada en el Informe 2017-2018 de *Amnistía Internacional* sobre la situación de los derechos humanos en el mundo. Sostiene que el feminismo está viviendo *una nueva etapa, de alta visibilidad y aceptación* (2018, p.266) (contrario a lo que ocurrió por décadas, hoy muchas mujeres se dicen feministas), la cual demanda una caracterización actualizada y es su propósito contribuir en ese sentido.

Parte la autora de reconocer la heterogeneidad cultural y política de los feminismos latinoamericanos, así como la de sus luchas y sus contextos, para reunir en cuatro áreas problemáticas y reivindicativas, un

conjunto de asuntos que están y han estado desde el siglo pasado en la agenda feminista regional y global y que —dice—, hacen posible las articulaciones y las conversaciones que sostenemos, estratégicamente, académicas y activistas. Ellas nos permiten ahondar en las reflexiones que están emergiendo sobre cómo transformar algunas situaciones que enfrentan las mujeres y que recogen sintomáticamente las reivindicaciones y propuestas del momento feminista actual, sostiene Aristizábal (2019, p. 3). Tales asuntos son: el primero, las acciones de denuncia y movilización en torno al *acoso sexual y los feminicidios*; el segundo, la lucha por *los derechos sexuales y reproductivos*; el tercero, las reflexiones de *las corrientes antirracistas y decoloniales* y su crítica al feminismo hegemónico institucional y, el cuarto, las conversaciones en torno al *reconocimiento y redistribución de los cuidados*.

¿Qué se puede destacar hasta este punto de la exposición? Primero, es fundamental subrayar la existencia de una agitación feminista planetaria, sostenida y sin precedentes, asunto que se logra en contextos hoy conectados por las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, no solo como medio, sino en tanto lugar de agitación conquistado por un nuevo *ciberfeminismo*; así mismo, es importante señalar que mientras las antiguas oleadas nos llegaban del norte, de Europa y Norteamérica, esta vez la mareada se origina en el sur de nuestro continente. Al respecto, Danila Suárez Tomé (2018) comenta:

Esta nueva ola que, a diferencia de las anteriores, se origina en los países latinoamericanos y se expande hacia el norte global, favorece también a la producción y difusión de las teorías feministas del sur, abriendo la posibilidad de una producción de conocimiento feminista más plural y descentrada. (2018, párr. 2)

De igual manera, otra característica sobresaliente que subrayo en esta oleada es que se evidencia una *repolitización del discurso y las prácticas feministas*, una oleada que se reconoce feminista sin disimulo, ni timideces y hasta sin miedo, aunque en buena medida toda esta agitación sea una respuesta a un

cúmulo de tragedias históricas, como feminicidios, desapariciones, violencia de toda clase y violaciones de derechos humanos individuales y colectivos. Como lo recalca Lorena Aristizábal (2019),

Durante 2017 y 2018, la palabra *feminismo* se tomó las redes y medios de comunicación. En 2017, en Estados Unidos, la *Editorial Merriam-Webster* eligió el término como «Palabra del Año». La Marcha de las Mujeres que se tomó las calles de Washington y otras ciudades del país en reacción a la posesión del presidente Donald Trump, quién durante su campaña había expresado abiertamente opiniones machistas y propuestas adversas a los derechos de las mujeres, impulsó la búsqueda del concepto en páginas de internet y catapultó su popularidad. Los medios registraron que con respecto a 2016, la popularidad del término se incrementó en un 70 %. (EFE-Washington, 2017). (p.4)

Es, además, de un fenómeno global, *de masas* (Toca, 2019), en el que mujeres en los cinco continentes, saudíes, turcas, palestinas, africanas, asiáticas, levantan la voz, llenan las calles y cruzan territorios con cadenas humanas, demandando igualdad de derechos y contra la discriminación religiosa, como en India. También es un fenómeno *intergeneracional*, pues si bien los primeros lugares de la movilización en calles y plazas los ocupan desafiadas y furiosas mujeres jóvenes y adolescentes, y son las abanderadas del *ciberfeminismo*, la experiencia, reflexiones y la producción intelectual de las veteranas, complementa y conecta el trabajo del feminismo hoy. Se está consolidando un proceso de *rearticulación del sujeto político del feminista* (Cobo, 2019) tan duramente cuestionado en décadas pasadas y aún amenazado en tiempos presentes.

2. La noción de olas en la construcción de genealogías feministas

Las mujeres que hemos vivido en estos dos últimos siglos somos muy afortunadas por haber presenciado enormes transformaciones, revoluciones y desarrollos en distintos campos de la ciencia, la cultura y la tecnología, principalmente por haber participado,

como protagonistas, desde los tempranos años del siglo XX en aquellas transformaciones que se relacionan con las condiciones de vida, sociales y jurídicas de las mujeres. Este protagonismo femenino en todos los campos y a nivel global traspasa el siglo XX. Los desafíos son monumentales, pero todo parece indicar que el siglo XXI es el siglo de las mujeres.

se van a lograr grandes cosas para las mujeres –y por consiguiente para el planeta–, en materia de legislación y conquista de derechos que son importantes, sí, en tanto propician una ruptura con el *statu quo*, con el peso de unas tradiciones, costumbres y prácticas que por siglos han pretendido mantener a las mujeres, las niñas y los niños, sometidos al poder de otro u otros, porque sí, porque *Dios así lo quiso*, o porque así ha sido de generación en generación. Pero, fundamentalmente, hay que insistir en transformaciones en términos de concepciones, de mentalidades y de prácticas congruentes con el reconocimiento de la condición de sujeto político, libre, autónomo, de cada una de las mujeres. (Lamus, 2018, parr 12)

Algunas filósofas, historiadoras y, en general, teóricas del feminismo, han llamado *olas* a estos procesos en los que se van construyendo genealogías a partir de las demandas y conquistas de las mujeres, en particular de las feministas organizadas en movimientos, sin que haya o tenga que haber acuerdo sobre el uso o no de esta taxonomía, entre otras cosas porque las historias que se cuentan allí corresponden a distintos tiempos, lugares, culturas y contextos. Es decir, se ha construido con esta narrativa una “metáfora oceánica”, como dice Francesca Gargallo, por cuanto –y es mi comprensión del asunto–, tal como pasa con las olas del mar en su recorrido por el planeta, llegan en distintos tiempos y con mezclados contenidos, a cada orilla de la geografía planetaria, pero, a su vez, en cada lugar se encuentran con ríos, grandes o pequeños que le hacen aportes y hasta le cambian el color o la fuerza (la “marea verde”).

Me gusta la noción de olas. La utilicé en el análisis de los movimientos de mujeres y feministas de Colombia (Lamus, 2010) con el sentido que le dio Agnes Heller (1988) para referirse a los *movimientos*

culturales modernos en Europa y que incluye la idea de cresta que, figurativamente, marca el punto más elevado de la oleada en el tiempo, así como el descenso y la vuelta a emerger de la siguiente que, en ese proceso envuelve otras aguas, deja atrás aquellas de la cresta previa, *aunque siempre trae algo de ella a la nueva*, y así sucesivamente. Algunas activistas han incluido la figura del tsunami. En todo caso, aprecio el sentido dialéctico que conlleva esta metáfora. Dicho brevemente, puede resultar simple, pero de eso trata también la construcción de categorías analíticas: simple pero potente. No en vano ha sido el criterio básico en la construcción de algunas de las más conocidas genealogías del feminismo en Occidente.

3. ¿Cómo definir el orden y el número de las “olas”? ¿Estamos en presencia de una nueva ola feminista?

Entre el trabajo de teóricas y activistas se ha construido una genealogía muy importante que destaca por lo menos *tres grandes olas*, más o menos comunes a todos los países de Occidente y occidentalizados, aunque no sean precisamente coetáneas. Sin embargo, tiempo y contextos, así como especificidades culturales, sociales, económicas y políticas, interactúan con las aspiraciones de organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, de modo tal que en las agendas van emergiendo, además de aquellas luchas generales y compartidas en alguna medida, otras que solo dan cuenta de historias, problemas o cuestiones locales o nacionales (por ejemplo, en el caso colombiano, hemos arrastrado década tras década el lastre de la violencia política, el conflicto armado, los escasos y pequeños momentos de paz, junto con reivindicaciones de la agenda feminista global).

Luego, es muy posible que en un *relato de corte histórico general* enunciemos y reconozcamos la existencia de tres olas, *cuyo punto de partida está condicionado por el lugar de enunciación*. Así, por ejemplo, para las historiadoras, filósofas y feministas europeas, la

primera etapa la ubican en el siglo XVIII, y se reconoce como el *Feminismo Ilustrado* (Amorós y De Miguel, 2005) en el que ya se cuestionaba el problema de la desigualdad entre los sexos, la racionalidad como atributo masculino y la condición de subordinación de las mujeres. Como sostienen Celia Amorós y Rosa Cobo (2005) “el feminismo moderno parte de esta época y es el hijo no reconocido de la Ilustración”. Por consiguiente, para estas feministas, la segunda ola es el momento sufragista, y la tercera el de los feminismos contemporáneos que parten de los años 70 del siglo XX.

No obstante, otras autoras españolas, con otros marcadores y criterios, cuentan esos inicios del feminismo ilustrado junto con los de la búsqueda de reconocimiento jurídico y de ciudadanía (sufragismo) en una primera etapa que destaca la lucha por la “inclusión en la esfera pública” (De Miguel, 2005), siglos XVIII y XIX. La segunda correspondería a las décadas 1960/1970 y el criterio de agrupación es aquí el de “la politización de la vida privada” (De Miguel, 2005), como común denominador de las múltiples reivindicaciones y diferencias, teóricas y prácticas planteadas entonces. La tercera, trae consigo las diversidades de las décadas anteriores, con un fuerte componente teórico y político diferenciador que puede dar lugar a preguntar por “la articulación de la diversidad” (De Miguel, 2005) o bien la (des) articulación de esa diversidad. Para este momento, el criterio de identificación de una nueva etapa u ola es el surgimiento de los *discursos post* (postmoderno, postestructural, postcolonial) que van a permear los debates feministas y a conducir a múltiples rupturas. Contiene los feminismos postmoderno, postestructural, postcolonial, feminismos *queer*, ciberfeminismo y activismo radical (transfeminismo) (Rodríguez, 2015). Es decir, con unos y otros criterios, *se reconocen tres olas*.

En otros contextos, como Norteamérica y Latinoamérica, la primera ola, masiva, universal, sostenida en el tiempo (desde 1893, Nueva Zelanda) y

conquistada, es el movimiento sufragista; la segunda, el feminismo radical de la década de 1970, con origen en los Estados Unidos y, la tercera, el feminismo posmoderno y postcolonial de los años 80/90 del siglo XX. Sin embargo, como señalaba antes, depende del lugar de enunciación y del proceso que nos ocupemos. Para el caso de la historia del feminismo desde la perspectiva europea, aunque no sea “nuestra” historia, es relevante el punto de partida del feminismo moderno/ilustrado en tanto hito histórico, como proceso que da cuenta del largo recorrido de la lucha por la emancipación y los derechos de las mujeres, aunque no fuese un fenómeno masivo, ni global, sí como el inicio de dos siglos largos de lucha, que dan origen al feminismo como movimiento social y político y como paradigma de conocimiento desde una visión no falocéntrica. Es decir, como proyecto de transformación de la sociedad en su conjunto.

Así mismo, para el norte de América y Europa (y tal vez más recientemente en Latinoamérica), buena parte de las visiones críticas postmodernas y postcoloniales feministas corresponden a la tercera ola, si contamos el sufragismo como la primera y el feminismo radical de los 70 como la segunda. Esta tercera ola del feminismo se desarrolla en los años 80 y 90 del siglo XX, y tiene su inicio en los planteamientos del feminismo cultural norteamericano. Son protagonistas las mujeres negras, chicanas, lesbianas y los transexuales. Y se sustentan en las corrientes teóricas radicales, marxistas y socialistas, junto con aportes del posestructuralismo: feminismo posmoderno y poscolonial (Dietz, 2005). Pero, insisto, dependiendo del criterio que se utilice (epistemológico/teórico, político, cronológico, entre otros), podríamos argumentar que los inicios de posturas como, por ejemplo, el feminismo negro (*black feminism*), emergen en el mismo contexto del feminismo radical de la década de 1970, de modo tal que esta oleada va creciendo y conduciendo, en las décadas siguientes, a la emergencia de *nuevas*

generaciones que se posicionan frente a las diferencias étnicas y raciales, también frente a la heteronormatividad obligatoria.

Es así como en el desarrollo de los debates feministas ha habido *siempre* una suerte de *crítica interna*, en el sentido de reflexiones y debates producidos en el interior de los propios grupos, sus postulados teóricos y epistemológicos y sus prácticas políticas. Este elemento de diferenciación es mucho más evidente en la transición/ruptura hacia el pensamiento postmoderno y postcolonial, y las críticas se han tornado más radicales y “separatistas”. Se ha escrito mucho al respecto, pero es un buen ejemplo el trabajo de Carolina Meloni (2012) titulado *Las fronteras del feminismo. Teorías nómadas, mestizas y postmodernas*. Tales desarrollos teóricos y epistemológicos van a tener *un papel clave en la definición del punto de quiebre* de cada ola, particularmente en la que aquí asumimos como la tercera. Así pues, en la medida en que la producción teórica (en general y de las feministas en particular) se hace más densa y, tal vez, más crítica, y las experiencias de mujeres de distintos lugares y culturas se confrontan con el sistema dominante y con “las otras” (blancas, burguesas, occidentales, heteronormativas, hegemónicas y un largo *etc.*) se hace también más difícil y casi inútil seguir el curso de las corrientes que conformarían las olas.

Como he venido sosteniendo, han existido ciertos *hitos históricos que se hacen visibles* en momentos de ruptura, de quiebre en las agendas de reivindicaciones feministas, en la definición/construcción del sujeto político del feminismo, en las consignas y las consiguientes críticas (discursos y prácticas) entre las precedentes y las siguientes (suponiendo una suerte de sucesión que no es tan precisa) que bien pueden ser esos momentos de quiebre, el criterio de distinción. Estos *hitos históricos* o *marcadores de una periodización* son las así llamadas *olas*, y cobran sentido en eventos de larga o mediana duración, pero pueden

resultar insuficientes o impertinentes en el análisis de ciertas coyunturas o eventos de reciente ocurrencia².

El caso de *la ola sufragista* es bien ilustrativo. Sin embargo, ninguno de los hechos que han dado nombre al hito histórico ha sido único o exclusivo; junto con los intereses de las mujeres por el derecho al sufragio, estaban sus intereses de clase, su origen racial y su filiación política: comunistas, socialistas, liberales, anarquistas y, sin duda, los contextos culturales y políticos de los países en que ellas planteaban sus demandas. Del mismo modo, ninguna de las olas que reconocemos hoy se ha extinguido, más bien ha tomado nuevos e importantes cauces –recuerda mi descripción de la noción de ola–.

Así, siguiendo con la mareada sufragista, esta tuvo su inicio, su desarrollo, su cresta y con ella casi todas las mujeres del mundo adquirieron su mayoría de edad; no obstante, en el camino del logro de derechos políticos y de conquistas de orden jurídico y constitucional, las mujeres han seguido luchando por el reconocimiento de su derecho a ocupar posiciones de representación/elección/designación política en condiciones de igualdad/paridad, tarea en la que una buena proporción del activismo feminista trabaja permanentemente. Esa *sigue siendo una corriente definida* que ha cruzado los mares del tiempo, pero que es hija de esa primera ola sufragista surgida en el siglo XIX.

En este mismo sentido, la llamada segunda ola (el feminismo radical de los 70) también es identificable en sus inicios en confrontación con el sufragismo, ahora visto como *elitista y clasista*. La segunda ola de la década de 1970 se reconoce por su postura radical y su crítica al sistema de dominación patriarcal, sustentado en relaciones de poder que se afianzan en

2 Cuando emergen diferencias tan radicales y estas se multiplican, el uso de la noción de ola como marcador de un hito es, al parecer, insuficiente. Sirve, más bien, para hacer un cierto corte cronológico/local, por ejemplo, pero es mucho más relevante, en el sentido del análisis de los movimientos sociales y sus particularidades, destacar las diferencias, el debate de fondo en la construcción de esas diferencias.

la diferencia sexual. Pero, junto con estas corrientes emergen otras igualmente radicales, que sustentarán sus reivindicaciones en otras diferencias más allá de la sexual e inaugurarán las reivindicaciones por *la diferencia frente la igualdad*, bandera esta de las sufragistas.

Y lo que se va a observar entre los años 70 y 90 del siglo XX es la conformación de corrientes de pensamiento y acción política feminista que *construyen su propia agenda y frentes de lucha*, ahora con un fuerte contenido identitario³. Cada década plantea unos debates, unas posturas, unas críticas a sus predecesoras que, con ayuda de las teorías que se elaboran en otros campos no feministas, pero ante todo de su uso crítico, enfrentan las encrucijadas y dilemas de estos “nuevos feminismos” que, a veces, parecieran perder de vista con facilidad el objeto de su propio proyecto. Si queremos dar a esta tercera ola, de origen europeo y norteamericano, una etiqueta que marque las rupturas, la que más se ajusta a su diversidad sería la de los feminismos “post”, sin desconocer la pervivencia de otras corrientes como la liberal y sus reactualizaciones.

A riesgo de ser impertinente, sostengo aquí que, lo que hemos tenido desde los años 80/90 del siglo XX, al menos en Colombia, son oleadas de la primera (sufragismo) y la segunda (feminismo radical) que se dispersan por nuestra geografía, historia y cultura. En Colombia, si bien se producen unos drásticos cambios que podrían sugerir el inicio de una tercera ola, no lo es por lo menos en el sentido de los feminismos del Norte. En el contexto colombiano y latinoamericano se reconoce para el período

3 Estas corrientes de pensamiento se generan a partir de la década de 1980 con los debates postmodernos, postestructuralistas y postcoloniales, que desde la crítica interna del feminismo se expresarían en las corrientes de “la diferencia social”, en el caso de las feministas norteamericanas que buscan revalorar la experiencia de las mujeres, y en el de la “diferencia sexual” europea, la cual produjo un complejo grupo de posturas conocido como *feminismo francés*, el cual tiene en común con el feminismo deconstruccionista la idea de que la identidad sexual es un fenómeno mediado por el discurso. Pero las de “la diferencia” cuestionan también el término mujer por universal y “esencialista” (Lamus, 2010, p. 24-25).

en referencia, *el avance de un marcado proceso de institucionalización de los movimientos de mujeres y feministas, de corte democrático liberal*, lo que configura el predominio de enfoques de tipo tecnocrático, desde el Estado, de participación política y formas de incidencia en políticas públicas (Lamus, 2010); con la lente de las olas, estaríamos en una etapa renovada, fortalecida e institucionalizada de un feminismo de inspiración liberal⁴.

En la misma perspectiva local y regional, recordemos que se ha documentado suficientemente el proceso de *institucionalización* que vivimos en Colombia y en el resto de los países del continente, más en unos que en otros, en el que se destaca el predominio de un cierto feminismo liberal (*Mainstream* o corriente mayoritaria de pensamiento; o “feminismo hegemónico”, según quien interprete), con mujeres muy bien formadas en universidades y centros de investigación, justo con el intenso proceso de ONGización de los movimientos sociales feministas y de mujeres⁵. Otro elemento destacado de este período fue la incorporación de la *categoría género*⁶ en el discurso y las prácticas de las ONG, de la academia feminista y en muy diversos espacios como los medios de comunicación y el Estado y sus políticas para la equidad de género, ganadas por los movimientos.

4 La revisión de los procesos a partir de la década de 1970 en Colombia nos permitió sostener el argumento de una transición del discurso radical, subversivo de aquellas décadas a formas reivindicativas y políticas de estirpe liberal-institucional, lo que dio origen al título de la publicación: *De la subversión a la inclusión, movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005* (2010).

5 En el trabajo al inicio citado y aquí, he utilizado esta denominación por cuanto las estudiosas de los movimientos sociales han hecho la distinción entre el movimiento de mujeres, que no son necesariamente feministas y se supone más amplio, y el movimiento feminista propiamente tal que defiende una agenda más o menos compartida. Sin embargo, en su interior, la diversidad no es solo referida a todas las aquí mencionadas, sino que algunas dicen defender los derechos de las mujeres y no ser feministas, o que trabajan por “la transversalización del enfoque de género”, pero no son feministas, o que son feministas con algún apellido, al menos en lo que hemos conocido a través del trabajo de investigación. Queda, sin embargo, por profundizar la tarea de discernir más detenidamente las diferencias, hoy complejizadas de múltiples formas.

6 Los debates alrededor del uso de la categoría analítica *género* no terminan, pero el efecto de despolitización y repolitización del concepto y sus implicaciones para el proyecto feminista están también por decantar (Lamus, 2012).

4. La lente de las olas y la crítica decolonial en el contexto colombiano

Iniciado el siglo XXI se retoman en Latinoamérica, bien sustentados en proyectos académico-políticos en la región⁷, las reivindicaciones identitarias que ya habían hecho carrera en Norteamérica con las migraciones de intelectuales de los países que recién se liberaban del yugo colonial. Mirado con la lente de las olas, en mi particular lectura, sería el ingreso de discursos y prácticas feministas de inspiración “post”, en confrontación, primordialmente, con el denominado “feminismo hegemónico”. Así, junto con las posturas postmodernas y las postcoloniales se abrirán nuevos caminos a la reflexión ahora *en clave decolonial* (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007). En Colombia, sin embargo, en el contexto de confrontación política y violencias cada vez más complejas, seguimos impulsando una agenda que pretende avanzar en medio de esa maraña, de modo que tales debates son, por lo menos, recientes, pero ya está instalada en el debate regional, la crítica decolonial que encierra unas posturas contra el eurocentrismo, anti-racistas, anti-capitalistas y anti-patriarcales, principalmente.

Existen así mismo un conjunto de debates que, a mi juicio, con la denominación de postcoloniales/decoloniales desdibujan y diluyen bajo una etiqueta, contextos y procesos propios. Estoy pensando en los así denominados hoy *feminismos comunitarios*, pero siendo un poco más flexible, en las muy diversas formas organizativas que han surgido de las mujeres indígenas de México, Centroamérica y de los países del continente con amplia presencia indígena/originaria. Este sí, un hecho histórico, pero de muy reciente atención y visibilidad para analistas externos o por personas originarias⁸, que

7 A manera de ejemplo, de gran influencia en la región, cito grupo de investigación “Modernidad-Colonialidad” (Escobar, 2003).

8 Son reconocidas e influyentes las voces de Lorena Cabnal, de Guatemala, Adriana Guzmán y Julieta Preciado de Bolivia, entre otras, cuyos escritos, conferencias y videos han sido muy útiles en el trabajo pedagógico. Ver: Doris Lamus Canavate (2020).

ya ha empezado a dar importantes frutos en términos académicos y políticos.

No obstante, mi llamado de atención es hacia la pertinencia o no de pretender meter todas las formas históricas adoptadas por los feminismos en el esquema de las olas o en cualquiera otro esquema, al fin y al cabo, son formas de organizar, siempre incompletas, interesadas, parciales y parcializadas⁹. Creo, más bien, en la necesidad de plantearse *un reto y un gesto decolonial* para hacer visibles estas luchas de las mujeres originarias, sin pretender hablar por ellas. Sin embargo, este es un planteamiento aún en borrador, con más sospechas e ilusiones que argumentos contundentes. Ha sido, de todos modos, siguiendo el vaivén de las olas y una que otra revolcada en ellas, que he llegado a plantearme este nicho de exploración.

En resumen, sea con el criterio de las filósofas españolas, o con el criterio norte-latinoamericano, son tres las olas identificadas de modo general en las genealogías del *feminismo* como postura teórico-política y como movimiento social. Luego del ejercicio realizado, y habiendo puntualizado a lo largo de este ensayo las “virtudes” y las limitaciones de la noción de ola, debo subrayar su pertinencia en estudios de larga y mediana duración. En nuestro caso, ha permitido avanzar en esta reflexión y da cuenta de tres siglos de feminismos en Occidente y regiones occidentalizadas. Esta permanencia en el tiempo es un criterio clave para identificar un movimiento social en el sentido clásico de estos. Aunque vale la pena aclarar que no estamos pensando en una idea de tiempo plano y continuo; por el contrario, por ello he enfatizado en tiempos, contextos y culturas como criterios necesarios. De hecho, no es más que un dispositivo analítico.

⁹ Las categorías que nos resultan útiles y dinámicas no tienen por qué pensarse como universales e infinitas. Son tan aplicables como puedan ser, sin pretender extraer de ellas más de lo que es posible. Este es el sentido del análisis de los asuntos humanos, sociales, culturales y políticos.

Reflexiones finales

Este ejercicio sobre algunas hipótesis de lectura elaboradas a partir de la observación de ciertas coyunturas de la movilización social feminista reciente, así como de la revisión de alguna literatura relacionada, es un tanto limitado como para pretender formular asuntos concluyentes. Antes, por el contrario, nos plantea la necesidad de la profundización, debate y desarrollo en terreno de muchas de las entradas posible al entramado implicado en los temas y perspectivas.

Sobre la llamativa hipótesis del tránsito, construcción o formación de una cuarta ola, he desarrollado aquí el ejercicio de poner a prueba mi propia visión y uso de la noción de olas. Y he de concluir que no solo resultó útil, sino que además me permitió identificar sus “virtudes” y sus límites.

También observamos con el *dispositivo metafórico de las olas* que, en el análisis de los movimientos sociales y en particular el de mujeres/feministas, *tiempo y contextos*, así como especificidades culturales, sociales, económicas y políticas, interactúan con las aspiraciones de organizaciones y movimientos, de modo tal que en las agendas van emergiendo, además de aquellas luchas generales y compartidas en alguna medida, otras que solo dan cuenta de historias, problemas o cuestiones locales o nacionales.

Fundamental para reconocer la existencia de hitos históricos como los que aluden las olas de los feminismos, es identificar *el lugar de enunciación*. Desde *dónde hablo*, con *qué lente construyo una genealogía determinada* y con *qué apuesta política* (puedo decir una apuesta “desde Europa” o “eurocéntrica”, por ejemplo).

Están presentes, necesariamente, marcadores de tiempo y criterios (epistemológicos, políticos...)

que van a depender, del lugar de enunciación y del proceso que nos ocupemos. Así mismo, la *crítica interna* y los desarrollos teóricos y epistemológicos y sus consecuencias políticas van a tener *un papel clave en la definición del punto de quiebre* de cada ola. Así entendida en mi ejercicio, es una noción útil, dinámica, flexible, pero tiene sus limitaciones que no dependen de su “eficacia”, sino de la naturaleza y complejidad de los procesos que pretendemos observar y de la madurez de su desarrollo.

Entonces, sobre la pregunta de si ¿estamos transitando hacia una cuarta ola? me inclino a pensar que sí, que hay procesos en curso que tienen una serie de características con las cuales las teóricas ya están contando en tal escenario. Esto coadyuva a la mejor definición de su horizonte de sentido. Así como muestran las agendas la diversidad de acciones y tareas políticas en curso, está también la pregunta que a mi juicio debe orientar la reflexión y la acción y que, por supuesto, no es nueva, pero que, ante el escenario aquí dibujado, es perentoria: estrategias no solo de movilización juntas, sino de trabajo de articulación más a fondo, frente al riesgo inminente de mayor “fragmentación” y separatismo. Una respuesta más contundente nos la dará el desarrollo de procesos en el tiempo y en los lugares donde las mujeres combaten de distinta manera no solo al patriarcado, sino a todos los otros males que nos amenazan, guerras, hambrunas, pandemias.

Referencias bibliográficas

- Alcaraz, María; Gerez, Majo y Gordillo, Florencia. (3 de junio de 2019). A cuatro años de Ni Una Menos: avances y retrocesos a nivel nacional, CABA, Córdoba y Rosario. *Latfem*. Disponible en: <https://latfem.org/a-cuatro-anos-de-ni-una-menos-avances-y-retrocesos-a-nivel-nacional-caba-cordoba-y-rosario/>
- Amnistía Internacional (2018) *Informe 2017-2018 Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos en el mundo*. Londres: Amnesty International Ltd.
- Amorós, Celia y Álvarez, Ana de Miguel (Coord.). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. España: Editorial Minerva.
- Amorós, Celia. y Cobo, Rosa. (2005). Feminismo e ilustración. En Celia Amorós y Ana de Miguel Álvarez (Coord.). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. (pp. 91-144). España: Editorial Minerva.
- Aristizábal, Lorena. (2019). “Ya somos marea”. Aportes para una caracterización del movimiento feminista hoy. *Ideas Verdes, análisis político*. (19) 1-25.
- Castro-Gómez y Grosfoguel (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Cobo, Rosa [emakunde]. (18 de julio de 2019). Somos la cuarta ola. [Archivo de video] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=yrug7GcNj2I>
- Corona, Sonia. (25 de agosto de 2019). El grito feminista retumba en México. *El País*. Disponible en https://elpais.com/sociedad/2019/08/24/actualidad/1566676851_265446.html
- Crespo, B. (19 de noviembre de 2020) Silvia Federici: “Es importante la unión de los movimientos porque la situación va a ser muy fea”. *El Salto*. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/mecambio/encuentro-con-silvia-federici>

Dietz, Mary. (2005). Las discusiones actuales de la teoría feminista. *Debate Feminista*, 32(16), 179-224. Disponible en: <https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/category/vol-32/>

Flórez, Juliana (2010). *Lecturas emergentes. Decolonialidad y subjetividad en las teorías de movimientos sociales*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Gago, Veronica [En movimiento teve]. (20 de octubre de 2016). Paro nacional de mujeres [Archivo de video]. Disponible en: <https://www.facebook.com/enmovimiento.teve/videos/788455791190896/?t=27>

Gargallo, Francesca. (2019). *Ideas y prácticas del entre-mujeres a principios del siglo XXI*. Colombia: Ediciones Desde abajo.

Heller, Agnes. (1988). Los movimientos culturales como vehículo de cambio. *Nueva Sociedad* (96)39-49.

Herrero, Yeyo. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica* (16), 278-307.

Lamus, Doris. (2010). *De la subversión a la inclusión: Movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005*. Bogotá: Instituto de Antropología e Historia -ICANH-.

Lamus, Doris. (2012). El color negro de la (sin) razón blanca: el lugar de las mujeres afrodescendientes en los procesos organizativos en Colombia. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga, Colombia.

Lamus, Doris (2020) La irrupción de una nueva ola feminista: ¿La cuarta ola? *La manzana de la discordia*. 15(2),1-29. doi:25100/lamanzanadeladiscordia.v15i2.9808 <https://manzanadiscordia.univalle.edu.co/>

Lospennato, Silvia [Resistiendo con aguante]. (junio 14 de 2018). sesión Cámara de Diputados – 13 de junio de 2018 -Ley de despenalización del aborto [Archivo de video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NcPG9jwxy7A>

Meloni, Carolina. (2012). *Las fronteras del feminismo. Teorías nómadas, mestizas y postmodernas*. España: Editorial fundamentos.

Möller, Nicole. (8 de junio de 2018). “¡Que todo Chile se vuelva feminista!”. *Marx21*. Disponible en: <https://marx21.net/2018/06/08/chile-feminista/>

Rodríguez, Rosa (Ed.). (2015). *Sin género de dudas. Logros y desafíos del feminismo hoy*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Suárez, Danila. (14 de diciembre de 2018). Ahora que sí nos leen: Filosofía y feminismo en América Latina. *Economía Femini(s)ta (EF)*. Disponible en: <https://economiafeminita.com/ahora-que-si-nos-leen-filosofia-y-feminismo-en-america-latina/>

Toca, María. (1 de septiembre de 2019). Entrevista a Rosa Cobo Bedia. *La Pajarera magazine*. Disponible en: <http://www.lapajareramagazine.com/entrevista-a-rosa-cobo-bedia>

BBC New. (13 de agosto de 2019). Violaciones en CDMX: los 2 casos de adolescentes supuestamente agredidas sexualmente por policías que indignan a la capital de México. *BBC New*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49339317>

Villegas, Paulina. (10 de marzo de 2020) Las mujeres de México toman las calles para protestar contra la violencia. *The New York Time*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/03/10/espanol/mexico-paro-mujeres-protestas.html>



Sueños, imágenes y símbolos

Espacios de El Encanto
Acrílico sobre lienzo
0,96 m x 1,08m, 2019



Semblanza autobiográfica: ¿Qué vas a hacer cuando seas grande?

Victoria Eugenia García Moreno

Arquitecta
Master de Creación Artística
Doctora en Bellas Artes

¿Qué vas a hacer cuando seas grande?... Después de quince años de llevar ejerciendo la profesión de arquitecta, un día recordé que cuando era una niña, de siete años, había decidido estudiar arquitectura porque era la carrera en la que podía pintar. Si, lo había olvidado, ese sueño se había perdido entre planos y proyectos, en esa búsqueda de la juventud entre hacer esto o hacer aquello.

Nací en Medellín, Colombia en 1964. Soy la hija menor de una familia numerosa paisa de ocho hijos. Mi padre era artista, músico, pintor y mi madre una mujer intelectual dotada de múltiples capacidades creativas. A finales de los años 60 y principios de los 70, mis hermanos mayores iniciaron sus carreras universitarias. Desde mi mundo infantil, entre las muñecas, la pintura y un espejo ante el cual cantaba y bailaba, observaba cual de esas profesiones que ellos escogieron podría ser la mía. La decisión fue estudiar Arquitectura en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

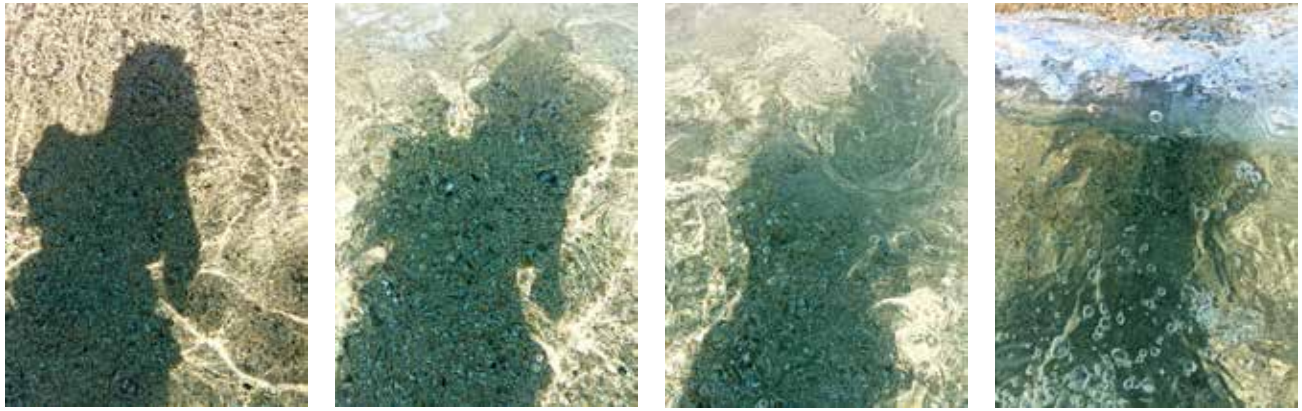
Mi re-encuentro con la pintura se dio en el año 2.000. Para esa época estaba viviendo en Caracas, Venezuela, y en momentos de intensa soledad encontré en ella una parte mía que estaba olvidada. En el año 2002 regresé a vivir a Medellín, Colombia y desde ese momento hasta el año 2012 compaginé las dos actividades.

La primera serie de pinturas se titula *Alas* (2004). Si, necesitaba alas para volar. Era la pintura la que me permitía explorar nuevos territorios, la que me hacía sentir libre. Posteriormente, en la búsqueda de ese sueño surrieron obras como las series *Ciudad* (2006), *Montañas* (2008), *Atrapasueños* (2009) y *Mujeres* (2010).

En 2012, tras la muerte de mi madre y la pérdida de mi trabajo como arquitecta en forma simultánea entré en una profunda crisis. A partir de este duelo decidí darle un giro a mi vida y dar el salto, no solo geográfico, sino dejar la arquitectura e irme a España para dedicarme por completo al arte. Realicé un Máster de Creación Artística (2014) en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona y posteriormente un Doctorado (2021).

Maravillarme cada día con la naturaleza, la luz, el color de los diferentes territorios que he habitado me convierten en una admiradora y observadora incansable de mi entorno. He pasado gran parte de mi vida viajando. A través de esos viajes he creado un diálogo entre los diferentes territorios, donde ese dar y recibir aparecen en mi obra, como un trazo a modo de línea de tiempo que cuenta la historia de un andar.

Gran parte de mi obra ha sido pictórica, y es la mezcla del entorno, la luz, el color, el agua y el espacio en



La sombra diluida

Fotografía y performance
Barcelona, España, 2017.

blanco. La fusión del color con el agua genera transparencias y veladuras con formas volátiles de extrema sutileza y cromatismo, inmersas en un gran festival de color. Las técnicas que utilizo son el acrílico acuarelado y el lápiz de color sobre papel y el acrílico sobre lienzo. Los colores son en tonos cálidos y alegres. La intención no es reconstruir un hecho anecdótico, sino construir un hecho pictórico. En mi obra recorro a la abstracción y algunas veces aparecen matices de expresionismo. Creo un espacio en donde invito al espectador a enfrentarse a un territorio de ensueño en el cual él puede volar libremente.

He realizado también, algunas acciones performáticas, y a partir de una de ellas inicié una mirada interior a través de mi recorrido como viajera. En este proceso descubrí elementos tangibles y simbólicos que me han acompañado en mis viajes, como una alfombra mágica, cargada de grafismos y transparencias, la cual me conduce por diferentes territorios físicos y síquicos. La alfombra mágica me ha conducido abordar mi proyecto de creación a través de mi cuerpo a través de la experiencia de habitar y acercarme al “otro” y a su territorio.

Desde 2013 vivo en Barcelona España. La alfombra mágica se ha transformado en mis pies y he orientado mi proyecto de investigación y creación bajo el concepto de *Walking Artist - Artista Caminante*.

Caminar ha sido la forma de relacionarme con el territorio, de llegar a él, de habitarlo, me ha permitido interiorizar el espacio exterior y convertirlo en un espacio interior. Como artista visual y arquitecta, he realizado la interpretación y lectura simbólica del territorio con una aproximación a la psicogeografía del lugar a través de la creación artística.

Entre 2015 - 2021 realicé la Tesis doctoral *La praxis artística como ritual de Pagamento Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia*, en la Universidad de Barcelona. Caminar en la montaña sagrada me condujo al encuentro entre el arte y la antropología. En esta investigación he incorporado en mi trabajo artístico la etnografía como método de aproximación al “otro”. Los trabajos de campo fueron realizados en la comunidad Wiwa de Gotsezhi, El Encanto. Habitar este territorio me permitió acercarme a las mujeres indígenas y aprender de ellas saberes ancestrales como el tejido. En la Sierra, la alfombra mágica se tejió con el título de *Hilos de oro* compuesto por cinco obras, *Espacios de El Encanto, La sombra diluida, La comunidad, Los hilos que nos unen y Canto al agua*. El proceso de creación artístico fue consecutivo, son el resultado de la aproximación al territorio y a la comunidad. Tres de ellas fueron de carácter participativo. Este proceso artístico va desde la fotografía, el performance, el video, la pintura, el grabado, la escultura, las instalaciones, los tejidos, la cartografía,

países sonoros y los libros de artista, que en muchos casos son las bitácoras de viaje.

Actualmente, continúo mi trabajo con estas líneas de investigación. En mi obra presento las interpretaciones tangibles e intangibles de la experiencia. He integrado en algunos de mis proyectos la conservación de las memorias vivas y las tradiciones ancestrales como el tejido.

Mi proceso de creación y mi obra artística me convierten en una artista autobiográfica.

Para conocer más sobre mi obra te invito a visitar mis páginas web:

- “Hilos de oro”
<https://victoriaeugeniagar.wixsite.com/hilos-deoro>
- **Publicación de la Tesis doctoral**
<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/176258>
- **Obra de la artista**
<http://victoriagarciamoreno.com/>



Serie Los hilos que nos unen

Los hilos que nos unen

Fotografía: Gotsezhi, El Encanto, 2018.

La obra que acompaña este número 28 de la Revista En Otras Palabras... pertenecen a mi tesis doctoral.

HILOS DE ORO (Textos brochure)

“*Hilos de Oro*” presenta el ritual de Pagamento en la Sierra Nevada de Santa Marta, considerándolo en comparación con la praxis artística contemporánea. La investigación se centra en las relaciones entre el arte y la antropología, la representación de las comunidades indígenas desde una perspectiva de género, y las relaciones entre los procesos de reproducción cultural en general y los procesos artísticos, en particular.

“*Hilos de oro*” consta de cinco obras artísticas creadas a través de fotografías, vídeos, acciones performativas, pinturas, tejidos, instalaciones, paisajes sonoros y libros de artista.

“Espacios de El Encanto”
“La Sombra diluida”
“La Comunidad”
“Los hilos que nos unen”
“Canto al agua”.

Esta compilación de obras es una retribución a la Sierra Nevada de Santa Marta y a la comunidad Wiwa de Gotsezhi, El Encanto, en especial todas las



Serie Espacios de el Encanto
Cuadernos de viaje
Fotografía: Gotsezhi, El Encanto, 2017.

personas que participaron de la experiencia; es una ofrenda a los Padres y Madres espirituales de este espacio sagrado que me permitieron descubrir la magia del lugar, revelar los hilos que cubren el territorio, las voces, las tradiciones y los saberes de este pueblo.

“Espacios de El Encanto”

Es el lugar sagrado para la artista en el río El Encanto, el refugio, el espacio para la pausa, la meditación y la contemplación a través de los sentidos. El río es el eje sobre el cual se genera la creación artística. Es el lienzo y el escenario donde se revela la magia del territorio a partir de paisajes efímeros.

En este paraje, la vista no se fuga hacia el infinito como la línea del mar, la línea de horizonte está solo a unos cuantos metros, pero la profundidad es absoluta. Permanentemente, se crean y recrean paisajes con el cambio de la luz, las sombras aparecen y desaparecen, las formas y los colores se fusionan, el viento mece los árboles, y los sonidos propios del lugar se enaltecen.



Serie Hilos de oro
Tejiendo pensamientos
Acrílico sobre lienzo, 0,90m x 0,90m
2021

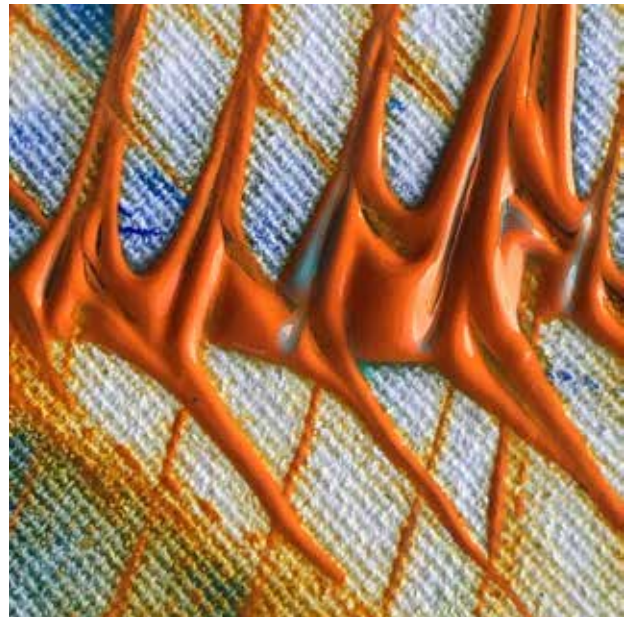
Esta obra capta estos instantes de magia y conexión con el territorio a través de fotografías, vídeos, pinturas, libros de artista, acciones performáticas e instalaciones.

“El río revela los hilos de oro, revela mi sombra y las funde con el todo”.

La Sombra Diluida”

Está compuesta por una serie de acciones performáticas registradas mediante vídeos y fotografías en la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia, y en Barcelona, España. La obra surge en la búsqueda de nuevos territorios físicos y psíquicos, a partir del encuentro íntimo de la artista con su sombra y su oscuridad. *“La Sombra Diluida”*, conceptualmente confronta al ser humano con la vulnerabilidad de su identidad y sus propias limitaciones, partiendo de que no existe la sombra sin la existencia de la luz.

Durante la acción, la artista es espectadora del diálogo y la fusión que se da entre su sombra y el entorno,



Tejiendo pensamientos
Detalle pictórico

la fusión del ser humano con el todo, la no separación entre la mente y la naturaleza. En un juego permanente, la sombra se desdibuja, se entrega, se diluye, se funde con el movimiento del agua, perdiendo su identidad, haciendo parte del todo, dejando clara su vulnerabilidad, para luego reintegrarse y renacer.

“Cuando mi sombra se fundió con el paisaje dejamos de ser tú y yo, para ser nosotros”

“Los hilos que nos unen

los tejieron los ancestros Tayronas en sus piezas de oro en filigrana.

Los hilos que nos unen nacen en las lagunas sagradas de las cumbres nevadas de la Sierra, donde los Mamos hacen rituales de Pagamento ofrendando oro para que la tierra se alimente.

Los hilos que nos unen fluyen por los ríos como las venas del cuerpo para llegar hasta el mar.

Los hilos que nos unen me enseñaron

a tejer mochilas,

me enseñaron a tejer los pensamientos,

nos conectaron como mujeres sin importar de donde veníamos.

Con Los hilos que nos unen tejimos el camino.

Con Los hilos que nos unen tejimos juntas

nuestras sombras y nuestra vida”.

Ana, Marleny, Fanny, Francisca, María, Isabelita, María Antonia, Josefa, Luisa, María Jacinta, Teresa, María de la Cruz, María Ignacia, Isabel.

Gracias por tejer conmigo

“Los Hilos que nos unen”.

FRAGMENTOS DE LA TESIS DOCTORAL

“Cada día empezaba con un baño en el río El Encanto. La luz del sol se iba filtrando entre las ramas de los árboles, los pájaros daban su primer concierto y así, en medio de aguas cristalinas, mi cuerpo era acariciado por el agua fresca. Estos baños en el río no solo limpiaban mi cuerpo sino mi mente y mi espíritu.”

“El espacio junto al río se transformó en mi refugio. Poco a poco el agua empezó a revelarme los hilos de oro con que tejían los ancestros Tayrona. Desde que se me revelaron los hilos de oro, como las venas que lleva el agua con las que fluye la vida, comencé a ver en ella nuevos paisajes. El agua cristalina del río dejaba ver los peces que se acercaban curiosos a tocar mis pies, así mismo esta agua reflejaba el cielo, los árboles, creando nuevos paisajes en medio del río.”

“Los colores de la Sierra, desde las blancas cumbres nevadas hasta el azul del mar, se quedaron grabados en mi memoria. Después de regresar de la SNSM a Barcelona sentía la necesidad de pintar y plasmar la experiencia del trabajo de campo. Deslizarme sobre un lienzo con el pincel y dejar que los colores se fusionaran era una forma de conectarme con los *Espacios de El Encanto*. Las imágenes se entretejieron con hilos de colores. El color dorado que antes no había estado en mi paleta empezó hacerse visible, los hilos de oro brotaron. Tal vez, sin buscarlo, el dorado de nuestros ancestros siempre había estado ahí, solo bastaba ir hasta allí para encontrarlo, para bañarme en él y dejar que los hilos de oro entraran por mis venas”.

“Los pequeños cuadernos de viaje hicieron parte de mi equipaje. En ellos quedaron escritas páginas a modo de diario, dibujos y esquemas con los que quería dejar huella en el papel de la experiencia”.

“Caminar por los caminos de la Sierra era una de las restricciones que tenía; sin embargo, un día empecé a caminar por el río, en esos andares me encontré con mi sombra, una eterna compañera de viaje que a veces se nos pierde y otras se nos adelanta para marcarnos el camino.

Era la sombra física de mi cuerpo proyectada con la contraposición de la luz, era más que eso... eran mis limitaciones, mis miedos, la soledad, la cohibición que sentía para realizar mi trabajo, era la cara oscura de la que a veces huimos, que había venido a hacerme compañía”.

“Mientras Ana me enseñaba a tejer, simultáneamente, me enseñaba sobre la cultura y las tradiciones del pueblo Wiwa. Poco a poco, me fui involucrando en la cotidianidad del poblado. Fui entendiendo el significado de las cosas. Mientras mi mochila crecía puntada tras puntada, al mismo tiempo, se iba creando un tejido con hilos invisibles que me unía con la comunidad”.

“Para la creación de estas obras nos desplazamos al río, a los *Espacios de El Encanto*. Algunas de las locaciones se las propuse y otras las sugirió Ana. Tejer en el río estaba lleno de significados, era tejer con los hilos de oro, era caminar por el río, encontrarse con la sombra y tejer con ella, era fusionarse con el todo para encontrarnos, era tejer con los hilos que nos unen”.

“Los Hilos que nos unen no tejen un tejido material, tejen la sabiduría de las mujeres.

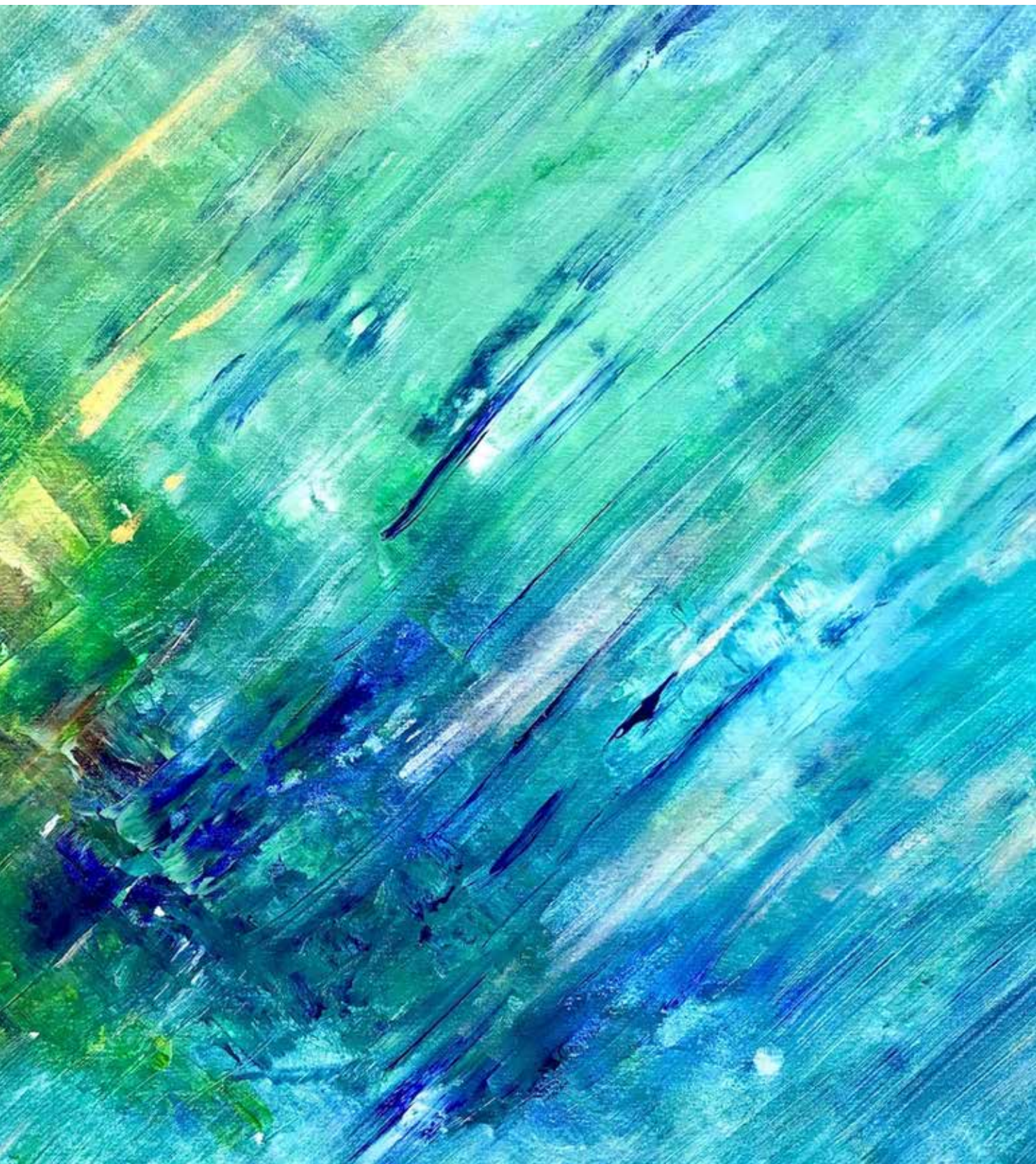
Los colores de la Sierra Nevada de Santa Marta

Acrílico sobre lienzo

0,55m x 0,95m

2017







Patti Smith, “la abuela del Rock and roll”

Ángela María Buitrago Ramírez

Flautista con énfasis en música de cámara de la Universidad Nacional de Colombia,
Pedagoga musical y en filología hispánica de la Universidad de Bremen.

En el año 2020 una parte del mundo celebraba desde el confinamiento los 250 años del nacimiento de uno de sus compositores más importantes: Ludwig van Beethoven. Dentro de su legado musical se encuentran sonatas, conciertos y nueve sinfonías, entre otras. La 6ta. de sus sinfonías refleja el aprecio del compositor hacia la naturaleza, su gran inspiradora, a quien solía recurrir en busca de ideas, cuando se sentía afortunado por tener la posibilidad de caminar en el bosque, escuchar el río, los pájaros, el viento y olvidarse de los problemas de salud y de la vida práctica. La creación de la sexta sinfonía, llamada „Pastoral“ en un intento por dejar un recuerdo sonoro de esos paseos por el bosque en las partituras y con ello, reproducible para los demás. En esta sinfonía además de describir las situaciones propias del campo, se transmite el estado de ánimo de quien escucha el arroyo o los pájaros, la emoción que transmiten los sonidos a quien los escucha.¹

“Mientras llovía sin pausa escuchábamos la sinfonía Pastoral de Beethoven y seguíamos al compositor en un paseo épico por el campo y escuchábamos las canciones de los pájaros en el bosque vienés”²

En ese año de celebración la sexta edición del premio Internacional Beethoven, creado por la Academia Beethoven y cuyas pautas son “el trabajo por los derechos humanos, paz, libertad, lucha contra la pobreza y por inclusión”³ galardonó a Patti Smith,

poeta, artista, cantante de Rock, escritora y activista. Hoy en día es llamada la “abuela del rock and roll” también la “madrina del Punk”. Su música surgió en un momento en el que los sueños comunes del movimiento Hippie de los años 60 y la revolución Punk de los 70 en EEUU, tales como lo eran la lucha en contra la desigualdad y por el respeto por la vida, los derechos humanos y del planeta, se fusionaban en distintos movimientos artísticos. El trabajo musical de Patti Smith fue pionero y abrió caminos a futuros movimientos femeninos musicales en la escena del punk, como el denominado movimiento Riot Grrrl surgido en Estados Unidos en los años 90⁴ “que enuncia que las mujeres no somos los objetos de los hombres en los conciertos y toques (sobre todo de punk, HxC, Ol etc), que no somos las muñequitas de mostrar en público y mucho menos el perchero para cuando deciden ir a “darse en la jeta” dentro del pogo o el mosh”⁵

Patti Smith, ha publicado dos memorias, La primera de ellas titulada *Just Kids, la historia de una amistad* fue galardonada con el premio *National Book Award* en el 2010 (Haberl 2013, 306), es una promesa cumplida a su amigo Robert Mapplethorpe 24 horas antes de morir, se concentra en los inicios de su vida, sus búsquedas como poeta, pintora y los caminos que la llevaron a escribir y posteriormente a cantar. La segunda, titulada *M Train* del año 2015, es un sueño que ella misma se hizo realidad: “yo

1 (Mallwitz kein Datum)

2 (Smith, M Train Erinnerung 1. Edición 2016, 172) (pg. 172. Mi interpretación)

3 (dpa 2020) https://www.zeit.de/news/2020-12/15/patti-smith-bekommt-internationalen-beethovenpreis?utm_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com (09.08.21.21:56)

4 (Haberl 2013, 331),

5 (Admin Madriguera violeta) (admin 2018) en <https://madrigueravioleta.com/entrelazadas/un-lady-fest-criollo-descolonizando-lo-riot-grrrl/> (22.08.21 12:01 p.m.)

recordaré todo y lo escribiré. Un aria a un abrigo. Un Réquiem para un café”⁶ y se concentra en la segunda parte de su vida. Estos dos textos son un acercamiento poético en primera persona a la vida de una artista y activista contemporánea nacida en 1946 en Chicago, que se impuso como rockera en un momento en el que el escenario era básicamente de dominio masculino dirigiendo su proyecto en el que poesía y rock’n roll se unen en una nueva expresión artística.

Música y lenguaje, cada palabra tiene su ritmo, cada frase su entonación, antes de poder decir palabras podemos preguntar o expresar nuestro estado de ánimo, antes de hablar entonamos con nuestra voz la emoción, escuchamos primero el ritmo de las palabras que juntas producen una melodía, que nos invita a intentar imitarla arriesgándonos a una interpretación propia de lo escuchado hasta que hacemos de esas palabras, nuestras palabras.

“Cuando era una niña pequeña, mi madre acostumbraba a pasear conmigo en el Parque Humboldt a lo largo del río Prairie. Tengo recuerdos vagos, como fotos en antiguas placas, un cobertizo viejo, un pabellón para orquesta redondo, el arco de un puente de piedra. El curso delgado de un riachuelo desembocaba en una laguna, en el que se reflejaba ante mis ojos un acontecimiento inédito: un cuello largo y encorvado unido a un vestido de plumas blancas. Golpeteando el agua clara abrió sus alas y se elevó hacia el cielo. *Cisne* dijo mi madre, quien notó mi emoción. Pero la simple palabra no me decía nada sobre la grandeza de la criatura ni del sentimiento que me producía su presencia. Desde entonces surgió en mí un impulso para el que no encontraba palabra alguna, una necesidad, de hablar del cisne, decir algo sobre su color blanco, sobre la explosión de sus movimientos, del lento golpetear de sus alas.

El cisne se hizo uno con el cielo, yo buscaba palabras que describieran eso que para mí significaba. *Cisne* repetí no tan contenta y sentí un cosquilleo, una curiosa pasión pequeña e invisible para los pasantes, mi madre, los árboles o las nubes.”⁷

Un secreto que mantuvo presente para sí misma, llegado el momento, encontraría en él la fuerza y motivación necesaria de quien decide ser poeta. Crecer y volar como el cisne, conservar el impulso durante el paso de los años. Tomar nuevos aires en ese paso del tiempo, de niña a adolecente, la inevitable confrontación con el mundo en el que vivimos y el lugar que queremos ocupar en él, mientras buscamos la forma en que queremos habitarlo.

“ [...] - *Patricia* me advirtió mi madre -*ponte una camiseta*.

- *Está haciendo mucho calor*“ - respondí. - Los otros niños tampoco tienen-

- Caliente o no, es tiempo de que empieces a usar camisetas. Tú ya eres casi una señorita - protesté [...] mi madre ganó la pelea y yo me puse una camiseta, pero me sentí traicionada. Observaba conmovida como mi madre ejercía sus funciones femeninas y percibí sus típicas formas femeninas. Todo eso me parecía en contra de mi propia naturaleza, me erizaban los perfumes intensos y coloretes colorados tan comunes en los cincuenta [...] soñaba con viajar, irme a regiones lejanas”⁸(Smith, Just Kids. Die Geschichte einer Freundschaft 2013 (3. edición), 21 y 22) (Pg. 21 - 22)

En el año de 1967 a la edad de 21 años luego de abandonar los estudios de licenciatura en arte viajó a Nueva York. Quería ser artista, era igual si pintora, fotógrafa o poeta, sería artista, y buscaba las oportunidades que le permitieran realizar ese proyecto de vida. “Mi dinero sólo alcanzaba para un billete de ida. Mi idea era aplicar en todas las librerías de la ciudad, sentía que ese era un trabajo para mí”

A finales del año de 1968 el ambiente en los EEUU estaba lleno de tensiones, las opiniones divididas, la guerra contra Vietnam y las agotadas esperanzas de paz, en medio de la creciente violencia dos importantes portadores del mensaje de paz habían sido asesinados: Martin Luther King el 4 de abril y dos

6 “ (Smith, M Train Erinnerungen 1. Edición 2016, 330) (Smith. M Train Pg. 330)

7 (Smith, Just Kids. Die Geschichte einer Freundschaft 2013 (3. edición), 13)(mi interpretación)

8 (Smith, Just Kids. Die Geschichte einer Freundschaft 2013 (3. edición), 21 y 22) (Pg. 21 - 22)

meses después el político y candidato a la presidencia por el partido demócrata Robert Kennedy.⁹

„[...] Yo veía en la candidatura de Kennedy una oportunidad de transformar idealismo en acción política con sentido, que en realidad se hiciera algo por quienes lo necesitan.

Robert estaba aún afectado por los tiros a Andy Warhol y se quedó en casa para hacer un dibujo en su honor. Yo viajé a casa, a visitar a mi padre. El era un hombre inteligente y justo y yo quería saber qué pensaba él sobre Robert Kennedy. Nos sentamos en el sofá y esperábamos los resultados de las elecciones. Yo estaba llena de orgullo cuando RFK sostuvo su discurso. Vimos como bajo del podio y mi padre me hizo un guiño, él se alegraba de un nuevo comienzo con nuestro joven candidato y de mi entusiasmo. Por unos momentos inocentes creí de hecho, que todo mejoraría. Vimos cómo se hizo camino entre la multitud animada, daba la mano y con la conocida sonrisa Kennedy esperanza. De pronto cayó. Vimos a su mujer arrodillarse a su lado.

En senador Kennedy estaba muerto.

“-Papá, papá sollozaba yo y enterraba mi cabeza en su hombro.

Mi padre me cubrió con su brazo. No dijo nada. Creo que a él ya no lo sorprendía nada. Pero para mí fue como si el mundo allá afuera se derrumbara y poco a poco el mío también.”¹⁰

En 1969 Patti organizó un viaje a París con una de sus hermanas, trabajando horas extra en la librería para juntar el dinero necesario. La noche de su regreso a Nueva York asesinaron a alguien en la puerta del apartamento donde estaban. Con Robert enfermo tomaron un taxi y buscaron refugio en algún hotel. La mayoría de los habitantes del hotel eran consumidores de drogas fuertes. Una de estas personas le dijo a Patti que ese lugar no era para ellos, que se fueran de allí. Le hablo de un hotel a pocas cuadras de allí en el que el dueño aceptaba arte como adelanto de pago. El único equipaje de la pareja era el portafolio de cada uno, en el que almacenaban su trabajo artístico. Patti y Robert llegaron al Hotel Chelsea. El dueño

aceptó los portafolios mientras conseguían el dinero y les alquiló la habitación más pequeña del hotel. Patti retomó su trabajo en la librería y le dieron un adelanto con lo que pudo recuperar los portafolios, no sirvieron como pago, pero eso no los desmotivó a seguir intentando vivir de su arte. Mientras tanto, Patti seguiría trabajando en la librería. En ese hotel se quedaron varios meses y fue allí donde Patti (y Robert también) conoció gente que sería importante para su desarrollo artístico. Su carrera artística comenzó como pintora y fotógrafa, luego con la lírica, recitando sus poemas a dúo en bares de Nueva York con Lenny Kaye en la guitarra eléctrica, recitando de otra forma. Aunque los caminos artísticos de Patti y Robert fueron tomando direcciones diferentes, no dejaron de apoyarse mutuamente. Antes de cantar sus propios poemas Patti ya había publicado tres tomos de poesía y escrito canciones para otros y otras artistas del momento. (Smith, Just Kids. Die Geschichte einer Freundschaft 2013 (3. edición), 111 - 247)

“-deberías cantar más- me decía Robert siempre que le cantaba algo de Piaf o algún número viejo de esos que nos gustaban tanto [...] Lenny y yo ya teníamos varias piezas y juntábamos un repertorio, sin embargo nos sentíamos limitados. Nuestra idea era encontrar una estructura rítmica que surgiera de los poemas; sin tener a la persona indicada, estábamos de acuerdo en que un piano encajaría bien con nuestro estilo por ser percutado y melódico a la vez [...] Richard Sohl tenía 19 años y había gozado de una educación musical, era tan sencillo como lo son los músicos realmente seguros de sí mismos, que no necesitan fanfarronear con sus conocimientos. Él tocaba los tres mismos acordes o una sonata de Beethoven con el mismo gusto. Gracias a Richard podíamos cambiar de improvisación a canción sin interrupción. Intuitivo e ingenioso, puso un andamio sobre el que Lenny y yo podíamos experimentar cada uno con nuestro propio lenguaje. Bautizamos nuestro proyecto: tres acordes fusilados con el poder de las palabras”¹¹

Patti Smith siguió madurando su idea en trío un tiempo, reafirmando en su estilo y encontrando un público que los animaba a seguir desarrollando-

9 (Haberl 2013, 22).

10 (Smith, Just Kids. Die Geschichte einer Freundschaft 2013 (3. edición), 89)

11 (Smith, Just Kids. Die Geschichte einer Freundschaft 2013(3. edición), 276 y 278)

se. Buscaron otro guitarrista, lo que no resultó una tarea fácil. Una de las dificultades era que „a ninguno le simpatizaba la idea de tener a una chica al frente [...] veíamos nuestra misión en mantener vivo el espíritu revolucionario del Rock 'n Roll [...] Nosotros también queríamos agarrar las armas, las armas de nuestra generación, la guitarra eléctrica y el micrófono.“¹² Patti Smith y su grupo con Lenny Kaye, Richard, Sohl, Ivan Král y Jay Dee, debutó con un álbum titulado “Horses” en 1975. Este álbum marcó un hito en la historia del Rock 'n Roll, la crítica lo ha designado como el álbum bautismal del punk rock y su aparición abrió los caminos del rock, concretamente de los movimientos punk y new Wave en la segunda mitad de la década de los 70¹³

A eso le siguieron tres álbumes más que determinan una primera etapa de su carrera musical en la que se asegura su entrada a la escena del Rock como una de sus protagonistas. Nueve años después publica su quinto álbum *Dream of Life* producido con Fred „Sonic“ Smith su esposo y en medio de dos embarazos en los que su vida giró más en torno a lo privado. Durante esos 16 años de vida artística no publica, escribió cuatro novelas, estudió literatura japonesa del siglo XVI, pintó cuadros y hizo fotografías. Luego de enviudar y perder a su hermano en 1994, Patti Smith reaparece en la escena en 1996, „con su duelo, furia y sensibilidad en un gran álbum titulado „Gone Again“ (Haberl 2013, 252). Durante todos estos años su activismo político aumentó y su producción artística continuó con cuatro álbumes de estudio, lírica, dibujo y fotografía. En 2007 entra a la „Rock 'n roll Hall Of Fame“. En el año 2016 reemplazó a Bob Dylan en la ceremonia de entrega del premio Nobel de literatura.

“¿Cómo pudimos envejecernos tanto? Le pregunto a mis articulaciones, a mi cabello color hierro. Ahora soy más vieja que mi amor y mis amigos fallecidos. Quizás viva tanto, que la New York Public Library me

tendrá que dejar el bastón de Virginia Wolf. Lo sostendría en su honor, tal como las piedras en su maleta. Pero también seguiría viviendo y me rehusaría a soltar mi lápiz”.¹⁴

En 2020 la academia internacional Beethoven reconoció la labor artística y humana de esta mujer que ha dejado huella en más de una generación en muchos lugares de la tierra, una mujer que escribe, abre exposiciones con su obra tanto en pintura, dibujo y fotografía, organiza homenajes y tributos para otros y otras artistas o conciertos de beneficencia para causas humanitarias, ha abierto caminos a formas alternativas de expresión y ha luchado con sus armas, las palabras y la música, por un mundo más amable para sus habitantes.

Bibliografía

admin. “madrigueravioleta.com.“ 27. 8 2018. <https://madrigueravioleta.com/entrelazadas/unlady-fest-criollo-descolonizando-lo-riot-grrrl/> (Zugriff am 22. 8 2021).

dpa. „Patti Smith bekommt internationalen Beethovenpreis.“ *Zeit online*, 10. 12 2020.

Haberl, Wolfgang. „Patti Smith.“ Stuttgart: SWB-Editora, 2013.

Mallwitz, Joana. *Videorundgang durch die 6.te Symphonie von Beethoven mit Joana*. kein Datum.

Smith, Patti. In *Just Kids. Die Geschichte einer Freundschaft*, Übersetzung: del inglés al alemán por Clara Drechsler y Harald Hellmann. Frankfurt am Mein: Fischer, 2013 (3. edición).

Smith, Patti. „M Train Erinnerungen.“ Übersetzung: del Inglés por Brigitte Jakobeit. Colonia: Kiepenheuer & Witsch, 1. Edición 2016.

¹² (Smith, Just Kids. Die Geschichte einer Freundschaft 2013 (3. edición), 286 y 285

¹³ . (Haberl 2013, 177).

¹⁴ (Smith, M Train Erinnerungen 1. Edición 2016, 326)





Dossier

Instalaciones
Tejido-pintura



Apuntes sobre las relaciones entre las mujeres en contextos de la sociedad esclavista Neogranadina*

María Himelda Ramírez

Doctora y Magister en Historia. Trabajadora Social, Integrante del Grupo Mujer y Sociedad

Bogotá, marzo 8 de 2021

[...] La niña, hija de noble y plebeya, tuvo una infancia de expósita. La madre la odió desde que le dio de mamar por la única vez, y se negó a tenerla con ella por temor de matarla. Dominga de Adviento la amamantó, la bautizó en Cristo y la consagró a Olokun, una deidad yoruba de sexo incierto, cuyo rostro se presume tan temible que solo se deja ver en sueños y siempre con una máscara. Traspuesta en el patio de los esclavos, Sierva María aprendió a bailar antes de hablar, aprendió tres lenguas africanas al mismo tiempo, a beber sangre de gallo en ayunas y a deslizarse por entre los cristianos sin ser vista ni sentida, como un ser inmaterial”¹

Introducción

El epígrafe que abre esta exposición es un fragmento del libro *Del amor y otros demonios* de Gabriel García Márquez que nos invita a pensar, desde la ficción, en las complejidades de las relaciones entre las

mujeres en contextos de la sociedad esclavista neogranadina. A propósito de la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cúcuta de 1821 que creó la República de la Gran Colombia, desde la perspectiva de la historia de las mujeres, propongo en estas líneas, otra mirada a la construcción de la sociedad, la cultura y el proyecto de nación, más allá de confirmar la exclusión de las mujeres de la conformación del Estado moderno, expresado con nitidez en las constituciones decimonónicas. La Ley 1 de 1821 sobre la Libertad de los Partos producida en aquellos contextos, constituye un desafío al silencio sobre la significación que, para las mujeres esclavizadas y libertas, representaba la libertad. También su integración en una sociedad y en una cultura en la que se fue instalando un racismo excluyente, a lo largo de los siglos de dominación colonial y que se prolongó en el transcurso de la vida republicana.

Las mujeres esclavizadas fueron las únicas mujeres interlocutoras consideradas por los fundadores de la república. Aunque hay que decirlo, no fue a ellas a quienes se dirigieron de manera directa, ya que aquel fue un nuevo pacto de reacomodo del

* Este es el texto en que se basó la conferencia expuesta en el evento “Más allá de los silencios sobre las mujeres esclavizadas. De la Ley de Libertad de partos de 1821 al siglo XXI” organizado por el Doctorado en Derecho de la Universidad Libre el 8 de marzo de 2021. Agradezco al profesor Ricardo Sánchez Ángel, director del Doctorado, sus sugerencias en los encuentros preparatorios del mismo.

1 García M Gabriel, *Del amor y otros demonios* p 60.

patriarcado, cuando entró en escena el patriarcado liberal. Por supuesto en condiciones bien excepcionales en las que confluían, por una parte, las presiones de la gente esclavizada por su libertad, percibidas por los sectores esclavistas como amenazas por sus actos de resistencia, los disturbios y levantamientos que en ocasiones protagonizaron. Y, por otra parte, por las resonancias del movimiento abolicionista internacional que circulaban por las sendas más insospechadas, entre sectores del liberalismo filantrópico.

La Ley de Libertad de Partos que avanzaba hacia la abolición gradual de la esclavitud en Colombia, planteaba en su artículo primero.

“serán libres los hijos de las esclavas que nazcan desde el día de la publicación de esta ley en las capitales de la provincia, y como tales se inscribirán sus nombres en los registros cívicos de las municipalidades y en los libros parroquiales”².

La historiografía dedicada a las consecuencias de ese acontecimiento abunda en la demostración de la reacción de los sectores esclavistas al cumplimiento de este mandato constitucional. Bien fuera expresado en las dilaciones ocasionadas por las trabas administrativas impuestas a las Juntas de manumisión creadas para tramitar las demandas de libertad, instancias en las cuáles tenían gran incidencia; o, por las exigencias para el acceso a la libertad entre las que figuraban las indemnizaciones a los propietarios con dineros del erario que planteaba problemas fiscales notables a un Estado naciente; también por el cumplimiento de las imposiciones a las hijas y los hijos de las esclavizadas nacidos después de la promulgación de la ley, quienes sólo gozarían de su derecho a la libertad, una vez cumplidos los 18 años; o por los plazos para hacer efectiva la Ley, una vez compensaren con su trabajo lo invertido por los dueños en la manutención de los jóvenes.

2 Ley (1) 21 de Julio 1821 sobre la Libertad de partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos. Leyes de 1821, Repositorio Universidad Nacional de Colombia, p. 89

Unas líneas historiográficas destacan los levantamientos armados de los esclavistas en las regiones, con la consecuente exacerbación de la violencia sobre quienes reivindicaban sus derechos a la libertad. (Helg A. 2014; Helg A. 2018). Fue así como la reacción de los esclavistas surtió efecto en la dilación de los procesos y en el despliegue de múltiples estrategias para evadir un mandato, producto de la acción de los sectores abolicionistas entre quienes figuraban las gentes esclavizadas y quienes representaban las tendencias del reformismo liberal. (Tovar H. 1994)

Una corriente crítica contemporánea de los estudios sobre la manumisión discute su procedencia del paternalismo filantrópico patriarcal de sectores esclavistas. Destaca, en cambio, la instalación del discurso sobre la libertad, en especial, entre las mujeres esclavizadas a lo largo de los siglos de dominación colonial, por cuanto ellas emprendieron distintas estrategias para lograr su libertad y la de sus hijas e hijos. Esa nueva historiografía es visible en los trabajos de Rafael Antonio Díaz (2002 y 2010), María Eugenia Chávez (2002), Gabriela Esther Fernández (2018) y para el caso de la Nueva Granada, Aurora Vergara Figueroa, Carmen Luz Cosme Puntiel (2020)³ y otras autoras.

En la documentación consultada por diferentes estudiosas del tema, revela que las mujeres que demandaron su libertad contaban con el ahorro producto de su trabajo en la agricultura, en pequeñas parcelas, en actividades artesanales, en la oferta de servicios relacionados con la estética, o con el ejercicio de prácticas de curandería, hechicería o herbolaria. (Maya L.A 1996; Maya L.A. 2002; Morales I. 2000) De esa forma, lograron acumular los recursos que les permitieron comprar su libertad, la de sus hijas e hijos. En ocasiones contando con la solidaridad de sus consortes y padres de sus hijos e hijas y aún con

3 Mabel Paola López Jerez en la sección *Las mujeres y los libros* de este mismo número de la revista, ofrece una reseña del libro de las profesoras Vergara Figueroa y Cosme Puntiel.

la complicidad de otras mujeres de las castas, e inclusive, criollas o españolas de la sociedad esclavista.

En la primera parte de estos apuntes llamo la atención sobre las nuevas líneas de investigación dedicadas a la presencia y el protagonismo de las mujeres esclavizadas a lo largo de los siglos coloniales y, durante las etapas iniciales de construcción del Estado republicano moderno. Luego se tratarán las relaciones cotidianas entre las mujeres en contextos de la sociedad esclavista, con énfasis en los espacios de encuentro interestamentales; en particular, en el mundo doméstico en donde se llevaba a cabo la reproducción de la vida diaria y la reproducción generacional. Se destacan en este acápite, las resignificaciones de las actividades de las amas de cría o nodrizas, un oficio que, como lo subraya Florencia Guzmán (2018), no es cualquier oficio y aunque fue muy propagado y, representaba un espacio de encuentro intercultural complejo, ha sido invisibilizado. La tercera parte del texto esboza una conexión con la tendencia de los estudios contemporáneos sobre la manumisión que destacan la trascendencia social y política de los discursos sobre la libertad entre la población esclavizada. En esa línea, se subraya el tránsito de la esclavización a la libertad de una generación de mujeres que accedieron al rango de libertas, quienes se confrontaron con los avatares de la identidad y con las restricciones que interferían el reconocimiento de la igualdad. Por lo demás, como las demás mujeres, experimentaron la exclusión, respecto a la ciudadanía.

1. Develando las tendencias de investigación sobre las mujeres esclavizadas y libertas y sus proyecciones.

La investigadora Juana Camacho, en un estado de la cuestión sobre la presencia y el protagonismo de las mujeres afrocolombianas esclavizadas y libres durante el virreinato de la Nueva Granada, en las etapas iniciales de construcción la república de Colombia y en la sociedad contemporánea, concluyó que el corpus analizado se podría agrupar en

tres áreas temáticas y metodológicas que, a su criterio, corresponden a tres esferas de la vida social (Camacho J. 2004).

1. Los aspectos socioeconómicos en el ámbito de la producción y la reproducción que incluye a la mujer negra en la trata, los oficios que desempeñó, los controles y abusos a los que fueron sometidas, las relaciones amorosas y sexuales con los amos, el aborto y el infanticidio.
2. Su papel como recreadoras de la cultura en el mundo mágico, religioso y lúdico, y su participación en la brujería, la hechicería y la curandería, generalmente en espacios al margen y clandestinos, aunque de conocimiento público.
3. Su protagonismo en la familia negra, en la organización social y su papel como articuladora del parentesco y del ámbito de la reproducción social. Quizás en continuidad con la filiación materna de la condición de la esclavización.

La autora advierte la invisibilidad de las mujeres afrocolombianas en la historiografía por el doble motivo de ser mujeres, y, por los prejuicios raciales que suelen ser más acentuados cuando se trata de ellas. Aunque la misma recuperación bibliográfica que realiza Juana Camacho es apreciable. Este hecho permitiría argumentar que esa ausencia es relativa. De todas formas, nuevas interpretaciones han ido subsanando ciertos vacíos, a medida que los estudios afrocolombianos han logrado instalarse en el mundo académico y en el del activismo social, adquiriendo gran relevancia desde los años noventa. Y en especial, desde el año 2001 cuando se conmemoraron los ciento cincuenta años de la Ley 21 del 21 de mayo de 1951 sobre la abolición definitiva de la esclavitud en Colombia, en el contexto de las reformas liberales de mediados del siglo XIX, bajo el gobierno de José Hilario López.

Esas líneas de investigación además de la crítica al silencio de la historiografía sobre las mujeres afrodescendientes esclavizadas y libertas interpelan las

interpretaciones racistas, prejuiciadas y en apariencia despolitizadas. En particular, por la reproducción de estereotipos atribuidos a la diferencia estamental y de género. Esas nuevas líneas subrayan la presencia y el protagonismo de las afro-neogranadinas, sin desconocer la violencia a la que fueron sometidas y, destacándolas como actoras sociales y políticas que desplegaron múltiples formas de resistencia a los abusos de poder a los que estuvieron sometidas. Otras formas de recuperar e interpretar la documentación permiten observar que las mujeres esclavizadas y libertas, ejercieron formas de dominio sobre su cuerpo y su entorno, desde los intersticios de la sociedad y utilizaron los mecanismos legales para demandar la libertad, aún en su condición iletrada, subsanada por la circulación de las ideas en los ambientes que compartían con sus amos y en su medio, en donde captaban información. Los ensayos compilados por Aurora Vergara Figueroa y Carmen Luz Cosme Puntiel en el libro de acceso libre publicado en 2018 que lleva precisamente el título *Demandando mi libertad. Mujeres negras y sus estrategias de resistencia en la Nueva Granada, Venezuela y Cuba 1700 1800*, son una demostración de esta nueva tendencia investigativa del feminismo decolonial que subraya la presencia y el protagonismo de las afro-neogranadinas y su descendencia.

2. Las relaciones cotidianas entre las mujeres en contextos de la sociedad esclavista neogranadina.

Juana Camacho entre los estudios que menciona destaca el de Navarrete sobre Cartagena en el siglo XVII en el que planteaba un tema hasta entonces, a su juicio, más o menos inexplorado. El de las relaciones entre las propietarias y las mujeres esclavizadas que solían caracterizarse por la ambivalencia, la violencia, el temor y la desconfianza mutua. Por lo demás, las trabajadoras domésticas en ocasiones fueron confidentes, compañeras, encubridoras e

incluso, amigas de las señoras, hecho favorecido por cuanto ellas contaban con mayor libertad para interactuar en los espacios públicos. En ese sentido eran mediadoras entre este escenario y el mundo privado.

Los estudios que consultan documentación notarial, testamentos, censos y padrones de población, juicios criminales, revelan la presencia de mujeres acaudaladas que lograron contar con patrimonios económicos en los que figuraban nóminas importantes de personas esclavizadas, con quienes eran ostensibles las relaciones de poder, la autoridad y control, sustentados en la convicción de la legitimidad de la propiedad de unos seres humanos sobre otros.

Luz Amparo Vélez en un estudio sobre la sociedad esclavista vallecaucana entre 1766 y 1830 (2016), destaca cinco propietarias de personas esclavizadas residentes en Cali, acreditadas por figurar entre las grandes poseedoras de fortunas de la región. Hacia 1777, Javiera Caycedo de 50 años contaba con 74 personas esclavizadas; María Saa de 60 años, con 49; Feliciano Arrechategui de 52 años con 33; María Teresa Riascos de 60 años con 23 y María Francisca Soto y Zorrilla con 14. De acuerdo con las convenciones de la época, en los registros de bautismo, en los censos y padrones, se confirman las relaciones de propiedad sobre las personas esclavizadas ya que, con cierta frecuencia, eran registradas según sus rasgos de identidad (una negrita, una negra, una mulata) es decir no siempre por su nombre. Además, eran adscritas a un don o a una doña mediante su apellido, adjudicado como reafirmación de la posesión.

Rafael Antonio Díaz al referirse al proceso entablado por María Matamba en la ciudad de Honda a fines del siglo XVIII, llama la atención sobre la reivindicación de la identidad de aquella mujer, quien insistía en mantener su apellido de origen africano. En contraste, los funcionarios coloniales por su parte registraron en la documentación el apellido

Layos, para reafirmar la dependencia del esclavista de quien se había emancipado. (Díaz R.A; 2002 Díaz R.A. 2010)

Las personas esclavizadas, y las mujeres en particular, eran distribuidas según la índole de los oficios asignados. En las casas de la ciudad, principalmente las mujeres eran destinadas al trabajo doméstico. Lo mismo que en las casas de las haciendas, en donde, además, debían asumir labores en la agricultura y las tareas de preparación de la alimentación para los trabajadores. También, en las minas asumían esas labores y lo que hoy denominamos tareas del cuidado, hecho que les representó ciertos reconocimientos por la índole del trabajo que realizaban y también, por ser una minoría en aquellos escenarios (Jiménez M.O 2000) (Vélez L. 2016; 190).

William Sharp en su estudio sobre las utilidades de las minas del Chocó entre 1680 y 1810, incluye a doña María Clemencia Caycedo y Vélez Ladrón de Guevara, fundadora del primer colegio de niñas del Nuevo Reino de Granada en Santa Fé y estimada como gran benefactora, entre los once principales propietarios de personas esclavizadas del virreinato. Informa el autor con base en una contabilidad de la mina durante cinco años que la cuadrilla con que ella contaba estaba compuesta por ochenta individuos: cuarenta y dos esclavos útiles y treinta y dos catalogados como chusma (por lo general ancianos y personas inhabilitadas para el trabajo). (Ramírez M.H. 2000)

En el Monasterio *La Enseñanza*, que inició labores educativas para las niñas y jóvenes de la Nueva Granada en 1781, como en los demás conventos femeninos, fue más o menos común que algunas ricas herederas ingresaran como profesas, junto a una mujer esclavizada que figuraba en su dote o como parte de los bienes legados en el testamento. Con seguridad, se trataba de nodrizas, o, ayas, con quienes la profesas compartía desde la niñez, bien fuera por

cuanto era quien se ocupaba de su cuidado, o por ser compañía. La presencia de las mujeres esclavizadas en los conventos suscitó tensiones con las que debieron lidiar las Abadesas o Madres superiores. Los conflictos en las relaciones de convivencia entre las novicias y las demás religiosas se acentuaban por la significación de privilegio que representaba contar con servidumbre para beneficio propio. Y, ante todo, por las posibilidades de ellas de incursionar en el mundo público propiciando la comunicación con el exterior. Este hecho, a juicio de las autoridades religiosas, perturbaba el ambiente de recogimiento que debía preservarse entre las novicias y las profesas para evitar contactos censurables con amigos, amigos o amantes.

Otras experiencias de convivencia inter estamental entre mujeres, es posible apreciarlas en la recopilación de testamentos indígenas realizada por Pablo Rodríguez. En la declaración de Ana, india ladina del pueblo de Une y vecina de la ciudad de Santa Fe, quien, en su lecho de enferma, en su testamento fechado el 31 de octubre de 1628, expresó que era casada legítimamente con Alonso, indio de Teusacá y quien “[...] desde hacía 23 años que no hace vida maridable conmigo. Y no tenemos hijos de nuestro matrimonio. Declaro además que tengo una esclava negra, llamada Catalina, de nación Angola de edad al parecer de doce a catorce años [...] Quiero y es mi determinada voluntad que después de mis días, y después de que yo fallezca quede la dicha Catalina mi esclava, libre de esclavitud y servidumbre por haberla criado [...]” Además, en el documento figura otra anotación en la que afirma: “Declaro que tengo en mi casa una niña huérfana, llamada Catalina que es india y de edad de un año y para que la dicha catalina viva y tenga en que recogerse y juntamente la dicha catalina huérfana, les mando la casa y solar que al presente vivo y si sucediere morir la dicha huérfana, sin edad de poder hacer testamento, la parte que le tocara lo haya la dicha mi hermana, la cual viva en el dicho solar y tenga cuidado de la crianza de la dicha

huérfana y **que la dicha Catalina negra no se distraiga ni ande perdida [...]**⁴. Esta declaración revela la voluntad de la manumisión por parte de propietarias, sustentada en los vínculos afectivos. En este caso, afianzados en una relación de adopción o, de maternidad social. (Ramírez MH 2007 143 - 144).

Otro de los silencios, sobre el que llaman la atención distintas historiadoras, es acerca de las nodrizas, o, amas de cría esclavizadas, contribuyendo así a su resignificación. Este oficio como se anotó, según Florencia Guzmán no es un oficio cualquiera. Se trata de una tradición europea que forjaba una relación particular entre una madre blanca europea o criolla que delegaba el cuidado de su hijo o su hija, nacido o nacida recientemente, en otra madre de la servidumbre esclavizada, presionada a separarse de su hijo o hija, para amamantar al hijo o hija del amo. ¿Y qué pasó con aquellos recién nacidos separados de su madre? Este es otro silencio matizado por las interpretaciones conciliadoras que construyen una convivencia casi fraterna, idealizada, entre las hijas o los hijos de las mujeres esclavizadas con las hijas y los hijos de los amos. Sin embargo, también se han recuperado otros indicios sobre la venta de ellas y ellos luego de la separación de la madre. O, de su muerte por inanición. En la indagación que realicé acerca de la Casa de Niños Expósitos de Santafé, encontré que en las Constituciones o en otros términos, en el reglamento del 11 de julio de 1641 se estipulaba en el punto sexto que si algún niño negro era dejado en el torno por su madre, con el fin de protegerlo de la condición de esclavitud, por ser cristiano sería criado hasta los seis años en la institución, al cabo de los cuáles se destinaría como esclavo al rey y como tal se le entregaría a una “personas de buena vida y que lo traten bien”. (Ramírez MH 2007)

⁴ Citado por Ramírez María Himelda, De la caridad barroca a la caridad ilustrada.... P 143 y 144.

Laura Rita Segato en su sugerente ensayo “El Edipo negro: colonialidad y forclusión de género y raza”⁵, muestra el desdoblamiento entre la madre blanca que parió y la madre negra de crianza en Brasil colonial, teniendo en cuenta la frecuencia con que las familias acudían a este tipo de maternidad subrogada. Ese desdoblamiento, manifiesto en las subjetividades, se resuelve con el ocultamiento de la madre negra, proveedora de alimento, afecto y seguridad. La autora acude a la ilustración de ese ocultamiento en el trabajo fotográfico de Militao de Azavedo quien revela en la observación de una serie de fotografías de la segunda mitad del siglo XIX, de qué forma la imagen de la nodriza negra se instala en la foto del niño por ser ella quien logra mantener su tranquilidad mientras posa; con el paso del tiempo, esa imagen se va diluyendo, hasta desaparecer casi por completo. En una de esas fotos de 1880, la autora percibió la presencia de una madre negra, en una mano cubierta por una manta que sostenía al niño. (Segato L R 203).

En todo caso, los horizontes que se abren al reinterpretar el oficio de las nodrizas negras, ni más ni menos implican una relación comprometida con la vida y la sobrevivencia de generaciones de recién nacidos de las élites bancas y criollas. A la vez queda abierta la pregunta sobre los que pasó con las hijas y los hijos de las nodrizas negras.

3. Libres sí, pero ni iguales ni ciudadanas.

Varias generaciones de afro neogranadinas vivieron el tránsito de la esclavización a la libertad asumiendo la hetero-designación de libertas, según la cual fueron vinculaba a una adscripción indeleble que reproducía la discriminación por motivos

⁵ Forclusión es un concepto construido por Jacques Lacan para designar el mecanismo específico que opera en la psicosis por el cual se produce el rechazo de un significante fundamental, expulsado del universo simbólico del sujeto.

de origen. La recuperación en la ficción literaria, en la producción audiovisual, en la historiografía, en la iconografía de los procesos de manumisión en contextos de la Independencia, ha impreso un sello romántico a los actos de buena voluntad de sectores de familias esclavistas. Sin embargo, estas prácticas fueron quizás, más bien excepcionales que prácticas comunes.

En otra perspectiva, María Eugenia Chávez proporciona claves para la interpretación, desde la perspectiva de la construcción y redefinición de la identidad y sus diferentes matices, de las representaciones de la libertad y la esclavitud. En su estudio sobre María Chiquinquirá Díaz la protagonista del mismo, informa que ella inició una demanda de libertad en Guayaquil en 1794, argumentando que, en realidad, nunca fue esclava sino libre. Ella afirmaba que era una mujer libre y el amo, insistía en nombrarla esclava. Respecto a la identidad *racial*, en la documentación unas veces era identificada como negra, otras como mulata y otras como zamba. La autora plantea entonces que María Chiquinquirá no es ni negra ni blanca; ni libre ni esclava. “Es una mujer que ha iniciado un viaje de movilidad social” (Chaves M.E. 2001)

Por su parte, Rafael Antonio Díaz en el expediente judicial de María Matamba observó el itinerario de los planteamientos de aquella mujer, nacida esclavizada, a quien el antiguo dueño le concedió la libertad y además le ofreció un terreno. María al cabo del tiempo lo demandó, por el incumplimiento en la entrega de lo ofrecido, argumentando que su petición era justa pues se trataba de una compensación por los años de servicios prestados. María representa la transición de la esclavización a la libertad y, como sus dos hijas, eran ya libre a mediados del siglo XIX.

Diferentes recorridos por escenarios distintos en la segunda mitad del siglo XIX permiten apreciar a

las mujeres liberas compartiendo los espacios de trabajo libre en la ciudad y el campo, con las demás mujeres; en el pequeño comercio, en industrias artesanales. También en momentos de ocio. Incluso en momentos de esparcimiento. Además, ataviadas con atuendos que estaba prohibido que usaran cuando sobrellevaban la esclavización, tal como se observa en algunas láminas de la colección de acuarelas de la Comisión Corográfica. En todo caso, aquella generación de mujeres, eran ya libres, pero no iguales. Y, como las demás mujeres, ciudadanas tampoco.

Anotación final

Hasta el momento no se cuenta con representaciones de mujeres esclavizadas, negras, mulatas o zambas de la sociedad esclavista neogranadina colonial, aunque de las demás mujeres tampoco. El dibujo y el grabado eran oficios infrecuentes y sus productos no perdurables. Los artistas de la Expedición Botánica representaron la naturaleza y el paisaje sin imágenes humanas. Los acuarelistas de la Comisión Corográfica hacia 1853, dibujaron ciertas formas de integración de las afrocolombianas como liberas, en distritos escenarios; sin embargo, esa identidad contribuyó a la instalación de la diferencia racializada, como un motivo de discriminación en la cultura colombiana. Entre los personajes de la ficción en la novela costumbrista, romántica y del realismo mágico, se recrean imágenes de mujeres esclavizadas en sus funciones de madres, nodrizas, ayas cercanas a la intimidad de las familias esclavistas, aunque sin el reconocimiento merecido a su contribución a la ética del cuidado. Los movimientos sociales contemporáneos representantes de la afrocolombianidad, desde los años noventa del siglo XX, han emprendido la autoafirmación de su contribución a la construcción cultural de la nación y, las mujeres negras como las demás mujeres, avanzan en su conformación como sujetos de la historia y en las representaciones visuales en las artes.



Lámina 93

Título: Mujeres blancas, provincia de Ocaña.
Autor: Fernández, Carmelo, 1810-1887
Colaboradores: Nueva Granada. Comisión Corográfica
Editor: 1850



Lámina 66

Título: Plaza de Quibdo, provincia del Chocó.
Autor: Manuel María Paz, 1820-1902.
Colaboradores: Nueva Granada. Comisión Corográfica.
Editor: 1853.



Lámina 35

Título: Tejedoras y mercaderas de sombreros nacuma en Bucaramanga. Tipos blanco mestizo i zambó, provincia de Soto.

Autor: Carmelo Fernández, 1810-1887.

Colaboradores: Nueva Granada. Comisión Corográfica.
Editor: 1850.



Lámina 121

Título: Lavadoras de oro, río Guadalupe, Medellín .

Autor: Enrique Price, 1819-1863.

Colaboradores: Nueva Granada. Comisión Corográfica.
Editor: 1852.

Videografía

Invisibles. El caso de María Matamba. Serie documental Cap II Señal Colombia: <https://www.rtvcpplay.co/series-documentales/invisibles/caso-maria-matamba>

Bibliografía

Camacho, J. 2004. “Silencios elocuentes, voces emergentes: Reseña bibliográfica de los estudios sobre la mujer afrocolombiana”. En Panorámica afrocolombiana. Estudios sociales en el Pacífico. Claudia Mosquera, M. Clemencia Ramírez y Mauricio Pardo, eds, pp.167-210. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Universidad Nacional de Colombia.

Chaves M.E. 2001 *Honor y Libertad: discursos y recursos en la estrategia de libertad de una mujer esclava*. (Guayaquil a finales del periodo colonial). Departamento de Historia e Instituto Iberoamericano de la Universidad de Gotemburgo. Suecia

Cruz R. E “La abolición de la esclavitud y la formación de lo público político en Colombia 1821-1851” *Mem.soc / Bogotá (Colombia)*, 12 (25): 57-75 / julio-diciembre 2008 /

Díaz R. A. 2002 “La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad. En el área urbano-regional de Santa Fe de Bogotá, 1700 – 1750. En; Mosquera Claudia, Pardo Mauricio, Hoffmann Odile, *Afrodescendientes en las américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Institut de Recherche pour le Developpement, Instituto Lationamericano de Servicios Legales Alternativos. Colombia 75 98.

Díaz Rafael Antonio, 2010, “Ana María Matamba. Los caminos cruzados de la esclavitud y la Libertad” Colección Bicentenario. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. Revolución educativa. Colombia aprende.11 relatos para volver a contar. https://www.academia.edu/26640524/ANA_MARI_A_MATAMBA_LOS_CAMINOS_CRUZADOS_DE_LA_ESCLAVITUD_Y_LA_LIBERTAD_pdf?email_work_card=reading-history

Galvis Noyes Antonio José, “La abolición de la esclavitud en la Nueva Granada (1820 – 1852) <https://www.urosario.edu.co/getdoc/89fe5be7-4369-4fef-ba6d-b8b331f20cbb/La-abolicion-de-la-esclavitud-en-la-Nueva-Granada.aspx>

Guzmán F. 2018 “¡Madres negras tenían que ser! Maternidad, emancipación y trabajo en tiempos de cambio y transformaciones (Buenos Aires 1800 1830) *Tempo* Vo. 24 no. 3 Niterón

Jiménez M. O, “El Chocó: vida negra, vida libre, vida parda, siglos XVII y XVIII” *Historia y Sociedad* No. 7 2000 173 – 198

Helg, A. “La limpieza de sangre bajo las reformas borbónicas y su impacto en el caribe neogranadino”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 101: 858 (2014): 143-180

Helg, A. (2018) ¡Nunca más esclavos! Una historia comparada de los esclavos que se liberaron en la Américas, Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Maya L. A. “Paula de Eguiluz y el arte del bien querer. Apuntes para el estudio de cimarronaje femenino en el Caribe, siglo XVII. *Historia Crítica* No. 24, 2002 Universidad de Los Andes, Bogotá.

Maya Restrepo Luz Adriana “África: legados espirituales en la Nueva Granada, siglo XVII” *Historia Crítica* No. 12 enero o1 1996 Universidad de Los Andes, Bogotá.

Morales Inírida “Mujer negra, mirar del otro y resistencias. Nueva Granada siglo XVIII”, *Memoria y sociedad* No. 15 2003

Ramírez M H. (2000), *Las mujeres y la sociedad de Santafé de Bogotá*, ICANH. Bogotá.

Ramírez M H. (2007) *De la caridad barroca a la caridad ilustrada. Mujeres, género y pobreza en Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII*, Universidad Nacional de Colombia 143 y 144.

Tovar H (1994). *La manumisión de esclavos en Colombia, 1809-1851*. Credencial Historia No. 59.

Vélez Villaquirán Luz Amparo, “Población y familias diversas. Esclavos, nobles y jefaturas femeninas en el Valle del Río Cauca, 1766 – 1830”. Tesis para optar al grado de doctora en Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Mérida, Yucatán, nov. 2016

Vergara Figueroa Aurora y Cosme Puntiel Carmen Luz (editoras académicas), *Demando mi libertad: mujeres negras y sus estrategias de resistencia en la Nueva Granada, Venezuela y Cuba, 1700-1800* Cali. Universidad Icesi, 2018



Libertad y ciudadanía para las mujeres: Una larga historia*

Florence Thomas

Coordinadora del grupo Mujer y Sociedad

**Doscientos años de la Ley 21 de
1821 de libertad de partos.**

**Ciento setenta años de la ley 2 de 1851 sobre la
Abolición de la esclavitud en Colombia.**

**Treinta años de la Constitución de 1991
Y 35 años del Grupo Mujer y Sociedad.**

Sí, una larga historia que ilustra de manera excepcional esta exposición de la Biblioteca Nacional de Colombia, la cual nos cuenta el proceso histórico de la conquista de libertad y de ciudadanía para mujeres esclavizadas desde el siglo XVII.

Como lo decía un viejo grafiti anónimo, *las mujeres no reclamamos el derecho a meternos en la historia pues siempre hemos estado en ella; solo queremos reescribirla*. Aun cuando Georges Duby, ese gran historiador francés, decía que en el teatro de la memoria las mujeres fueron sombras ligeras, descubrimos, en gran parte gracias a los estudios feministas, que ellas, a lo largo de los siglos, no han dejado de luchar de

una manera u otra por su autonomía, por su libertad y más recientemente por su ciudadanía. Y lo hicieron escribiendo o tomando la palabra y metiéndose donde no las esperaban para tejer un mejor futuro, siempre con una tenacidad sin igual y en feroces contextos patriarcales. Y si fueron sombras ligeras es porque durante siglos nadie se dio a la tarea de escucharlas, visibilizarlas y reconocerlas.

El objeto de esta exposición ha sido, justamente, recordar las eternas luchas de las mujeres, particularmente de mujeres esclavizadas, para existir, para nombrarse y en fin para reescribir la historia. Una historia que hubiera podido desaparecer en un mar de olvido con el conocido pretexto de que los hombres, estos grandes sabios, eran los únicos que podían escribir la historia. Por cierto, los hombres escribieron una parte de la historia porque han estado en ella, la han habitado, la han llenado de sus proezas, victorias y guerras, de sus malestares, sus fragilidades y derrotas. Incluso, reconocemos que algunos la han relatado de manera magistral, pero han moldeado tanto la historia, la han invadido tanto, manipulado tanto que terminaron por confundirla con la verdad histórica absoluta. Y bueno, hicieron lo que tenían que hacer: contar la historia, SU historia. Creyendo además que eran los únicos que podían hacerlo.

* Conferencia realizada el 19 de agosto de 2021 a propósito de la exposición Libertad y Ciudadanía (siglo xvi al siglo XX), Biblioteca Nacional de Colombia.

No obstante, olvidaron que las mujeres también estaban habitando la historia, quizás de manera más generosa, más cerca de la piel, del calor de los afectos y de seculares luchas para que los ecos de sus voces irrumpieran en este mundo cementado de certezas varoniles. Ellos no lograban admitir que las mujeres eran portadoras de otra lógica distinta a la de ellos, quizás una aptitud para cambiar la violencia por ternura y transformar un conflicto en capacidad de sobrevivencia. Sabemos hoy que las mujeres habitaron también la historia con sus saberes, sus miedos, sus desequilibrios, sus temores y rabias y hasta con su libertad para equivocarse, pero seguras de una misteriosa superioridad que les había conferido una esclavitud milenaria como nos lo recordó el filósofo Emil Cioran. Sí, las mujeres no reclamamos el derecho a meternos en la historia, pues siempre hemos estado en ella; solo queremos reescribirla. Ese es el objetivo de esta exposición.

Creo además que fue uno de los méritos de las feministas, y en ese caso de las historiadoras feministas, el no dudar en reinterpretar muchos eventos históricos a la luz de una nueva mirada, una mirada de género que se impuso quizás desde los años 70, 80 y 90 del siglo XX cuando nacieron múltiples investigaciones que ubicaron a las mujeres en el centro. No sobra recordarlo y que sea el momento para agradecer a María Himelda Ramírez, historiadora, cofundadora del grupo Mujer y Sociedad, por este trabajo tan importante que ella nos ofrece hoy en cuanto curadora de esta exposición.

Catharine MacKinnon, jurista y feminista norteamericana, decía que *Detrás de todo derecho está la historia de alguien, está la historia de muchos hombres, de muchas mujeres, cuya sangre, si uno lee con atención, escurre entre líneas. El texto no engendra derechos, la vida sí.*

Son centenares, miles de historias que reafirman esta frase de Catharine MacKinnon. Miles de historias

dolorosas que hicieron avanzar el derecho. Miles de historias de hombres y de mujeres aun cuando se conocen mucho menos las de las mujeres. De ahí el valor de esta exposición, pues nos hace descubrir algunas de estas vidas de mujeres cuyas historias, voces y a veces gritos, logran romper un silencio ensordecedor.

Y como no soy historiadora, ni estudié en Colombia, solo recordaré algunas fechas y eventos de los siglos XVI al siglo XX que cambiaron poco a poco la vida de las mujeres colombianas, para centrarme más en el siglo XX y muy particularmente en la segunda mitad de este siglo que sí habité.

Los primeros gritos de libertad de **mujeres aún esclavizadas** se oyeron desde el siglo XVII hasta los siglos XVIII y XIX; rompieron un largo silencio y lograron entrar en la historia de Colombia. Son gritos que me interpelaron, pues si bien no significaban una emancipación para las mujeres quienes tendrían que esperar hasta 1851 para ser libres cuando la esclavitud fue abolida, significaban libertad para sus hijos e hijas por medio de lo que se llamó **libertad de vientre o libertad de partos**. Esto me hace abrir un paréntesis para señalar lo interesante y, al mismo tiempo, lo insólito de este hecho: durante la esclavitud, parir hijos o hijas se volvía, por lo menos a partir de la ley 21 de 1821, un hecho que otorgaba libertad. O sea que los primeros gritos de libertad de mujeres esclavizadas se escucharon gracias a sus vientres y sus partos.

Ya con esta ley tan particular, las mujeres obtenían una libertad, aun cuando muy restringida y por supuesto sin igualdad, ni ciudadana. Incluso, podríamos preguntarnos qué podía significar la libertad para las mujeres en los inicios del siglo XIX. Cuál libertad en medio de las eternas guerras, en medio de una ruralidad dominante que aislaba las mujeres de todo contexto educativo o de una posible socialización. No obstante, vale la pena recordar ese grito de

Policarpa Salavarrieta al momento de ser fusilada en 1817. Claro, ustedes me dirán que la Pola no fue una mujer esclavizada, aun cuando, y como ya lo señalé anteriormente, uno se puede preguntar si todas las mujeres de estos tiempos no eran de alguna manera esclavizadas por medio de tenaces contextos que las encerraban en lo cotidiano, lo domestico y las maternidades repetidas. Escuchemos entonces el grito atribuido a la Pola antes de morir: *¡Pueblo indolente! Cuan distinta sería hoy vuestra suerte si conocierais el precio de la libertad.*

Y bien, que sea el momento de recordar que fueron cientos de mujeres, miles de mujeres, poco reconocidas por una historia escrita por los hombres, que entregaron de alguna manera su vida a nombre de la libertad, a nombre de su emancipación y autonomía.

Es solo a finales del siglo XIX y principios del XX cuando encontramos, para algunas mujeres, la posibilidad de transgredir esta cárcel del género en la cual estaban encerradas desde los inicios de los tiempos. En general, lo hacían desde la lectura y la escritura, pero sobre todo, desde esta voluntad que nunca las abandonó de que sus voces fueran escuchadas. Y es cuando podemos afirmar que **Las mujeres ya escriben su historia encontrando así un remedio infalible al dolor de la pérdida**, aun cuando esta historia, su historia, se escribía aun en minúscula.

Llegando a los años 20, (1920), **las mujeres irrumpen en movimientos que reivindicaban derechos civiles y laborales**. Bien vale la pena recordar a este propósito la historia de Betsabé Espinal, una pionera, obrera de las textileras de Bello, Antioquia, quien organizó una huelga de 22 días por mejores condiciones de trabajo. Entre otros reclamos, denunció los repetidos acosos por parte de los capataces y las interminables horas de trabajo, obteniendo gracias a su empeño y voluntad inquebrantable cambios favorables para las mujeres. Betsabé, una verdadera inspiradora de la consigna “a igual trabajo, igual salario”.

Es también a partir de 1925 cuando María Cano inicia giras que la llevarían por todo el territorio colombiano para encontrarse con obreros y grupos sindicales. A raíz de su participación en los grupos de lectura de la Biblioteca Pública Departamental (Antioquia) se acercó a los círculos de obreros con los que conoció la miseria de los hogares, la pobreza de las mujeres y el abandono de la niñez. Fue reconocida como la Flor del Trabajo.

Entre 1930 y 1957, **emergió el movimiento sufragista por el derecho al voto y a las libertades ciudadanas** liderado por Ofelia Uribe y su grupo, el cual se expresó en la revista “agitación femenina”. No olvidemos tampoco a María Carrizosa de Umaña, María Currea de Aya, Esmeralda Arboleda y otras sufragistas, quienes lideraron un movimiento que dio lugar a la reforma constitucional de 1954, por medio de un Acto Legislativo que otorgó el voto para las mujeres, quienes lo ejercieron por primera vez en 1957.

Sin embargo, desde 1930 las mujeres venían ganando pulso a favor de más derechos tales como **la administración de sus bienes y el aun tímido acceso a la universidad**. A partir de entonces, y de manera pausada, se expandió la participación de las mujeres en diferentes espacios sociales, culturales y políticos. No hay duda: las mujeres ya escriben su propia historia; silenciar sus palabras y sus gestas a nombre de la libertad y muy particularmente de su autonomía, se volvería cada vez más difícil.

Es entonces cuando habito ya estos años—llegué a Colombia a finales de 1967— y con un grupo que nació en la Universidad Nacional de Colombia en la década de los 80, el grupo Mujer y Sociedad, asumí, de alguna manera y gracias a las maestras que me precedieron y que me acompañaron en el grupo, una voz para mantener vivos estos gritos de libertad y de autonomía. Cuando digo asumí, quiero precisar que no lo hice sola, ya que se estaban conformando algunas organizaciones de mujeres que siempre nos acompañaron. Incluso, ya unos diez años antes

de la nueva Carta Constitucional de 1991, gritamos en las calles colombianas *“Mi cuerpo es mío y sobre mi cuerpo decido yo”*, insistiendo que ni la Iglesia y sus múltiples representantes, ni el Estado y sus funcionarios, ni siquiera nuestros compañeros o maridos podían ejercer este poder sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos. Por cierto, era aún muy temprano para lograr sacudir verdaderamente una cultura que seguía ferozmente patriarcal, más cuando se trataba de una posible autonomía para decidir sobre nuestras vidas. Era aún inconcebible para todos estos patriarcas detentores de una moral conservadora. Al fin y al cabo, la legalidad y la eticidad han sido siempre definidas por hombres de iglesia o juristas de una cultura hecha a su exacta medida.

Es en este sentido que la nueva Carta Constitucional, cuyos 30 años celebramos también en este evento, iba a ser determinante para la construcción de una nación laica, el reconocimiento de la multiculturalidad y, muy específicamente para las mujeres, la plena igualdad de derechos entre ciudadanos y ciudadanas. En primer lugar, la Carta Constitucional, y a pesar de que sigue invocando la protección de Dios, un Dios que, durante siglos, había sido fuente de poder y castigador secular de las mujeres, enfatiza de manera inaugural el hecho de que es el pueblo de Colombia, en el ejercicio de su poder soberano, el que construye el nuevo pacto social. Quizás para los hombres es difícil entender lo que significó para nosotras, las mujeres, este grito de reconocimiento en relación con una religión obsesivamente patriarcal, que nos había encerrado en roles estancados de género en cuanto sujetas de segunda que disponían de muy pocas posibilidades de opinar y de ser consideradas ciudadanas plenas. Por cierto, no sobra añadir que la separación de la Iglesia y del Estado como condición necesaria para garantizar la libertad de conciencia y de cultos que no sean contrarios al ejercicio de los derechos humanos, tiene también una importancia innegable a pesar de que, más de una vez, nos seguimos preguntando hoy si existe una real voluntad política para la construcción de una nación

laica. No obstante, es indiscutible que estos nuevos horizontes propuestos por la Constitución de 1991 abrieron algunas puertas para las reivindicaciones de las mujeres, y muy particularmente en relación con lo que, algunos años después, se reconocerían como los derechos sexuales y reproductivos, los cuales representan una cuarta generación de los derechos humanos. Este hecho se produjo en 1994 en El Cairo durante la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, el cual nos abre la vía para reactivar nuevamente duros debates relativos a la autonomía de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos, y volver a poner a la orden del día lo concerniente a la interrupción voluntaria del embarazo, tema muy candente no solo en la década de los noventa si no en las dos primeras décadas del siglo XXI.

Ahora bien, no quiero dejar de mencionar que fue gracias a organizaciones de mujeres y colectivos feministas que trabajaron arduamente que algunos temas relativos a la vida de las mujeres no quedaron ausentes en la nueva Carta Constitucional. Y, por supuesto, fue gracias a las cuatro mujeres delegatarias elegidas que se lograron algunos avances en nuestro estatus de ciudadana. Sí... solo fueron cuatro mujeres de 67 delegatarios hombres, una cifra aún reveladora del trabajo que nos esperaba para ser escuchadas verdaderamente. Hoy, cuando nos encontramos en la segunda década del siglo XXI, no puedo dejar de mencionar que la mayoría de las mujeres colombianas siguen marginadas y violentadas por toda clase de comportamientos discriminatorios con siglos de vigencia. Faltaría solo nombrar nuevas formas de esclavitud como la trata de personas que se refiere a mujeres, niñas y niños, la eterna recarga del trabajo doméstico no remunerado que participa efectivamente en un 20% del PIB, las cifras del desempleo femenino que prácticamente doblan las de los hombres, y los miles de feminicidios anuales entre muchas otras violencias que ya conocemos.

Pero ya en estos tiempos, el grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional, grupo que sigo coordi-

nando y que ya cumplió 35 años, inició un trabajo de reflexión alrededor de las grandes temáticas del feminismo que poco a poco cambiarían nuestras vidas.

Fuimos un colectivo de seis, siete mujeres en los primeros años, diez, doce durante más de 15 años. Hoy, de hecho, somos 13, dedicadas a estudiar y debatir semanalmente los grandes temas relativos a la cuestión femenina que ya estaban presentes en estos tiempos finales del siglo XX. Todas éramos mujeres de ciencias sociales y docentes de la universidad, quienes, como yo en ese momento particular de mi vida, necesitaban con urgencia respuestas a preguntas vitales referentes al sentido de sus existencias como mujeres en un mundo todavía muy patriarcal. También, sin que este motivo estuviera muy explícito en sus inicios, todas estábamos habitadas por un deseo de develar los mecanismos, sutiles o burdos, utilizados por una institución intelectual como la universidad para mantener en su seno, en sus distintas disciplinas y hasta en sus prácticas pedagógicas, tanta dominación masculina. Ya algunas de nosotras habíamos leído *“El oficio de sociólogo”* o *“Los herederos”* de Pierre Bourdieu y, de alguna manera, sentíamos la necesidad de entender el modo de constitución y de reproducción de los saberes que habían permitido, entre otras cosas, tanta jerarquía académica y tanta misoginia en un centro como la Universidad Nacional de Colombia, que se decía vanguardia del saber.

Los primeros años fueron eufóricos y embriagantes. Nos reuníamos, con esta disciplina propia de las mujeres cuando se les mete adentro el bicho de la pasión por cambiar el mundo, es decir, en este caso, por cambiarse a sí mismas porque, —ya todas lo intuíamos—, era una premisa necesaria para cambiar el mundo. Estábamos conscientes de la pequeña revolución que se generaba cada jueves en los corredores del Departamento de Psicología. Entonces es cuando el grupo se buscó un nombre y dudó un buen tiempo en llamarse el grupo *Lilith* por el significado mítico de esta primera consorte rebelde que

muy pronto desapareció de los relatos bíblicos oficiales por su falta de obediencia al protovarón Adán. Lilith hubiera sido un buen nombre para el grupo, pero finalmente optamos por la denominación más académica de Grupo Mujer y Sociedad. En estos albores del feminismo teníamos que caminar prudentemente para poder sobrevivir en semejante jungla patriarcal universitaria. Y bien sea el momento de recordar, ya a los 35 años del grupo, lo logrado para seguir abriendo caminos a la libertad, la justicia, la autonomía y el reconocimiento: dos posgrados con la creación de la Escuela de Estudios de Género, un Centro de documentación llamado Ofelia Uribe, centenares de investigaciones relativas al género, unos 35 libros y múltiples publicaciones nacionales e internacionales relativas al tema. Como lo decía, será difícil por no decir imposible, callarnos. Las mujeres escriben su historia desde su manera de habitar el mundo, de interpretarlo y de actuar sobre él. La escriben hoy desde la diversidad y la complejidad de este vasto mundo. Por cierto, bien vale la pena recordar que, y a pesar de los avances innegables en materia de justicia de género, se sigue oyendo múltiples gritos de libertad y autonomía de millones de mujeres en el mundo. No lo olvidemos.

Hoy son nuestras hijas, nietas y bisnietas las herederas de este camino ya recorrido. Claro está que sus gritos de autonomía y de libertad se transformaron y sus prácticas también, pues los contextos son otros. Los debates y temas de sus movilizaciones, su impacto a través de las redes sociales y su creatividad para hacer conocer sus reivindicaciones están a la orden del día. Sé que siguen proponiendo un orden simbólico a partir de la libertad y no de la sumisión y es así como sus trabajos se articulan alrededor de este relativamente nuevo concepto de interseccionalidad. Es importante decir entonces que mi generación se alegra de saber que la libertad sigue siendo una prioridad, una libertad que se nutre hoy de la diversidad y la complejidad de lo humano. Los gritos de libertad de las mujeres no se han detenido, no se detendrán y seguirán vivos con los relevos generacionales.

Derechos Humanos y esclavitud contemporánea.

Una mirada global desde la propuesta de justicia de Nancy Fraser.

Luz Ángela Gómez Jutinico

Directora Semillero Género y Equidad
Escuela de Estudios Feministas de la Universidad Libre.

Visión general del problema

Al revisar la Ley de Libertad de Partos de 1821: una situación que puede reflejar un avance hacia la abolición de la esclavitud, la reflexión que me interpela es la continuidad de prácticas que centran una medida de control de la reproducción en los cuerpos de las mujeres y esta ley de las mujeres negras. Estas prácticas o medidas sobre el control de los cuerpos racializados desde la colonia, es planteada por un grupo dominante que ejerce el poder sobre un grupo oprimido. Es la creación de la noción de inferioridad de las mujeres racializadas como instrumento de naturalización de la opresión. De esta forma se consolida una ley que contiene nociones de opresión en dos sentidos; por un lado, la de la diferencia sexual, el cuerpo controlado es el de la mujer y por otro lado, el de la racialización del cuerpo negro.

En los años cincuenta, la píldora anticonceptiva se inventa para controlar el crecimiento de las razas no blancas, se crea en un laboratorio norteamericano y se probaba en Puerto Rico, Haití y México, con el objetivo de evitar la reproducción de las razas no blancas. Pasamos de leyes de vientres producidas

por grupos opresores que otorgaban la libertad de aquellas y aquellos que nacían negros, a controlar la reproducción de los cuerpos negros, por medio de píldoras que fueron acogidas por mujeres blancas dentro de un discurso de libertad sexual. Al hacer esta afirmación no estoy discutiendo los cambios de las formas de control sobre el cuerpo, temas más afines a estudios realizados por Foucault o Preciado, estoy interesada en evidenciar las prácticas opresoras esclavizantes en los cuerpos de las mujeres.

En la actualidad otra forma de control sobre los cuerpos de las mujeres se hace mediante la penalización del aborto, una situación que evidentemente oprime a todas las mujeres, pero especialmente aquellas pobres, racializadas, migrantes, rurales que poseen poco acceso a información y a medios económicos que les permiten un aborto libre y seguro.

Por ello, tan importante insistir en la función del pensamiento crítico, de la teoría crítica, esta no intenta de alguna forma generar discusiones que permitan encajar en las normas, sino cuestiona los problemas estructurales de las mismas. Un poco dentro de la propuesta de Nancy Fraser, consiste en revisar la estructura básica de las mismas.

Cuando me refiero a estructuras básicas me refiero, en términos de Nancy Fraser, a revisar quién merece nuestra consideración moral. Deberíamos determinar quiénes están sometidos al conjunto de reglas que definen los términos de la cooperación social. Es decir, deberíamos revisar si las reglas básicas institucionalizan la dependencia y la explotación de un grupo por parte de otro -que quiere cubrir así necesidades vitales como, fuerza de trabajo, bebés, sexo, labores domésticas, cuidado de niños y ancianos, limpieza, recogida de basura- ambos grupos están sometidos a la misma estructura. Los miembros de uno y otro viven en el mismo universo moral y merecen idéntica consideración en asuntos de justicia¹

Para revisar ese universo moral dentro de los procesos democráticos, me referiré al lugar de las mujeres dentro del constitucionalismo que, en Colombia, América Latina y en otras latitudes no es exactamente igual, pero presenta similitudes. Dentro de esas semejanzas haré énfasis en tres que sirven en esta reflexión para ejemplificar un poco más el problema.

- Desde una visión del feminismo, las constituciones han sido el enfoque particular de ciertos actores legales, más específicamente de hombres liberales blancos de clase alta y pertenecientes a la tradición occidental. Por ser un producto masculino y liberal, no son un lugar cómodo para las mujeres². Desde esta perspectiva, es falso que el derecho y las herramientas jurídicas puedan entenderse como dispositivos neutros que representan los intereses de sujetos abstractos, tal y como lo planteaba la teoría liberal. El derecho y los procesos constituyentes, desde una visión crítica, han construido la dependencia y la

vulnerabilidad de las mujeres³ y puede considerarse una dolorosa prisión que nos genera la ilusión de confianza y tranquilidad cuando, en realidad nos puede mantener encerradas⁴

- La participación de las mujeres en los procesos constituyentes políticos, que pueden o no ser constituyentes, se da con una muy baja representación a excepción del reciente caso chileno. Lo que Nancy Fraser, dentro de su propuesta de justicia denomina una falta al “principio de la paridad participativa”, que asegura una interpretación moral de igual valor de las personas.⁵
- La igualdad ha sido considerada en ese universo moral llamado constitucionalismo de manera meramente material y no real⁶. Significa esto que no ha realizado un reconocimiento de la pluralidad y la diversidad, en términos de eliminar las desigualdades de manera estructural, sino simplemente, enuncia un deseo que sigue siendo de libertad individual. Este deseo no incorpora realmente otras formas de expresión de la igualdad de forma colectiva, comunitaria, más bien se enmarca en un texto constitucional como si todas las personas quisieran llegar a un mismo lugar y usar las mismas vías para llegar a él.

La intención de esta reflexión es acercarme al análisis de la identificación estructural de las formas de esclavitud actuales en las mujeres dentro de diferentes contextos, como estas no son reconocidas dentro del universo moral de los procesos democráticos y como los derechos humanos se vuelven una herramienta fundamental para su reconocimiento.

1 Fraser, N. (2012). Ensayo SOBRE LA JUSTICIA. Lecciones de Platón, Rawls e Ishiguro. Pronunciada en un encuentro sobre «las virtudes» en el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

2 MacKinnon, C. (1979). *The Sexual Harassment of Working Women: A Case of Sex Discrimination*. New Haven: Yale University Press.

3 Eisenstein, Z. (1988). *The Female Body and the Law*. Berkeley: University of California Press

4 Brown, W. (1992). *Finding the Man in the State*. *Feminist Studies*.

5 Fraser, N. (2012). Ensayo SOBRE LA JUSTICIA. Lecciones de Platón, Rawls e Ishiguro.

6 Buchely, L. (2014). *Género y constitucionalismo. Una mirada feminista al derecho constitucional colombiano*.

Ubicación desde la cual hago el análisis del problema.

Cuando me refiero a derechos humanos y esclavitud contemporánea, aludo dentro de la propuesta de Justicia de Nancy Fraser a lo siguiente: Derechos Humanos como discurso y práctica que permite la identificación de las injusticias y, a su vez, el reconocimiento de grupos oprimidos, específicamente mujeres y esclavitud contemporánea, como aquellas prácticas en las cuales se explotan seres, personas y grupos oprimidos en favor de los intereses y las necesidades de otros grupos, quienes a través de prácticas de poder y dominación someten a esos y esas otras.

Así las cosas, siguiendo a Nancy Fraser, la justicia nunca se experimenta directamente. En cambio, experimentamos directamente la injusticia, y solo a través de ella nos hacemos una idea de lo que es. Únicamente considerando el carácter de lo que creemos injusto empezamos a saber qué alternativas tenemos. Solo cuando nos damos cuenta del daño que produce y lo que cuesta superar la injusticia, adquiere algún contenido ese concepto vago de lo que conocemos como justicia⁷.

La injusticia se convierte en una relación estructural en la que unos explotan a los demás, negándoles el estatus moral al que da acceso la justicia. Según Fraser, el daño se agudiza cuando la explotada carece de los medios para interpretar como injusta su situación, lo que puede deberse a una manipulación deliberada⁸. En este caso, los explotadores, plenamente conscientes de la injusticia, la ocultan a las y los explotados. Como cuando en el ámbito público, aparentemente democrático, se pronuncian discursos individualizadores y victimizadores.

Puede suceder que se usen de forma rutinaria términos eufemísticos y vagamente elevados para hacer referencia a realidades delictivas como cuando, por ejemplo, se denomina «economía naranja» a la precariedad de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras e «incentivos para combatir la guerrilla» a las ejecuciones extrajudiciales, al asesinato de jóvenes en condiciones de pobreza o cuando se llama «amor» a las labores de cuidados no remuneradas. En estos casos, de acuerdo a la propuesta de análisis del problema, los esquemas interpretativos de quienes dominan reflejan las experiencias y sirven a los intereses de los explotadores y, en cambio, quienes son explotadas se les niega la voz de sus experiencias y se les imposibilita articular eficazmente sus intereses de clase⁹.

En estas condiciones, las víctimas carecen de una condición esencial para reaccionar adecuadamente ante su situación. Se asume que la reacción correcta ante la injusticia es la indignación. Sin embargo, esta solo es posible cuando quienes son explotadas, tienen acceso a esquemas interpretativos que les permiten entender su situación, no ya como desafortunada, sino como injusta¹⁰. Como esto generalmente no es así, tienden a culparse a sí mismas, convencidas de que merecen su estatus inferior, entierran su legítima indignación y se pierden en derivas emocionales¹¹. De manera que la injusticia es una organización social del discurso que produce un bajón psicológico. Esto se evidencia claramente en las situaciones de explotación de las mujeres. Existe un sistema capitalista y patriarcal que las ha puesto en una situación de subordinación económica, política y cultural en la que se abusa de ellas y crea a su vez mecanismos para que estas se sientan culpables de su explotación. Tengo que trabajar para sostener la familia, pero estoy dejando

7 Fraser, N. (2008). Escalas de la Justicia. En A. Martínez., et al. (Trad.). Herder.

8 Op. Cit. Fraser, N. (2012).

9 Fraser, N. (2012).

10 Fraser, N. (2015). Fortunas del Feminismo. Del Capitalismo Gestionado por el Estado a la Crisis Neoliberal. En C. Piña.

11 Ibid.

a mis hijas e hijos solos en casa o estoy cuidando de mi madre o padre anciano o de mis hijas, pero no estoy produciendo ingresos para sostener los gastos de la casa. Tengo que ser exitosa profesionalmente, pero también físicamente bella y buena esposa o madre.

Otro de los elementos de análisis de la propuesta de Fraser es que la injusticia se presenta en el discurso de la individualidad. Por un lado, nos dota de dignidad y valor intrínseco, es una puerta de acceso a la consideración moral¹². Pero, por otro, se convierte fácilmente en una artimaña del poder, en una herramienta de dominación. El individualismo permite la comprensión estructural de un orden social explotador, pero puede convertirse en objeto de culto, en sustituto del pensamiento crítico y en un obstáculo para superar la injusticia.

En las sociedades de consumo de masas, dudosamente democráticas, la idea preponderante es el individualismo, y desde el cual se suele interpelar a las personas. Se nos exhorta a asumir la responsabilidad de nuestras vidas como individuos, se nos anima a colmar nuestros anhelos más profundos comprando y vendiendo mercancías y se nos desvía de la acción colectiva hacia las soluciones personales. En palabras de la autora: a buscar “prorrogas” para nuestros preciosos e irremplazables yo¹³.

En este sentido, las mujeres son aquellos sujetos, que nuestro orden social interpela como individuos, mientras los trata como a piezas de repuesto, fuerza de trabajo, cuidadoras o trabajadoras desechables, proveedoras de bebés y sexo, realizadoras de tareas serviles, limpiadoras, como a materia prima para ser consumida, masticada y escupida, cuando el sistema ha extraído de ellas todo lo que quiere.¹⁴

12 Preciado, P. (2008). *Testo yonqui. Sexo drogas y biopolítica*. Editorial Anagrama.

13 Fraser, N. (2012).

14 Arruzza, Bhattacharya, Fraser. (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. En C. San Miguel, et al. (Trad.). Herder.

Esclavitud contemporánea y derechos humanos de las mujeres y niñas

A través de la explotación, las persona que se encuentra en la posición de poder se lucran o sacan cualquier tipo de provecho a costa del trabajo de las mujeres, sin importarle estas porque las consideran inferiores, reemplazables.

Entre las principales causas de la esclavitud de las mujeres, en estos tiempos, se encuentra la pobreza, que vuelve más vulnerables a las mujeres que la sufren. Esta situación estructural hace que pueden ser víctimas más fácilmente (ya sea voluntariamente o por la fuerza), en alguna de las formas de esclavitud que existen hoy día.

Existen diferentes tipos de esclavitud para las mujeres en el mundo, estos males son comunes a mujeres y niñas en cualquier lugar, algunos de ellos son:

- Explotación sexual: Son sometidas a ejercer la prostitución e intercambiar servicios sexuales a cambio de dinero. Esta es una de las principales formas de esclavitud moderna y la más lucrativa de todas para el sistema capitalista y patriarcal, sexualidad y objetiviza los cuerpos de niñas y mujeres, vendiéndolos y comprándolos como mercancía que puede ser usada, violentada y desechada en cualquier momento.
- Trata de personas: Mujeres y niñas son engañadas a través de mentiras, coacción o abuso, aprovechando en la mayoría de los casos la situación desfavorable de las víctimas, consiguiendo una posición de dominación y control sobre ellas, quienes son explotadas sexualmente y/o sometidas a trabajos forzados.
- Trabajo no remunerado de las labores de cuidado: Son todas aquellas labores que consisten en cuidar de niñas, niños, ancianos o personas en condición de discapacidad, sin recibir pago

alguno por su realización. Práctica que ha estado invisibilizada y naturalizada en nuestras sociedades, que somete a las mujeres a la pobreza, a la precariedad, a la imposibilidad de tener garantías sociales y prestacionales. Madres y abuelas que han quedado en la miseria, porque los sistemas, supuestamente democráticos, han sido incapaces de implementar modelos económicos basados en nociones de proveedor universal, paridad del cuidador o cuidador universal.

- Trabajo infantil: Si bien en el mundo existen millones de niños y niñas trabajando, el mayor porcentaje son niñas. Estas realizan, desde temprana edad, labores de cuidados, trabajan en plantaciones, en la elaboración de calzado y ropa.
- Matrimonio infantil y forzado: Afecta a todas las mujeres y niñas que son obligadas a contraer matrimonio sin posibilidad de elección. Muchas veces estos matrimonios ocurren por intereses y frecuentemente lleva implícito para ellas una situación de maltrato. En otros países existen las convivencias con niñas, permitidas mayormente en territorios rurales donde la sexualización de sus cuerpos esta normalizada.

En este momento es fundamental preguntarse, si la consolidación del capitalismo se hubiese logrado sin la institucionalización de la esclavitud del cuerpo de las mujeres. Un poco como lo menciona el trabajo de Monique Wittig, se crean categorías como sexo o heterosexualidad, como concepto económico, que designa una posición específica en el seno de las relaciones de producción y de intercambio, basadas en la reducción del trabajo sexual, del trabajo de gestación y del trabajo de crianza y cuidado de otras personas a trabajo no remunerado.

Dice Paul Beatriz Preciado en su Testo Yonqui, “podríamos hablar de una deuda de trabajo sexual no pagada que los hombres heterosexuales habrían contraído históricamente con las mujeres, del mismo modo que los países ricos se permiten hablar de una deuda externa de los países pobres. Si la deuda por

servicios sexuales se abonará, correspondería a todas las mujeres del planeta una renta vital suficiente para vivir sin trabajar por el resto de sus vidas”.¹⁵

Hasta acá nos hemos acercado a la justicia negativamente, como dice Fraser, por medio de la injusticia, no necesitamos saber qué es la justicia para saber cuando algo está mal. Es en este momento donde aparece el discurso de los derechos humanos como herramienta poderosa de los movimientos sociales, de los movimientos de mujeres que permite reconocer las injusticias que viven las mujeres y las niñas. Aunque el sistema de derechos humanos en su origen tenga dificultades en términos de paridad participativa, por ser un lugar creado por países dominantes y por no contar con la participación de todas y todos a quienes va dirigida la garantía de derechos, en los lugares de toma de decisiones, ha generado espacios de discusión de la situación de las mujeres y niñas donde mujeres de todas las latitudes se reúnen para evidenciar y generar el reconocimiento de las diversas formas de explotación y esclavitud que experimentan.

En este escenario tenemos un discurso, el de los derechos humanos, que ha sido herramienta de reconocimiento de las mujeres y niñas como grupo oprimido, sin olvidar que este ha sido empujado por las luchas sociales, en especial, por la lucha de las feministas que en los años 70 consolidan un primer espacio de discusión en México. Este permite reconocer varias de las condiciones de esclavitud que viven las mujeres, la CEDAW es un triunfo de ello.

Por lo anterior, cuando se dice que el discurso de los derechos humanos es hegemónico, sólo se esta reflexionando o viendo desde su formación interestatal, donde existe un órgano que está dominado por países de Occidente, en su mayoría de tradición colonialista e imperialista en la toma

15 Preciado, P. (2008). Testo yonqui. Sexo drogas y biopolítica. Editorial Anagrama

de decisiones dentro del sistema universal de derechos humanos. Pero se desconoce la fuerza de reconocimiento que logran los movimientos sociales en esos espacios, al punto, por ejemplo, que en el caso de CEDAW o Belém Do Pará se dan recomendaciones o fallos que permiten en el avance de un escenario moral, constitucionalmente, diferente para las mujeres.

Lo que logra el discurso de los derechos humanos es afinar nuestro sentido de la injusticia, a través de la ofuscación y la ideología. Nos centra en lo que está mal, nos ayuda a profundizar en reflexión por qué lo está y qué podríamos hacer para transformar la situación. Este proceso de pensamiento negativo que permite el discurso de los derechos humanos, activa nuestro concepto de justicia, lo redime del reino de la abstracción concretándolo, enriqueciéndolo y convirtiéndolo en algo que puede dar frutos en este mundo.

Lo que hay que preguntarse en este punto es, si los derechos humanos como herramienta de reconocimiento, puede reconocer problemas estructurales para evitar la desconfianza, esa que nos lleva a delimitar diferencias esenciales entre, los de dentro y los de fuera, ciudadanos y extranjeros, heterosexuales y homosexuales. En el caso de las mujeres como grupo oprimido, reconocer problemas estructurales entre pobreza y capitalismo, violencia y patriarcado, imperialismo y racismo.

Otra cuestión que en mi forma de revisar la propuesta de justicia de Fraser intenta el discurso de los derechos humanos, apropiado por las personas, es desconfiar de enfoques que no definen adecuadamente la justicia (al excluir a algunos del estatus moral) y admiten que no todos los sometidos a la misma estructura básica gozan del mismo estatus. Esta reflexión también me lleva a cuestionar enfoques de protección de derechos que recurren a la ciudadanía formal para

determinar quien cuenta, puesto que entienden incorrectamente el orden de la justicia en un marco transnacional e incluso global.

El discurso de los derechos humanos también nos invita a cuestionar nuestra tendencia a redefinir las desigualdades estructurales como problemas personales, rechazar interpretaciones que atribuyen las circunstancias desfavorables de la gente a sus propios fallos. En el caso de las mujeres y niñas, el reconocimiento que han hecho mecanismos como CEDAW de alcance global, o Belém Do Pará en América, o el Convenio de Estambul en el ámbito Europeo, exponen la violencia contra las mujeres como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada, que nada tiene que ver con nosotras mismas y que por ello no debemos callar.

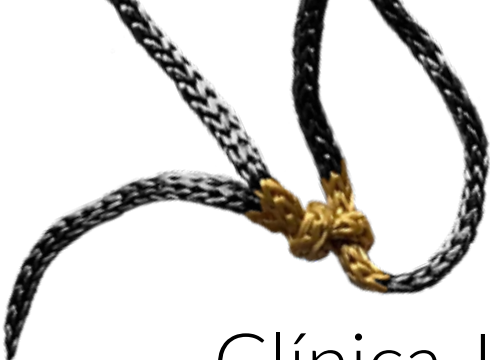
Deberíamos asumir que la ausencia de una crítica explícita o de una protesta abierta, implique que no hay injusticias contra las mujeres y las niñas. También es importante entender que la oposición organizada a la injusticia depende del acceso a recursos discursivos y esquemas interpretativos que permiten su articulación y expresión pública. En este sentido, cada vez más el discurso de los derechos humanos permea la sociedad y llena de contenido recursos discursivos e interpretativos que permiten a las mujeres comprender las injusticias de las cuales son víctimas.

Nancy Fraser, propone también, en este aspecto, rastrear la esfera pública en busca de las distorsiones que impiden un acceso igualitario a la voz política, y pensar como superarlas, ampliando los términos disponibles para designar los problemas sociales y debatiendo en torno a sus causas.

Por último, dice Fraser, habría que apreciar más la creatividad de las y los oprimidas, tener en cuenta su anhelo de una vida mejor y su afán de buscar sentido hasta en las circunstancias más desfavorables, cultivar la indignación social y la imaginación política. “Convirtamos la justicia en la virtud primordial no solo teóricamente, sino también en la práctica”.

Bibliografía

- Arruzza, Bhattacharya, Fraser. (2019). Manifiesto de un feminismo para el 99%. En C. San Miguel, et al. (Trad.). Herder.
- Buchely, L. (2014). Género y constitucionalismo. Una mirada feminista al derecho constitucional colombiano.
- Brown, W. (1992). Finding the Man in the State. *Feminist Studies*.
- Eisenstein, Z. (1988). *The Female Body and the Law*. Berkeley: University of California Press
- Fraser, N. (1997c). Cultura, economía política y diferencias. Sobre el libro de Iris Marion Young *Justicia y la política de la diferencia*. En N. Fraser. *Iustitia Interrupta*. Bogotá Siglo del Hombre-Universidad de los Andes.
- Fraser, N. (1998). A rejoinder to Iris Youn. In C. Willet (Ed.), *Theorizing multiculturalism: a guide to the current debate*. Malden Mass: Blackwell Publishers Ltd.
- Fraser, N. (2008). Escalas de la Justicia. En A. Martínez., et al. (Trad.). Herder.
- Fraser, N. (2012). Ensayo SOBRE LA JUSTICIA. Lecciones de Platón, Rawls e Ishiguro. Pronunciada en un encuentro sobre «las virtudes» en el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Consultada en <https://newleftreview.es/issues/74/articles/nancy-fraser-sobre-la-justicia.pdf>.
- Fraser, N. (2015). Fortunas del Feminismo. Del Capitalismo Gestionado por el Estado a la Crisis Neoliberal. En C. Piña., et al. (Trad.). Instituto de Altos Estudios Nacionales. *Traficants de Sueños*.
- MacKinnon, C. (1979). *The Sexual Harassment of Working Women: A Case of Sex Discrimination*. New Haven: Yale University Press.
- MacKinnon, C. (2012). Foreword. En B. Baines, D. Barak-Erez & T. Kahana (Eds.). *Feminist Constitutionalism-Global Perspectives*. Cambridge University Press.
- Preciado, P. (2008). *Testo yonqui. Sexo drogas y biopolítica*. Editorial Anagrama.
- Young, I. M. (1998). *Unruly Categories: A Critique of Nancy Fraser’s Dual Systems Theory*. In C. Willet (Ed.), *Theorizing multiculturalism: a guide to the current debate*. Malden. Mass: Blackwell.
- Young, I. M. (2000). La justicia y la política de la diferencia. En S. Álvarez., et al. (Trad.). Valencia: Ediciones Cátedra.



Alianza de litigio estratégico: Clínica Jurídica Feminista en Medellín*

Gladys Rocío Ariza Sosa¹, Juan Jacobo Agudelo Galeano²,
Carolina Herrera González³, Anyela Vanegas⁴,
María Fernanda Paz⁵, Luisa Alejandra Saldarriaga⁶,
Dora Cecilia Saldarriaga-Grisales⁷.

Introducción

La violencia basada en género es una realidad social que impacta cada uno de los ámbitos de vida de las mujeres. Esta violencia ocasiona grandes desigualdades de género y vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres al generar perjuicios en sus esferas física, psicológica, económica o patrimonial y sexual (Congreso de Colombia, 2008).

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer la definió como “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (OEA, 1994). El Estado colombiano mediante la Ley 248 de 1995 aprobó esta convención (Congreso de Colombia, 1995). Esto entraña el cumplimiento de una serie de responsabilidades derivadas del reconocimiento de la violencia contra las mujeres como una violación de sus libertades fundamentales, al restringir total o parcialmente el ejercicio y goce de los derechos humanos de los cuales ellas son acreedoras.

Bajo esta premisa, es preciso reconocer que la violencia contra las mujeres está íntimamente relacionada con el sistema patriarcal colonial expresado en factores sociales, políticos, culturales, económicos, religiosos e históricos. Por ello requiere una intervención estatal urgente como lo ha manifestado la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia⁸,

* Este artículo se deriva del Programa de Investigación: Alianza de trabajo de litigio estratégico en defensa de los derechos humanos de las mujeres. Convocatoria 2019 - 29-000037 de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

1 Médica, Doctora en salud pública. Profesora Facultad de la facultad de medicina de la Universidad de Antioquia. Correo: gladys.ariza@udea.edu.co

2 Psicólogo e Historiador, Magíster en Estudios Políticos. Coordinador de Investigación Fundación Universitaria Claretiana. Correo: investigacion-hcr@uniclaretiana.edu.co

3 Abogada, especialista en derecho público, coordinadora del proyecto Mujeres Visibles de la Corporación Colectiva Justicia Mujer, en asocio con Abogados sin fronteras Canadá. Correo: Carolina.herrera@colectivajusticiamujer.org

4 Abogada, estudiante de Maestría en Educación y Derechos humanos. Correo: anyeleja@gmail.com

5 Abogada, especialista en seguridad social y estudios de género, magíster en derecho, doctoranda en Derecho, docente investigadora adscrita al grupo de investigaciones jurídicas de la Universidad de Medellín, correo: mpaz@udem.edu.co

6 Abogada, Magíster en Educación. Profesora Investigadora, Universidad Católica de Oriente, UCO. Correo: lsaldarriaga@uco.edu.co

7 Abogada, Magíster en Derechos humanos y democratización. Profesora e investigadora, Universidad Autónoma Latinoamericana, UNAULA. Correo: doraceciliasaldarriaga@gmail.com

8 En sentencia T-878 de 2014, en el análisis del caso de una mujer víctima de discriminación y de violencia, la Corte precisó que el Estado tiene que trabajar en torno a la eliminación de cualquier tipo de discriminación o violencia ejercida contra una persona por razón de su sexo, para lo cual debe: a) garantizar a todos y todas, una vida libre de violencia y discriminación por razón del sexo; b) prevenir y proteger a las mujeres y las niñas de cualquier tipo de discriminación o violencia ejercida en su contra; c) investigar, sancionar y reparar la violencia estructural contra las mujeres, entre muchas otras.

ya que “el Estado tiene obligaciones ineludibles entorno a la eliminación de cualquier tipo de discriminación o violencia ejercida contra una persona por razón de su sexo” (Corte Constitucional, Sentencia T 878, 2014). De la misma manera, se debe garantizar la protección efectiva de los derechos fundamentales, así como prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia que pueda existir contra las mujeres (Corte Constitucional, Sentencia T 878, 2014).

Desde esta perspectiva, y dentro de un escenario donde las mujeres víctimas de violencia basadas en género acuden a la administración de justicia, es importante identificar como se están dando las garantías judiciales por parte de los operadores jurídicos en el desarrollo de las diferentes etapas procesales de este tipo de trámites. Lo anterior adquiere bastante relevancia en el contexto jurídico-social bajo el entendido de la existencia y replica continua de los patrones culturales y estereotipos de género discriminatorios que han permeado históricamente a la sociedad colombiana. En este sentido, resulta válido incluir dentro de la funcionalidad de los operadores jurídicos un marco interpretativo con perspectiva de género, que facilite una reconfiguración de los estándares y prejuicios sexistas que pueden manifestarse dentro de los trámites judiciales o administrativos. En este escenario, la Alianza de trabajo para el Litigio Estratégico en Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (en adelante Alianza con las mujeres) retoma los elementos del método clínico para incidir en la modificación de las prácticas discriminatorias y violatorias de los Derechos Humanos.

El surgimiento del método clínico y consecuentemente de las clínicas jurídicas fue la respuesta a movimientos y discusiones al interior del Derecho, quienes, a partir del realismo jurídico iniciados a finales del siglo XIX, apostaban por una formación más allá de los textos, comprometida con las causas sociales y la búsqueda del encuentro de los estudiantes con casos judiciales reales, para

modificar las prácticas que limitaban, obstruían o restringían la protección de derechos fundamentales de las personas.

En el marco del programa de investigación de la Alianza con las Mujeres se desarrolla la Clínica Jurídica Feminista como iniciativa de la Colectiva Justicia Mujer en trabajo articulado con las universidades integrantes, en la que, a través de casos reales, se da la oportunidad de analizar y estudiar las vías no solo jurídicas, sino interdisciplinarias frente a los mismos.

Para el desarrollo de este texto se retomó la experiencia de la Alianza con las mujeres con relación a la clínica jurídica feminista. En una primera parte del texto se hace un recorrido histórico sobre la metodología constituida a comienzos del siglo XX, luego se recogen los elementos que resumen la experiencia de esta clínica jurídica feminista en la ciudad de Medellín y de su impacto como estrategia pedagógica, para finalizar con la discusión y conclusiones.

Origen de las clínicas jurídicas

El concepto de clínica jurídica se construyó en los años 20 del siglo XX, a partir de la inclusión del trabajo de orden práctico en la formación brindada por las facultades de derecho, tema central en las discusiones académicas de la época, especialmente de universidades estadounidenses. Dicho debate se centró en las ventajas y desventajas del método de estudio basado en casos reales, creado por Christopher Langdell en 1880, en la escuela de leyes de la Universidad de Harvard (Castro Buitrago, 2004, pág. 164) Antes de la propuesta de Langdell, la enseñanza del derecho, aunque hacía uso del método de casos, se centraba en especial en la instrucción a través de los textos, limitando la interacción entre los estudiantes y los demás actores del sistema jurídico, en especial los clientes (Toller, 2006).

Luego, en los años 30, el filósofo y autor jurídico Jerome Frank, basado en el análisis y exposición de

casos particulares “exponía la necesidad de copiar de las facultades de medicina una enseñanza práctica real, que además repercutiese en la sociedad, como sucedía con los dispensarios médicos” (Blázquez Martín, 2005, pág. 44).

Para Jerome Frank, la forma en la cual se estudiaba el Derecho en las universidades estadounidenses había fracasado por tres factores:

En primer lugar, porque la enseñanza se planteaba desde una perspectiva estática sin ser conscientes de que el Derecho es una materia en continua transformación para adaptarse a las necesidades jurídicas de la sociedad en cada momento. En segundo lugar, el Derecho se estudiaba como si fuera el final de un proceso en lugar de ser una herramienta para la consecución de un fin. En tercer lugar, los casos que se estudiaban en las aulas eran inventados con poca relación con el mundo cotidiano (Calo G, 2019, pág. 5).

A partir de esto, se continuó construyendo el ejercicio clínico del derecho en las facultades, y fue en el fragor de los movimientos sociales de los años 60 del siglo XX, que se modificó el concepto de clínica jurídica como se venía entendiendo. A partir de entonces comenzó la vinculación de jóvenes profesionales en derecho en formación con diversas causas sociales o de interés público, “intentando potenciar la conformación de una sensibilidad social del futuro jurista al mismo tiempo que se fortalece su adhesión a los valores de cierta deontología profesional” (Blázquez Martín, 2005, pág. 44).

A través del proyecto Derecho y Desarrollo de la Fundación Ford y la Agencia de Desarrollo Internacional, en América Latina en la década de los 70 del siglo XX se iniciaron las clínicas jurídicas. No obstante, y a pesar de dicho impulso, fue necesario esperar hasta la década de los 90’s, cuando factores como las crisis de los sistemas políticos de la región, la afectación de los derechos fundamentales y la creciente complejidad de las sociedades

latinoamericanas incidieron de manera ostensible en el fortalecimiento de las clínicas jurídicas de interés público (Witker, 2007).

En síntesis, “la metodología de clínicas jurídicas se ha implementado para viabilizar un método novedoso de enseñanza, evaluación y práctica para estudiantes de derecho que se exponen a problemas más allá del uso de la norma” (Alianza con las mujeres, 2020, pág. 18).

La profundidad con que se aborda la metodología permite a las y los estudiantes enfrentarse a situaciones reales, lo cual incluye un análisis profundo de los hechos, los medios de acceso a la justicia para resolver dichas situaciones problemáticas, y el fortalecimiento de las capacidades propias para afrontar decisiones a tomar en el orden práctico y procedimental.

A pesar de los avances dados desde las clínicas jurídicas y el método clínico, los modelos teóricos empleados en general en la enseñanza y aprendizaje del derecho no logran dar respuesta a las realidades sociales, y dejan al estudiantado en una especie de burbuja en la que se conocen y aprenden las leyes, pero desconocen su aplicación en el ejercicio profesional. Se hace entonces necesaria la creación de más espacios para conocer la realidad desde los procesos académicos formativos.

Por esto las diversas visiones del derecho “se han equivocado por exceso o por defecto en sus apreciaciones respecto de la realidad del fenómeno jurídico; y a través de una discusión académica sobre el rol del docente y el docente en el escenario académico, entre otras discusiones no menos importantes, será posible comenzar a reevaluar la manera como es enseñada la ciencia jurídica en las escuelas y facultades de derecho en Colombia y en el mundo” (Molina, 2008, pág. 189). La realidad suele desbordar la teoría enseñada en clase.

Clínica Jurídica Feminista

La experiencia de la Clínica Jurídica Feminista analizada se constituyó en el marco del programa de investigación de la Alianza con las mujeres, a partir de la iniciativa de la Colectiva Justicia Mujer, que hace parte de la Alianza. La clínica fue realizada de manera conjunta con las demás integrantes, permitiendo consolidar “una metodología de litigio estratégico que busca impactar el sistema de justicia a favor de la vivencia efectiva de los derechos humanos de las mujeres” (Alianza con las mujeres, 2020. p. 22).

Como se estableció previamente, esta Clínica Jurídica Feminista surgió como parte del trabajo conjunto de las organizaciones al interior de la alianza, que de manera articulada realizan acciones para contribuir a la visibilización, prevención, denuncia y sanción de las violencias contra las mujeres (VCM), así como la promoción de análisis feministas sobre el acceso a la justicia, de aquellas mujeres que son víctimas de violencia de pareja, expareja y otro tipo de relaciones transitorias equiparables, a partir de la aplicación de la metodología de litigio estratégico e incidencia política.

Retomando los planteamientos de Alda Facio (2011) y de Rita Segato (2016) el desarrollo de la Clínica Jurídica Feminista busca responder a la debilidad del Estado y a la persistencia de la vulnerabilidad e invisibilización de las necesidades y realidades de las mujeres; ello, a pesar de los avances jurídicos, políticos y sociales acontecidos en los últimos años en Colombia.

Metodología Clínica Jurídica Feminista

La Alianza con las mujeres realizó entre septiembre del año 2018 y julio del año 2019 su primera cohorte de la Clínica Jurídica Feminista. Esta articulación entre la academia y la sociedad civil fue una oportunidad para materializar la iniciativa de la

Corporación Colectiva Justicia Mujer de hacer una clínica jurídica con estas características y en acuerdo con las aliadas, permitió poner en marcha una experiencia interdisciplinaria ideal en el abordaje de casos de violencias basadas en género contra las mujeres.

El objetivo de la Clínica Jurídica Feminista en la primera versión fue el de

Reflexionar en torno al feminismo, los derechos humanos de las mujeres y los mecanismos de protección, aplicando estos referentes al acompañamiento de casos de violencias ocurridas en relaciones de pareja, expareja o equiparables bajo la metodología de litigio estratégico de la Alianza (Corporación Colectiva Justicia Mujer, 2021, pág. 1).

A su vez, se adelantaron estrategias encaminadas a la interposición de acciones de tutelas en pro de la defensa de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencias en lo que la Alianza ha denominado “violencias huérfanas”⁹. De igual forma, se impulsaron acciones de litigio estratégico desde los componentes de incidencia política, movilización social, academia y comunicaciones de la alianza, para evidenciar la crisis humanitaria de emergencia en la ciudad de Medellín, por la atención inoportuna y poco adecuada de estas violencias.

El proceso estuvo dirigido a estudiantes de derecho a partir del séptimo semestre de su carrera de pregrado, con interés en profundizar sobre las acciones encaminadas a la defensa de derechos humanos de las mujeres. Se inscribieron 86 personas, de las cuales fueron seleccionadas 50 y culminaron 32. Se vincularon ocho instituciones de educación superior. La duración de la formación fue de 50 horas (24 horas presenciales y 26 no presenciales) con metodologías diversas entre: presentaciones magistrales,

⁹ Se denominan así a las violencias que no cuentan con una protección jurídica especial que reconozca la vulnerabilidad de las víctimas, por ejemplo, las violencias contra las mujeres en relaciones de noviazgo en las que no hay hijas o hijos, ni convivencia, pero en las cuales las mujeres violentadas esperaban afecto y respeto y por ello al no esperar una conducta hostil son más vulnerables.

discusiones en plenaria, estudio de casos, aplicación de mecanismos de protección y visitas de campo para abordar los marcos teóricos feministas, los derechos humanos de las mujeres y sus sistemas de protección.

El componente jurídico de litigio estratégico de la clínica se hizo a través de **acciones de tutelas y amicus curiae**¹⁰, las primeras como una estrategia para posicionar una crisis humanitaria de emergencia como antesala a la declaratoria de un estado de cosas inconstitucional por la inadecuada atención de las violencias contra las mujeres en la ciudad. Se priorizaron criterios de selección de los casos en atención a la caracterización de: (i) las víctimas; (ii) la violencia y (iii) la atención institucional. De esta manera se recibieron **19 casos** de los cuales y tras un análisis detallado, se seleccionaron **seis**. Una vez elegidos los casos, los pasos a seguir fueron: (i) reunión de socialización de la estrategia; (ii) documentación de cada caso a través de entrevistas a profundidad; (iii) estructuración de la acción de tutela; (iv) interposición y (v) socialización de los resultados de los fallos de tutela. La estrategia jurídica logró desarrollarse hasta la fase (iii) debido a algunos desistimientos durante el proceso, peticiones itinerantes por parte de las mujeres y una sobrecarga respecto al plan de trabajo diseñado inicialmente.

Asimismo, las **Amicus Curiae** permiten el concurso de otras disciplinas diferentes al derecho, se constituyen para soportar las acciones de tutela interpuestas y aportar en la línea argumental sobre la importancia de declarar la existencia de una crisis humanitaria de emergencia por violencia contra las mujeres. Éstas fueron realizadas en torno a los temas de: (i) contexto de violencias y violencia institucional; (ii) crisis humanitaria de emergencia; (iii) principio de debida diligencia y (iv) violencias contra las mujeres.

10 “Persona física o jurídica que sin estar legitimada como parte o como tercero en un litigio interviene voluntariamente ante un tribunal para colaborar con este aportando información objetiva” (Definición de amicus curiae, 2020).

En el año 2021 se realizó una segunda fase de validación de esta propuesta metodológica, con el desarrollo de nuevas sesiones de clínicas jurídicas feministas mediante la participación de organizaciones sociales, instituciones de educación superior, entidades públicas, expertas-os en género y derechos humanos de las mujeres y estudiantes de diferentes disciplinas, para el análisis feminista y la construcción de estrategias de litigio, entendiendo una Clínica Jurídica Feminista como:

un método de trabajo interdisciplinario para el análisis de situaciones en las cuales se han vulnerado o están en riesgo, los derechos humanos de las mujeres, sus intereses y necesidades, a partir de la definición de un problema jurídico feminista al cual se le da respuesta a través de acciones jurídicas o de incidencia política en sedes legislativas, administrativas o judiciales. (Corporación Colectiva Justicia Mujer 2021, 16).

Bajo este entendido, las clínicas jurídicas feministas abordan problemas jurídicos feministas tomando como punto de partida el hecho de que todos los derechos de las mujeres, sus intereses y necesidades son de interés público. Así, se realizó una selección de casos a partir de los siguientes criterios:

(i) que exista un problema jurídico de interés feminista; (ii) que la persona o personas afectadas sean mujeres; (iii) si es del caso, que la mujer consienta en analizar su caso a través de la metodología de litigio estratégico; (iv) que consista en una vulneración o riesgo respecto a los DH de las mujeres; (v) que cuando se trate de intereses o necesidades de las mujeres no enmarcadas en los derechos humanos, exista una vía administrativa o judicial para exponer y gestionar la inconformidad de la mujer o exigir su bienestar; (vi) que permita un abordaje psicojurídico o interdisciplinario y (vii) que se viabilice la gestión de los resultados del análisis mediante el acompañamiento posterior (Corporación Colectiva Justicia Mujer 2021, 17).

Para la realización de estas sesiones de Clínica jurídica feminista se requirió (Corporación Colectiva Justicia Mujer 2021, 22):

- a. **Selección del caso** a partir de los criterios antes mencionados. Una de las principales fuentes para la identificación son los proyectos que las organizaciones de mujeres aliadas acompañan; otra forma de identificación es la investigación académica a partir de experiencias problemáticas y documentar casos que nutren la reflexión, la hipótesis y la fundamentación.
- b. **Preparación del caso**, que implica conocer de fondo el caso o tema concreto y reconocer el contexto que dota de relevancia jurídica feminista el análisis. Para ello primero se definen los elementos para presentar el caso i) antecedentes; ii) Caracterización de la mujer o norma; iii), datos del caso. Luego se propone una estrategia jurídica para validar y complementar, se preparan los datos de contexto, se define el problema jurídico feminista a analizar y unas preguntas para orientar el análisis.
- c. **Preparación logística**, en el que se debe i) mapear a expertas/os en la materia, desde diferentes disciplinas que aporten a la discusión, convocarles e informarles para que preparen sus intervenciones; ii) disponer de todos los medios para el encuentro presencial o virtual con agenda, responsables y metodología de intervención; iii) disponer de elementos para difundir en medios de comunicación, sistematizar y evaluar la experiencia.

Esta propuesta recoge entonces dos experiencias de validación. La primera, haciendo énfasis en la enseñanza clínica del derecho, donde el esfuerzo conjunto se puso principalmente en la experiencia formativa a estudiantes de las diferentes facultades de derecho, y la segunda con énfasis en el análisis interdisciplinar y experto para el litigio estratégico. Estas dos cohortes permiten confirmar la utilidad de seguir construyendo de manera conjunta entre la academia y la sociedad civil herramientas que favorezcan el acceso de las mujeres a sus derechos.

De las aulas al feminismo¹¹

Son diversos los resultados que se han generado a partir de las clínicas jurídicas feministas, la experiencia ha pasado desde lo académico hasta lo práctico y lo personal. Podemos relacionar tanto los aprendizajes académicos, como las demás estrategias que se derivaron del desarrollo de las clínicas.

En la primera clínica jurídica feminista se dio la posibilidad de generar una articulación integral con otros procesos institucionales en la Universidad Autónoma Latinoamericana lo cual permitió que las y los estudiantes participantes construyeran un proceso teórico práctico desde el feminismo y el derecho. La experiencia estableció una estrategia que consistió en vincular las/os estudiantes de la cátedra de Acciones Constitucionales (quienes no tenían ningún acercamiento previo al feminismo) pero se aproximaban al análisis de la defensa de los derechos humanos desde la tutela y las demás acciones constitucionales. Estos estudiantes ingresaron a la clínica con conocimientos jurídicos pertinentes para ser aplicados en la etapa práctica del proceso. Posterior a la participación en la clínica, acompañaron casos de mujeres que habían sufrido violencia intrafamiliar y elaboraron las acciones de tutela para su protección. Dicho proceso fue significativo para estos estudiantes que propusieron su trabajo de grado desde la sistematización de experiencias y desarrollaron un video que se denominó “De las aulas al feminismo”. De allí que el espacio de la clínica permitió la ejecución de tres procesos académicos desde la práctica jurídica feminista, acercando a estudiantes de Derecho a pensar el acompañamiento de víctimas desde las teorías críticas feministas.

¹¹ Tomado de un título de trabajo de grado realizado por estudiantes participantes de la primera clínica jurídica feminista (Hínestroza, y otros, 2019).

Por otra parte, la segunda clínica metodológicamente realizada con profesionales de diversas profesiones alrededor de un caso clínico posibilitó la discusión interdisciplinar y la ampliación de las alternativas de intervención. La discusión colectiva y el compartir la visión de un caso desde diferentes perspectivas facilitó la construcción de soluciones posibles para un caso real que así puede direccionarse para su ejecución desde el litigio estratégico.

De acuerdo con lo anterior, las Clínicas Jurídicas Feministas abren la posibilidad de enriquecer la práctica jurídica a través de teorías críticas feministas para abordar casos reales en los cuales se puedan generar diversas propuestas de intervención a partir de la discusión interdisciplinar. Por otro lado, la articulación academia – organizaciones sociales posibilita otras dinámicas de debate, de implementación de estrategias pedagógicas articuladas con el activismo propio de su quehacer.

Estas clínicas también han permitido abrir la discusión de nuevas temáticas en los procesos institucionales de las diferentes universidades, poniendo en discusión la importancia que tiene el feminismo en la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes disciplinas académicas. Se ha evidenciado que una realidad social no sólo puede resolverse desde el derecho, sino desde la intervención de diversos saberes y conocimientos para llevar a feliz término la resolución de un caso. Se ha aprendido del realismo jurídico, que la norma llana y fría no aporta la solución estándar a las problemáticas sociales y a la violación de derechos humanos. Permiten ampliar el espectro académico y la realidad social, económica y política, en este caso, de las mujeres víctimas de las diversas violencias.

Finalmente, el litigio estratégico que suele derivarse de las clínicas jurídicas sigue siendo una alternativa importante para avanzar en la erradicación de las violencias contra las mujeres, porque por un lado se estructura a partir de diversos

conocimientos interdisciplinarios facilitando un abordaje integral, y, por otro lado, introduce en el debate de los operadores jurídicos y de la sociedad en general discursos no hegemónicos, dando paso al análisis del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Discusión

Las clínicas jurídicas se reconocen como una estrategia y una apuesta pedagógica que ha tenido por propósito comprender y asumir el acto educativo como una praxis política comprometida con la concientización, siendo esta entendida como principio ético que encamina a mujeres y hombres a una aproximación crítica de la realidad, comprometiendo tanto la acción como la reflexión frente a la problematización y transformación del mundo (Freire, 2005).

Éstas se configuran, por tanto, como apuesta pedagógica al transgredir los propósitos, metodologías y escenarios propios de la educación tradicional en el contexto jurídico con incidencia en lo social a partir de reflexiones y acciones que incitan al encuentro con otros horizontes, a la creación de posibilidades de ser y habitar más equitativas.

Respecto a otras clínicas jurídicas similares, en Argentina en agosto de 2020 inició la Clínica de abogacía feminista en un convenio entre una organización de activismo feminista y una universidad norteamericana (Fundación Mujeres X Mujeres, 2020). En Colombia, se desarrolló un modelo de la educación clínica ciudadana al interior de un proyecto de atención y prevención del acoso escolar por razones de género y orientación sexual en la línea de género y derecho de la clínica jurídica de derechos humanos de una universidad. Esta formación de forma novedosa se dirigió a niñas, niños y adolescentes de instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga (Pabón Mantilla, Aguirre Román, & Cáceres Rojas, 2016).

La clínica jurídica feminista analizada en la ciudad de Medellín apuesta por un proyecto político-pedagógico y se convierte en una alternativa frente a procesos educativos coloniales y patriarcales que invisibilizan las experiencias de las mujeres, reproduciendo una realidad que se impone a la mayoría de los mundos diversos contemporáneos. Apuesta cuyo camino ha ido reinventándose tras el mismo andar, tras el mismo preguntar y preguntarse, tras reconocer las múltiples dimensiones que componen tanto la opresión como la resistencia y la re-existencia¹².

Conclusiones

Las clínicas jurídicas feministas en el siglo XXI se constituyen como espacios teórico prácticos que permiten el desarrollo de estrategias para poner en evidencia la necesidad del litigio estratégico feminista, como una alternativa interdisciplinaria de intervenir las violencias contra las mujeres, en el contexto de la formación de estudiantes de derecho, así como de otras profesiones, de los operadores jurídicos y de la ciudadanía en general, para poner en el debate público la posibilidad de mirar otras alternativas en el abordaje y la atención de las violencias contra las mujeres.

Las organizaciones sociales desde la experiencia en los procesos de activismo y de defensa de los derechos humanos de las mujeres han construido una capacidad instalada que enriquece los procesos pedagógicos y la gestión de conocimiento promovidos por las universidades desde sus tres funciones principales como lo son la docencia, la investigación y la extensión o proyección social.

¹² El término *re-existencia* es retomado teniendo como referente los planteamientos expuestos por el artista y antropólogo colombiano Adolfo Alban Achinte, quien concibe la re-existencia como un dispositivo creado por las comunidades silenciadas, inferiorizadas e invisibilizadas, desde la colonia hasta hoy, para enfrentar, desde la cotidianidad, la realidad impuesta por un sistema hegemónico. La re-existencia está compuesta por elementos que “[...] permitan dignificar la vida y re-inventarla para permanecer transformándose” (Albán, 2009, pág. 455).

Desde la responsabilidad social de las universidades y su obligación como corresponsables en la erradicación de las violencias contra las mujeres, es posible continuar implementando espacios, estrategias y proyectos que permitan abrir espacios a teorías contrahegemónicas para avanzar en la deconstrucción de los estereotipos y los roles sexistas tanto en la enseñanza como en la práctica jurídica, y de otras disciplinas, así como en la construcción de ciudadanía.

Referencias

Albán, A. (2009). Artistas indígenas y afrocolombianos: Entre las memorias y cosmovisiones estéticas de la resistencia. En Z. Palermo, I. López, J. Mellado, & A. Albán, *Arte y estética en la encrucijada descolonial* (págs. 443-468). Palermo: Ediciones de Signo.

Alianza con las mujeres. (2020). *Clínica jurídica feminista en la Corporación Colectiva Justicia Mujer y la Alianza de litigio estratégico para la defensa de los derechos de las mujeres*. (inédito). Medellín.

Blázquez Martín, D. (2005). Apuntes acerca de la educación jurídica clínica. *Universitas: Revista de filosofía, derecho y política*(3), 43-60.

Calo G, M. (2019). Las Clínicas Jurídicas como método de aprendizaje y como servicio social (Tesis de pregrado). (*Tesis de pregrado*). Cádiz: Universidad de Cádiz.

Castro Buitrago, E. (2004). Perspectivas de la enseñanza clínica del derecho en Colombia. *Opinión Jurídica*, 3(5), 161-168.

Congreso de Colombia. (29 de diciembre de 1995). Ley 248 de 1995 Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994. *Diario Oficial* 42.171.

- Congreso de Colombia. (4 de diciembre de 2008). Ley 1257, artículo 2. *Diario Oficial* 47.193. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Corporación Colectiva Justicia Mujer. (2021). *Clínica jurídica feminista – Memorias 2021. [texto inédito]*. Medellín.
- Corte Constitucional. (Sentencia T 878, 2014). Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-878-14.htm>
- Definición de amicus curiae. (2020). *Diccionario panhispánico del español jurídico - RAE*. Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/amicus-curiae>
- Facio, A. (2011). Viena 1993, cuando las mujeres nos hicimos humanas. *Pensamiento iberoamericano*(9), 3-20.
- Freire, P. (2005). *La pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Fundación Mujeres X Mujeres. (17 de agosto de 2020). *Clínica de Abogacía Feminista*. Obtenido de <https://mujeresxmujeres.org.ar/clinica-de-abogacia-feminista/>
- Hinestroza , D., Grajales, L., Soto, V., Lisman, H., Suárez, L., Villalba , A., & Pérez, M. (2019). *De las aulas al feminismo. Sistematización de experiencias*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Molina, C. (enero-junio de 2008). Fundamentos teóricos y metodológicos del método clínico de enseñanza del derecho. *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, 38(108), 187-213.
- OEA. (1994). Convención de Belem do Pará, artículo 2. *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* . Obtenido de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Pabón Mantilla, A. P., Aguirre Román, J. O., & Cáceres Rojas, P. B. (jul-dic de 2016). La clínica jurídica como estrategia para fortalecer las competencias ciudadanas. *Revista Ratio Juris*, 27-46.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Toller, F. (2006). Orígenes históricos de la educación jurídica con el método de caso . *Educación y virtualidad*(1), 1-19. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/email/article/view/1276/2156>
- Witker, J. (2007). La enseñanza clínica como recurso de aprendizaje jurídico. *Revista sobre enseñanza del Derecho*, 181-207. Obtenido de http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/10/la-ensenanza-clinica-como-recurso-de-aprendizaje-juridico

Volver la mirada hacia el dolor para reconocer la esperanza: anotaciones sobre la participación de las mujeres en procesos de memoria.

Erika Lizeth Sepúlveda Rojas

Trabajadora Social
Estudiante Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales
Universidad Nacional de Colombia.

En el contexto del conflicto armado colombiano, que hoy trasciende seis décadas, las mujeres han utilizado diferentes herramientas de trabajo individual y colectivo, para desarrollar procesos de memoria que les permitan traer al presente los hechos violentos sufridos, las consecuencias que estos les han significado en su vida cotidiana y en la proyección del futuro, así como los mecanismos que les permitieron afrontar el horror.

La memoria es fundamental en escenarios sociales y políticos caracterizados por el ejercicio de la violencia; tiene la capacidad de “asegurar que los horrores del pasado no se puedan repetir” (Jelin 2001, 98), y desempeña un papel importante en la construcción y deconstrucción de los sentidos, a partir de los cuales se significan las realidades en las que se desarrolla la experiencia vital individual y colectiva.

Más que un recuerdo, la memoria alude a una reconstrucción a través de la cual las mujeres interrogan su pasado y configuran en el presente, narrativas acerca de lo vivido en otro tiempo. Permite dar cuenta de las vivencias más significativas que construyen las mujeres durante la interacción social en el contexto del conflicto armado, ilustrando “la presencia de lo social, aun en los momentos más «individuales»” (Jelin 2001, 3-4).

Como campo en el que convergen las narrativas vitales de diversos actores, la memoria permite tejer secuencias y sentidos sobre un pasado que se recrea, desde el presente vivido y el futuro proyectado (Centro Nacional de Memoria Histórica 2018, 8). Hace posible la apropiación del pasado como un tiempo vivo, no cerrado, no concluido, con texturas y matices particulares.

Inscrita en estructuras singulares de sentido la memoria devela visiones particulares acerca de contextos culturales e históricos específicos, tiene un marco social y es portadora “de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Incluye también la visión del mundo, animada por valores, de una sociedad o grupo” (Jelin 2001, 3-4).

De manera específica, y a mi consideración transgresora, sin la intención de obviar los debates existentes referidos a las diferencias conceptuales y prácticas entre el hacer de la historia, la memoria y la verdad, los procesos de memoria desarrollados por mujeres en Colombia han contribuido a romper el silencio del que nos habla Michelle Perrot (2009), cuando se refiere a la participación que hemos tenido las mujeres en la construcción y comprensión de nuestra propia historia.

“Las mujeres han quedado largamente excluidas de este relato, como si, condenadas a la oscuridad de una reproducción inenarrable, estuvieran fuera del tiempo o por lo menos fuera del acontecer. Sepultadas bajo el silencio de un mar abismal (...) Después de todo, sólo son mujeres, cuya vida cuenta poco” (Perrot 2009, 9-10).

Un silencio, que además de ilustrar la exclusión de las mujeres en los relatos sobre la historia, es producto de dolores y marcas generadas por la violencia, que “impiden a veces que ese dolor sea transmisible; [pues] remiten al horror no elaborable subjetivamente” (Jelin 2001, 103). Cuando las mujeres apelan a la memoria, trasgreden un silencio que sostiene el sistema patriarcal en la sociedad colombiana y que las condena al anonimato hasta en sus propias experiencias vitales.

Las voces de las mujeres en los procesos de memoria quiebran el silencio “que ha normalizado o naturalizado la violencia contra las mujeres y las consecuencias de la misma en sus vidas” (Ruta Pacífica de las Mujeres 2013, 461). Le dan lugar a una narrativa que no había sido indagada, ni escuchada. Con la memoria las mujeres traen “al presente una experiencia vivida, con palabras capaces de decirla fielmente desde la subjetividad” (Ruta Pacífica de las Mujeres 2013, 32).

La memoria, compuesta por experiencias, emociones y pensamientos, olvidos y fracturas, nos conecta con un sentido de libertad y autonomía, y recoge el relato de vidas y situaciones “que han querido ser cancelados de la historia por las narrativas dominantes” (Ruta Pacífica de las Mujeres 2013, 33). Con la contribución que realiza a la historia, la memoria funciona como un espejo cuyo reflejo del pasado orienta la vivencia del presente; es también “un espacio educativo que permite cultivar el juicio moral” (Centro Nacional de Memoria Histórica 2018, 10).

Ante la amenaza que puede significar en un proceso de memoria la revisión del pasado marcado por la violencia, y el miedo y el impacto de traerlo junto

a los dolores que ha acarreado, las mujeres durante los procesos de memoria comparten sus experiencias vitales en contribución a la no repetición. En este proceso, el silencio encuentra una lógica que resalta la importancia de reconocer las voces de las mujeres y devela la necesidad de contar con voluntades de escucha que hagan efectivo el relato acerca del sufrimiento.

“Muchas mujeres quisieron dar su testimonio para aliviar su dolor, para descargar historias guardadas durante mucho tiempo en su corazón, un sufrimiento que sin poder ser contado ha estado haciéndoles más daño. A la amenaza por hablar y al miedo por las consecuencias de hacerlo, se suma aquí la imposibilidad de poner en palabras lo indecible, y la ausencia de un contexto social de escucha que dé credibilidad a las historias vividas” (Ruta Pacífica de las Mujeres 2015, 11).

Las mujeres ponen a disposición del colectivo sus voces, para hacer visibles sus dolores y consignas, y piden que cese una guerra que ha profundizado la inequidad y las violencias en su contra; exigen de la misma manera que “se pongan en marcha medidas de reparación, democratización y reconstrucción de la vida, que ayuden a superar las desigualdades que están en el centro de la violencia contra las mujeres” (Ruta Pacífica de las Mujeres 2015, 12).

Sin encarnar a receptores pasivos, las mujeres en el proceso de reconstrucción de memoria relatan el pasado del dolor y al tiempo descubren y dignifican las alternativas que las aproximan a la esperanza de vivir en un contexto mejor, uno diferente, equitativo y justo. Se configuran como agentes sociales con capacidades para la crítica y la transformación, dan un sentido y significado propio a su experiencia como víctimas del conflicto y ponen en evidencia

“(…) la parcialidad de la narración histórica escrita por el sujeto masculino, mayoritariamente occidental y de clase dominante. También se hace visible la distorsión de la memoria colectiva que ha supuesto la operación de hacer pasar la historia de ese sujeto masculino por la de la totalidad de los seres humanos” (Ruta Pacífica de las Mujeres 2013, 33).

De allí el valor que adquieren los espacios en los que las mujeres comparten y desprivatizan sus experiencias de vida, en contribución a la construcción de memoria. Aquellos que creen en las mujeres “cuando generalmente sus voces no son escuchadas y sus historias son vistas con sospecha” (Ruta Pacífica de las Mujeres 2015, 16) y rescatan el sentido a través del cual narran un conflicto de larga duración del que han sido víctimas.

La fuerza de la memoria de las mujeres, además de resaltar la rigurosa descripción de los hechos sufridos en el contexto del conflicto armado, tiene la facultad de

“convocar a quien escucha para que emprenda un viaje imaginario al lugar y al momento de los hechos, desde las sensaciones y emociones de quien los vivió en carne propia; permite captar en profundidad la experiencia vivida por otras personas desde la recreación imaginativa del mundo emocional y sentimental de los testigos y víctimas sobrevivientes. (Centro Nacional de Memoria Histórica 2018, 11).

La participación activa de las mujeres en los procesos de memoria contribuye a reivindicar, en palabras de Scott (1996), la importancia de las mujeres en la historia, como una crítica frente a las definiciones de la historia en tanto verdades acerca de lo ocurrido en el pasado y precisiones fijadas para el recuerdo de lo importante y trascendente.

De la misma manera, la memoria de las mujeres significa para la sociedad colombiana una lucha en contra de aquellos puntos de vista que no han tenido lugar en la escucha y el diálogo (Scott 1996, 72). En particular, situada en mi experiencia profesional, los procesos de memoria que desarrollan las mujeres han sido una contribución a la comprensión de los daños generados por el conflicto, de sus causas y dinámicas. Un aporte a la reparación y una apuesta por sanar en medio del dolor que todavía no cesa.

Los procesos de memoria, son una invitación a la escucha plural, diversa, dispuesta, y también al diálogo, a la identificación de responsables y

responsabilidades y a la humanización de las víctimas. Constituyen una posibilidad para la desprivatización del sufrimiento intencionalmente silenciado y la construcción de la paz “como horizonte posible de una convivencia fundada en el reconocimiento de nuestra propia humanidad y la humanidad de los otros” (Centro Nacional de Memoria Histórica 2018, 9) y de las otras siempre omitidas en la historia.

Bibliografía

Jelin, Elizabeth. 2001. «Exclusión, memorias y luchas políticas.» En *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, de CLACSO. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Jelin, Elizabeth. 2001. «¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE MEMORIAS? .» En *Los trabajos de la memoria*, de Elizabeth Jelin. España: Siglo Veintiuno editores.

Perrot, Michelle. 2009. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ruta Pacífica de las Mujeres. 2015. *El camino de Vuelta de la Memoria*.

Ruta Pacífica de las Mujeres . 2013. *La verdad de las mujeres .Víctimas del conflicto armado en Colombia. Tomo 1*. Colombia: G2 Editores.

Ruta Pacífica de las Mujeres. 2013. *La verdad de las mujeres .Víctimas del conflicto armado en Colombia. Tomo 2*. Colombia: G2 Editores.

Scott, Joan. 1996. «Historia de las mujeres.» En *Formas de hacer historia*, de Peter Burke. Madrid: Alianza Editorial.

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2018. *Los caminos de la memoria histórica*. Bogotá.



La promesa fallida de la Constitución de 1991

Clara López Obregón

Economista, Abogada, dirigente política colombiana.

Septiembre 23 de 2021

Introducción

Al celebrar los treinta años de la Constitución de 1991, carta democrática por excelencia, un examen riguroso revela que sus fines esenciales fueron opacados por la falta de voluntad política para realizarlos, incluso desde la redacción de su mismo texto. Muchos pensaron que la palabra “social”, incrustada entre Estado y Derecho, era una enunciación vacua sin considerar el profundo cambio en la forma de Estado que ella significaba. Se trataba de un nuevo relacionamiento entre sociedad y Estado que llevaba consigo el mandato para el Estado de realizar progresivamente los derechos de los integrantes de la sociedad.

Ello llevó a que la Carta de Derechos en ella contenida fuera relegada en su realización a la vía excepcional de la tutela, caso por caso, en ausencia de una implementación general mediante las políticas públicas que semejante misión exigían de los sucesivos gobiernos. Mientras los gobiernos desmontaban en lugar de cimentar la intervención de un Estado fuerte para equilibrar las cargas de un mercado concentrado, las necesidades sociales aumentaban a ritmo acelerado por la progresiva y excesiva concentración

de los ingresos y la riqueza en un país sacudido por la violencia de un conflicto social y armado de larga duración y de la irrupción de la exitosa multinacional delictiva del narcotráfico.

El artículo 13 que consagró el principio de igualdad revolucionó el concepto liberal de la igualdad ante la ley al exigir igualdad ante la vida. Con todo, durante las tres décadas de vigencia, ni se ha avanzado suficientemente en la consecución de igual libertad para las mujeres, pueblos indígenas y afros, las distintas clases sociales y regiones; ni se ha conquistado la paz anhelada de una Constitución pregonada como un Tratado de Paz. Las mujeres han sido las primeras en sufrir las cargas del incumplimiento de la fórmula constitucional. Su cuerpo ha sido campo de batalla, su participación política efectiva en los órganos decisorios del Estado inequitativa, sus remuneraciones inferiores a las de los hombres mientras que trabajan más largas horas y el lugar más inseguro, su propio hogar.

En este artículo, se ilustra el incumplimiento de la voluntad de los constituyentes de 1991 a través de seis hitos emblemáticos, se señala la falta de voluntad de política para realizar los fines constitucionales lo que ha dado como resultado la promesa fallida de la Constitución de 1991.

La resistencia al cambio

En 1867, Walter Bagehot, en su famoso ensayo “*La Constitución Inglesa*”, escribió: “Una nueva Constitución no produce sus efectos completos mientras perviven los súbditos criados bajo la Constitución anterior y los estadistas entrenados bajo su ordenamiento.”¹ Lo propio ha sucedido en Colombia desde los albores de su constitucionalismo.

La Constitución de Cúcuta de 1821 que este año cumple su bicentenario dio la pauta de cómo se traducía el aforismo español de “se obedece, pero no cumple” a la República. Simón Bolívar reclutó los esclavos en los ejércitos de la Independencia con la promesa de la libertad que no logró consagrar en sus congresos de propietarios esclavistas. Lo más cercano fue la Ley de libertad de vientres de 1821 ordenada en Cúcuta, la cual solamente cubría la eventual libertad de los esclavos nacidos a partir de su expedición cuando cumplieran 18 años. Con trabajo retribuirían al amo por la manutención hasta cumplir la edad señalada. La misma ley estableció la Junta de Manumisión que debía establecerse en cada villa para acumular una tasa impuesta a los testamentos con el fin de pagar la libertad de los que permanecían esclavizados.²

Ni lo uno, ni lo otro se cumplió. Cuando llegó el 21 de julio de 1839, fecha en que los nacidos bajo la ley de libertad de vientres debían ser liberados, la oposición de los esclavistas llevó a buscar una conciliación que tampoco se dio. Una ley de 1842 prorrogó por siete años más el plazo para la liberación de los nacidos libres mediante la figura del “aprendizaje” que consistía en servir a su antiguo amo para que lo instruyera en un “arte o profesión”. En pocas pala-

bras, la conciliación y el aprendizaje sirvieron para preservar legalmente la esclavitud, al menos hasta el 21 de julio 1846 y de hecho en la etapa posterior.

Fue solamente en medio de la agitación política y la movilización social de las Sociedades Democráticas con la participación activa de los esclavizados que finalmente el Congreso, a instancias del presidente José Hilario López, expidió la Ley de 21 de mayo de 1851 que decretó la libertad de los esclavos a partir del 1° de enero de 1852, pero sin indemnizarlos por la expropiación de su libertad y trabajo, sino a los esclavistas con la vieja figura de las Juntas de Manumisión, esta vez con fuentes de financiación ampliadas para el pago de indemnizaciones de entre un promedio de 1.200 reales por cada mujer fértil entre los 30 y 44 años y de 1.600 pesos por cada hombres entre los 30 y 44 años.³

Ya sea 1821, 1851 o 1991, los mismos vicios de los intereses económicos de los poderosos militan contra la electiva aplicación de la ley. “Viejos de más de 60 años, niños y lisiados tuvieron que ser absorbidos por sus propias familias, mantener su condición de esclavos o acceder a servidumbres veladas para poder sobrevivir.”⁴ Es dicente vía crucis de la abolición de la esclavitud convirtió a los esclavizados en peones de fincas o arrendatarios de minas en iguales o peores condiciones a las soportadas bajo la esclavitud. El avance social requiere, como la libertad de los esclavos la movilización popular para presionar los cambios y mantener el rumbo.

La presión popular que llevó a la Constituyente de 1991 se disolvió rápidamente en medio de las violencias cruzadas que caracterizaron el conflicto armado y la guerra del narcotráfico durante los primeros treinta años de vigencia de la Constitución. El resultado corre paralelo al incumplimiento de la promesa libertadora de Libertado, Simón Bolívar, a

1 Bagehot, Walter. (1867). *The English Constitution*. The World Classics, Oxford University Press. Reedición de 1933.

2 Tovar Pinzón, Hermes. Colombia, 1809- 1851, Aspectos sociales, económicos y políticos. Credencial Historia No. 59. Banrepcultural. Biblioteca Virtual <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-59/la-manumision-de-esclavos-en-colombia-1809-1851>

3 Ibid. Tovar Pinzón, Hermes. Colombia, 1809- 1851

4 Ibid. Tovar Pinzón, Hermes. Colombia, 1809- 1851

pesar de sus insistentes esfuerzos. Lo propio ha sucedido en Colombia con la Constitución de 1991.

Los factores reales de poder descritos por Ferdinand Lasalle operaron desde un comienzo para desdibujar la voluntad de cambio expresada en la nueva Constitución.⁵ Los debates alrededor de las sentencias de la Corte Constitucional fueron enconados. Se le señaló de usurpadora por obligar al legislador a cumplir los postulados constitucionales en las leyes que expidiera. Tal fue el caso de la sentencia C-1433 que declaró inconstitucional la omisión de no incorporar en el presupuesto los recursos necesarios para ajustar los salarios de los empleados públicos conforme a lo ordenado por el artículo 53 que exige que la remuneración sea “vital y móvil” y ordenó llenar el vacío.⁶

El Gobierno de César Gaviria inició el desmonte del Estado interventor concretado en la reforma constitucional de 1968 con lo que impidió la implantación de Estado social de derecho y los sucesivos gobiernos dieron, en menor (Samper) o mayor grado (Pastrana, Uribe y Santos), continuidad a esa política en lugar de desarrollar el diseño constitucional. Se privatizaron las empresas públicas de servicios públicos domiciliarios, la salud, las pensiones y se aplicaron conceptos de eficiencia privada para el manejo de la administración pública. Las regulaciones reemplazaron la intervención estatal y las decisiones fundamentales pasaron de lo público al mercado. Así, entes técnicos, ajenos al control político, determinaron como gestionar los servicios públicos, la política monetaria y cambiaria y la apertura del país al comercio exterior. Los fondos privados de pensiones acumularon el ahorro

pensional para direccionarlo con criterio privado. Se precarizó la fuerza laboral y se aprobaron Tratados de Libre Comercio y de Estabilidad Jurídica en los cuales el Estado renunció al manejo soberano de esenciales herramientas del manejo macroeconómico como la tasa de cambio, los aranceles y hasta la aplicación de la modificación de la legislación tributaria, laboral y ambiental a las empresas multinacionales. Fue una verdadera revolución, pero en dirección contraria a la que habían diseñado la mayoría de los Constituyentes.

Hitos en contra de la voluntad de Constitución

La ausencia de voluntad de los gobiernos y congresos que ha convertido la Constitución de 1991 en una promesa fallida al pueblo Colombia requiere una investigación de envergadura. Tal vez dónde más se verifica la falta de voluntad de política para implementar la Constitución de 1991 es en el elevado número de reformas y contrarreformas que han sido aprobadas.

Los gobiernos y congresos elegidos bajo la nueva Constitución han incorporado a Colombia al modelo de la globalización basada en el hipercapitalismo de mercado. En tal sentido, han avanzado reformas y contrarreformas a la Constitución y expedido leyes estatutarias y ordinarias, previstas en la misma Carta, en contravía de sus finalidades explícitas, en dirección a la entrega al mercado de las decisiones distributivas de la sociedad que deberían permanecer en manos públicas y responder a prioridades democráticamente establecidas.

A continuación, se analizan seis hitos que consideramos han tenido el mayor impacto negativo sobre la construcción del Estado social de derecho y que permiten afirmar que la Constitución de 1991 encierra una promesa fallida, principalmente por la ausencia de voluntad de Constitución hasta de sus propios promotores.

5 Ferdinand Lasalle. *¿Qué es una Constitución?* (Traducción y Prólogo de Wenceslao Roces). Madrid: Cénit, 1931

6 Corte Constitucional. Sentencia C-1433 de 2000. M.P Antonio Barrera Carbonell. Citada en López (2009) *Economía de los Derechos*.

El Tratado de paz que no fue

La sentencia de la Corte Suprema de Justicia que encontró exequible el Decreto 927 de 1990 expedido con facultades de Estado de Sitio que le dio vida a la Constituyente hizo una referencia que después acompañó a la Constitución de 1991, cuando citó la siguiente afirmación de Norberto Bobbio: “La vida política se desarrolla a través de conflictos jamás definitivamente resueltos, cuya resolución se consigue mediante acuerdos momentáneos, treguas y **esos tratados de paz más duraderos que son las Constituciones...**” (énfasis fuera de texto).⁷

Con todo, el modelo económico y de gobernanza desarrollado en contravía del Estado social de derecho contribuyó fehacientemente a la prolongación del conflicto armado. No solo se bombardeó Casa Verde, la sede del comando central de las FARC, el día en que se celebraban las elecciones de los constituyentes, sino que el retiro del Estado de las zonas rurales facilitó el auge de la insurgencia y de los grupos armados de narcotraficantes.

Con la ideología de que el mercado podía reemplazar al Estado, se desmantelaron las entidades estatales encargadas de promover el desarrollo agrario e institucional territorial, en plena aplicación de la descentralización de recursos y competencias a las entidades territoriales. La reforma agraria nunca despegó. Con el fundamentalismo de mercado, el programa de desarrollo institucional a cargo del DNP para formar el personal de los municipios fue eliminado. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), reconocido internacionalmente como centro de investigación de cultivos y asistencia técnica para grandes y pequeños agricultores, se redireccionó para impedir reservar para el cultivo parte de la cosecha obtenida con semillas importadas. El Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA) que

regulaba los precios de las cosechas mediante compras estatales, fue liquidado; lo mismo que el Instituto Nacional de Salud, encargado de la atención primaria en salud y de los acueductos rurales, y el Instituto Nacional de Caminos Vecinales que construía y mantenía las vías terciarias. La Caja Agraria abandonó las tasas subsidiadas a campesinos cuyos créditos acompañaban de asistencia técnica e insumos baratos y se desmanteló el direccionamiento de recursos de la emisión monetaria al crédito agropecuario (Ley 5) y a la recolección de las cosechas mediante el respaldo de los bonos de prenda para su almacenamiento y comercialización.

A ello se sumó la apertura del mercado interno a las importaciones de alimentos y la negociación asimétrica de los tratados de libre comercio (TLC).⁸ El resultado puede constatarse con la reducción de la superficie cultivada de 6.1 millones de hectáreas en 1954 a 5.7 millones en 2014, periodo en que la población se triplicó y se duplicó la superficie ocupada. Ese aumento pasmoso en las importaciones de alimentos mantiene el déficit de la balanza comercial cercano al 4 por ciento del PIB.

El avance del modelo neoliberal en el campo coincidió con la profundización del conflicto armado en regiones donde el Estado solo llegaba a través de su ejército en la lucha antisubversiva, sin contenido social o económico alguno. Darío Fajardo explica en su capítulo del libro *La Paz en Disputa*, cómo la ausencia del Estado y de la reforma agraria contribuyeron a la proliferación de cultivos de uso ilícito, los que a su vez alimentaron el conflicto armado.⁹

A pesar del Acuerdo de Paz del Teatro Colón, cuyos ejes estructurantes fueron incorporados a la Constitución mediante Acto Legislativo No. 2 de 2017, al país lo ha eludido la paz completa. Los asesinatos selectivos de líderes sociales y ambientales que

⁷ Corte Suprema de Justicia. Sala Plena. Sentencia No. 59 de 24 de mayo de 1990. Expediente No. 2149 (334-E)

⁸ Ver López Obregón, Clara. Crisis del Modelo y Conflicto Armado. Columna en la Revista Semana. 19 de septiembre de 2021.

⁹ Varios autores. (2018) *La paz en disputa*. Ediciones Aurora.

superan los 1200 desde la firma de acuerdos de paz y las masacres que llegan a 67 este año que aparecieron nuevamente como instrumento de generar terror en los territorios son muestra de ello.

La igualdad y las mujeres

Harari, en su libro *De animales a dioses*, hace una reflexión sorprendente para el libre pensador que demuestra ser con sus distintas posturas filosóficas y políticas. Explica que el racismo, por ejemplo, ha existido en unas culturas y en otras no. Pero la desigualdad y la posición subalterna de la mujer se repite en todas las culturas de todos los tiempos.¹⁰ Sin duda, la cultura patriarcal resulta muy difícil de superar, así la aceptación de la igualdad entre hombres y mujeres haga ya parte del consenso internacional sobre los derechos humanos.

El artículo 13 de la Carta, enmarcado dentro de ese contexto, consagra la más amplia concepción de la igualdad que contempla la discriminación positiva para los sectores discriminados o marginados y supera la mera igualdad formal ante la ley con la exigencia a las autoridades de dar el mismo trato, sin discriminación alguna por todo que los humanos buscan diferenciarse de sus semejantes: sexo, género, posición social, religión opinión política o religiosa. Pero va más allá al exigir una discriminación positiva y en favor de quienes han sido o son discriminados o marginados, la llamada igualdad ante la vida.

Este principio ilumina toda la carta de derechos y la interpretación constitucional. Con solo esta disposición integralmente aplicada para la realización de los derechos de las mujeres y los sectores vulnerados bastaría para progresivamente inculcar la idea igualitaria en la sociedad.

10 Harari, Yuval Noah. (2016) *Sapiens. De animales a dioses. Una breve historia de la humanidad*. Debate.

Un dato relevante en el contexto de una discusión sobre la igualdad es que solamente cuatro mujeres hicieron parte de la Asamblea Nacional Constituyente compuesta por 74 integrantes, un mero 5%. Si bien el artículo 13 que consagra el derecho a la igualdad, no menciona explícitamente a la mujer, la cobija en toda su dimensión. Las mujeres, con todo, hicieron su trabajo de bancada e incluyeron poderosas menciones de la mujer en cinco normas constitucionales¹¹, todas pendientes de un cumplimiento efectivo.

Representación política

El Artículo 40 dispone que las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública. No obstante este mandato y la ley de cuotas, hasta el presidente de la República fomenta el mal ejemplo al incumplir en su gabinete con la cuota legal que ordena que el 30 por ciento de sus integrantes sean mujeres y nombra director del Banco de la República al exministro Carrasquilla, obligado a renunciar por la explosión social, en reemplazo de una mujer, en directo incumplimiento de los porcentajes de participación ordenados en la ley.

Colombia tiene bajos porcentajes de participación femenina en los cargos de elección popular y su presencia sigue siendo insuficiente en los cargos directivos de entidades y empresas públicas y privadas. En efecto, en las pasadas elecciones fueron elegidas apenas 25 mujeres al senado de 108 curules, el 23.4%; similar al igualmente bajo promedio internacional de 23.8%. A la Cámara, el porcentaje fue inferior con 31 mujeres de 172 escaños posibles, el 18.1%.¹²

11 El quinto artículo que menciona a la mujer es el artículo 53 que tiene un acápite separado por contemplar uno de los cinco hitos que van en contra de la voluntad de Constitución

12 Lesmes Cabiativa, María Angelica. (2019) Participación de la Mujer en el escenario político colombiano. Registraduría Nacional del Estado Civil y Ceda. https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/participacion_de_la_mujer_en_el_escenario_politico_colombiano.pdf

Mercado laboral

Según estadísticas del DANE, las oportunidades y resultados de las mujeres son inferiores a las de los varones. La tasa de ocupación es consistentemente inferior y la de desempleo superior en todas las mediciones. En promedio, la tasa de ocupación se situó en 18.4% frente al 42.8% de los hombres y la de desempleo en el 19% frente al 14%.

La historia se repite en materia de la brecha salarial. A pesar de haber disminuido en los últimos cinco años, se ubica en 12.9 puntos porcentuales lo que indica que en promedio, los hombres ganan una décima parte más que las mujeres en 2019. El mismo estudio encontró que las ramas de actividad en 2019 que empleaban a una mayor proporción de mujeres (65.1%) que hombres (34.5%) fueron las de comercio, hoteles y restaurantes y las de servicios comunales, sociales y personales, que en general concuerdan con el tipo de trabajos tradicionalmente reservados a las mujeres por asemejar las tareas del hogar.¹³

En cambio, en lo relativo a la posición ocupacional y a los cargos directivos, la situación se invierte. Las mujeres representaban el 94% de las trabajadoras domésticas y de trabajadoras familiares sin remuneración mientras que un 63% de los propietarios de las microempresas familiares eran hombres y solo el 37% mujeres. Estos contrastes representan “una segregación ocupacional de género, tanto horizontal (según las ramas de actividad en las que las mujeres están sobrerrepresentadas), como vertical (en cuanto a posición ocupacional, acceso a cargos directivos” y a la calidad de propietaria/o).”¹⁴

13 DANE, García Rojas, Karen y otros. La brecha salarial de género en Colombia. 2021.

14 DANE, García Rojas, Karen y otros. La brecha salarial de género en Colombia. 2021.

Economía del cuidado

De otra parte, la Ley 1413 de 2010 ordenó al DANE calcular el valor agregado del trabajo en el hogar de las mujeres. El estudio concluyó que ascendía al 19% del PIB, una quinta parte del producto nacional que se extrae a las mujeres por convenciones culturales desiguales que implican la reproducción de su lugar subalterno en la sociedad. Además de estimar el valor del trabajo invisible del hogar que es distinto al trabajo familiar no remunerado, la ley está corta al no plantear salidas como la pensión para las mujeres que trabajan exclusivamente en el hogar y la exigencia de compartir sus tareas, especialmente la crianza de los hijos que exige profundizar los cambios que se vienen dando jurisprudencialmente, como es el caso de la licencia de paternidad. Un reclamo pendiente es la reglamentación de la economía del cuidado para descargar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva del trabajo en el hogar.

Recorte de las transferencias de la Nación a las entidades territoriales

Mediante los artículos 356 y 357, la Constitución ordenó transferencias crecientes de los ingresos corrientes de la Nación a las entidades territoriales hasta lograr los montos necesarios para cumplir con la misión constitucional de eliminar las necesidades básicas insatisfechas de la población en materia de salud, educación, agua potable, saneamiento ambiental y demás responsabilidades sociales estatales que la ley les asignara.

A finales de la década vino crisis financiera del año 1999 que causó estragos. El desempleo registraba el 20%, el PIB había descendido -4.2% en términos absolutos y el déficit fiscal se disparaba por el salvamento del sector financiero a cargo del erario de la crisis del UPAC, en el Gobierno de Andrés Pastrana. Como lo describe Naomi Klein en *La doctrina del shock*, las crisis ofrecen a los detentadores del poder las circunstancias propicias para implementar

políticas afines a sus intereses que en las épocas de normalidad jamás serían aceptadas.¹⁵

La crisis de 1999 ofreció la oportunidad para reservar el direccionamiento del gasto público en la Nación, salvar a los bancos por sus decisiones imprudentes estimuladas por decisiones de la Junta del Banco de la República, precarizar el trabajo y recortar las transferencias a las entidades territoriales. Todo ello respaldado en acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que exigió un profundo plan de ajuste fiscal a cambio de un préstamo por valor de 2.600 millones de dólares para respaldar la solvencia externa en medio de una fuerte devaluación del peso.

El Acto Legislativo de 2001, que fundió la totalidad de las transferencias en el Sistema General de Participaciones, redujo a lo largo de los años siguientes sensiblemente su monto al introducir un régimen de transición que, en 2007, fue prorrogado hasta el año 2016. Al culminar el periodo de transición en 2016, se regresó a la fórmula del acuerdo constitucional, pero desde una base muy inferior. Frente al 46.5% de los ingresos corrientes de la Nación al que habían ascendido las transferencias en el año 2000, se estableció la base en 29.28% al que ascendía disminuida en 2016. En términos de pesos corrientes, las dos contrarreformas aprobadas mediante los actos legislativos No. 1 de 2000 y No. 4 de 2007 sustrajeron \$130 billones a las entidades territoriales que la Constitución había ordenado trasladar para la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de la población durante su vigencia entre 2001 y 2016.¹⁶

Con la reducción permanente de los recursos de la descentralización se frustró la posibilidad de cumplir con la prestación de los servicios básicos y la eliminación de las necesidades básicas insatisfechas

en salud, educación, agua potable y saneamiento básico tuvieron que esperar. El municipio como entidad fundamental regresó a su pobreza tradicional y la promesa del cambio constitucional no llegó a beneficiar a la población más vulnerable del país en lo básico de su existencia: salud, educación, agua potable y saneamiento ambiental.

Privatización de lo público

A ello hay que adicionar la equivocada política de privatización de lo público a la que abrió paso el texto mismo de la Constitución de 1991 que privó al municipio de una herramienta fundamental para su desarrollo, la empresa pública municipal de aguas. El artículo 365 establece que los servicios públicos domiciliarios son “inherentes a la finalidad social del Estado” al que compete el “deber de asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional” mediante su prestación por el Estado, comunidades organizadas o por particulares. La Constitución deja a la ley la fijación del régimen jurídico respectivo, pero en el artículo 367 establece que “Los servicios públicos domiciliarios se prestarán directamente por cada municipio cuando las características técnicas y económicas del servicio y las conveniencias generales lo permitan y aconsejen, y los departamentos cumplirán funciones de apoyo y coordinación.”

Con un entramado mimetizado de normas constitucionales, se abrió el camino para la privatización de los servicios públicos domiciliarios y se sustrajo a los municipios de su prestación directa, pero solo en los casos que ella resultara rentable. La Ley 142 de 1992 consignó la prohibición expresa al permitirle a los municipios la prestación directa solamente cuando ninguna empresa privada se ofreciera para prestarlo (Ley 142/92, Art. 6).

La acción combinada de las contrarreformas a los artículos 356 y 357 de la Constitución que redujeron las transferencias y anularon en gran medida la

15 Klein Naomi. (2007) *The Shock Doctrine. The Rise of Disaster Capitalism*. Henry Holt and Company, New York

16 Ortiz, Ilich. (2016) *El Sistema General de Participaciones y la desfinanciación estructural del Derecho humano a la educación*. FECODE. <https://www.fecode.edu.co/images/DIaE2018/ELSISTEMAGENERALDEPARTICIPACIONES.pdf>

descentralización y la autonomía de las regiones y la política privatizadora se puede ilustrar con el fracaso de dotar de agua potable a las comunidades de Colombia. Después de treinta años de Constitución, a diciembre de 2020, 352 municipios, más de la tercera parte, no cuentan con agua potable y según cifras publicadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en 2017, el 60% del agua procedente de las llaves de hogares colombianos no está en condiciones óptimas de potabilización, elemento esencial para salud y la nutrición de los niños y la población en general.¹⁷

Seguridad social como negocio

El modelo privatista de la Ley 100 reemplazó al anterior Sistema Nacional de Salud de carácter enteramente público creado en 1975 y que comprendía los afiliados a la seguridad social (hoy régimen contributivo) con cobertura del 15% de la población y la red hospitalaria pública para la población en general financiada por el Estado para la cobertura de un 40% adicional. Las personas con capacidad de pago acudían a seguros privados o pagaban los servicios de su bolsillo, mientras los demás quedaban sometidos a una muy insuficiente capacidad instalada en tres niveles de atención, en línea con lo que frenó la ampliación de coberturas que se quedó en el 55% de la población, con servicios deficientes y enormes diferencias regionales que hoy subsisten.¹⁸ El crecimiento del sistema se frenó a partir de 1984 pues la robusta financiación que ascendía al 8% del presupuesto nacional, comparable con los gastos de países de mayor nivel de desarrollo, fue disminuida a la mitad, aduciendo problemas fiscales.

El nuevo sistema de la Ley 100 de 1993 tenía como meta llegar al aseguramiento universal lo que se ha

logrado a través de las EPS que han logrado afiliarse al 95% de la población. Ello se debe a que reciben un pago por capitación equivalente a \$892.600 por cada afiliado en el régimen contributivo y \$829.500 en el subsidiado, puede el afiliado acceder o no acceder al servicio. Se habla de cobertura universal porque la población está afiliada. Pero la estadística relevante de acceso a la salud se desconoce comoquiera que no es objeto de medición y las carencias en materia de atención primaria, prevención y acceso a servicios sencillos y especializados es patente, especialmente en las zonas rurales y pequeños poblados que carecen de una adecuada infraestructura en salud. La mejor medida es el número de tutelas interpuestas por los ciudadanos reclamando el derecho a la salud. Un estudio de la Defensoría del Pueblo determinó que es el segundo derecho más tutelado, después del derecho de petición, con 207.368 tutelas, la tercera parte del total.¹⁹

En cuanto al régimen pensional, la Ley 100 estableció en competencia con el régimen existente de prima media con prestación definida y solidaridad intergeneracional, un régimen de ahorro individual con prestación indefinida agenciado por los nuevos fondos privados en pensiones. Según un informe del servicio de información financiera *Bloomsberg*, las comisiones de administración de entre 3% y 4% del salario cotizado son las comisiones más altas del mundo. En la actualidad, los fondos semejantes a nivel internacional están cobrando comisiones cercanas a cero por los mismos servicios. Según Stefano Farné, “las mesadas pagadas por las AFP no serían suficientes para garantizar a los pensionados un nivel de bienestar que guarde alguna relación con aquel que estos disfrutaban antes de la jubilación”.²⁰

17 CEPEI. Agua no has de beber. (2020) web: <https://cepei.org/novedad/352-municipios-de-colombia-no-cuentan-con-acceso-a-agua-potable-de-calidad/>

18 Salud Colombia. El sistema de seguridad social Reforma. <http://www.saludcolombia.com/actual/lareform.htm>

19 Defensoría del Pueblo (2019). La tutela y los derechos a la salud y a la seguridad social. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Tutela-los-derechos-de-la-salud-2018.pdf>

20 Kalmanovitz, Salomón (2021) El negocio privado de las pensiones. El Espectador. 3 de marzo de 2020.

Pero eso no es todo, según Salomón Kalmanovitz, el 60% de los 317 billones de pesos de ahorro pensional que manejan los dos fondos privados existentes se invierte en empresas colombianas, muchas de las cuales pertenecen a los dueños de dichos fondos, en lo que la legislación anterior a 2015 penalizaba como autopréstamos. “El Grupo Empresarial Antioqueño (GEA), dueño del Fondo Protección, invirtió \$23 billones en sus empresas —que incluyen a Bancolombia, Cementos Argos, Celsia, Nutresa y otras—, mientras que el Grupo AVAL de Sarmiento Angulo, dueño del Fondo Porvenir, invirtió \$6 billones en sus bancos (Bogotá, Popular, Occidente y AV Villas)”²¹ en decisiones eminentemente privadas sin atención a direccionamiento alguno del ahorro de los trabajadores en función de su propio interés o del interés general.

En la actualidad, cuando empiezan a pensionarse los primeros afiliados están descubriendo que hicieron un pésimo negocio al salirse del régimen de prima media que hoy maneja Colpensiones en reemplazo del Instituto de los Seguros Sociales. Ello ha generado un traslado masivo de afiliados de los fondos privados hacia Colpensiones que la ley ha intentado limitar al exigir doble asesoramiento, el cual jamás se hizo para el proceso inicial inverso. La Corte Suprema de Justicia ya ha expedido varias sentencias en las cuales habilita el traslado a Colpensiones, incluso durante los últimos diez años previo al cumplimiento de la edad de pensión que la ley excluye, por el engaño a fueron sometidos los trabajadores para incurrir en ese cambio de régimen inconveniente para sus intereses.²²

Los ejemplos del fracaso de la privatización como mecanismo idóneo para la gestión de bienes públicos abundan. En vez de la solución social a las contingencias de la vejez, la ley montó un lucrativo

negocio privado que Estado tendrá que entrar a solventar. Con base en un cuidadoso análisis, debe reformularse la política constitucional de prestación de los servicios públicos domiciliarios, sociales y del régimen híbrido de la seguridad social de la Ley 100.

Sistema tributario regresivo

Uno de los puntales del Estado social de derecho es un sistema tributario fundado, como reza el artículo 363 de la Constitución, en los principios de “equidad, eficiencia y progresividad.” Un sistema tributario progresivo en el cual, a mayor ingreso, mayor la tarifa o porcentaje de contribución al erario, siempre consultando la capacidad de pago, constituye una herramienta indispensable para la distribución de la riqueza. Los países de la OCDE, por ejemplo, registran índices de Gini superiores a 0.50 antes de la intervención del Estado que se reduce a entre 0.25 y 0.32 después de impuestos y gastos estatales.²³ En Colombia y Chile el indicador permanece prácticamente igual, lo que demuestra que el sistema fiscal poco o nada contribuye a disminuir la excesiva concentración de los ingresos.

La construcción del Estado social de derecho exigía desde su inceptión una profunda reestructuración del sistema tributario para adecuarlo a su función dentro del Estado social de derecho. No obstante, desde un comienzo, las reformas tributarias fueron a destajo con la pretensión de afrontar afugias fiscales y de introducir privilegios y gabelas, lejos de la verdadera función de la tributación en un Estado social de derecho como un verdadero derecho y deber a la vez del ciudadano.

Los resultados los describen a profundidad Garay y Espitia en su propuesta de reforma tributaria

21 Kalmanovitz, Salomón (2020) Nuestro ahorro pensional. El Espectador 4 de julio de 2021 <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/salomon-kalmanovitz/nuestro-ahorro-pensional/>

22 Corte Suprema de Justicia. Rad. 68852 Sentencia de Casación SL1452 de 3 de abril 2019 M.P. Clara Cecilia Dueñas Quevedo.

23 El índice de Gini mide la desigualdad en la distribución de ingresos en una sociedad donde el indicador más cercano a cero representa menor desigualdad y el más cercano a 1.00, máxima desigualdad, un solo individuo recibe todos los ingresos. Ver cifras y explicación del Gini en <https://elordenmundial.com/mapas/desigualdad-antes-despues-impuestos/>

estructural. En Colombia, los ingresos promedio del 10% de declarantes menos rico en 2017 ascendieron a \$861.000 mensuales, frente a un promedio de \$52 millones para el 10% más rico. El ingreso mínimo declarado de este 10% más rico y el máximo, varía entre \$16 millones para el más bajo y \$162,500.000.000 mensuales para el más alto. Si se considera a los 2.600 contribuyentes de más altos ingresos que denominan “los super superricos” (el 0.1%), el de menores ingresos entre ellos devenga \$82 millones mensuales y el más rico, los \$162.500 millones señalados. Este máximo ingreso equivale a 188.735 veces el ingreso promedio mensual que declaran los menos aventajados del sistema tributario, pero que pagan una tarifa impositiva efectiva más alta.²⁴

En consecuencia, estamos ante un diseño totalmente regresivo del impuesto sobre la renta que no se refleja en la tarifa nominal que asciende a 30%, por el elevado número de exenciones, descuentos y beneficios tributarios que a lo largo de los años se han introducido para favorecer intereses sectoriales y particulares. Para compensar el bajo recaudo que produce más importante de los impuestos, se ha venido aumentando paulatinamente el impuesto de valor agregado, el IVA, regresivo por excelencia, pues cada contribuyente tributa a la misma tasa, independientemente de su capacidad de pago y nivel de ingresos.

El problema más grave es que la excesiva concentración de la riqueza y de los ingresos tienen efectos adversos sobre la democracia y el propio funcionamiento de la economía. De una parte, al concentrar tanto poder económico en muy pocas manos, se concentra el poder político que impone sus intereses al momento de legislar y reglamentar, deteriorando los resortes democráticos de la sociedad.

²⁴ Garay, Jorge y Espitia, Jorge. (2020) Desigualdad y Reforma Estructural Tributaria en Colombia. Editorial Desde Abajo. Bogotá. Estas consideraciones las hago en un artículo a ser publicado por la Escuela Nacional Sindical (ENS).

De otra parte, las reducciones de tasas impositivas y el aumento de beneficios a los mega ricos en las sucesivas reformas tributarias amplían la brecha entre los más ricos y las clases medias y trabajadoras, al entregar ganancias ocasionales a las empresas y a los más pudientes. Con los niveles de concentración de la riqueza en Colombia que según cifras publicadas por Mauricio Cabrera hace años bordean un Gini del 0.92 en propiedad rústica y 0.88 en propiedad accionaria, es muy difícil mantener la dinámica de la economía, pues un porcentaje demasiado alto del ingreso nacional termina en las pocas manos de quienes no tienen en que gastarla y por tanto la ahorran. Stefanie Kelton lo expresa magistralmente en su reciente libro, *El mito del Déficit*: “El capitalismo se activa con las ventas. Se requiere una distribución razonable del ingreso para que las empresas cuenten con los clientes suficientes para generar utilidades y crear el empleo suficiente para mantener andando la economía.”²⁵

Precarización laboral

La distribución del ingreso también se da con antelación a la intervención fiscal del Estado. Las relaciones de producción en el mercado arrojan resultados que han dado lugar a las grandes reformas sociales de Occidente. La jornada laboral de ocho horas, la prohibición del trabajo infantil, la consagración universal de los derechos de asociación, negociación y huelga, el trabajo decente con su haz de derechos a remuneración digna y móvil, seguridad social, seguridad en el trabajo y efectividad del derecho a pertenecer a un sindicato son conquistas duramente conseguidas y que hoy hacen parte del acervo de los derechos consagrados en la Constitución e internacionalmente vigilados por la Organización Internacional del Trabajo, las contrapartes de los TLC con Estados Unidos y Canadá en sus adendas laborales y la OCDE a través de la exigencia de estándares internacionales.

²⁵ Kelton, Stephanie. (2021) *The Deficit Myth*. Public Affairs. Hachette Book Group Inc. New York.

Con todo, los trabajadores y trabajadoras del país han visto erosionados y precarizados sus derechos a través de sucesivas leyes que han relativizados sus derechos mientras el Congreso ha omitido expedir el Estatuto del Trabajo previsto en artículo 53 superior.

En los albores de la Constitución, el Congreso ya había aprobado la Ley 50 de 1990 que redujo las garantías laborales y estableció una excepción a la regla del contrato laboral indefinido a través de la contratación de personal temporal a través de las empresas de servicios temporales de empleo. Aun cuando se reglamentó la excepcionalidad de esta forma de trabajo, la norma abrió un boquete y de hecho estimuló la deslaboralización de las grandes empresas, a través de la tercerización laboral ilegal.

Aprovechando la crisis económica de 1999 y la elevada tasa de desempleo resultante, en el año 2000 se aprobó la Ley 789 que extendió la jornada diurna hasta las 10 p.m. lo que significó el traslado de \$24 billones de pesos en horas extras de los bolsillos de los trabajadores a los de los empleadores entre 2001 y 2016.²⁶ De igual forma, permitió el fraccionamiento de la jornada laboral de ocho horas en tramos, lo que permitió tener al trabajador disponible por 12 y 14 horas, pero pagando solo las horas efectivamente laboradas, por ejemplo en restaurantes, transporte y otros oficios. Si bien se logró recuperar una hora de jornada diurna en 2017, estas medidas han significado una desmejora palpable y cuantificable en las condiciones laborales que violan el principio de no regresividad contemplado en la frase final del artículo 53.

La abierta precarización del trabajo ilustrada en estos ejemplos ha contribuido a la agravación de la concentración de los ingresos y la riqueza en Colombia a tal punto que la participación del trabajo en la renta nacional ha disminuido mientras la del capital ha aumentado, en desmedro de la promesa

²⁶ Ministerio de Trabajo. Concepto a proyecto de ley que buscaba regresar el final de la jornada diurna a las 6 p.m.

constitucional. Son muchos los temas que en este acápite se podrían analizar, pero los ejemplos dados son suficientes para ilustrar sobre el grave retroceso de la legislación laboral bajo la vigencia de la Constitución de 1991.

Conclusiones

Desde los albores de la Independencia sobrevive el adagio español utilizado por los encomendados para sacar el cuerpo a las Leyes de Indias que buscaban proteger a los pueblos originarios de América. La celebración este año de los 200 años de la Constitución de Cúcuta y su ley de libertad de partos, los 130 años de la abolición de la esclavitud y los 30 años de la Constitución de 1991 muestran cómo los intereses creados militan en contra de las disposiciones constitucionales que buscan avanzar en la erradicación de las inaceptables desigualdades entre personas que riñen con el principio democrático desde la concepción de la República.

Los treinta años de la Constitución exigen una evaluación de costos y beneficios, tanto privados como de sociales y de carácter público de todos los temas y desarrollos de la misma, que aquí se ejemplifican con los que hemos considerado los hitos más emblemáticos de su incumplimiento. Estamos ante el "Tratado de Paz" que sembró las semillas de la continuidad del enfrentamiento armado y la profundización los conflictos sociales que se empezaron en el estallido de abril, mayo y junio de 2021. Es hora de analizar la prolongación del conflicto armado a la luz del modelo económico y de gobernanza fincado en el hipercapitalismo de mercado.

El principio de igualdad que consagra el artículo 13 de la Carta y que informa todo el cuerpo constitucional es más complejo de evaluar y realizar en la práctica. Entre la teoría de su formulación y la práctica de los gobiernos, congresos y ciudadanos existen insondables distancias que afectan la vida de todos, pero de las mujeres en particular.

De igual forma, debe investigarse a fondo la recentralización de los recursos de la descentralización y el déficit de atención en materia de la ejecución de la política social del Estado encomendada a los municipios. Desde la situación actual en que campean la corrupción administrativa y el robo de la salud develado por mecanismos infames como el llamado cartel de la hemofilia, cabe preguntarse cómo se van a corregir los vicios de los clanes políticos regionales que los agencian, asociados además a las economías ilegales. Ese es hoy un requisito indispensable para hacer factible la descentralización frustrada. Pero también se debe preguntar si el debilitamiento de la institucionalidad local, la omisión de acompañamiento técnico del gobierno nacional y la final recentralización jugaron un papel en la explosión de la corrupción.

La evolución de las distintas reformas tributarias expedidas bajo la Carta de 1991 merece una investigación de conjunto para identificar la manera como se propusieron y aprobaron beneficios tributarios que hoy ascienden al 8% del PIB o unos \$80 billones de pesos²⁷, quiénes son sus beneficiarios y cuánto el monto acumulado de gasto tributario que dejó de invertirse en la construcción del Estado social de derecho.

Tampoco se han realizados los estudios académicos para evaluar seriamente los procesos de privatización y la entrega de bienes públicos a la gestión

privada con criterios de mercado, ni el impacto sobre la economía de la reducción de garantías laborales, o cómo se ha afectado la productividad y cuántos recursos que alimentaban las familias ahora se quedan en las empresas y cómo afecta ello la creación de empleo y la crianza de los niño y niñas y la socialización de los adolescentes.

Hay muchos otros interrogantes como el valor de la carga del sector financiero sobre las empresas e individuos y el impacto de la supervisión prudencial de la Superintendencia Financiera sobre la consolidación de poder dominante en ese sector de la economía. Se podría continuar con el análisis general de las condiciones para un mercado competitivo que la debilidad de Estado no permite que se estructure al no contar con la capacidad y también la voluntad política de sancionar a quienes infringen las normas sobre la libre competencia.

La promesa fallida de la Constitución de 1991 no se aprehende en su totalidad ni gravedad. Reclama si una reconducción del país en dirección a reconstruir el pacto social frustrado. Esa es la tarea pendiente de la política en el mejor sentido de la palabra para que el país adopte en democracia el rumbo de las transformaciones pendientes e inaplazables.

²⁷ DIAN. Reflexiones sobre la estructura tributaria colombiana. <https://www.dian.gov.co/dian/Documents/Presentacion-Minhacienda-CE-BT-18082020.pdf>



Crónicas

Serie *Los hilos que nos unen*
Hilos de oro
Tejido, instalación
2020



Paridad, participación política de las mujeres y elecciones en Colombia

Angélica Bernal Olarte

Doctora en Filosofía. Magister en Estudios Políticos.
Politóloga. Profesora Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-

Después de varios intentos fallidos de parlamentarias, organizaciones de mujeres y otros organismos interesados en mejorar la medida de cuota en listas electorales, establecida en la Ley 1475 de 2001, finalmente se aprobó la propuesta liderada por la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral que sube el porcentaje del 30 al 50% de mujeres en las listas en competencia para circunscripciones electorales. Estas se eligen más de 5 curules y se empieza a aplicar el 30% en circunscripciones electorales entre las que se escogen 4 curules o menos. Aunque la medida aún no ha superado el control de la Corte Constitucional, es sin duda un logro que, de ser ratificado, fortalece la medida, en tanto incrementa el número de mujeres candidatas y se empieza a aplicar donde hasta ahora no se hacía. Así, aunque debe reconocer como un adelanto en el camino del ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, es necesario analizar su alcance.

En medios de comunicación las entidades que impulsaron la medida la han presentado como una práctica de paridad que pone a Colombia más cerca de aquellos países que lideran los rankings internacionales en la materia y, por lo tanto, se hace necesario el análisis crítico y la distancia por parte

de las organizaciones de mujeres, en la medida que este avance es aún tímido y no nos sitúa en un escenario de garantías para la paridad política. Autoras como Cobo (2002) y Candela (1999) definen este concepto como la desestructuración del monopolio masculino del poder y como una propuesta de transformación económica, social, cultural y del mundo privado. Desde esta idea, la democracia para las mujeres no se limita a la forma de elegir gobernantes, sino incluso a las formas de relacionarse en lo cotidiano desde la igualdad, la libertad y la autonomía.

La paridad, como idea política, ha sido una crítica de una democracia representativa ineficaz para garantizar en la práctica el ejercicio de los derechos de las mujeres, ya que no ha logrado materializarlos en la vida cotidiana de las más pobres, campesinas, racializadas, jóvenes y disidentes del género. Se diferencia de las medidas de acción afirmativa, pues no sólo busca corregir las condiciones de partida para la competencia política, por ejemplo, sino que se orienta a cuestionar y desestructurar las desventajas derivadas del racismo, el clasismo, el sexismo y el heterosexismo, concretado en costumbres, hábitos, concepciones y roles asignados históricamente a las mujeres (Soto, 2009).

La paridad va más allá de las cuotas que hasta ahora no han garantizado una igualdad en el resultado y, en varios casos, no se ha logrado que el porcentaje de mujeres presentes en la lista se haya traducido en una proporción, al menos similar en la composición de los órganos de representación. En ese sentido, la paridad no es sólo un 50% en las listas electorales, sino medidas que, por una parte, garanticen su elección y por otra, cuestionen arreglos culturales y simbólicos que siguen atribuyendo a las mujeres la mayor parte de la carga doméstica, transformen la desigualdad económica y eliminen cualquier expresión de la violencia contra las mujeres.

Como instrumento político, la categoría paridad se posiciona en 1992 en la primera Cumbre Europea sobre las Mujeres y la Toma de Decisiones, cuando ministras y exministras participantes suscribieron un documento conocido como la Declaración de Atenas, que incluyó la expresión «democracia paritaria», como una propuesta cuyo fin es lograr transformaciones reales que vayan más allá del reconocimiento formal de derechos que no habían garantizado la igualdad.

En el 2007 los países latinoamericanos y caribeños, en la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, las ministras y representantes de los mecanismos de la mujer del Consenso de Quito, reconocieron que la paridad es un mecanismo propulsor de la democracia y constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres. Ello porque su finalidad es «alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política» pero también «en las relaciones familiares [...], sociales, económicas, políticas y culturales» (Consenso de Quito Punto 17).

En ese marco, acordaron adoptar todas las medidas de acción positiva y cualquier mecanismo necesario para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política,

con el fin de alcanzar la paridad en los estados. Así, América Latina, la región que cuenta con más países con acciones afirmativas (cuotas) introducidas en legislaciones nacionales para la incorporación de mujeres en la postulación a cargos de elección popular, reconocía también la urgencia de dar un paso más hacia adelante.

En el 2010, la XI Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, que aprobó el Consenso de Brasilia, ratificó este llamado hacia la paridad abogando, una vez más, por la adopción de políticas afirmativas y la importancia de garantizar no solo una composición paritaria de las listas electorales, sino también la paridad de resultado en los cargos y el acceso igualitario de las mujeres a los espacios de decisión de los partidos políticos, y al financiamiento de campañas y la propaganda electoral. Hizo, además, especial énfasis en la necesidad de trabajar por la inclusión étnica y racial en todos los poderes del Estado.

En este sentido, si finalmente la medida pasa el control constitucional se constituirá en una puesta al día con bastante atraso, sobre todo teniendo en cuenta los increíbles logros en la materia en países como Bolivia, México y Chile, donde la paridad ha llegado a tener logros tan importantes como porcentajes cercanos al 50% de mujeres en parlamentos, circunscripciones especiales para la elección exclusiva de mujeres y en el caso de Chile, contar con un 50% de mujeres en la Asamblea Nacional Constituyente.

A su vez, preocupan los cargos de elección popular de tipo uninominal (presidencia, gobernaciones y alcaldías), donde no se tienen medidas que avancen en la paridad. Según la Registraduría Nacional del Estado Civil y ONU Mujeres (2019), en las últimas elecciones locales dos mujeres obtuvieron el cargo de Gobernadoras, en los departamentos de Valle del Cauca y Atlántico lo que representa el 6.25% de las 32 gobernaciones. Esto representa una caída

respecto a las elecciones anteriores cuando 5 mujeres habían sido electas (15.6%). Por otro lado, y de acuerdo con la misma fuente 132 mujeres (12.01%), fueron electas alcaldesas en todo el país.

Estos porcentajes son aún muy bajos; de allí que se requiere seguir comprometiendo a las autoridades electorales, mujeres en política y partidos a innovar en diseños institucionales tales como la alternancia en las candidaturas uninominales que obliguen a los partidos a cambiar el género de su candidato de una elección a otra en el caso de alcaldías, gobernaciones y presidencia.

Más allá de las reformas en los diseños institucionales, la paridad requiere innovación en tanto los obstáculos a la participación política varían de acuerdo a las experiencias vitales de las mujeres: las empobrecidas, campesinas, indígenas, afrodescendientes, jóvenes, mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, siguen enfrentando dificultades en la acción política electoral, aunque cumplan papeles relevantes y protagónicos en la participación social y comunitaria. De muchas de estas mujeres no se puede hablar de que no hayan tenido voz en lo público o que no hayan tenidos experiencias de participación, por el contrario, ha hecho parte de importantes movimientos sociales como el campesino, de grupos étnicos, de juventud, sindicales, de las luchas LGBTIQ+, entre otras.

De allí que sea necesario reconocer que los obstáculos que encuentran las mujeres para participar en la competencia electoral no se derivan exclusivamente de las cuestiones de género, sino que se relacionan con competir por un cargo de responsabilidad política en una sociedad racista, clasista y heteronormativa. Muchas de estas mujeres tienen una importante experiencia política, pero no han obtenido reconocimiento por sus aportes en la social y comunitario, ni se ha reconocido que históricamente han participado en luchas colectivas por una vida digna y por

la paz: dos valores democráticos fundamentales que nos ha permitido superar la visión procedimental de la democracia para tratar de hacerla sustantiva.

A su vez, lo anterior nos ha mostrado cómo la desigualdad económica producida por el capitalismo afecta a estos grupos de mujeres al ofrecerles trabajos peor pagados, informales, poca oferta estatal para el cuidado de las personas dependientes, despojo de territorios colectivos, en pro de un modelo económico basado en el extractivismo, entre otros. De poco sirve una medida afirmativa si las mujeres empobrecidas no tienen las condiciones materiales para ser candidatas y realizar una campaña electoral. Además, la pobreza de las mujeres las mantiene en una búsqueda cotidiana de medios de subsistencia, sin dejarles el tiempo necesario para participar. De allí que se requiere el financiamiento público e igualitario de la política de modo que no se siga reproduciendo el elitismo en las campañas y en ejercicio de la política institucional.

Este obstáculo, entonces; permite plantear la última idea de este escrito que se orienta a cuestionar que aun cuando se requieren las medidas afirmativas y la paridad, para que se concrete esta necesidad democrática, es importante transformar las reglas de juego electoral, porque la experiencia ha mostrado que la cuota es inocua si no hay un sistema global de inclusión política. En sentido:

- No basta establecer un porcentaje de mujeres candidatas, sino hay herramientas para garantizar su elección, tales como mandatos de posición.
- Las actuales reglas electorales privilegian a los partidos políticos grandes y tradicionales y castigan a los pequeños movimientos de carácter cívico o comunitario, en donde las mujeres pueden encontrar mayores oportunidades, en ese sentido, se debe reformar la regla electoral hacia una más orientada a estimular la pluralidad y la proporcionalidad.

- La lista abierta o de voto preferente es un diseño institucional incompatible con la cuota electoral y de hecho neutraliza su efecto, ya que en este tipo de lista no funciona ningún tipo de mandato de posición y la competencia se incrementa porque no sólo se da con otros partidos, sino con los candidatos del propio.
- La lucha contra la violencia es imprescindible, tanto aquella que se presenta en las relaciones familiares y de pareja como la que se vincula a las dinámicas del conflicto armado interno: masacres, asesinatos selectivos, desaparición forzada, desplazamiento interno, amenazas, entre otras modalidades, afectan a las mujeres y a sus compañeros de luchas, así como a sus comunidades y crean un ambiente de miedo que desactiva los liderazgos y los procesos colectivos. Tener voz pública en los territorios puede ser una condena de muerte de modo que no se puede hablar de paridad cuando hay una amenaza siempre presente de perder la vida por ello.
- Los movimientos religiosos, de derecha y de extrema derecha, han dado pasos agigantados hacia la deslegitimación de las luchas feministas y con ello, han mantenido una presión constante para desmontar logros en materia de autonomía, libertades y derechos individuales y colectivos, de modo que al tiempo que se da la lucha por presencia en las instancias políticas institucionales debemos continuar la lucha feminista en

toda plataforma que sea posible. Además, es indispensable posicionar la idea de que el feminismo es una lucha por la democracia y la justicia que resiste al abuso patriarcal, racista y clasista del poder.

La paridad entonces no se trata sólo de una reforma legal, sino que implica un proceso que se construye por múltiples vías y requiere un esfuerzo real de transformación.

Bibliografía

Cobo, R. (2002). “Democracia paritaria y sujeto político feminista”, en *Anales de la Cátedra de Francisco Suárez* N° 36, 2002.

Candela, M. (1999) Presentación del panel «Democracia paritaria, recorrido histórico y planteamiento actual» en el seminario *Hacia una Democracia Paritaria: Análisis y Revisión de las Leyes Electorales Vigentes*, organizado por la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres (CELEM).

Soto, C. (2009). *Acciones positivas: formas de enfrentar la asimetría social*. En Bareiro, L. Torres, I. (Editoras y coordinadoras académicas). *Igualdad para una democracia incluyente*. San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.



“Soy porque somos”: una conversación entre Francia Márquez Mina y Angela Davis*

Angélica Bernal Olarte

Politóloga, profesora universitaria

El pasado 7 de septiembre *The People's Forum*, movimiento de derechos humanos estadounidense, organizó un significativo encuentro en Francia Márquez y Angela Davis en el que estas dos importantes líderes afrodescendientes, hicieron un completo diagnóstico sobre las crisis globales actuales, que sirvió además para enunciar las bases político-programáticas de la precandidatura de Márquez a la presidencia de Colombia.

Protagonistas y sus trayectorias de lucha

Entre muchas, tal vez una frase que describe bien a Angela Davis es: “Tenemos que actuar como si fuera posible transformar radicalmente el mundo”. Esta filósofa, profesora de Historia de la Conciencia en la Universidad de California, histórica dirigente del Partido Comunista de EEUU, investigadora especializada en feminismo, marxismo, abolicionismo

del sistema penitenciario, teoría crítica y estudios afroamericanos, es considerada como una de las mujeres que ha cambiado la historia, encarnando la lucha histórica por la liberación de la comunidad afroamericana, del feminismo, de género y clase, del movimiento internacional por excarcelar a todos los presos políticos y de la abolición de las prisiones.

La interlocutora Francia Márquez es una importante líder ambiental afrocolombiana, ganadora del *Goldman Environmental Prize*. También ganadora del premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos, ha realizado un invaluable trabajo desde la resistencia del pueblo negro del Cauca, contra la explotación minera de las grandes multinacionales. A propósito, Márquez contó cómo hizo parte de la lucha de las comunidades del Pacífico colombiano frente a la megaminería, en particular, la realizada contra la tercera empresa más grande del mundo en explotación minera *AngloGold Ashanti*, la cual buscaba despojarles de sus territorios ancestrales.

Esa lucha es determinante en su trayectoria política, porque con ella adquiere una visión crítica del desarrollo. Esta y muchas otras empresas multinacionales llegan a los territorios con promesas de progreso gracias a las grandes inversiones, sin embargo, como

* Este escrito es la versión inicial del publicado el 12 de septiembre, 2021 en: <https://razonpublica.com/somos-una-conversacion-francia-marquez-angela-davis/>

Basado en la conferencia pronunciada por Francia Márquez. *The People's Forum NYC*. (2010). *Soy porque somos: Una conversación entre Francia Márquez Mina and Angela Davis*. Recuperado el 10 de enero de 2022 de <https://www.youtube.com/watch?v=dNZSXzIDGag>

lo describió Márquez, en realidad ejecutan proyectos que implican el sacrificio de las comunidades étnicas, cuya humanidad parece no importar frente a las ganancias económicas. Esta ha sido una lucha constante para ella, que al comienzo tomaba como una disputa de una comunidad, pero con el tiempo ha evidenciado es la lucha de la humanidad en todo el planeta por tratar de preservar la vida.

Problemas globales

A partir de las preguntas de la moderadora Mamyra Dougé Prosper, profesora en la Universidad de California en Irvine y Coordinadora Internacional de *Community Movement Builders' Pan-African Solidarity Network*, tanto Davis como Márquez logran una caracterización clara de los desafíos globales que hoy en día enfrenta la humanidad:

La democracia hoy en día es una noción vacía. Francia Márquez se preguntó qué es la democracia para una mujer negra de Agua Blanca en Cali, que se va a trabajar a una casa de familia a las 6 a.m. y cuando llegan a las 10:00 p.m. encuentra que su hijo ha sido asesinado. Así se cuestiona ¿Qué es la democracia para ella si sus hijos no tienen comida ni escuela, no acceden a la universidad, ni a empleos? Se cuestiona por el sentido de la democracia, cuando fuimos testigos de la violencia desatada en el paro de marzo pasado (2021); momento en que el Estado dio un tratamiento de guerra a jóvenes desarmados que protestaban, muchos de ellos afrodescendientes que habían llegado a Cali desde el Pacífico, en busca de oportunidades de empleo o huyendo de la violencia. Los jóvenes negros fueron asesinados, desaparecidos, violentados y sólo tuvieron el apoyo de las mujeres negras que salieron a pararse en la calle a resistir con ellos alrededor de la olla comunitaria como una familia extensa.

Enfrentamos una crisis ambiental global. El sistema económico actual reproduce el racismo sobre los cuerpos y los territorios. Esta crisis, señaló Márquez,

tiene unos directos responsables que son los estados en alianza con las corporaciones económicas y financieras. Sus consecuencias, por otra parte, golpean a los que históricamente han sido empobrecidos, racializados y excluidos por ese mismo sistema. Frente a esta crisis propone el cuidado de la vida como postura radical y recordó que no hay planeta B, así que la humanidad debe recuperar el saber ancestral que ha enseñado que no somos dueños de la naturaleza, sino que somos parte de ella. Los aprendizajes de la resistencia contra la minería los toma ahora como una tarea que asume con la responsabilidad, lo que implica proteger el territorio como necesidad para el cuidado del ser. Márquez reivindica los saberes ancestrales despreciados por el saber hegemónico, como camino para encontrar alternativas.

Es necesario dijo, cambiar este sistema económico racista, clasista y patriarcal. La lideresa pone en evidencia aquellos que defienden que no se puede hacer el tránsito desde una economía extractiva basada en energías fósiles, a otra basada en energías limpias, porque ello supone una crisis económica profunda, sin embargo, no reconocen que la economía ya está en crisis. Propone entonces una *economía para la vida* basada en la redistribución, la justicia ambiental, ecológica, racial y de género. Propone un modelo económico que piense en el bienestar social de toda la humanidad.

La resistencia esta desarticulada mientras que el sistema funciona articulado. Se señaló como tras 500 años de capitalismo, de esclavitud y de colonización las resistencias caminan desmembradas. A su vez, esta candidata diagnosticó que el sistema ha mutilado la inspiración para el cambio y que la globalización capitalista ha limitado nuestra capacidad de imaginar un mundo distinto. Las luchas están atravesadas por el individualismo y el deseo de protagonismo. En contraste, afirmó Márquez, el sistema actúa a través de estrategias como el complejo carcelario, el conflicto armado, la violencia, el despojo y las leyes injustas para someter.

Aunque su posición es de esperanza y buscar representar la voluntad de cambio de los pueblos étnicos, campesinos, sectores populares, jóvenes y demás colectivos excluidos, reconoce que la transformación enfrenta resistencias y violencias que han sido medio usado por el Estado para operar. En su opinión, la política colombiana funciona con el miedo, el destierro, el hambre, la miseria, la expropiación y la muerte para mantenerse. Márquez fue tajante en este punto: “aquí se usa la violencia armada para luego vender seguridad al pueblo”. Se recordó a las lideresas negras, indígenas y campesinas que han sido asesinadas por la defensa de la vida y el territorio: En Colombia María del Pilar Hurtado, Ana Fabricia Córdoba, entre muchas otras y en América Latina Berta Cáceres y Marielle Franco. En su opinión este país estaría mucho peor de lo que está, si las mujeres en general y, en particular las mujeres negras, no hubieran hecho su papel de cuidar, muchas sin saber leer ni escribir.

Propuesta política

La lideresa afrocolombiana en su intervención delineó algunas de las que seguramente serán las bases programáticas de su candidatura. Para Márquez su “decisión de aspirar a la Presidencia no es caprichosa, es un sentir de los pueblos”, que atiende a su deseo de apoyar la paz, parar la guerra, buscar la redistribución y frenar la acumulación en manos de minorías. Propone la legalización de las drogas por las terribles consecuencias que ha tenido la política prohibicionista para la gente negra, así como para indígenas y campesinos, que han sido despojados y perseguidos. Esa guerra ha implicado que en los territorios haya grupos armados obligando a cultivar coca a las comunidades que, además, son atacadas por el Estado mediante represión y la política criminal, ya que son el eslabón más débil en la cadena del narcotráfico. Para frenar la crisis ambiental, argumenta que se debe enfrentar a las multinacionales que usan la violencia armada para expulsar a los habitantes de

sus territorios. La concepción tradicional del desarrollo, concluye, ha condenado a las comunidades étnicas y campesinas a vidas indignas.

Además, hizo un llamado a la solidaridad internacional, pensada en la lógica de la familia extensa, en la que pueblos y comunidades actúan y reconoce en la diferencia una virtud para construir y no una razón para el exterminio físico, moral, espiritual. Desde su propuesta, la solidaridad es parte de la vida de quienes luchan: es un principio de lucha (como siempre lo ha manifestado Angela Davis). Se necesita entonces solidaridad entre los pueblos, acción colectiva para la protección del territorio, y que se constituya en espacio de vida y no de explotación para la acumulación de riqueza.

La expresión “Soy porque somos” se inspira en la filosofía Ubuntu que, en sus palabras, invita a pensarnos con el otro, con la naturaleza, como parte y no como sus dueños; alude a la solidaridad para la acción y para el cambio. Su deseo de competir por ocupar el Estado, no es un fin sino un medio para sembrar esperanza de cambio, ya que en su candidatura ofrece propuestas para avanzar en la justicia racial, ecológica y de género. Señaló, finalmente, que le han dicho que no tiene experiencia en el gobierno y afirma no tener experiencia en la política de muerte ni en la corrupción, pero si tiene una larga trayectoria en políticas del cuidado y por eso representa una transformación en las formas en las que se ha hecho política históricamente: su propuesta es la de una gobernanza colectiva, feminista, antipatriarcal.

Referencias

The People’s Forum NYC. (2010). Soy porque somos: Una conversación entre Francia Márquez Mina and Angela Davis. Recuperado el 10 de enero de 2022 de <https://www.youtube.com/watch?v=dNZSXzIDGag>



Mujeres, amores y violencias

Invitado: Observatorio Mujeres y violencias en América Latina*

Beatriz García Moreno

Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Colombia.
Psicoanalista y Arquitecta Ph.D.

Presentación

Buenas tardes a todos y todas. Les damos la bienvenida a este encuentro-Otro de la Biblioteca de la Nueva Escuela Lacaniana de Bogotá. La Biblioteca que hace parte de la Federación Internacional de Bibliotecas del Campo Freudiano, es un espacio bisagra para establecer un diálogo entre el psicoanálisis y la ciudad. El psicoanálisis, en su práctica y su pensamiento, necesita reconocer al Otro social en sus diferentes manifestaciones, precisar el discurso vigente del amo y sus efectos en los sujetos,

dejarse enseñar por aquellos que abren camino en el tratamiento de lo real que nos desborda, que es imposible de tramitar en palabras, para llevar adelante un pensamiento y una práctica analítica a la altura de la época.

En esta ocasión, hemos querido invitar al Observatorio “Mujeres y violencias en América Latina” de la Nueva Escuela Lacaniana. Este Observatorio es uno de los seis Observatorios de la Federación Americana de Psicoanálisis de Orientación Lacaniana, FAPOL, que están centrados en indagar y hacer una lectura desde el psicoanálisis, de algunos rasgos de la subjetividad de la época.



La conversación que hoy proponemos, ha estado motivada por el próximo encuentro de la FAPOL que tiene como tema “Lo nuevo en el amor: nuevas modalidades de lazo hoy”. Estamos seguros que abordar el amor desde la perspectiva del Observatorio, nos abrirá caminos para pensar este rasgo de la época que pide ser escuchado e interpretado, y nos ayudará a descubrir nuevos modos de bordear el agujero de lo real de la violencia y de hacer lazo con los restos que de ella quedan.

* <https://www.facebook.com/102943615112196/videos/633504114293717>

Las preguntas sobre la mujer, el amor, las violencias han estado presente desde los primeros desarrollos del psicoanálisis, sin embargo, en los últimos años, la fuerte presencia de este síntoma social que se manifiesta de modo cotidiano, en feminicidios, violaciones, abusos, violencia intrafamiliar desplazamientos forzados, desapariciones y asesinatos de los hijos, se ha convertido en tema central de investigación en diferentes instancias de la Asociación Mundial de Psicoanálisis.

El Observatorio Mujeres y Violencias en América Latina de la FAPOL, fue creado en 2015 con la función de hacer un seguimiento a los fenómenos de las violencias y las mujeres en América Latina, desde la perspectiva del psicoanálisis, los cuales han adquirido una notable presencia en cada uno de los países de la región. Entre los temas que aborda están: la feminización del mundo, el goce femenino y sus expresiones en lo social, la violencia intrafamiliar y

el feminicidio. Recientemente, el trabajo del Observatorio ha estado orientado por la pregunta sobre presencia de lo imposible de negativizar del goce femenino, en las diversas manifestaciones sociales.

Las participantes en el Observatorio, son psicoanalistas, miembros de la Asociación Mundial de Psicoanálisis y de la Nueva Escuela Lacaniana, residentes en diferentes países de América Latina. Las nombres: Silvana di Rienzo de Ciudad de México, Susana Dicker de Ciudad de Guatemala, María Cristina Giraldo de Medellín, Beatriz García Moreno, de Bogotá (cumple funciones de coordinadora), Jimena Contreras de Cochabamba y Paula Iturra de Santiago. Cada una abordará el tema desde su pregunta singular que no es ajena a la realidad social en la que habita, y dará cuenta de la posibilidad o no de establecer nuevos lazos.

Doy la palabra al panel de invitadas.



<https://www.facebook.com/102943615112196/videos/633504114293717>
<https://www.facebook.com/Nel-Bogot%C3%A1-102943615112196/>



Feminismo y espiritualidad

Paula Gutiérrez Martínez

Antropóloga. Consultora en interculturalidad y globalización.

María Eugenia Martínez Giraldo

Trabajadora Social Integrante Grupo Mujer y Sociedad.

Con el ánimo de hacer un aporte al No. 28 de la Revista *En Otras Palabras: Los feminismos en perspectiva intergeneracional o Mujeres, feminismos y relaciones intergeneracionales*, iniciamos con anotaciones de algunos textos que hablan sobre la nueva espiritualidad de las mujeres, para continuar con un diálogo entre hermanas, hijas y sobrinas que están buscando su potencialidad personal por estos caminos de la vida¹.

La relación entre los feminismos contemporáneos y las corrientes actuales, centradas en el cultivo de la espiritualidad nos genera, desde hace algún tiempo, una serie de preguntas: ¿Cuáles son las motivaciones de las mujeres para involucrarse en este tipo de prácticas? ¿Tienen relación con una nueva forma de definirnos y hacernos dueñas de nuestras vidas? ¿Qué transformaciones sociales buscan? ¿Están, las nuevas expresiones de la espiritualidad, cuestionando el orden patriarcal o, por el contrario, lo reproducen? ¿Cómo se conciben la feminidad y la masculinidad

desde estas miradas? Y, por último, ¿Se pueden considerar como corrientes feministas?

Jane Shinoda Bolen² identifica tres olas del feminismo: la primera, la generación de las sufragistas: “en 1848, cinco amigas se reunieron alrededor de una mesa para redactar juntas el documento sobre la Primera Declaración de los Derechos de las Mujeres, en Séneca Falls. Dicho documento se convirtió en el punto de partida para lograr la igualdad de las mujeres. Por otra parte, el feminismo político y personal, se incubó durante la Segunda Guerra Mundial. En la década del 70, el feminismo generó una serie de grupos de concienciación sobre el patriarcado y el sexismo, lo que se llamó el Movimiento de Liberación de la Mujer”. Estas dos primeras corrientes, estuvieron centradas en la igualdad política y económica, así como en el reconocimiento y el disfrute de una sexualidad largamente ignorada e, incluso, satanizada por las religiones monoteístas.

A la tercera generación, que es la que acá nos llama la atención, la denomina el feminismo espiritual, se

1 En la conversación intervinieron María Alexandra Colmenares, Carolina Rubiano, María Angélica y Camila Gutiérrez. Todas ellas, como muchas otras ofrecen encuentros y variados ejercicios en este sentido, a través de las redes.

2

centra en la psique de la mujer. Su signo visible es el número creciente de círculos de mujeres fundamentados en una dimensión sagrada. Para Jane, la proliferación de círculos de mujeres, a lo largo y ancho del continente americano, tiene el potencial de irradiar una cultura creativa, como las ondas que se forman al lanzar una piedra a un estanque. Hablar de círculos de mujeres, para nosotras, es solamente una posible expresión de la espiritualidad, entre muchas otras posibles. Si algo que hay que notar dentro de las nuevas espiritualidades, es que no son monolíticas. Por el contrario, son tan múltiples como cada persona quiera serlo.

A lo largo de la historia se han elaborado una gran diversidad de mitos y explicaciones sobre el origen de la vida y el sentido de la existencia humana. La historia de la cultura y las religiones está plagada de imágenes y representaciones que tratan de responder la pregunta por nuestra esencia y el significado de estar en este mundo. Las sociedades están llenas de rituales para transmitir y compartir los enigmas de la vida y de nuestra condición como seres humanos.

Estas representaciones y manifestaciones no han estado siempre dominadas desde la esfera masculina. En el Paleolítico, por ejemplo, encontramos representaciones de las diosas, mujeres poderosas que estaban en la cúspide de la valoración social. En la Edad Media encontramos las brujas que, si bien lo que más se resalta es la persecución a la que fueron sujetas, eran grandes poseedoras de conocimientos de sanación y adivinación. Susana Castellanos en su texto: Diosas, brujas, y vampirizas nos amplía estas imágenes.

En las últimas décadas, hemos visto un resurgimiento y resignificación de corrientes olvidadas que tienen la intencionalidad de responder a algunas de esas eternas preguntas sobre nuestra condición humana. Por ejemplo, ha habido un creciente interés por sacar del olvido a las diosas de diferentes mitologías y convertirlas en arquetipos que explican

la psique femenina, como una forma de construir nuevos referentes frente a la psicología, dominada tradicionalmente por pensadores hombres. A su vez, encontramos algunos estudios arqueológicos de Anne Barrin y Jules Cashfor en su libro: El mito de la diosa, o bien a Reyne Aislan en: El cáliz y la espada. Al respecto, Jane Shinoda Bolen, nos vuelve a decir: “Al saber quiénes son las diosas, las mujeres pueden llegar a ser más conscientes de las potencialidades que hay en ellas, las cuales, una vez reconocidas, son fuente de espiritualidad, sabiduría, compasión y acción”.

Patricia López nos trae la figura simbólica de la metamorfosis de la mariposa para inspirar el sentido de la evolución operada en las mujeres que se dedican a elaborar su propia espiritualidad. “Ese ser aparentemente frágil, es flor con alas capaz de cambiar por completo su estructura genética durante el proceso. El ADN de la oruga ya es diferente cuando se transforma en crisálida y este cambiará de nuevo, pues no será el mismo de la mariposa. Observándolas aprendí que la renovación, a través de la cual dejamos el viejo estado de ser, deber ser profunda y contundente pues implicará soltar la mentalidad, la corporalidad y la emocionalidad que nos sostenía el viejo estado, es decir que, para seguir adelante, hay que estar dispuestas a soltar la identidad que teníamos”.³

En nuestro entorno familiar hemos visto cómo varias mujeres (algunos hombres son tolerantes o practican individualmente algunos ejercicios, otros simplemente ignoran el hecho) se han ido involucrando cada vez más con estas prácticas espirituales y han hecho de ellas un camino de conocimiento y crecimiento personal, e incluso, una oportunidad de actividad económica. Decidimos entablar una conversación con ellas y ellos que nos permitiera explorar las preguntas que nos han estado rondando. Para esta conversación, planteamos cuatro

3 López Caballero Patricia. Bitácora de viaje al alma femenina. El mándala una rosa de los vientos. Planeta. Bogotá. 2021, pg.23

preguntas iniciales: ¿Cómo y por qué se iniciaron en esa búsqueda? ¿Cómo se relaciona esta búsqueda con la formación religiosa que recibieron por parte del colegio y sus familias? ¿Cómo se concibe la feminidad? ¿Cómo se concibe la relación entre la masculinidad y la feminidad?

El interés por hacer parte de estas prácticas es una mezcla entre un llamado personal, muy profundo y primigenio que cada una ha sentido desde muy temprana edad, junto con las invitaciones de diferentes personas de sus círculos cercanos. Es decir, que hay una conexión entre la subjetividad y las redes sociales y de apoyo que se construyen. Acá vemos más un engranaje entre la subjetividad y el entorno. La espiritualidad es un camino de búsqueda personal que está por fuera de la razón y se remonta al sendero del alma. Es una esfera que, si bien está permeada por nuestras relaciones y nuestro entorno, también los trasciende. Ubica al ser humano más allá de su corporalidad, en ese lugar que llamamos alma, en ese laberinto interior que se conecta ya no solamente con el contexto inmediato, sino con el universo infinito. Y en ese lugar por fuera de lo corpóreo, la dualidad entre lo masculino y lo femenino se diluye y pierde importancia en la construcción de la identidad.

En casi todas las respuestas subyace un deseo de crecimiento personal, de conocimiento de sí mismas, integrando diferentes esferas del ser, el deseo de gestionarse por sí mismas y permitir las pulsaciones de la vida, de reconocer la propia grandeza y la de las demás personas, el querer ser tejedoras de una transformación y crecer como las plantas, buscando la luz y tener las riendas de la propia vida. Si bien en las conversaciones no se mencionó nunca una relación clara y definida con alguna corriente feminista, esta búsqueda de sí mismas para la autodeterminación es una constante en el feminismo. Sin embargo, acá la búsqueda es personal y desde ahí se irradia, a diferencia de otros momentos en los que es más desde la colectividad del ser mujeres.

Por otro lado, la religión y la espiritualidad se conciben como fenómenos opuestos. Se critica el sentimiento de culpabilidad que inculca la religión católica, la institucionalización de la espiritualidad y el pensar que hay un Dios que dispone de nuestra vida y sanciona el mal comportamiento. Por el contrario, las prácticas de la espiritualidad tienen que ver con el encontrar el propio camino, el escudriñar por dentro y romper con las expectativas que la sociedad pone sobre cada una. Esta ruptura con la institucionalidad religiosa, en este caso, no pasa necesariamente por una ruptura con lo aprendido en las familias, pues las generaciones anteriores fueron más laxas con las prácticas católicas de lo que pudo ser la generación de las abuelas, y esto permitió abrirse a estas exploraciones y formas diferentes de manifestar y cultivar la espiritualidad.

Hay otro elemento que llama la atención: en contraste con otras olas y momentos del feminismo, está la relación entre el masculino y el femenino, la cual no es una relación de antagonismo, sino de equilibrio y complementariedad. Si bien hay características asociadas a la feminidad, como la emotividad, la intuición, la conexión y el cuidado y otras asociadas a la masculinidad, como la acción y la ejecución, estas características son innatas a todos los seres humanos, sin importar el sexo biológico con el que han nacido, en tanto lo que se busca encontrar es el equilibrio entre ambos.

Es clara la distancia que toman del feminismo de finales del siglo XX, en cuanto ideario que enfatiza en la victimización y opresión femenina, al igual que la liberación y reconocimiento social. Se identifican rezagos objetivos en las mujeres relacionados con la educación tradicional que incide en la personalidad, por eso hay que trabajarla. El camino de la espiritualidad hace énfasis en las potencialidades, las oportunidades y la energía que cada ser humano busca incorporar y hacer crecer en su propia vida.

Por otro lado, como ya lo habíamos mencionado brevemente, el binarismo no es motivo de preocupación, el ser humano va mucho más allá de la sexualidad, es un ser perfecto, diverso y eso es parte del plan de la vida. La diversidad sexual es parte de la condición humana, la genética pasa a ser relevante para centrarse en las energías. El cuerpo es fuente de energía y un ente momentáneo que se encuentra en un proceso infinito de evolución. Muchas personas se vinculan a la búsqueda interior para realizar y asumir en plenitud la orientación sexual. Por tanto, no hay mucho lugar para preocuparse por la segregación y la exclusión. El amor va dirigido al alma, más que a la corporeidad.

Entre los principios comunes practicados en los círculos de mujeres sobresalen el no juzgamiento a los otros seres y la práctica de la escucha para enriquecer la empatía, lo que evidentemente enriquece la calidez de las relaciones humanas. Las lideresas en el seno de estos grupos son denominadas madres,

la mayoría son mujeres y ellas se relacionan íntimamente con la tierra y el amor. Sin embargo, también reconocen que, en algunos ámbitos, predomina el liderazgo masculino, ya no por un mandato explícito, si no que se ve más como una elección propia.

Lo personal y la interioridad de cada persona es lo central en el cambio, no hay intención de activismo e incidencia, es más, pueden llegar a ser distractores, lo más importante es el ser y lo que ese nuevo ser puede irradiar en la sociedad. Con las transformaciones personales se vienen generando otro tipo de transformaciones en planos que, incluso, desconocemos. Esto nos lleva a preguntarnos si estas nuevas formas de espiritualidad tienen tanto arraigo porque están en consonancia con las éticas individuales tan propias de nuestro tiempo: ¿Hasta dónde llega nuestro yo y hasta dónde ese yo es conformado en la relación con el otro? ¿Hasta dónde el replegarnos en nosotros mismos es un camino de transformación?

Ancestralidad y recuperación de la espiritualidad femenina



Priscilla Amor Soto Briceño

Licenciada en Artes y Educación, didacta en Biodanza,
Máster Psicología Holística

Espiritualidad es una de las palabras que hoy es altamente digitada por usuarias en los buscadores de internet. Diariamente, se despliegan innumerables sitios y anuncios relacionados a este concepto y la huella rastreable de su algoritmo en la red se despliega automáticamente llegando a millones de mujeres a través de las redes sociales.

A partir del movimiento New Age de los años setenta como una contracultura que “occidentalizó” diferentes prácticas espirituales provenientes de oriente y pueblos originarios de todo el mundo, dirigido en ese entonces a la experiencia de grupos exclusivos, parece tener un fuerte auge impulsado por el fenómeno de la Globalización en los inicios de los 2000, lo que fomentó el intercambio de identidades de distintas tradiciones originarias ceremoniales entre el Tíbet y los Andes, entre Nepal y la Amazonía, por ejemplo, instalando un proceso de transculturización de identidades que hoy nos permite su acceso al alcance de tan solo un clic.

En la actualidad, tanto en América como en todo el mundo se divulgan y comercializan innumerables experiencias y contenidos ancestrales que promueven como finalidad lograr o facilitar la conexión de *cuervo*, *mente*, *alma* y *espíritu* por razones que, aceleradamente han sintonizado a las mujeres de distintas edades y territorios en un “sentir colectivo”, agitando una necesidad de alivio, sanación o cura. Algo así como una pulsión que emerge y se replica desde la misma zona herida; la escisión

espiritual. Esta necesidad se transforma en una búsqueda cuyo ritmo a veces se torna frenético entre las miles de opciones existentes, en una lucha cíclica y constante, como si algo hubiésemos perdido, como si rastreáramos algo que no pudiésemos encontrar, que no supiéramos recordar.

Dicha búsqueda acelerada es totalmente visible desde el mercado y su libre comercio, los cuales se sustentan de esta exploración programando ofertas ilimitadas como un paseo de múltiples alternativas entre la experiencia, meditación, la lectura, el uso de plantas de poder, ejercitación corporal y/o respiración, retiros de silencio e incontables procederes “Ancestrales” para el autoconocimiento espiritual traducidos en hashtags que a su vez, se ramifican multiplicándose en una infinidad de rutas, caminos – e incluso “atajos” - hacia ese desarrollo espiritual.

¿Pero, por qué motivo las mujeres sentimos que nos hemos situado tan lejos del Numen?

Como en casi todo el mundo, en América Latina durante mucho tiempo, eras y épocas, la palabra “Espíritu” fue mantenida y capturada bajo adjetivo “Santo”. Para quienes recibimos una formación católico / cristiana tanto en la escolaridad como en las comunidades de países de habla hispana, toda la cultura heredada, el lenguaje y las prácticas comunes aprendidas fueron acuñadas por este dogma. De esta manera no accedimos a un perímetro de visión más amplio que el que reza en aquella señal de la

cruz; padre, hijo y espíritu santo, amén. Una frase que abre y cierra; un decreto, declaración, sentencia, bendición y orden estructural en nombre masculino y, como si fuera poco, en el dominio tan absoluto de un Dios que se declara Paternalista y omnipresente, donde la presencia de la Madre o divinidad femenina no es otra cosa que una figura. Cubierta, pintada, de yeso, y bien detrás del padre – o mejor dicho, del Obispo- por cierto.

Bien conocemos el cómo y el por qué las religiones patriarcales pudieron extenderse rápida y totalitariamente en el nombre y la protección de cruces y coronas del viejo continente invadiendo miles de colonias de pueblos recién conquistados de Abya Yala¹, así como en muchos otros lugares distantes y vecinos que también fueron sometidos a estos dos símbolos equivalentes a un pase liberado para cometer inenarrables y cruentos hechos para la usurpación, ocupación y sometimiento de las poblaciones y en la mayoría de los casos, la exterminación total de su cultura, es decir el cultivo de sus tradiciones, costumbres, creencias, ritos y prácticas ceremoniales; aquellas donde conversa el espíritu humano con los dioses, en donde convergen cosmos y visión.

Lo que hasta hoy conocemos desde la oficialidad y, por tanto, estudiamos en las escuelas conocido como “historia” es también entonces una visión capturada sobre la realidad de nuestros orígenes. Una historia registrada por la pluma emisaria de aquellos reinos que incluso renombraron esta tierra honrando a uno de sus conquistadores, está a su vez, desde sus albores misioneros, delimitada por la corona y definida por la cruz; prácticas guerreras provenientes de tradiciones altamente violentas que escribieron el devenir de los reinados Europeos ilustrando mapas y fronteras con tinta sangre de los pueblos matrifocales de la

1 “Abya Yala” expresión del pueblo “Kuna” de Sierra Nevada, Colombia. Significa “tierra madura”, “tierra viva”. Cada vez la mayoría de los pueblos originarios del continente americano la toman para autodenominarse en sentimiento de unidad y pertenencia, independientemente a los diferentes nombres de sus propios territorios. <https://www.ecoportail.net/temas-especiales/pueblos-indigenas/abya-yala-el-verdadero-nombre-de-este-continente/>

vieja Europa, lanzando al mas abismante fondo sus altares y creencias centradas en la gran Diosa -Madre.

El término “Civilización de la Vieja Europa”² nace para referirse en unidad a las culturas habitantes previas a la llegada invasora de pueblos indoeuropeos. Se trata de una cultura generalizada en dicho territorio por ser matrilineal, agrícola, sedentaria, igualitaria y pacífica, contrastando al legado de sus invasores cuya base corresponde a la estratificación social y proceder guerrero en avanzada impuesto por la espada, la muerte y el caos para someter a los asentamientos conquistados.

La destacada antropóloga y arqueóloga Lituana Marija Gimbutas, quien dedicara su vida a la investigación de las culturas del neolítico y la Edad del Bronce, relata en su obra “Dioses y Diosas de la vieja Europa” acerca de las formas de vida anteriores a la civilización patriarcal. Material concluido desde sus hallazgos arqueológicos, algunos con data de hasta 7.000 años a. C. como lo son algunas de las figurillas conocidas como “Venus”, vestigios que hablan de comunidades con prácticas del culto a la vida, el parto, la nutrición, la colaboración y el poder absoluto de la continuidad cíclica vital.

“La tarea de sustentar la vida era el motivo dominante en la imaginería mítica de la vieja Europa; de ahí que la regeneración fuera una de sus manifestaciones principales. Obviamente, la diosa responsable de la transformación de la muerte a la vida se convirtió en la figura central del Panteón de los dioses. Ella, la Gran Diosa, se asocia con las crecientes lunares, diseños tetrámeros y astas de toro, símbolos de la creación continua y el cambio...”

El panteón refleja una sociedad dominada por la madre. El papel de la mujer no estaba supeditado al hombre, y mucho de lo creado entre el comienzo del

2 Según Gimbutas, “un producto de mezcla híbrida de pueblos y culturas del Mediterráneo con los de la zona templada del sureste europeo” cuyas raíces son manifestadas desde el Paleolítico.

Neolítico y el florecimiento de la civilización minoica fue el resultado de esa estructura, en la que todos los recursos de la naturaleza humana, masculinos y femeninos, se utilizaron al máximo como fuerza creativa...

Algunos estudiosos clasificaron hace años la prehistoria y los comienzos de la historia europea en eras matriarcales y patriarcales, respectivamente. “Los comienzos de la edad psicológico – matriarcal, se pierden en la noche de la prehistoria, pero su final en los albores de nuestra era histórica se despliega magníficamente ante nuestros ojos” (Neumann, 1955: 92). El matriarcado es reemplazado entonces por el mundo patriarcal, con sus diferentes simbolismos y sus valores. Este mundo masculino es el de los indoeuropeos, y no se desarrolló la vieja Europa, sino que le fue acumulado. Dos tipos completamente diferentes de imágenes míticas se encontraron. Los símbolos del grupo masculino reemplazaron las imágenes de la vieja Europa ... Algunas imágenes convivieron con otras, creando caos en la anterior armonía ... La más antigua civilización europea fue salvajemente destruida por el elemento patriarcal y nunca se recuperó, pero su legado persistió en el sustrato que alimentó posteriores desarrollos culturales europeos”³.

Entonces, la historia de la humanidad, la que hemos conocido como “oficial”, es una historia escrita por la cultura dominante y opresora, posicionada gracias al sometimiento de los grupos más débiles y sobre los albores del entendimiento de la existencia y las cosmovisiones de una conciencia unificada, es decir, no escindida entre lo femenino y lo masculino en la naturaleza y los dioses.

Mediante un registro escrito de la historia realizado por culturas patriarcales, guiadas en conducto político – religioso y social paternalista, el relato que en ella se inscribe corresponderá inevitablemente a un consenso de voces en donde las mayormente ausentes hemos sido las mujeres. En su libro “La creación del Patriarcado” la historiadora Austriaca

Gerda Lerner expresa “... *el registro del pasado de la raza humana que se ha escrito e interpretado es solo un registro parcial, pues omite el pasado de la mitad de la humanidad. Y está distorsionado, por que narra la historia tan sólo desde el punto de vista de la mitad masculina de la humanidad*”⁴.

La autora nos invita a reflexionar, que no es correcto decir o creer que las mujeres hemos estado al margen de la construcción de las civilizaciones, sino que siempre hemos estado allí, de manera totalmente activa en el centro de esta formación social junto a los hombres, pero en la invisibilidad y sin reconocimiento merecido en cuanto a esta creación de la realidad que vivenciamos proveniente de sus eras antepasadas.

Esta declaración, trae consigo una verdadera revelación frente a la cuestión del origen o la causa por la cual se ha mantenido esa sensación de pérdida de la espiritualidad femenina, la cual concluimos, a partir del texto, nace de la relación conflictiva de las mujeres con la historia oficial de la humanidad.

Si la historia que se declara Universal, corresponde a aquella que se registra por la orden patriarcal de reyes, sultanes, militares, sacerdotes, presidentes y otras figuras políticas o de poder masculino, en donde no se han registrado los acontecimientos, logros y pensares acerca del sentir de las mujeres, y que además en la línea cronológica (medida del tiempo también gestada desde el nombre de “Cronos”, un Dios masculino de la mitología griega) representan a esa mitad silenciada y sometida a la diferenciación de derechos en cuanto a género se trate, vale preguntarnos, como las mujeres del futuro hoy que somos: ¿Como es entonces que pese a todo lo descrito ha sobrevivido el espíritu de la Mujer? o mejor dicho ¿a través de que medios ha permanecido su latencia transgeneracional, vigente hasta nuestros días?

³ Gimbutas Marija. Diosas y Dioses de la Vieja Europa (7.000 – 3.500 a. C.). Ediciones Siruela, S. A. España. 2014. Pags 289 - 292.

⁴ Lerner Gerda. La Creación del Patriarcado. Editorial Crítica. Barcelona, España. 1990. Pgs 20 -21

Acerca de la visión “Matriarcal” o “Matrística” mencionada por Gimbutas, Bachofen⁵ y Maturana⁶, como la visión de los antiguos hombres y mujeres que habitaron las remotas comunidades previas al orden patriarcal, aquella mirada contemplativa de la ciclicidad del proceso vital de la existencia, de la pertenencia a la naturaleza, la semejanza a todas las formas que tiene la vida para expresarse, al coexistir junto a otras especies, el consagrar cada presente que de la tierra brota; el alimento, la medicina, la sabiduría de la tierra como una Gran-Diosa Madre, verdadera y tristemente, es muy poco lo que recordamos. Porque poco nos dejaron.

Gran parte de estos vestigios fueron destruidos en diferentes instancias en nombre de la conquista, evangelización, las fronteras, o bien en nombre de la modernidad, conviene preguntarnos ¿cómo es que lo espiritual, sus espacios, territorios, diseños, conocimientos y acciones propias de la ritualización de la vida ha podido permanecer en medio del silencio?

Es cierto que ni la roca, ni la montaña, ni la laguna, los pájaros, el mar ni los pumas emiten sonidos propios del habla humana, más, de alguna manera, sus voces han sido traducidas para nosotras, hasta estos días en lenguajes secretos, en los ecos del misterio que muy pocas han tenido el privilegio de interpretar. Son los telares, las vasijas, los cuentos, la joyería, la danza, los cantos, el arte de la vida, los rezos sosteniéndose entre guerras y pandemias los únicos registros de un metalenguaje fuera de las editoriales y estanterías de la oficialidad.

5 Johan Jakob Bachofen. Antropólogo, Filólogo y jurista Suizo teórico del “matriarado”. Descubrió que en los albores de la humanidad había impedido la ginecocracia, el reino de las madres y el derecho materno.

6 Humberto Maturana, Biólogo, filósofo y escritor chileno, para quien “Matrística” es una forma de vida existente desde la primitiva Europa hasta nuestros días en donde *“hombres y mujeres pueden participar de un modo de vida centrado en una cooperación no jerárquica, precisamente porque la figura femenina representa la conciencia no jerárquica del mundo natural a que pertenecemos los seres humanos, en una relación de participación y confianza, no de control ni autoridad...”* (Amor y Juego, Instituto de Terapia Cognitiva, Santiago de Chile, 1993).

En estas tierras del del Abya Yala, todos los pueblos han podido mantener linajes custodios de las claves de las antiguas tradiciones que delimitan las transiciones del ritmo natural de la tierra y los cuerpos que transitamos sobre ella mediante el ciclo de las diferentes edades, etapas y tiempos como el único reloj vivencial.

La buena noticia del momento que estamos viviendo, dentro de esta búsqueda impetuosa conllevando el sentir de una deuda de justicia para con nuestras ancestras, es que la sabiduría de los antiguos también auguró este peregrinar de retorno a la fuente. Esta sabiduría versa que cuando llegasen aquellos días más oscuros del alma humana, los secretos se compartirían tanto a la mujer y el hombre blanco para transmitir las claves de sobrevivencia frente al desastre de la vida acá en la tierra; observables hoy en las lamentables y distintas manifestaciones ambientales, climáticas y de salud ecosistémica.

Estos secretos se han abierto para ser divulgados, transmitidos y compartidos tanto dentro como fuera de las comunidades, cuyos mensajes no tan solo son válidos para las tribulaciones actuales de la sociedad, sino que además representan alimento primordial para este espíritu errante que de pronto se halla, se encuentra a si mismo al oír, ver, tocar y vibrar en los colores del elixir ancestral, sus músicas y sabores, presintiendo que ha dado con un camino que le conduce de regreso al hogar.

Actualmente, son muchas las mujeres nombradas como “Abuelas”, “Mujeres medicina” de sus comunidades o con el permiso de éstas para esparcir su sabia antigua, siendo muchas de ellas, caminantes versadoras de estas noticias en diversos lenguajes de lo Ancestral.

En Ecuador Carmen Vicente, líder espiritual de su comunidad y del Fuego Sagrado de Itzatxilatlan⁷

7 FSI. Movimiento de finales de 1990, que según su fundador Aurelio Diaz, nace por el sueño nativo americano, de la unión del cóndor con el águila,

(del Nahuatl) es Mujer Medicina, Portadora del Arte de los Altares. Ella expone acerca del de la mujer y la importante relación de poder con su sangrado menstrual. *“Las mujeres de los tiempos crearon y trabajaron atentas desde su conocimiento para garantizar la existencia de sus descendencias y la evolución y trascendencia de su cultura. En todas las comunidades y culturas las mujeres descansaban, se apartaban. Y tomaron este tiempo para visionar, y así modificar y enriquecer su realidad. Nuestras antiguas recibieron este conocimiento de otras más antiguas. La sangre de su ciclo fue la hoja de ruta que abría los secretos”*.

Carmen ha sido nombrada Jefa de Danzas del Sol y de los Espíritus y de la ceremonia Búsqueda de Visión. Es también Creadora de los Encuentros de la Vagina y de la Escuela de Secretos con cerca de treinta años caminando y congregando a mujeres entre continentes. Como líder espiritual y mensajera de las tradiciones de los pueblos nativo-americanos ha enfatizado su mensaje para las mujeres del mundo *“El tiempo que es ahora, el de nosotras, ha obviado la existencia de estos secretos en nuestra educación. Hemos perdido el encanto de esta herencia. Esta ignorancia es un riesgo para la salud física, emocional, y mental de las presentes generaciones. Sin embargo, aunque el conocimiento de ese poder no está activo en nuestra conciencia cotidiana, la fuente sigue con nosotras”*.

Marianna García Legar⁸, es una activista social que ha desarrollado su vida en el compromiso de las comunidades femeninas en dos tierras; nacida en Argentina, en el año 1970 fue exiliada a España, país donde echa raíces y fija su residencia. Es grafista, profesora y escritora, lleva décadas trabajando con mujeres, primero desde el campo político y social alfabetizando mujeres en las chabolas y fábricas de la periferia de Buenos Aires y más tarde, ya en Europa, desde el camino de la espiritualidad femenina.

una simbología que se traduce como una fusión del saber ancestral norteamericano con el suramericano.

8 Para conocer más sobre el trabajo y textos publicados de Marianna García Legar, puedes visitar su sitio web <http://www.xn--doaloba-5za.es/>

Desde 1994 está al servicio del despertar de la conciencia femenina dinamizando y promoviendo círculos gratuitos de mujeres en sincronía con la luna, así como también facilitando ceremonias y retiros para mujeres.

Acerca de la sabiduría femenina ancestral y desde el marco de la organización del I Consejo internacional de las 13 abuelas indígenas Marianna reflexiona: *“... los pueblos indígenas han utilizado en ceremonial, el ritual, las búsquedas de visión, y las plantas medicinales por miles de años con el fin de abrir puertas a las esferas espirituales, para tener una experiencia directa de la divinidad o para buscar orientación. Así nos enseñan que podemos buscar el equilibrio y el propósito mediante las respuestas que la oración nos ofrece, y también experimentar nuevos estados de conciencia, explorar los huecos ocultos de la propia mente y los poderes trascendentes tras ella. Nada de esto se ha de temer si se hace con las más elevadas intenciones, dicen las abuelas”*.

Desde Wallmapu⁹, territorio Mapuche ubicado en la zona sur de los que hoy llamamos Chile y Argentina, específicamente en la localidad de Puerto Octay, en las cercanías del lago Llanquihue en el sur de Chile, existe hace varios años un Centro de salud Intercultural en donde se desarrollan y respetan prácticas ancestrales Mapuche- Huilliche sobre la gestación, parto, nacimiento y puerperio. En el año 2018 se realizó una recopilación de testimonios mediante la metodología de “Escritura vivencial” por parte de usuarios y gestores de este centro de salud. La publicación es titulada en Mapuzungún¹⁰ como “Tukul paimun tukukan” (Memorias de siem-

9 Wallmapu, territorio o país mapuche que incluye dos macroespacios territoriales: Gulumapu, al oeste de la cordillera de los andes; Puelmapu, al este de la cordillera de los andes. CIPER Chile https://www.ciperchile.cl/2020/08/10/a-quienes-beneficia-el-odio-racial-en-wallmapu/#_ftn1

10 Mapuzungun es una lengua milenaria que surge de la profunda relación de las personas con su espacio territorial. Ha sido y es un medio de comunicación entre los seres humanos y demás fuerzas de la naturaleza y se ha transmitido y preservado en forma oral a lo largo de muchas generaciones pese al silenciamiento forzado por la colonización. <https://cpcaunrn.wordpress.com/series/mapuzungun/>

bra) con el propósito de transmitir la huella del conocimiento que deja la relación de las personas con la naturaleza y la practica ancestral del parto natural que reconsidera ritos, símbolos y sabiduría gestatoria de las mujeres y sus familias que eligen la sagrada ceremonia del nacimiento.

Su recopiladora, la escritora Jacqueline Lagos Maragaño argumenta en la contraportada de este libro: *“La tradición ancestral Mapuche nos guía a sembrar la placenta en la tierra después del alumbramiento y a plantar un árbol sagrado sobre ella, de esta manera la mantendremos protegida. La placenta es considerada un órgano que tiene alma y que cumple la función de salvaguardar y acompañar al niño o niña durante la gestación. El sentido de siembra es el arraigo del pichikeche a la ñuke mapu y a su historia ancestral. Se considera también como un acto de agradecimiento a la madre tierra por todo lo que nos entrega desde que llegamos a ella”*

Por su parte Denisse Endress Bórquez, coordinadora general del proyecto de recopilación de estos testimonios argumenta sobre la necesidad de expresar al mundo la identidad de cada cultura a través del resurgimiento y defensa de sus procederes ancestrales que perpetúan la vida *“... la visibilización de la identidad cultural de las mujeres que habitan los diversos territorios y que comprende – entre otras cosas- la revitalización de tradiciones vivas que se han transmitido de generación en generación, resultan de gran importancia en un mundo globalizado que tiende a la homogenización y estandarización y que nos empuja a dejar de lado nuestras historias, nuestro origen y finalmente nuestra verdadera esencia. Es por esta razón que esta recopilación de relatos y sentires de diversas familias que han optado por vivir y sentir el nacimiento de sus hijos rescatando rituales ancestrales utilizados por mujeres Hulleche donde la mujer es protagonista consciente de su cuerpo y proceso de parto, se transforma en un importante testimonio capaz de transmitir con toda su fuerza el valor y el sentido de circularidad que en él se encierra”*.

La mención a solo tres territorios en donde la agencia de sus Mujeres activa, ejecuta y divulga el poder integrador de la medicina Ancestral es tan solo un breve reconocimiento a la gran actividad que en estos momentos se despliegan a lo ancho y largo de la tierra ejercido por las mujeres del mundo desde diferentes frentes, la cual representa a un inmenso y poderoso movimiento que emerge desde las profundidades de la memoria; tanto la genética como la cósmica, un enorme resurgimiento desde el fondo de la tierra en donde no hay regreso hacia atrás ya que representa la resistencia y sobrevivencia de aquella añoranza del espíritu, un beber directo de la fuente, ahí en las palabras del origen donde surgió lo ancestral.

En el mes de Marzo del año 2021, pudimos celebrar de manera virtual el “I Encuentro internacional Mujeres sin Fronteras” el cual reunió a consagradas mujeres de distintos territorios, divulgadoras del saber ancestral orientado al despertar femenino, congregando dentro sus veinte invitadas, a algunas abuelas – mujeres medicina reconocidas por sus largos y respetables caminos del oficio que a su vez convocan y reúnen como en su tejido a otro semillero de mujeres recordando y ejerciendo trascendentales prácticas que, por cierto, convergen siempre en que el tiempo es Arte.

El Arte comprendido como aquellas acciones de la expresión, el rescate y la recuperación de la memoria en la urgente necesidad de unificar la salud y el bienestar tanto personal como comunitario, en lo cual la participación silenciada de las mujeres durante generaciones hoy se haga visible para ser respetada y celebrada como tal: SAGRADA.

Puerto Montt, Sur de Chile. Agosto 2021.
psbriceno@gmail.com



Las disputas por la justicia cultural: otro aspecto presente en el paro nacional

Yusmidia Solano Suárez

Investigadora social, feminista afroindígena.

Doctora en Estudios de Mujeres y Género.

Integrante de la Red de Mujeres del Caribe y la Colectiva Feminista Emancipatoria.

Profesora de la Universidad Nacional de Colombia Sede La Paz.

10 de mayo de 2021

Al momento de escribir estas notas, la escalada de violencia armada contra el Paro que se adelanta en Colombia desde el 28 de abril de 2021 ha cambiado de modalidad: las supuestas personas de bien, vestidas con camisetas blancas, han realizado retenciones y bloqueos en las salidas de Cali y han disparado contra la Guardia Indígena dejando 8 integrantes de esta heridos, entre ellos a Daniela Soto, perteneciente a la comunidad Nasa, estudiante de filosofía de la Universidad del Cauca e integrante de la Agenda de Paz Joven de ese departamento. La primera evidencia de esta estrategia fue el atentado que se realizó contra Lucas Villa en Pereira desde un carro particular y que hoy lo mantiene al borde de la muerte¹.

Es grave la situación. Es el signo de lo que puede empezar a generalizarse no solo en Cali sino en otras ciudades del país: un enfrentamiento entre manifestantes desarmados del Paro y de personas organizadas y armadas que se atribuyen ser la “gente de bien”, noción en la que no incluyen por supuesto a lxs indígenas ni a los participantes del paro. Es esclarecedora esta postura, porque refleja lo que han

sido 529 años de sometimiento a los pueblos originarios en toda Abya Yala (América) y en este caso los de Colombia: la de no considerarlos personas con derechos, muchos menos interlocutores válidos con quienes discutir el devenir de este país.

En este comportamiento se reflejan disputas históricas por el significado, valoración y derechos de los pueblos indígenas, pero también de los afros, jóvenes, mujeres y todxs quienes conformamos el pueblo, las “otras” y los “otros” quienes no hemos sido suficientemente reconocidos y representados en la conformación de la nación. En un tweet de Omar Yepes Alzate² del 9 de mayo, advierte: “Mucha atención a las organizaciones indígenas que salen de su hábitat natural a perturbar la vida ciudadana. Cali y Popayán son muestra de ello. Las autoridades están en el deber de actuar y evitar que la situación pase a mayores por la reacción que se puede venir por inacción” (@omaryepesalzat). Si prestamos atención a la última frase, no es solo una advertencia, también hay una amenaza que ni siquiera es velada, sino francamente explícita.

Según el señor Yepes Alzate, las organizaciones indígenas tienen un **hábitat natural**, del cual no deberían salir porque perturban la vida ciudadana. Se concibe así, que los indígenas deberían tratarse como a los animales (a los cuales también se les violenta) que solo pueden estar en las reservas que se

1 Antes y después de empezar a ejercer esta modalidad, los asesinatos, desapariciones, maltratos físicos y psicológicos, violaciones de mujeres y arbitrariedades contra las personas que participan del paro e incluso contra las que no, fueron hechos directamente por la policía, especialmente por el Escuadrón Móvil antidisturbios de esa institución, cuya sigla es ESMAD, cuyo desmonte es ahora un punto central para empezar las negociaciones que lleven al levantamiento del paro.

2 Es el actual presidente del Partido Conservador Colombiano.

han construido para ellos, en este caso, los resguardos indígenas y que no tienen derecho a participar y decidir en los acontecimientos que interesan al país, ellos se deben solo a los espacios donde se les ha confinado históricamente.

Se les ha confinado, primero por los invasores europeos y para nuestro caso, por los colonizadores españoles, quienes despojaron a los pueblos originarios de sus territorios, que eran todos los espacios que ocupaban en la fundación de ciudades, al tiempo que los recluían en unos “pueblos de indios”, donde debían vivir bajo la autoridad de caciques controlados por España. Posteriormente, cuando se conformó la República de Colombia, se continuó e incluso se dividió y disminuyó el área de los resguardos indígenas como forma de seguir expropiándoles los escasos territorios que les habían dejado. Actualmente el despojo sigue y cada vez más el gobierno entrega licencias para megaproyectos en territorios de los resguardos sin consulta previa.

Esa es la primera de las expropiaciones, pero hay muchas más que se han venido haciendo: No reconocerles el derecho a ser parte de la nación con su propia cultura, costumbres, lenguas y visión del mundo; despojarlos del carácter de ciudadanos con todos los derechos incluido el de participar en las soluciones de las grandes problemáticas del país. En la colonia se discutió incluso si tenían almas (también lo hicieron respecto a todas las mujeres).

Ahora, una cierta élite que se considera descendiente de europeos, que se ha entronizado en el poder a sangre y fuego, cuestiona la posibilidad de que los indígenas contribuyan a garantizar las salidas pacíficas al paro con la acción de la Guardia Indígena, que tantas lecciones de ecuanimidad, paciencia, valentía y criterio nos ha demostrado en medio de la guerra que nos ha tocado vivir en los últimos 60 años.

Por eso en el Paro Nacional no están en juego solo las reivindicaciones materiales, que contrarrestarían

las injusticias socioeconómicas, sino el hecho mismo de nuestro derecho a existir como pueblos con otras culturas, sabidurías, con dignidad y derechos en esta Colombia que nos pertenece a todxs. Está en juego la justicia cultural que habla de reconocer y representar adecuadamente la diversidad del pueblo colombiano en todos los asuntos del país.

Está en juego la visión de convivencia y cuidado de la naturaleza, que se afianza en la solución pacífica de los conflictos, frente a la visión extractivista, que ve a la tierra, los mares, los ríos, la flora y la fauna como recursos para explotar y la guerra y la militarización como medios para seguirse apoderado de este país.

En esta disputa de sentidos, la primera visión está representada principalmente por los pueblos indígenas, afros y población rural, pero como nos lo está mostrando este paro, también por la población urbana, principalmente jóvenes, mujeres, hombres y personas de sexualidades e identidades no binarias que no están dispuestxs a permitir que se les siga manteniendo al margen de una vida digna y buscan reconocimiento y representación en las decisiones y acciones que la permitan.

La segunda visión está representada por las elites económicas y políticas del país y en el actual gobierno, que hasta el momento no ha dado señales de propiciar una ampliación de los espacios, mecanismos y recursos que lleven a una salida democrática del paro, lo cual para desgracia de todxs, nos está conduciendo a niveles de crueldad y violencia militar y civil urbana contra gente desarmadas nunca vistas. La continuidad de la movilización popular pacífica y masiva, la creatividad e imaginación social para buscar alternativas y la solidaridad internacionalista con estas, son nuestra esperanza de encontrar salidas negociadas a la actual crisis de todos los órdenes en Colombia.

La comunión con la esperanza colectiva me mantuvo a flote: Mis vivencias en el paro nacional del 28a (2021)

Yusmidia Solano Suárez

Investigadora social, feminista zamba, integrante de la Red de Mujeres del Caribe, la Colectiva Feminista Emancipatoria y profesora de la Universidad Nacional de Colombia Sede de La Paz.

Como las olas que van y vienen, la esperanza colectiva se expresó de manera radical en el Paro Nacional de Colombia que empezó el 28 de abril de 2021. Cuando el país se sacudió de su letargo, ella estalló, creció, se convirtió en vendaval y hubo momentos en que pasó a ser huracán. En otros, disipó su fuerza para resurgir en diversos lugares y con formas diferentes. Sencillamente la embriaguez que producía en todas nosotras¹ fue rotunda. Fue un amor a primera vista.

Más que la identificación con ideales políticos que no habíamos tenido ocasión de compartir con esas nuevas generaciones, fueron sus gestos de creatividad, movilización y resistencia por cosas tan simples como el derecho a vivir dignamente, lo que teníamos en común: una comunión espiritual colectiva y eso se sentía en el ambiente. La fuerza de lo sentido, de lo vivido por otros cuerpos, sus gestos, su entusiasmo, sus risas y cantos que al rato siguiente eran convertidos en llanto, sufrimiento y dolor, lo sentíamos todas. Y era doloroso constatar en las cámaras de los medios y las redes sociales la manera como el gobierno y sus fuerzas represivas tenían la

capacidad de trocar esa alegría de pueblo unido en masacres de horror. ¡Qué siniestro es el deseo insaciable de poder!

Cada día durante más de un mes viví en vilo: sentía euforia, se me ensanchaba el alma al recibir expectante las noticias de los acontecimientos del paro. No dormía ni comía a las horas por hacer seguimiento a las marchas, a los plantones, a los ataques del Esmad, a los análisis y a los cientos de mensajes y comunicados que circulaban por todas partes. El cuerpo entumecido, a veces agazapado, a veces adolorido funcionaba al ritmo del paro y sus urgencias.

Dormía y me levantaba en función de lo que hubiera que hacer por el Paro; dormía poco, sintiendo que tenía que acompañar desde mis propias circunstancias esa página épica de nuestra historia que estaban escribiendo las nuevas generaciones con sus acciones descarnadamente creativas y atrevidas, a las que se respondía desde el poder con todas las miserias que generan los males de este país. Se expresó lo mejor y lo peor que tenemos como sociedad: la ternura de la gente, la capacidad de dar a otros, el abrazo y la comida compartida; esa vivencia de construcción de lazos de afecto y cuidado se expresó por toda nuestra geografía. Pero también el narcotráfico, sus bandas

¹ Cuando sea posible, utilizaré el femenino para generalizar, incluyendo en él a todas las personas.

armadas y los violentos de todo tipo, que quisieron aprovecharse del momento y, como sabemos, estos corrompen todo lo que tocan.

Por momentos me poseía la angustia que produce la incertidumbre: angustias de una media noche expectante por no tener claro que iba a pasar, por imaginar cómo terminaría todo, qué nuevo episodio de tragedia o epopeya conoceríamos en la mañana siguiente.

Las lágrimas corrieron con facilidad por mi rostro varias veces al día. ¡Cuánto lloraba! Luis, mi compañero, decía que me iba a enfermar. Pero era un llanto reparador, silencioso, suave, como un bálsamo. Acudí al tejido como medio para desestresarme un poco y tejía febrilmente con lana y agujas y luego me tocaba deshacer las puntadas varias veces porque el cansancio de tantas horas en vilo me hacía equivocar. Para buscar distensión colectiva, varias veces hicimos rituales de sanación en la Colectiva y la Red de Mujeres del Caribe conectadas virtualmente.

Y es que cada día parecía tener más de 24 horas: eran tantos los acontecimientos que se sucedían que no había tiempo de asimilarlos porque en realidad pasó frente a nosotras la acumulación de años de voces silenciadas, ignoradas, burladas, reprimidas. Y ahí estaban, expresando con el cuerpo, con la imaginación y con las ideas lo que verdaderamente somos: indígenas, afros, gente popular y de todos los rincones poniendo sus agendas ante la nación indolente y excluyente, que se ha construido con sus esfuerzos, pero sin su reconocimiento.

Cada día buscaba entender, sopesar, encontrar explicaciones, asociar las diversas interpretaciones que se hacían del Paro y las respuestas que se necesitaban, aproximarme a lo que podíamos hacer. Y tuve necesidad de escribir para entender lo que estaba pasando

Primero escribí un recuento de lo que pasaba en el Paro, documento de borrador que corregimos entre muchas y salió como comunicado. En él procuré consignar los hechos que estaban ocurriendo. Luego, el dolor me llevó a redactar otro escrito que llamé inicialmente Un clamor por Colombia, que también circuló después con los aportes colectivos. A un tercer escrito lo llamé Disputas culturales en el Paro Nacional. Creo que las diferencias entre estos textos reflejan mis estados de ánimo por lo que ocurría en el Paro. Al principio intentaba recoger con objetividad lo que pasaba; después emití -emitimos- un grito desgarrador pidiendo apoyo al Mundo a partir del dolor que me causaban los asesinatos y las arremetidas violentas contra la gente. En el último, puse en juego una explicación racional de lo que se jugaba en el paro, más allá de las reivindicaciones económicas.

Cada semana se repetían las memorables páginas de entrega por lo colectivo junto a muestras inconmensurables de avaricia, tacañería, crueldad, sed de poder, ansias de sometimiento que al final son formas de tratar de mantener el poder por sobre todas las cosas. Miraba con desprecio las expresiones, los gestos y los discursos grandilocuentes de los representantes del gobierno y las élites que, si no desembocarían en tanto dolor y muerte, llamarían a risa por lo ridículo del sainete que representan.

Desde la soledad, comulgando con miles de personas en las calles, unidas espiritualmente por las ganas de producir cambios reales en esta sociedad de injusticias milenarias que empezaron desde el comienzo de nuestra historia republicana, vi cómo este país se transformó. Se mostraron al Mundo las muchachadas pobres de las barriadas urbanas, las personas marginadas de todos los pelambres, los malandros que viven asediando en las esquinas, las mujeres de todas las condiciones, indígenas de todas las etnias, afrodescendientes de todas las regiones, gente de la calle, personas trans, sindicalistas,

campesinos, estudiantes, profesionales, transportadores, la llamada clase media y todos los nadie y dijeron: “aquí estamos, véannos a las caras, hacemos parte de esta sociedad que nos relega, nos ignora y nos utiliza como ejecutores de sus peores miserias y sin embargo, ¡somos la primera línea de este país!”.

Era ese impacto de sentirnos un todo revuelto el que generaba esa comunión de millones de personas desconocidas unidas por la gesta del poder de transmutación que produce el optimismo de la voluntad (Gramsci). Parafraseando a Gianni Rodari aprendimos “lo que los niños enseñan a los adultos: la voluntad de la especie, la fuerza creadora, la capacidad de supervivencia y transformación del mundo. La capacidad de reaccionar ante las injusticias sociales” (citado por Nomdedeu, 2021).

El poder político y económico no cambió inmediatamente, pero el gesto de trastocar el funcionamiento autoritario de la sociedad fue glorioso y hubo alegría en los embriones de poder popular que se crearon en algunos puntos de resistencia; se expresó la felicidad de la autogestión en el manejo de los cuidados, en las ollas comunitarias y en el respaldo a las primeras líneas. Hubo alegría en eso, en sentirse parte de lo colectivo. El pueblo, en su condición de colectivo, imperó en Colombia en esas gestas de amor por la defensa de la vida. Lo colectivo desprendido del control estatal, aunque el control estatal armado, siempre amenazante, se asomaba clandestino en las esquinas para saldar sus escaramuzas sobredimensionadas con decenas de jóvenes maltratados, sin ojos, asesinados, desaparecidos, torturados, desmembrados, flotando en los ríos o incinerados.

Como homenaje, todos están representados en la escultura o el anti-monumento “resiste” de Cali. En esa significativa creación colectiva quedaron sus escudos, sus nombres y el esfuerzo de sus cortas vidas expresados en ese gesto poderoso de un brazo

extendido al horizonte que sostiene en su mano la palabra, la emoción, el sentido de todo lo hecho y vivido. “Resiste”, dice. Así de sencillo.

Pensaba que a mis 61 años no volvería a mi pasión adolescente por la agitación callejera, pero fui capaz de emocionarme y entender esos bríos juveniles de lxs principales protagonistas del Paro que generosamente resistían por la gente excluida de Colombia. Eso me llevó a participar en las marchas y velatonos citadas por los jóvenes, indígenas y feministas para ir al encuentro de la cercanía con los cuerpos y las voces que, sin haberlos conocido antes, desde el 28 de abril extrañaba como a mi propia familia.

Creo que mis amigas y yo dimos lo que teníamos y lo dimos con generosidad. Ideamos y llevamos a cabo varias iniciativas, entre ellas la alianza que organizó la Minga de mujeres del Caribe en varias ciudades de la región y posteriormente los eventos de las Minga y Tonga, para los cuales me empeñé una semana hasta sacar adelante la elaboración del logo de esta campaña. Preparé y compartí tres presentaciones sobre el paro, trabajo que implicó una exhaustiva búsqueda y selección de fotos, actividad que me volvió a poner la sensibilidad a flor de piel. Lloraba de nuevo frente a las imágenes de sus rostros y cuerpos juveniles tan inermes, tan frágiles, enfrentados a la maquinaria de la guerra. Qué osadía, qué ejemplo de integridad por un cambio de vida. Y lloraba por lo que pudo llegar a ser, pero también por todo lo que se perdió, por el desperdicio y por la desvalorización de todas esas vidas.

Así deben ser los días de una revolución (¿y acaso esta no lo fue?) con tantos cambios, ires y venires que pasamos de la rabia, el dolor y el llanto a la más sentida alegría y regocijo por la inmensidad de la creatividad popular frente a las afrentas. Cuánta inteligencia social desplegada, cuántas soluciones llevadas a la práctica, pero se imponen las armas, la militarización y la muerte.

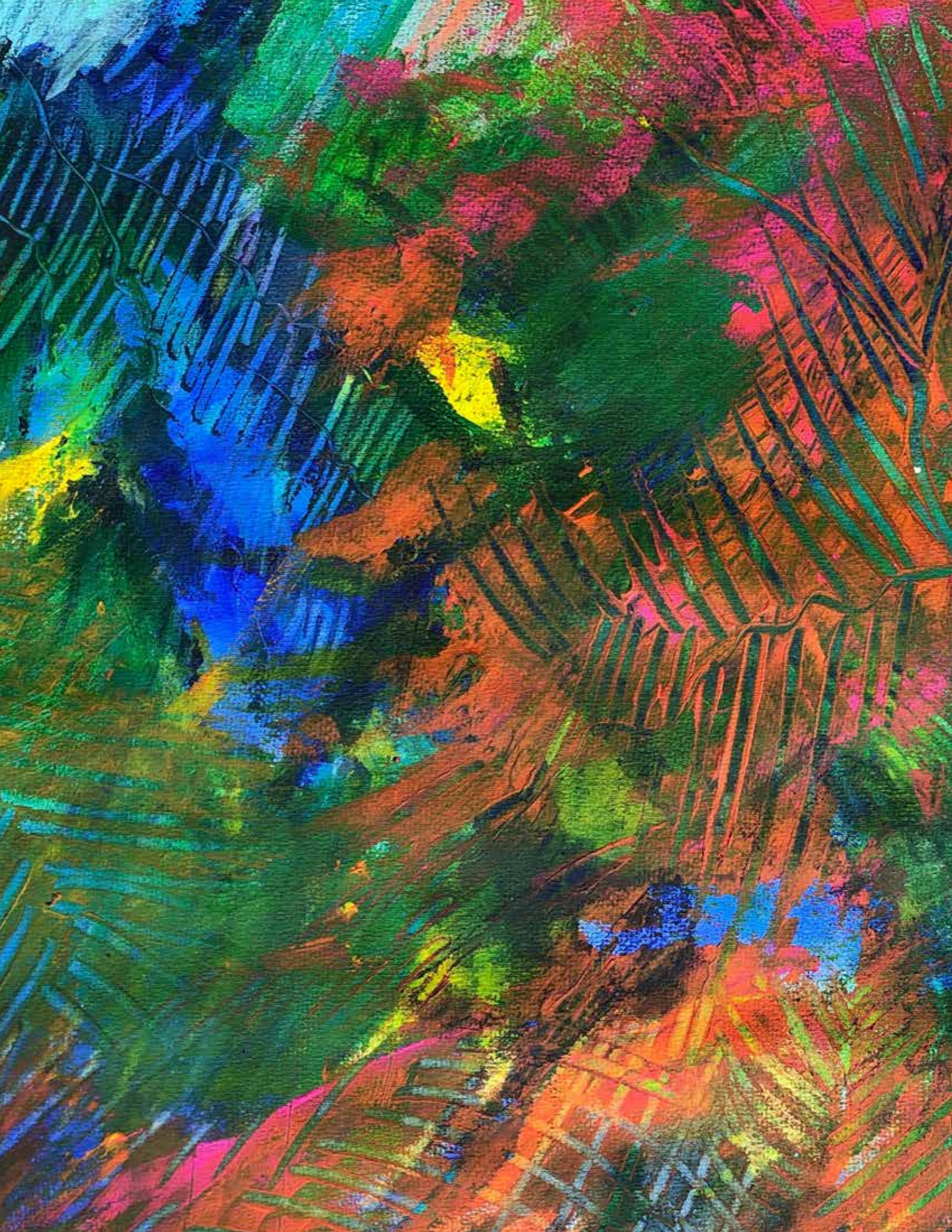
La frase de Allison, la chica de Popayán de 17 años que se suicidó después de los abusos del Esmad, “me manosearon hasta el alma”, me llevó de nuevo a las calles y a participar en la magnífica jornada que jóvenes feministas organizaron en mi localidad. Pasaban los días y mi Indignación crecía frente a las negativas del gobierno para negociar seriamente y la expedición del decreto 575. ¡Cuánta perfidia frente a la movilización de la juventud del país! Sentimientos de alegría y tristeza, de frustración y esperanza, entusiasmo y dolor volvían reiteradamente. Pero sonreía de vez en cuando pensando en la solidaridad y en la puesta en marcha de dispositivos de funcionamiento colectivo que nos estaban mostrando otras rutas distintas a la dependencia frente al Estado.

Lo que indignó a la gente fue la injusticia de reprimir violentamente a lxs jóvenes que reclaman con sus cuerpos, voces y creatividad el derecho a vivir dignamente. Frente a eso, la ciudadanía se movilizó y respaldó el paro. El gobierno, a través de los grandes medios de comunicación a su servicio, supo vender con el paso de los días el mensaje de que las “primeras líneas” estaban infiltradas por el ELN, las disidencias de las FARC y grupos de microtráfico

y que eran financiadas por el Pacto Histórico. Eso debilitó el respaldo, pero al final fueron la represión atroz y la negativa del gobierno a negociar el punto de las garantías para la protesta social los elementos que en definitiva desactivaron la movilización masiva en las ciudades y llevaron a los puntos de resistencia a negociar localmente. Y en los medios se impuso la imagen de una “primera línea” violenta, junto a la explicación de que la crisis de la economía fue resultado de los bloqueos y que estos también serían la causa del aumento de los contagios de Covid 19.

Agradezco a la vida haber vivido este momento de la historia de Colombia. Qué estremecimiento tan contundente de los cimientos de nuestra sociedad. Y después de esto todavía el presidente de este país se empeña en sus alocuciones ¿elucubraciones? en mostrar que nada ha pasado y nada ha cambiado. Pasó mucho y empezaron los cambios. Mi cuerpo me dice que nada será igual después de estos tres meses de sacudón social. No tenemos nociones suficientes para medir hasta dónde nos marcará este paro.

Valledupar, 28 de julio de 2021





Remembranzas

Serie *Los hilos que nos unen*
Tejidos de la Sierra
Nevada de Santa Marta
Pintura acrílico sobre papel
0,88m x 0,63m
2020

En memoria

Derly Pastrana Yara

1975-2021



Derly Pastrana y el abrazo de un ángel

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) lamenta profundamente la muerte de Derly Pastrana, lideresa de víctimas del conflicto armado en Huila y Caquetá, y honra su memoria con este perfil biográfico.

El pasado 15 de junio, la coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Huila fue víctima de un ataque a tiros por desconocidos en Neiva.

Las luces de las patrullas de Policía y los ruidos en la calle despertaron a Derly Pastrana la madrugada del 26 de febrero de 2017. Desde que abrió los ojos sintió que una parte de su vida ya no estaba. La fecha le trajo, del pasado, el día en que ella y su hijo entraban al mismo hospital horas después de salir

de un campamento guerrillero, él con paludismo y golpeado porque nunca aprendió a manejar un arma y ella abusada sexualmente por pedir que se lo devolvieran. Lo acababan de matar. Y su muerte era oscuridad absoluta en el corazón, después de haber pasado por tanto en la vida para evitar que se lo arrebataran desde niño.

Mujer y víctima. Derly Pastrana Yara nació en Campoalegre, Huila, en 1975. A comienzos de los 80 se trasladó con sus padres y sus ocho hermanos a San Vicente del Caguán, Caquetá. En esa época difícil por las tensiones del conflicto armado en la zona, viajaron tres días hasta llegar a la vereda Puerto Lozada, en límites con el departamento de Meta. Apenas tenía 15 años cuando se enamoró de Gumbachez Pinzón Silva, campesino, de 18. Los dos formaron un hogar; ella era promotora de salud y él, mulero, ayudante de la fonda de billares

más conocida en la vereda. Los papás de Derly se fueron a Puerto Rico, Caquetá, amenazados y despojados de sus tierras por el frente de las Farc que comandaba alias “el Guajiro”; pero la joven pareja prefirió quedarse. Meses después, guerrilleros de la columna móvil Teófilo Forero asesinaron a Gumbachez por no pagar una extorsión y ella, viuda y con dos hijos, tuvo que volver a vivir con sus padres.

Derly siempre supo sanar las heridas de otros corazones rotos y sembrar esperanza donde la arrasaban. Cuando volvió al pueblo en el que creció, vio su historia en la de otras mujeres a las que la guerra les arrebató sus amores de infancia. La ilusión de un acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc las animaba a pensar en la verdad que les quitara ese sufrimiento y a sus hijos el de la ausencia de un padre. Pero todavía tuvo que sufrir secuestro y abuso sexual de un jefe guerrillero al que le decían “Patamala”. En la corriente del río Caguán flotaban cuerpos de campesinos y de comerciantes cuando acabaron las negociaciones, y Derly tenía otra hija en los brazos, de una historia que no quería recordar, pero que cuidaba con un amor a prueba de todo.

Siguió adelante, trabajando por su comunidad; siempre tenía una palabra y un abrazo para el que las necesitaba y defendía al que no sabía que tenía derechos. Lideraba paros para reclamar el acceso a la salud, los derechos de los campesinos y de familias desplazadas. Por eso era reconocida en el pueblo y en todo el departamento de Caquetá.

En 2007 le destruyeron la casa con una granada. Y tuvo que volver a huir, esta vez con cuatro hijos, dos sobrinos y dos hermanos menores, a Bogotá. Las primeras dos semanas las pasó hospedada frente a la Defensoría del Pueblo. En la capital se las arregló para conformar la fundación Caritas Felices una Bendición de Dios, y para empezar a

estudiar —consiguió el título de tecnóloga en Gestión Social y Salud Comunitaria de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior y cursó diplomados en Derechos Humanos, en Educación y Paz de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; también estudió mucho la Ley de Víctimas—. En 2012 decidió radicarse en el departamento de Huila, de donde salió cuando era apenas una niña. Allí quiso, otra vez, olvidarse de tanto dolor y encontrar la tranquilidad para ella y sus hijos.

Esa esperanza acompañaba a Derly esa noche de febrero, cuando la despertaron las luces rojas y azules, los ruidos y el afán en la madrugada. Derly, la del corazón roto mil veces, la que siempre supo sanar las heridas de otros y sembrar esperanza donde fue arrasada, no sabía ya cómo seguir viviendo. Muchas de esas mujeres con almas remendadas, regresaron para devolver las palabras y los abrazos.

Derly Pastrana perteneció a la Red de Mujeres Desplazadas y Víctimas del Huila, a la Mesa Nacional de Víctimas por el enfoque Mujer Víctima, hizo posible la creación del Museo de Memoria Histórica de Víctimas, fue vicepresidente de la Federación Colombiana de Víctimas de las Farc, presidente de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos y coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado en el Huila.

Derly vivió en Neiva por sus tres hijas y por las personas que encontraron en ella fuerzas para que floreciera la vida en los escombros que les dejó la guerra. Pero ni allí pudo librarse de la violencia.

El pasado 15 de junio, cuando llegaba a su casa, sujetos desconocidos le dispararon y le provocaron heridas en el cuello, el abdomen y una pierna. Luego de otras tres semanas de luchar por su vida en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital

Universitario Hernando Moncaleano, en la capital huilense, al fin partió a encontrarse con ese ángel que siempre mencionaba, que curaba sus heridas, por dolorosas y profundas que fueran.”¹

“La Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz lamenta profundamente el fallecimiento de la lideresa social Derly Pastrana Yara, pre-electa por las organizaciones víctimas del Huila para hacer parte de la instancia. Derly permaneció 22 días luchando por su vida, luego de un repudiable atentado registrado el día 15 de junio de 2021. Expresamos nuestros sentimientos de solidaridad con sus familiares y amistades. Reiteramos la urgencia de proteger la vida e integridad de las lideresas en el territorio nacional.

El martes 15 de junio Derly Pastrana Yara, fue pre-electa por las organizaciones de mujeres víctimas del Huila para participar en la elección de las nuevas integrantes en la Instancia Especial de Mujeres para el enfoque de Género en la Paz!

La Instancia Especial de Mujeres solicita a las autoridades nacionales y regionales capturen a los responsables en el menor tiempo posible como garantía de no repetición y que con urgencia fortalezcan las medidas de protección para salvaguardar la vida de las lideresas huilenses; así como blindar y acompañar el ejercicio de participación democrática que realizan las mujeres en todo el país”

La Instancia Especial de mujeres rechaza de manera contundente el atentado sicarial contra la señora Derly Pastrana Yara, defensora de Derechos Humanos y presidenta de la Mesa Departamental de Víctimas en el Huila²

1 <https://centrodememoriahistorica.gov.co/derly-pastrana-y-el-abrazo-de-un-angel/#:~:text=Mujer%20y%20v%C3%ADctima.,San%20Vicente%20del%20Cagu%C3%A1n%2C%20Caquet%C3%A1.&text=Cuando%20volvi%C3%B3%20al%20pueblo%20en,arreat%C3%B3%20sus%20amores%20de%20infancia.>

2 <https://www.facebook.com/InstanciaGeneroPaz/photos/a.222022662077250/840787550200755/>

En memoria

Leda Beatriz Mendoza Sotomayor 1935 - 2021



Leda Beatriz Mendoza Sotomayor Ha muerto en Barranquilla Homenaje a su vida

En su agonía, convirtió su lecho de muerte en una cama nupcial para compartirla con su siempre soñado marinero ruso que bajó de un barco mercante en el puerto de Santa Marta, solamente para buscarla a ella. A sus vecinos de Villa Letty nos pidió que buscáramos en Gaira el mismo burro con la misma carreta con los que hizo su entrada como reina del barrio en los carnavales (debieron ser los de 1995 o por esos años). Mandó a buscar el diploma

condecorativo con el que ella misma se homenajeó a nombre de una entidad científica española, en suntuosa ceremonia celebrada en el teatro Santa Marta (talvez en 1998). Recuperó el documento que dejó constancia de su matrimonio inventado con otro príncipe azul en la iglesia de San Agatón, en Mamatoco. Recogió sus mejores poemas y se aseguró de guardarlos en el único cofre que llevaría en el cortejo.

Recogió las mejores flores de su jardín y armó la corona que adornó la carreta, para armar el arco que permitirá irla convirtiendo en la carroza que ella se merece: cayenas, trinitarias, flores de roble (están en su tiempo), lluvia de oro. No dejó de usar unas ramas de trupillo y matarratón para armar la estructura de la corona.

Escogió la mejor “pava” de su inmensa colección: la del ala más grande, la del sombrero más alto y más firme, con sus colores ocre y con su cinta dando vuelta al sombrero y colgando discretamente hacia atrás. La ajustó a su cabeza, se miró durante largo rato al espejo, la inclinó ligeramente, hacia un lado, hacia el otro, irguió su cabeza hasta la posición más alta, rió (no sonrió) como solo ella sabía hacerlo y posó para la mejor foto antes de ir a la carroza. El vestido blanco que escogió, largo hasta los pies, ajustado hasta la cintura y de falda vaporosa era el mejor complemento para el atuendo.

A sus colegas de la Universidad del Magdalena y a sus amigas del grupo de mujeres Orocomay les pidió que le recordaran al exrector y hoy gobernador, las rebeliones que le armó y su salida invicta contra los intentos del personaje por maltratarla e ignorar

sus logros. A sus amigas de Orocomay también les recordó lo feliz que estuvo en la que resultó ser la última actividad lúdica conjunta que compartieron, en la celebración de los 60 años de Yusmidia en San Andrés, ocasión en la que se embriagó, tal vez por última vez ya que a los pocos días comenzó la peste, al compás de la alegría de la celebración y con el arrullo de la brisa y el cercano vaivén de las olas del precioso mar Caribe.

Les recordó a sus amigos y familiares que, como es febrero, de pronto todavía es posible conseguir algunos guandules verdes (en último caso con unos secos estaría bien), que entonces se dedicaran a buscarlos y a conseguir la carne salada, la colita de cerdo, el plátano maduro, el ñame y la yuca y demás ingredientes para que en su casa se haga la guandulada más grande que se recuerde en Villa Letty. Habría que encerrar la calle con palmas de coco secas para asegurar que no hubiera interrupciones por el tráfico de vehículos, como se hace en los días de carnaval. El fogón debería ponerse en la puerta de la casa y sería necesario conseguir varias neveritas y mucho hielo para llenarlas de botellas de cerveza.

Les pidió a sus hijos, su hija, sus nietos, sus nueras, que se unieran con los vecinos para armar el desfile fúnebre, que al final de la tarde debería salir por el frente de la calle, ella montada en la carroza, con el burro engalanado cual corcel real, encaminado hacia la playa de El Puerto de Gaira. Cada persona debería llevar una canasta de flores y frutas que serían tributadas a Yemanyá en el mar, justo al momento de la puesta del sol, cuando la carroza con ella se hundiera en el mar, coronada por el aura del sol al morir esa tarde. Cuando el burro corcel entró al agua, ella dio media vuelta, miró a los presentes, nos regaló su mejor sonrisa levantó su pava y la ondeó en señal de despedida, y nos dio su mensaje: “Adiós. No vuelvo. Lo lamento por ustedes que quedan pendientes de enfrentar la malignidad que nos invadió y que cargó conmigo. Al final, yo ya lo resolví. Pero ustedes, pobres de ustedes que quedan cargando el temor de

la peste, peleando por la vacuna y sufriendo la vida como no debería ser. Los espero.” Cuando terminaba de despedirse, el burro corcel, con carroza y difunta se hundieron para siempre en las aguas de su querido Caribe.

Yo imagino cuánto quiso ella hacer la farsa de su funeral antes de hoy. Ponernos a llorar a todos con la noticia falsa de su muerte, convocar a su sepelio de manera que solo ella supiera que en realidad no había muerto, y al revelar su secreto, destapar la olla de guandules, repartir los platos servidos, acompañar con las cervezas bien frías y arrancar con el escándalo de la música para alegrar. No pudo ser, tal vez no le alcanzó el tiempo, tal vez no se atrevió.

Perdonó a Marchela, su gata que llegó a odiarla pero que siempre regresó a la casa, inclusive aquella vez que la dejó en medio de la carretera entre Barranquilla y Santa Marta. Recordó a sus amigos poetas (VargasCarreño, Patricia y mucho/as más). Lamentó las torpezas de Eduino y no supo si tenía que perdonarlo o no, o qué debía hacer con su recuerdo. Añoró a El Cumbo que, en las mañanas, le llevaba unos mangos que él recogía para cambiárselos por cualquier moneda, siempre acompañado de su saludo que ella recibía orgullosa: “reina”. Lloró por sus allegados que le sobreviven, sus hijos, su hija, sus nietos, su hermana y especialmente por su padre a quien le dedicó gran devoción en estos tiempos de pandemia.

Luis de la Rosa Rodriguez
Valledupar, 25 de febrero de 2021

LA INCONMESURABLE MUJER QUE TODO LO HIZO CON GRACIA Y ESTILO

Leda, nos legaste el feminismo de la vida autentica

Querida Leda: Es imposible poder abarcar toda la inmensidad que representó tu vida en unas pocas

páginas. Fuiste tan versátil, tenías tantas ideas, tanta energía, gustos, intereses, amigas y amigos, tantos talentos que siempre se quedará corta cualquier evocación de tu vida con nosotras, tus amigas.

Hablar de tus aportes al feminismo del Caribe colombiano es hablar de tu persona como una promotora de ideas e impulsora de un estilo de vida y compromiso marcado por la alegría, el entusiasmo y la generosidad. Tu feminismo lo practicaste de manera consecuente y divertida.

Nos enseñaste a no ser acartonadas, no quedarnos en la queja, el reclamo y las acciones de hecho, que de ser necesario también los utilizabas, como aquella vez que te amarraste a unos árboles en la Universidad del Magdalena para evitar que cortaran el monte de los jardines, porque opinabas que esas plantas también tenían derecho a existir. Nos impulsaste a ser creativas, a usar el arte y la celebración de la vida como estrategias de lucha. En ti resuenan perfectamente las palabras de la ambientalista como tú, Berta Cáceres, quien señaló que no hay mayor acto de rebeldía que conservar la alegría y la idea muchas veces promovidas por muchas feministas del mundo quienes dicen que si no se puede bailar, no es nuestra revolución.

Tú mayor aporte fue enseñarnos a valorar las fortalezas tradicionales de las mujeres, lo que académicamente se llamaría feminismo de la diferencia. De ti aprendimos el arte de dar amor a través de la comida, preparando platos exquisitos que siempre creabas para todos los que llegaban a tu casa con o sin invitación, a valorar la amistad como la fuerza más dinámica para cambiar al mundo, utilizar la mofa, el humor, la sátira para desafiar y resistir a los poderes de todo tipo.

Tu amor por los helechos y las plantas en general no fue solo una vocación sino una pasión, que nos transmitiste a todas. Tu cocina y tus matas, tus matas y tu

cocina, tan hermosamente recreadas en tu casa de Villa Lety en el Rodadero Sur de tu querida Santa Marta, donde decidiste vivir sin traicionar el amor por tu originaria Barranquilla y sus carnavales que siempre celebrabas con disfraces que enaltecían tu lugar de protagonista de las fiestas.

Nos enseñaste a vivir de otra manera, con amplitud y generosidad, así ibas por el mundo delineando con tu práctica el mundo que pregonabas para el futuro de todas y todos. Escribiendo tus propios poemas y leyendo los de Gioconda Belli, Juan Manuel Roca, de tus compañeras y compañeros de Poetas al Exilio y de tantos otros y otras que te reconfortaban.

Respecto a la música, para ti aplica la confesión de Margarite Yourcenar: “Me quedaban las noches. Me concedía, cada noche, unos momentos de música para mi sola. Es cierto que el placer solitario es un placer estéril, pero ningún placer es estéril cuando nos reconcilia con la vida. La música me trasporta a un mundo en donde el dolor sigue existiendo, pero se ensancha, se serena, se hace a la vez más quieto y profundo, como torrente que se transforma en lago”. Por eso no te perdías el BarranquiJazz, al que asistías puntualmente, desde cuándo empezó a realizarse y al que nosotros también íbamos cuando vivíamos en Santa Marta. Te gustaban miles de canciones, pero solo recuerdo que de Shakira escuchabas Hay amores y Lucho recuerda que te gustaba de Cheo Feliciano: A las 6.

Consecuente con el amor al campo, promoviste la celebración de los 58 años del programa de Ingeniería Agrícola, del cual fuiste egresada y profesora y asististe al Encuentro de Ingeniera Agrícola realizado en noviembre de 2019. Participaste activamente en las actividades del Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019. En una foto de la marcha en Santa Marta, apareces con tanto porte y elegancia que para mí significa que te vestías para ir a una marcha con tanta sofisticación, porque le dabas mucha importancia.

En el mes de octubre de 2019 fuiste a la celebración de mi 60 cumpleaños y fue la última vez que te vi y que estuvimos juntas con las demás compañeras con quienes fundamos la Corporación de Mujeres Oromay en 1991 y posteriormente, en 1994 la Red de Mujeres del Caribe, que hoy ya tiene 26 años, toda una trayectoria, que contribuiste a forjar.

En el último año estuviste atenta y comprometida con la denuncia de las consecuencias del mal manejo de la pandemia que a ti también te atropellaría, te pronunciaste contra las amenazas a los médicos en Barranquilla por atender pacientes con Covid 19, a favor de los mayores de 70 cuando se rebelaron contra su enclaustramiento mayor por ser mayores y firmaste por la renta básica para todas lxs colombianxs, única manera real y efectiva de atender a las necesidades de la mayoría de personas en Colombia en la pandemia.

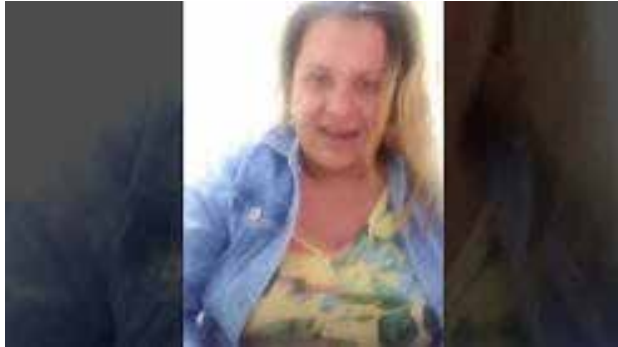
Apoyaste a las mujeres indígenas Wayúu en su protesta cuando un seudo humorista promovió la idea que ellas se podían comprar. Mención aparte merece la dedicación a tus hijos Alexis, Liliana y Sergio y tus nietos y nietas, quienes te disfrutaron como madre dadora, protectora y siempre presente en los momentos trascendentes. Tu familia, tan unida siempre, ha perdido contigo uno de sus pilares más preciados.

Hasta siempre, compañera, amiga, hermana, te declaramos nuestra ancestra por hoy y siempre.

Yusmidia Solano Suárez
Valledupar, 8 de marzo de 2021

En memoria

Lisdey Valerien Salazar Molina 1983 - 2021



Conocí a Lisdey Valerien en la Secretaría Distrital de la Mujer y no encuentro palabras para hacer un homenaje a su vida tan corta como sus 38 años de existencia y tan intensa como los milenios de opresión sexual atrapados en los cuerpos de quienes en su devenir mujeres y en su andar por el mundo interrogando su corporeidad hacen camino y dejan huellas transformadoras de cada historia, de otras historias y del historiar sobre los cuerpos habitados y su incesante transitar buscando un lugar para nacer, vivir, morir, soñar y convertir en proyectos por un mundo en que sea posible discernir, disentir y disoñar interrogando la apropiación de los cuerpos y el arrasamiento de los territorios.

Quienes tuvimos la posibilidad de compartir y departir con ella en algunos tramos de su vida supimos algo sobre sus intensas luchas y también sobre sus apuestas, sus sueños y sus proyectos. Al conocer la noticia de su muerte sentí que fue muy poco lo que alcanzamos a saber de su vida y de su historia, y hoy, cuando escribo estas palabras busco en las redes las huellas de su acontecer. Estas huellas siguen

andando y se unen a las de todas y cada una de las personas que han vivido la experiencia TRANSgénero, que hoy se nombra y encuentra un lugar en una sigla que lleva consigo muchos siglos de silencios que empiezan a quebrarse y de secretos que dejan de ser un misterio. Una letra que legitima la palabra TRANS y la ubica en el centro de otras palabras prohibidas que hoy se representan en otras letras de la lengua española y se unen a símbolos de complejas operaciones matemáticas: LGBTQA+. La letra T, está en el centro y nos convoca a develar la persistencia de las dificultades para apalabrar la condición sexuada y generizada de la vida humana, de las barreras y obstáculos para ejercer la autonomía, tomar las decisiones y asumir opciones personales y colectivas.

Por ello, en memoria de Lisdey Valerien y de todas las mujeres TRANS que en Colombia han luchado y siguen luchando por el derecho a existir en condiciones dignas, son sus propias palabras las que nos convocan a hacernos parte de estas luchas.

Imaginemos que la estamos escuchando en los fragmentos de esta entrevista que orientó su autobiografía:

“Mi proyecto de vida. Autobiografía de Lisdey Valerien Salazar Molina

¿Quiénes han sido las personas que han tenido mayor influencia en mi vida? Las personas que han tenido mayor influencia en mi vida han sido mis amigos de infancia porque con ellos salía a pesar de que siempre estuve acompañada de mi papá y mi mamá para mis asuntos y mis cosas personales.

¿Cuáles han sido mis intereses desde temprana edad? Ser toda una Doctora una profesional especializada capaz de tener idea y conocimiento de las cosas que realizo paso a paso de las cosas

¿Cuáles han sido los acontecimientos que han influido en mi vida en FORMA decisiva en lo que soy ahora? Dar-me la oportunidad de trabajar en una entidad de mujeres en especialmente de mujeres trans y el ser partícipe en temas que afligen a esta sociedad como el de prostitución y otras características que lo hacen vulnerable a cualquier situación de rechazo y fobia.

¿Cuáles han sido en mi vida los principales éxitos y fracasos? Los éxitos hace poco culmine uno gracias a la sabiduría de Dios que fue un tecnológico de enfermería, y los fracasos que anteriormente obtuve fue el estar sin empleo y el no saber qué hacer en la vida a que dedicarme o tomar otras opciones de vida diferente a las que la sociedad en común esta acostumbrados a estigmatizar y rechazar.

¿Cuáles han sido mis decisiones más significativas? Una de las decisiones que me marcó en forma personal fue el día que dejé todo a la deriva y decidí largarme de mi casa emprendiendo vuelo donde la verdad trabajaba anterior mente y debido a los rechazos que obtuve por llevar una identidad de género diferente a la que comúnmente tiene que llevar según mi familia y el no aceptarme porque era objeto de vergüenza ante miembros de mi familia y que solo veían en mi como un objeto donde buscar el medio de sustento para ellos y además siendo estigmatizada por realizar prácticas diferente a las que ellos acostumbran a hacer

Rasgos de mi personalidad: Aspecto físico: Soy una persona alta de contextura atlética, blanca de ojos claros café cabello rubio. Relaciones sociales: Soy muy poco social debido a que hay cierto límite de personas a quienes no les son muy abarcables las mujeres transgénero como nosotras. Vida espiritual: me considero una persona muy católica creyente e hija de la virgen marica y protegida por todas las cortes celestiales de los ángeles y además seguidora y discípula de nuestro Dios Jesucristo. Vida emocional: pues es normal comparto a ratos con mi familia, en especial mis dos hermanos y a ratos tengo roces sociales con mis compañeras de trabajo y de sector. Aspecto intelectual: Soy una persona de auto desequilibrio emocional; unas veces tengo estados de ánimo bien y otros mal, donde los días malos son buenos y los días buenos son malos. Me considero una persona única intelectual extrovertida y muy alegre.

¿Quién soy? ¿Cuáles son las condiciones facilitadoras o impulsadora de mi desarrollo? En mi vida actual soy administrativa del despacho de la subsecretaria de políticas de igualdad y una de mis funciones es servir a las profesionales que prestan sus servicios a la ciudadanía en especial las mujeres pues es el sector en el que manejamos mi labor es linda y si algo me ha gustado es servir a la persona que más lo necesita en especial, las mujeres menos escuchadas y muy violentadas.

¿Cuáles son las condiciones obstaculizadoras o inhibitoras para mi desarrollo? El tiempo, la voluntad, la disposición, el presupuesto financiero. (...) soy organizada, poco integrable pero muy humanista con la sociedad; preservadora del Medio ambiente

¿Es posible el cambio?: muy poco (...) No soy posible cambiar porque ya opté esta vida desde un principio y luché mucho con personas que me desafiaban a dejarlo además desafié a alguien importante que es la misma naturaleza al llevar una condición de vida diferente a las demás personas

¿Cuál sería el plan de acción a seguir? Cambiar en mi metodología de mejoría social. Ser más empática con las personas. ¿Quién seré? Seré una Psicóloga capaz de comprender los estados de las personas retomando un diagnóstico y manejando mi carrera con profesionalidad

¿Cuáles son mis sueños? Ser una profesional. Poder ser identificada como la única persona trans en ejercer una carrera de Psicología capaz de conocer las conciencias de la sabiduría del ser humano

¿Cuáles son las realidades que FAVORECEN mis sueños?: Consolidarlo es decir todo sólido se necesita ser líquido antes y las forma de consolidar ese líquido es el proceso de preparación que estoy realizando en la actualidad estudiando y ya después de culminar mis estudios que es la meta final es la carrera consolidada y el triunfo de haberla logrado. GRACIAS MUJER, GRACIAS MUJER DIVERSA POR TUS DE-RECHOS CON EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNEROS¹

Juanita Barreto Gama
Barranquilla, 2021

1 <https://prezi.com/4zfght0vhd3/mi-proyectovida/?frame=4ab859542820c43945218ed583eebea75d953862>
<https://www.youtube.com/watch?v=Uy0aU8E-44g>
<https://www.youtube.com/watch?v=Mc0uU8gCeg8&t=27s>
<https://slideplayer.es/slide/8850927/>

En memoria

Wendy Paola Calderón Venegas 1991 – 2021



Tal como Wendy se definía en sus redes sociales, ella era “orgullosamente fontibonense, caminante de la vida, sanadora de sus heridas, danzante de su historia y activista por causas nobles”; si, esto y mucho más era nuestra querida y admirada Wen, una mujer que decidió a sus 29 años de edad trascender su propia historia, y un día tomando su caballo alado se fue hacia el horizonte para “ir más que hasta el fondo”¹ desde otro lugar. Y sin duda, su partida ha dejado una huella imborrable que ha marcado la vida de quienes tuvimos el honor de encontrarla en el camino y de habitar múltiples historias a su lado.

Recordar y hacer memoria de Wendy, es ver a una mujer joven con todas las ganas de habitar el mundo, luchadora, trabajadora social, comunitaria y popular, activista incansable con plena convicción del valor de los procesos de la participación ciudadana; fue así como en estos últimos tiempos representaba entusiasta y con gran convicción a los y las

jóvenes en el Consejo Local de Planeación (CPL) de Fontibón; así mismo, había sido recientemente electa como representante de las mujeres de Bogotá en el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD); y como integrante del colectivo “Hyntiba Resiste”, jugó un importante papel como Candidata por el movimiento Colombia Humana a la Junta Administradora local (JAL) de Fontibón.

Sumado a esa trayectoria comunitaria y de participación ciudadana, Wendy fue una mujer siempre ávida de aprender y de dar más a su gente y a su pueblo; por ello, con la fuerza y la disciplina que siempre la caracterizaron, poco a poco su liderazgo tomaba vuelo y brillo, y así fue abrazando con más convicción causas ambientales, juveniles, políticas y feministas que nos permitieron verla y acompañarla en las huertas urbanas, en las intensas jornadas del paro nacional, caminando en la calle 26 la digna resistencia junto con el pueblo Mizak en la recuperación de la memoria, en plantones, reuniones, talleres, encuentros, seminarios y múltiples espacios que desde la lucha

¹ Frase de Alejandra Pizarnik antes de su suicidio.

social y feminista le permitieron adentrarse a causas justas por la igualdad y la libertad de las mujeres.

Tuve el honor de compartir con Wendy como compañera de equipo en Católicas por el Derecho a Decidir – Colombia; y desde allí conocer a esta gran mujer, sencilla, sensible, soñadora, tierna, amorosa, inteligente, valiente y creyente; si, una mujer con fe en el cambio, revolucionaria y convencida de la importancia de las mujeres en la representación política y en el ejercicio de su derecho a decidir. Por ello, me duele profundamente que la violencia política y de género de la cual fue víctima en su propio movimiento político aún esté en la impunidad. Nos queda pendiente con Wendy hacer eco de sus denuncias, que son a su vez el clamor, la rabia, el grito, el llanto, la fuerza de tantas mujeres que día a día sufren múltiples violencias y discriminación en una sociedad patriarcal que se resiste a reconocer y a respetar a las mujeres como ciudadanas plenas. Seguiremos siendo el rostro de todas estas mujeres que como Wendy soñaron un mundo posible en el

que más temprano que tarde podamos ver a más mujeres en los espacios de participación y de representación política.

¡Gracias Wen por tu sonrisa, por tu esencia y por toda la luz que nos dejaste!

Este fragmento de un poema para ti Wendy:

Ese instante que no se olvida,
Tan vacío devuelto por las sombras,
Tan vacío rechazado por los relojes,
Ese pobre instante adoptado por mi ternura,
Desnudo desnudo de sangre de alas,
Sin ojos para recordar angustias de antaño,
Sin labios para recoger el zumo de las violencias
perdidas en el canto de los helados campanarios
(Alejandra Pizarnik, A la espera de la oscuridad)

Escrito por: Sandra Mazo
– Católicas por el Derecho a Decidir – Colombia.

En memoria

Yamile Salinas Abdala

1957- 2021



Mi mamá se enamoró de las entrañas territoriales de Colombia y buscó comprender la perspectiva y la situación de los pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos

Fue tan intempestivo que aún estoy ante un terremoto que ofrece, a ratos, momentos de calma. Durante una noche de huracán en el mar, me recordaron que mi corazón comenzó a latir en su vientre, y pude quedarme dormida, arrullada por la certeza de que ella vivirá cada segundo en mis latidos hasta mi propia partida. Y no sólo en ellos. Mi mamá, Yamile Salinas Abdala, vivirá en el despliegue de mis

pensamientos, de mis palabras y de mis acciones. Dentro de su hogar, que también es su vientre, aprendí a sentir.

A finales de los años noventa, cuando yo era una adolescente que iba al colegio alemán, Yamile nos llevó de viaje cada año a un lugar inconcebible de Colombia. Era una época en la que estábamos confinados en las ciudades; temíamos a las pescas milagrosas o casuales. Aun así, mi mamá nos llevaba o nos mandaba de vacaciones a subir a Ciudad Perdida en la Sierra Nevada de Santa Marta, bajar por el Orinoco para llegar al Raudal de Maipures, viajar en barco desde Buenaventura a Gorgona o recorrer el Apaporis selva adentro. En los viajes con ella, por Colombia y por sus ideas y propósitos, sembró los míos.

Hoy me pregunto cómo despertó su sensibilidad por el territorio en Colombia; por los pueblos que hacen parte de él y por toda su hermosura. Quizás contribuyó mucho que pasó gran parte de su infancia entre los ríos de Tumaco, Nariño, de donde era mi abuelo; y de Restrepo, Meta, mi abuela. También sé que Margarita Marino de Botero dejó una impronta imborrable y, más adelante, Juan Mayr, sus amigas entrañables y, por supuesto, los grandes amores de su vida: mi papá y Camilo.

Es difícil rastrear cuándo decidió construir una perspectiva tan amplia y al tiempo un enfoque tan agudo sobre los conflictos territoriales en Colombia. Su padre era policía y ella comenzó su carrera como abogada en el sector privado. Luego viajó con mi papá y conmigo muy pequeña a Alemania, donde

él hizo un doctorado y nació mi hermano Antonio. Yamile decía sonriendo que ella había hecho en esos cuatro años un “doctorado en maternidad”. Algunos años después de nuestra llegada a Colombia, había alcanzado unas claridades pioneras sobre los conflictos territoriales en Colombia que en las siguientes dos décadas y media se dedicó a escudriñar y comunicar.

No fue la academia: a mi mamá la carrera de derecho le alcanzó de sobra. Tampoco fue una formación política de izquierda en su edad temprana, a pesar de la febrilidad de la época. Mi mamá formó su propia mirada de una manera muy distinta, en la que jugó un papel fundamental su sensibilidad. Ella se enamoró de las entrañas territoriales de Colombia, y buscó comprender la perspectiva y la situación de los pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos. Desde ahí logró descubrir muchos nexos invisibles entre el conflicto armado y los intereses legales e ilegales sobre las riquezas de los suelos y el subsuelo como de forma tan precisa lo describe Oscar Parra en su columna [El legado del Oráculo](#).

Su hogar, que es el mío, estuvo lleno de la sensibilidad a su causa y de un trabajo extremadamente disciplinado y riguroso al servicio de ella. De ahí sacaba la fuerza para trabajar hasta entrado el día siguiente casi todas las noches y generar un conocimiento complejo y una metodología única para sacar a la luz las dinámicas del despojo en Colombia, como lo describe Jhenifer Mojica.

En ese gran hogar que es mi mamá no se formó sólo mi corazón y mi propia sensibilidad, sino la de muchas personas que entraron allí y se quedaron en el

corazón de ella: periodistas, investigadoras, estudiantes, abogadas, jueces, funcionarias, amigos míos y de Antonio que la llenaban siempre de entusiasmo por los lazos cariñosos y llenos de admiración recíproca que tejían y por las estrategias que confabulaban para transformar las condiciones que parecieran destinar a este país a la licencia que tienen unos pocos para despojar a muchísimos de sus tierras y a todos de vivir en una paz que esté a la altura de la diversidad y belleza de este país.

Durante estos dolorosos días, he sentido también unos destellos de alegría por las expresiones de reconocimiento no sólo a su obra, sino a su generosidad en el conocimiento, su calidez y su ternura. El sentimiento de orfandad no lo tengo sólo yo, como lo [escribió](#) Alfredo Molano Jimeno.

A todas las personas en las que seguirá palpitando mi mamá, quiero darles las gracias y ofrecerles mi cariño. Es el de ella que me lo transmitió con tanta alegría y admiración cada vez que me llamó a celebrar una conversación, la publicación de un reportaje, la concreción de un proyecto, el desahogo mutuo frente a una injusticia, los nuevos hallazgos, los pequeños y grandes triunfos, pero, sobre todo, el inmenso cariño y la enorme admiración por las personas que entraron para quedarse para siempre en su gran hogar, que es el nuestro.¹

Por: Natalia Orduz | septiembre 04, 2021

¹ Fuente: <https://www.las2orillas.co/el-gran-hogar-de-yamile-salinas-abdala/>





Noticias En Otras Palabras ...

Serie Hilos de oro
Hilos de oro en el mar
Fotografía con intervención
pictórica en acrílico
Santa Marta, Colombia
2018



Noticias en otras palabras...

Informes de verificación a la implementación del Acuerdo de Paz¹

“El Acuerdo Final, en el punto 6.3 creó el Componente Internacional de Verificación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) compuesto por dos Notables, una Secretaría Técnica y el Apoyo Técnico (A.F.6.3.2) que tiene como propósito “comprobar el estado y avances de la implementación, identificar retrasos o deficiencias, brindar oportunidades de mejoramiento continuo, así como contribuir a fortalecer su implementación” (A.F.6.3).

De conformidad con el Acuerdo Final (6.3.2), la CSIVI designó por medio del Comunicado Conjunto No. 15 del 23 de marzo de 2017 como Notables del Componente Internacional de Verificación al ex presidente español Felipe González y al ex presidente uruguayo José (Pepe) Mujica.

Los Notables o Verificadores Internacionales encabezan el Componente Internacional de Verificación y tienen como función realizar pronunciamientos e informes públicos en relación a los avances que se registren en la implementación y a los puntos de discusión y controversia sobre los que podrán hacer recomendaciones de solución.

José (Pepe) Mujica: Expresidente de Uruguay (2010-2015). Desde marzo de 2015 es Senador por el partido Frente Amplio.

Felipe González: Expresidente del Gobierno de España (1982-1996)

La Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional, tiene la tarea de preparar pronunciamientos y reportes para los Notables o Verificadores Internacionales, sobre el cumplimiento verificado o comprobado de la implementación de todos los puntos del Acuerdo Final, así como sobre las controversias que surjan en la fase de implementación y las propuestas dirigidas a su resolución, de manera que se garantice que la implementación del Acuerdo Final sirva de base para el logro de la construcción de una paz estable y duradera.

De conformidad con el Acuerdo Final (6.3.2), la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI) del Acuerdo Final designó por medio del Comunicado Conjunto No. 15 del 23 de marzo de 2017 como Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación al Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y al Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (CERAC)”

¹ <https://www.cinep.org.co/Home2/temas/secretaria-tecnica.html>

Quinto informe de verificación de la implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz en Colombia¹

“**Resumen Ejecutivo:** La Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional –ST–, en cabeza de CERAC y de CINEP, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Final –A.F.– (6.3) de “realizar el análisis del cumplimiento verificado de lo acordado, identificar las controversias y hacer propuestas de mejoramiento y/o de solución”, adelantó la Fase I (de noviembre de 2017 a mayo de 2019) y produjo seis informes generales sobre la implementación de los 6 puntos del A.F. y tres informes sobre la implementación del Enfoque de Género (disponibles en las páginas web de CERAC y CINEP). En abril de 2020, las dos instituciones como ST, iniciaron la Fase II de verificación para retomar su mandato, nuevamente con el financiamiento del Fondo Multidonante para el Sostenimiento de la Paz.

Este Quinto Informe sobre la implementación de los compromisos de género en el A.F., cubre el período del 1º de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021. De acuerdo con la metodología de la ST, la información presentada proviene de diversas fuentes: oficiales, de investigaciones previas, entrevistas, informes de organizaciones sociales y otras instancias previstas en el A.F., y análisis propios (...)”

1 <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/876-cuarto-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-enfoque-de-genero-en-el-acuerdo-final-de-paz-en-colombia.html>

Enfoque de género y paz territorial balance a cuatro años de la firma del Acuerdo Final de Paz²

“**Prólogo.** En el contexto in-imaginado de una pandemia global y un estallido social sin precedentes en el país, la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque del Género en la Paz presenta su último informe y su visión actual sobre el estado del enfoque de género en el proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016 entre el Gobierno Nacional y la Farc-ep.

Han sido cuatro años de un trabajo individual y colectivo ininterrumpidos por parte de un equipo de 16 mujeres líderes, de diferentes procedencias territoriales, de clase, académicas; con trayectorias sociales, laborales y políticas disímiles; de pertenencias étnicas, de orientación sexual y de género diversas, y una amplia gama de edades, saberes e historias que han enriquecido la comprensión de los pilares feministas, de género y derechos humanos compendiados en el Acuerdo Final de Paz.

Las diferentes organizaciones feministas, de mujeres, territoriales y nacionales, postulantes de alrededor de 100 de lideresas, de las cuales fuimos electas 16 -julio de 2017-, por parte la CSIVI³, pueden estar seguras que pusimos todo el empeño para cumplir a cabalidad con la misión encomendada, aun en medio de dificultades del orden económico y político y, también porque negarlo, por el carácter pionero

2 Leer informe completo aquí: https://www.instanciagenero.org/2021/06/28/enfoque-de-genero-y-paz-territorial-balance-a-cuatro-anos-de-la-firma-del-acuerdo-final-de-paz/?fbclid=IwAR38gQkhr130a5Xaq4cLtm2XZ22f_udkFQ2mtRkeqvBODuT1WBykCZyvWW4

3 Comisión de Seguimiento, Impulso, Verificación y Refrendación del Acuerdo Final de Paz, conformada en ese entonces por el Alto Comisionado para la Paz, la Consejería de Postconflicto y el Ministerio del Interior en representación del Gobierno Nacional y tres delegaciones de las ExFarc-ep.

para hacer realidad el enfoque de género del Acuerdo Final de Paz en cumplimiento al mandato construido por la Subcomisión de Género de la Mesa de Negociación de La Habana.

Aún con los avatares políticos que han rodeado el Acuerdo Final de Paz, hoy podemos afirmar que el anhelo de paz, reconciliación y convivencia sentidos, vividos y trabajados por las mujeres a lo largo y ancho del territorio nacional, constituyen el mejor baluarte para la construcción de una paz estable y duradera.

A punto de terminar la tarea encomendada, damos fe, que en los diferentes organismos del Estado, de la sociedad civil, de la comunidad internacional, de

las colectividades políticas, en el orden nacional y territorial, miles y miles de ciudadanas y ciudadanos están comprometidos con el Acuerdo Final de Paz. Sin todas esas personas hubiera sido imposible responder a los requerimientos de nuestro trabajo. La paz y la igualdad de género son bienes públicos para cuidar y fortalecer. Hoy lo reclama la ciudadanía en las calles y plazas.

Nuestra visión sobre el avance de la implementación del enfoque de género y derechos de las mujeres y personas Lgtbi, difiere de la del Gobierno Nacional. No obstante, hemos podido trabajar conjuntamente, con base en el respeto, diálogo y acuerdos oportunos.”

Sobre la despenalización del aborto

Mesa Ley 1257⁴

Más de 45 organizaciones sociales de derechos humanos, de mujeres, feministas y alrededor de 60 activistas, prestadoras y prestadores de servicios de salud, integrantes de la academia y centros de investigación de toda Colombia, se unen para lograr la eliminación del delito de aborto del Código Penal.

CAUSA JUSTA es un movimiento que busca que las mujeres puedan de manera libre e informada tomar decisiones autónomas basadas en su propia conciencia moral; y reconocer el aborto como un verdadero derecho fundamental y no un derecho parcial.

“Este es un momento clave porque el país está debatiendo en torno a una demanda que busca retro-

ceder en un derecho adquirido por las mujeres colombianas, pero es un derecho que aún no se puede ejercer de una manera plena, justamente porque el aborto es un delito, lo que hace que cada cierto tiempo haya intentos de quienes son contrarios a los derechos y a la autonomía de las mujeres de ir hacia atrás amparados en el hecho de que el aborto sigue siendo un delito”, manifiesta Ana Cristina González Vélez, médica, doctora en Bioética y cofundadora de La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres.

Después de casi 15 años (2006) de seguir las reglas propuestas por la Corte Constitucional, se puede afirmar que el delito de aborto constituye una barrera estructural que refleja la subvaloración de la vida de las mujeres, toda vez que con frecuencia deben llevar adelante embarazos y maternidades forzadas. “El aborto como derecho es un tema de justicia social. Las mujeres que no tienen acceso a un procedimiento seguro, a información completa y verídica,

⁴ <https://despenalizaciondelaborto.org.co/lanzan-justa-un-movimiento-por-la-eliminacion-del-delito-de-aborto-en-colombia/>

suelen ser las mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad económica y social. La criminalización afecta directamente a las mujeres en el campo, a las que viven en las zonas periféricas de las ciudades o a las migrantes. El tema no es aborto sí o aborto no, es aborto seguro o aborto inseguro”, sostienen las integrantes de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito – Colombia.

CAUSA JUSTA surge después de más de 20 años de trabajo e investigación que dejan como resultado 90 argumentos que sintetizan la conversación sobre por qué se debe despenalizar totalmente el aborto y eliminar el delito del Código Penal. Hoy en Colombia, las mujeres enfrentan distintas barreras e incluso son víctimas de arbitrariedades para acceder a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), y tanto ellas como el personal de salud, siguen siendo criminalizados y estigmatizados, lo que aumenta el riesgo de abortos inseguros en las mujeres más vulnerables.

“El hecho de que el aborto aún exista como un delito en el Código Penal, aunque con las causales dictadas por la Corte Constitucional como excepciones, manda un mensaje muy confuso a la ciudadanía pues el aborto es a la vez un derecho fundamental y un delito, esto muestra una vocación del Estado hacia la criminalización de las mujeres por decidir sobre sus cuerpos y los grupos anti derechos aprovechan la ambigüedad para desinformar, crear y justificar más barreras de acceso a un aborto seguro para las mujeres y niñas en Colombia”, indica Catalina Ruiz Navarro, cofundadora de Viejas Verdes organización que hace parte del movimiento Causa Justa.

Una estrategia integral

CAUSA JUSTA busca acercar a mujeres; hombres; profesionales de la salud; funcionarios/as; organizaciones, redes de mujeres; políticas/os; medios de comunicación; líderes de opinión; ciudadanía en general, entre otros; a un diálogo necesario sobre lo

injusto que resulta el hecho de que las decisiones de las mujeres sigan estando sujetas a cuestionamientos morales y a señalamientos sociales.

Por ello, el movimiento reitera la importancia de eliminar el estigma y despenalizar social y legalmente el aborto como una CAUSA JUSTA.

Y nuevamente la Corte no(s) falló: dilatar y postergar, una espera que desespera

En el momento de cierre de esta edición, estamos a la espera del Fallo de la Corte Constitucional sobre la despenalización del Aborto y la opinión pública se pronuncia frente al derecho de las mujeres a defender su derecho a la vida. Veamos dos ejemplos:

Jennifer Ibarra lanzó esta petición dirigida para Corte Constitucional:

Por los derechos de las mujeres, necesitamos despenalización total del aborto en Colombia⁵

La interrupción voluntaria del embarazo, conocida popularmente como aborto, es **legal en Colombia en solo 3 casos: violación, riesgo de la madre o malformación del feto.**

Sin embargo, estas 3 causales no son suficientes para que las mujeres tengan plena autonomía sobre sus decisiones y sus cuerpos. **¿Cuándo entenderemos que ser madres es más que traer hijos a este mundo?** Ser una madre es desear tener hijos para criarlos y darles las mejores oportunidades que se puedan, **para así formar seres humanos dignos y decentes.**

5 https://www.change.org/p/cconstitucional-por-los-derechos-de-las-mujeres-necesitamos-despenalizacion-total-del-aborto-en-colombia-abortolegalya-corteabortos%C3%AD?recruiter=91258205&utm_source=share_petition&utm_medium=email&utm_campaign=psf_combo_share_initial&utm_term=20448fd1bbac4e01a21218624dc0d1b4&recruited_by_id=2f37edec-4425-4d49-bdcb-770e653f1075

La maternidad debe algo con lo cual las mujeres se sientan cómodas y felices, no debe ser algo impuesto por terceros y mucho menos por el estado. Por eso, el derecho al aborto es primordial para que las mujeres puedan decidir sobre sus cuerpos y sus vidas.

En Colombia, debemos unirnos y luchar para que el aborto sea un servicio legal, seguro y gratuito. **La penalización del aborto no contribuye a bajar los índices de abortos en las calles, pero sí contribuye a la clandestinidad y empuja a las mujeres a la muerte.** Además contribuye a la estigmatización y persecución judicial de las mujeres, por un tema que solo padecen las mujeres. ¿Les parece eso justo?

Por favor, luchemos contra la ignorancia y dejemos de pensar que con la legalización del aborto ya no van a nacer bebés. Por el contrario, nacerán bebés más felices, en familias que los esperan y les brindarán todo el cariño necesario porque no son hijos impuestos.

Por supuesto, **el aborto debe ser la última instancia a la que debe recurrir una mujer, y para ello la legalización debe traer consigo esfuerzos del gobierno para mejorar la educación sexual de niños, niñas y adolescentes de todo el país,** principalmente de comunidades vulnerables y zonas apartadas, así como el acceso a métodos anticonceptivos.

Es que todos, independiente de nuestro género, tenemos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestra vida sexual. **Esto no puede ser solo un privilegio de los hombres.**

En estos momentos son donde las mujeres debemos estar más unidas y apoyarnos en las decisiones que tomamos. Por eso, **las invito a FIRMAR y COMPARTIR esta petición para pedirle a la Corte Constitucional que legalice el aborto en Colombia. #AbortoLegalYa**

Hasta el 03-02.2022 11,364 personas firmaron: ¡Ayuda a conseguir 15,000 ¡Gracias a tu apoyo, esta

petición tiene oportunidades de ser victoria! Solo necesita 3,636 firmas más para alcanzar el objetivo. ¿Puedes ayudar?

Tres magistradas se Juegan nuestra vida⁶

Pensábamos que estaban sintonizadas con las teorías jurídicas contemporáneas de países liberales

01 de febrero 2022, 08:00 p. m.

Sabemos desde hace tiempo que un cuerpo de mujer no nos garantiza nada, y sabemos también que no es porque uno nace mujer que nace feminista. Tampoco es necesario que una mujer sea feminista para actuar y decidir en derecho. No obstante, pensábamos que mujeres como ustedes –magistradas Cristina Pardo, Paola Meneses y Gloria Ortiz–, que desempeñan un papel trascendental en la Corte Constitucional, hubieran entendido que, si bien tienen derecho en su fuero íntimo y privado a estar en contra del aborto, tienen una inmensa responsabilidad en relación con la vida de miles y miles de mujeres colombianas.

Quiero pensar que ustedes han viajado y conocen el país; quiero pensar que ustedes saben cómo viven millones de mujeres colombianas; cómo las ha tratado esta feroz cultura patriarcal y lo que ha significado en relación con sus cuerpos, tantas veces usurpados, manoseados, violados o preñados sin consentimiento.

Estas 6.400 niñas de menos de 14 años ya madres cada año en Colombia; estas adolescentes embarazadas por un padrastro, un familiar u otro muchacho de 16 años que se perdió el capítulo de derechos

⁶ <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/florence-thomas/tres-magistradas-se-juegan-nuestra-vida-columna-de-florence-thomas-648819>

sexuales y anticoncepción de su colegio; estas mujeres con ya dos, tres o cuatro hijos que, con una gran responsabilidad, saben que no podrán asumir una nueva vida y, en fin, tantos sueños, tantos proyectos de vida truncados cuando un embarazo y ese proyecto de ser madre debería ser asumidos siempre desde la alegría, desde el deseo, ese deseo que garantiza un mínimo de bienestar para crecer en las mejores condiciones posibles.

Ustedes saben que prohibir los abortos no disminuye esa práctica. Solo pone en peligro la vida de las mujeres que acudirán a prácticas clandestinas que se aprovechan de la clandestinidad para ofrecer cualquier dudosa receta. Setenta mujeres mueren al año por esta causa. Sí, ¡setenta! Por no hablar de las denuncias de las mujeres que han abortado y que están en riesgo de ir a la cárcel. Y, de paso, un dato: el 97 por ciento de las mujeres denunciadas por aborto son habitantes de zonas rurales y solo el 3 por ciento pertenece a la zona urbana; abortos que reproducen las desigualdades entre las mujeres.

Por cierto y a este propósito, nunca un hombre es judicializado, como si sus espermatozoides no tuvieron ningún papel en ese asunto. Entonces, ¿igualdad de género? ¿Cuál? Hubiéramos queri-

do pensar que, en este siglo XXI, ese concepto de igualdad de género ya, y desde el derecho, se habría asumido plenamente.

Yo, y cuando digo yo digo nosotras y millones de mujeres, estoy por la legalización total, o sea, despenalización del aborto para que todas las mujeres tengan la posibilidad de decidir sobre su cuerpo y su vida. Sin embargo, y por supuesto, nunca obligaría a una mujer a abortar. Solo quiero que tengan la posibilidad de decidir sobre su vida y su cuerpo en cuanto ciudadanas plenas, una ciudadanía tan difícilmente conquistada. Y por supuesto apoyo a todas las mujeres que quieren ser madres mientras ustedes, con su rechazo a una legalización total, nos condenan a todas.

Magistradas, estábamos esperando mucho más de ustedes. Pensábamos que estaban sintonizadas con las teorías jurídicas contemporáneas de países liberales y laicos. Su compañera Diana Fajardo así lo entendió. Votó con tres valientes magistrados hombres. Su voto quedará en la historia. Y la historia sabe recordar.

Florence Thomas

* Coordinadora del grupo Mujer y Sociedad

Otras noticias intergeneracionales

¿Por qué fascina el fenómeno de la escritora que no tiene cara?¹

“(…) La personalidad literaria de Ferrante es un espejo para la sociedad, no una duplicidad o una estrategia de marketing. A lo largo de las dos décadas que

abarca su carrera literaria, los motivos que la autora ha esgrimido para su privacidad han ido desde la timidez y el miedo a la exposición pública, hasta el deseo de que su trabajo sea independiente, lo que la ha vuelto hostil a los medios de comunicación. Pero su razonamiento se ha distorsionado y tildado de «neurótico». Durante muchísimo tiempo las mujeres han sentido que eran invisibles y por eso, hay a quien, en la era del MeToo, no dar la cara puede

¹ <https://smoda.elpais.com/feminismo/olivia-sudjic-sobre-elena-ferrante/?ssm=whatsapp>

parecerle un retroceso. Pero la decisión de Ferrante es un rechazo audaz y debe respetarse. Es la defensa de unos derechos fundamentales, cada vez más erosionados. Es un acto cada vez más radical, precisamente porque está en desacuerdo con el progreso tecnológico, que nos ha visto entrar sonámbulos en un mundo que no respeta la privacidad.”

Olivia Sudjic | 15 Oct 2021 12:52

Los efectos de la pandemia en la salud sexual y reproductiva de las mujeres²

“La pandemia transformó nuestros modos de vida: la incertidumbre hace parte del día a día, la interacción social se trasladó al mundo virtual y miles de familias sufrieron pérdidas tanto personales, como laborales.

No obstante, la consigna “Quédese en casa” recomendada por los epidemiólogos, representó mayor dificultad para la vida de las mujeres que para la de los hombres. El aislamiento fue el regreso de la familia tradicional —cuya naturaleza es patriarcal—, lo cual afectó a las mujeres, pero especialmente a las mujeres de hogares con pocos ingresos.

Si antes de la pandemia las familias de bajos ingresos ya vivían en condiciones precarias, con la pandemia las mujeres adquirieron la sobrecarga de las tareas del hogar. Incluso, muchas mujeres dejaron sus empleos para ocuparse de las tareas de cuidado o perdieron su empleo por el cierre de las unidades productivas. (...)

Yolanda Puyana octubre 17, 2021

² <https://razonpublica.com/los-efectos-la-pandemia-la-salud-sexual-reproductiva-las-mujeres/>



Las mujeres y los libros

Libro de Artista
El Libro del Río
Fotografías tejidas
y plegadas
2021

Niña, Mujer, Otras

Bernardine Evaristo.

AdN. Aliaza de Novelas. Madrid, 2020.



Bernardine es angloamericana y con su doble nacionalidad nos invita a conocer la vida de 12 mujeres en el Londres de hoy. Unas han venido del Africa, otras han nacido en el Reino Unido de ascendientes migrantes de dos y hasta tres generaciones. Leer el texto es penetrar en el proceso cotidiano de la dualidad entre la discriminación ancestral de la esclavitud y la interiorización del sometimiento frente a los procesos de libertad, integración y superación en la sociedad actual. Bernardine realiza una fotografía no sólo intergeneracional sino también de mujeres feministas y no feministas, con múltiples creencias de orden religioso y político y también con diversas identidades, reflexiones y vivencias acerca de su sexualidad. Como la mayoría de los escritos contemporáneos, la victimización y el enfoque crítico se han quedado en el pasado, predomina la búsqueda y la conquista de otras realidades recreadas.

Con un lenguaje que parece prosa poética, pese a la traducción, se puede apreciar la complejidad de unos territorios que aún dividen las viviendas, los barrios, las escuelas para blancos y para negros, para adinerados y para pobres. Sin embargo, ninguna de las protagonistas está dispuesta al retorno a sus lugares de origen, es más, les parecen extraños, se sienten habitantes de la gran ciudad. Esa ciudad que ambiguamente, les ofrece oportunidades por medio de la cultura, la educación y el trabajo. Esa ciudad que les permite la expresión y la experiencia de las diversas condiciones humanas, sin juzgamientos. Esa urbe inmensa que brinda sus espacios para el encuentro y la comprensión sobre los cambios que se está operando actualmente, la indagación por los argumentos en pro y en contra para tomar decisiones vitales en el mundo moderno.

Traigo un párrafo que muestra uno de los múltiples rodeos con que nos podemos deleitar y hasta sorprender con la lectura del libro:

“las feministas tienen un rollo muy de rebaño, le dijo Yazz, si te soy sincera, hasta ser mujer está desfasado hoy en día, ...Malenga.. me ha abierto los ojos, yo creo que en el futuro todos seremos binarios, ni masculinos ni femeninos, de todas formas son construcciones de género, y eso significa que tu política de mujeres, mamita querida, se volverá superflua y, además, yo me declaro humanitaria, que está en un plano muy superior al del feminismo.”(pg.49)

María Eugenia Martínez Giraldo, julio de 2021

<https://www.adnovelas.com/libro/nina-mujer-otras/>

Demando mi libertad.

Mujeres negras y sus estrategias de resistencia en la Nueva Granada, Venezuela y Cuba, 1700-1800.

Aurora Vergara Figueroa y Carmen Luz Cosme Puntiel (eds.)

Universidad Icesi, Cali, 2018.



En 2021, declarado por el Ministerio de Cultura de Colombia como “el año de la libertad”, se conmemora un hito histórico relacionado con los esclavizados: la promulgación el 21 de julio de 1821 de la Ley sobre Libertad de Partos, que se efectuó el mismo año en que en el Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta se hizo pública la Constitución que le dio origen a la República de Colombia, una forma de organización que dejaría atrás, por fin y de forma definitiva, la participación de nuestro territorio en la Monarquía Hispánica.

Por alguna razón, la libertad de los esclavizados suele asociarse casi que exclusivamente a esta ley, a su

antecesora, la Ley de Vientres de 1814, promulgada por el Estado Libre de Antioquia, y a la Ley de Abolición de la Esclavitud proferida por el gobierno de José Hilario López en 1851. No obstante, la lucha por la libertad de los esclavizados tiene orígenes tan remotos como la trata negrera misma. Fueron innumerables sus estrategias de resistencia, organización social y política, y las peticiones ante las autoridades judiciales para defender su integridad física, proteger a sus hijos, reivindicar su derecho a contraer matrimonio, comprar su libertad y defenderla cuando un tercero la amenazaba.

Dentro de las narrativas sobre la esclavización y la lucha por la libertad –como suele pasar con muchos de los temas relacionados con las mujeres–, hasta hace poco tiempo las esclavizadas eran mostradas como seres pasivos ante la violencia física y sexual de sus amos; beneficiarias de las concesiones benevolentes de la libertad por parte de los esclavistas; y obedientes ante las estrategias de fuga de sus parejas. A causa de esas representaciones de sumisión se les negó un protagonismo en la lucha por su libertad que los documentos de archivo, cuando se les deja hablar, hacen evidente.

Precisamente con el objetivo de recuperar las voces de las mujeres esclavizadas en lo que se conocería como el territorio indiano, es decir, las antiguas colonias de la Monarquía Hispánica en Abya-Yala (hoy América Latina), Aurora Vergara Figueroa y Carmen Luz Cosme Puntiel convocaron a ocho

académicas afrodescendientes, beneficiarias de becas de Latin American Studies Association (LASA) y la Fundación Ford, para divulgar en este volumen sus investigaciones antropológicas, sociológicas e históricas, elaboradas a partir de las peticiones de libertad interpuestas por las esclavizadas en pleno siglo XVIII.

Demando mi libertad. Mujeres negras y sus estrategias de resistencia en la Nueva Granada, Venezuela y Cuba, 1700-1800, obra publicada por la Universidad Icesi en 2018, reúne trabajos elaborados desde la perspectiva del feminismo afrodiaspórico que hacen un esfuerzo colectivo por revisar las historias de mujeres africanas y afrodescendientes que, en medio de un contexto represivo, forzaron a las instituciones de la época a escuchar sus voces.

El primer capítulo propone un abordaje de larga duración de la lucha de las esclavizadas por su libertad en la Nueva Granada en los siglos XVIII y XIX. En él, Castriela Esther Hernández Reyes postula la categoría *sistema de sexo/género moderno/colonial racializado* para analizar la configuración de identidades políticas en el período colonial.

Este apartado es muy interesante porque apela a la interpretación de las facturas de venta del siglo XVIII, a las leyes de manumisión y a los relatos orales contemporáneos en San Basilio de Palenque para hilar formas alternativas de escribir la presencia de las mujeres negras en la historia de Colombia desde una perspectiva interseccional. El capítulo es el telón teórico de fondo de la obra, que permite comprender importantes categorías analíticas que se activan en el resto del libro.

En el segundo capítulo, Evelyne Laurent Perrault, apelando a la categoría de *cimarronismo jurídico*, describe las estrategias de resistencia de Marcela, María Juana Paula Diepa y María Guía Calzadilla en Venezuela. La primera, llevó a su amo a la Corte

para obtener su libertad. La segunda, para conseguir mejores condiciones de vida, argumentó en la Corte que no encontraba quien la comprase, por su apariencia degradante ante la sociedad. Y la tercera, utilizó el sistema jurídico para exigir cambio de dueño porque su amo la acosaba sexualmente.

En el tercer capítulo, Nayibe Katherine Arboleda Hurtado presenta el caso de María Gertrudis De León, quien en 1777 se presentó ante el juzgado de Sopetrán, provincia de Antioquia (Nueva Granada), a demandar a su hermano, Marciano de León, porque pretendía esclavizarlas a ella y a sus hijas y apoderarse de sus bienes. Con la expresión “¡tener carta no es riqueza, pero no tenerla sí es mucha pobreza!”, la autora narra los detalles de la demanda y las peripecias de la protagonista de esta historia para defender su libertad y la de sus hijas.

En el cuarto capítulo, Edna Carolina González Barona cuestiona la invisibilidad de la mujer afrocolombiana en las esferas sociohistóricas de la historiografía oficial colombiana. Presenta la historia de Andrea, una mujer que, mientras estuvo esclavizada en 1782, reclamó su libertad y la de su hija Juana. Según la autora, Andrea rompe el discurso colonial y el orden establecido por la esclavitud con valentía.

En el quinto capítulo, Angélica María Sánchez Barona presenta un relato ocurrido en Santiago de Cali (Nueva Granada), en el cual Carmela Vera, para ganar espacios de acción, en 1796 propuso un negocio estratégico: empeñar su libertad. Con la expresión “¡soy libre, vengo a esclavizarme!”, la autora relata la manera en que Carmela Vera y su esposo, Juan de Ospina, navegaron por la institucionalidad colonial caleña para obtener la libertad de su núcleo familiar. Según la autora, las acciones de Carmela Vera dan cuenta de una *agencia-otra* que subvierte con las herramientas que le ofreció la institucionalidad de la época.

En el sexto capítulo, Ximena Abello Hurtado narra la proeza de escribir de una mujer esclavizada en la Nueva Granada entre 1796-1798. A partir de este caso, la autora propone un análisis de los discursos de María Josefa Olalla, quien abogó por su libertad, la de su familia y la de su comunidad. De esta manera, aporta a la discusión sobre la producción discursiva y testimonial escrita de las africanas y sus descendientes en las Américas.

En el séptimo capítulo, Lina Marcela Mosquera Lemus presenta un análisis del caso de María Isabel Mozo y Noriega en Ocaña (Nueva Granada), quien exigió ante las autoridades su libertad y la manumisión de sus cuatro hijos. La autora resalta la importancia de la agencia de la mujer negra de la época. Además de demandar su libertad, la protagonista de este capítulo exige otros derechos no reconocidos institucionalmente. Por medio de testimonios, la autora trae a colación momentos y decretos históricos, tales como la Ley de Libertad de Vientres y la manumisión jurídica, que contribuyeron a la lucha en contra de la esclavitud y a la defensa de los derechos.

En el octavo capítulo, Carmen Luz Cosme Puntiel, desde una *perspectiva afrodiaspórica*, explica que es posible observar el uso del sistema judicial por parte de Josefa Ramírez y Clara, de la Nación Mandinga, para conseguir su libertad y la de sus hijos en la Cuba decimonónica. La autora propone una *lectura descolonial* de la memoria de las mujeres negras en la esclavitud. Ella demuestra cómo las protagonistas de su capítulo, con sus acciones, jugaron un papel importante en el movimiento de liberación nacional. Adicionalmente, reconoce a las afrocubanas como ciudadanas activas que lucharon contra el sistema esclavista para liberarse a sí mismas y a sus descendientes.

“*Demando mi libertad*, es un libro valiente”. Así lo define la profesora María Eugenia Chaves Maldo-

nado, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, en el prólogo de la obra. En su opinión, se trata de un intenso ejercicio de confrontación personal y profesional, pues las ocho autoras, todas ellas afrodescendientes, descifran el archivo judicial del siglo XVIII para describir y analizar los discursos y estrategias empleados por las esclavizadas para obtener su libertad y la de sus familias, pero también para construir su propia existencia como mujeres, como académicas y como detentadoras del poder de la escritura. Este es, por tanto, un libro tremendamente reivindicativo, lo cual celebramos quienes hacemos historia de las mujeres.

En palabras de María Eugenia Chaves Maldonado, “En los relatos que constituyen este volumen se rescata la voz de varias mujeres que a través de los tiempos nos transmiten un objetivo común: defender su derecho de ser parte, en igualdad de condiciones, de una sociedad que se había construido sobre una fórmula de exclusión que racializaba las relaciones de género. En este sentido, los temas que aquí se tratan, si bien se inspiran en la lectura de estas historias, reflejan problemas y temas de la mayor actualidad en el contexto de unas sociedades que, a pesar de las transformaciones políticas que las convirtieron en naciones independientes, siguen afincadas en la misma fórmula de exclusión de intensa raigambre colonial”.

Por ello, Elba Mercedes Palacios Córdoba concluye en el epílogo de la obra que la búsqueda de la libertad no ha sido cómoda. “No ha sido fácil ser mujer negra/afrodescendiente, ni en el pasado ni en el presente”. A evidenciar las agencias de las mujeres afrodescendientes dentro de ese proceso le apuesta este libro, cuya publicación digital y gratuita en la página web de la Editorial Icesi celebramos.

<https://www.icesi.edu.co/editorial/demando-mi-libertad/>

Acerca de las editoras

Aurora Vergara Figueroa es doctora y magíster en sociología; especialista en Estudios de la Diáspora Africana, y especialista en Estudios Latinos, Latinoamericanos y del Caribe de la University of Massachusetts Amherst. También es socióloga de la Universidad del Valle. Actualmente se desempeña como profesora del Departamento de Estudios Sociales y directora del Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF) de la Universidad Icesi. En 2013 recibió el premio Martin Diskin de LASA/OXFAM. Actualmente, sus áreas de investigación son estudios de la diáspora africana, estudios de la interseccionalidad y sociología histórica y comparada.

Carmen Luz Cosme Puntiel es doctora y magíster en las Literaturas hispanoamericanas y del Caribe, y especialista en los estudios de la diáspora africana de la University of Massachusetts Amherst. En 2005 obtuvo su licenciatura en Estudios hispanoamericanos y educación secundaria de la lengua española en CUNY (City University of New York), Queens College. Actualmente es profesora en el Departamento de Lenguas de Xavier University of Louisiana en New Orleans y dirige el curso de Estudios afrolatinoamericanos y del Caribe.

Mabel Paola López
23 de junio 2021¹

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=GJp4RXZsvZQ>

Vale la pena ser callejeras : un grito nacional*

Productoras: Camila Andrea Sánchez Puentes y Rosario Vergara Rodríguez.

Vale la pena ser Callejeras y Beca Mujeres y territorio, Ministerio de Cultura de Colombia, formato digital. Bogotá, 2021.



Imagen tomada de: <http://laud.udistrital.edu.co/noticias/libro-%E2%80%98vale-la-pena-ser-callejeras-un-grito-nacional%E2%80%99>

Vale la Pena Ser Callejeras: Un Grito Nacional, es un libro testimonio-memoria de treinta y tres mujeres dedicadas en cuerpo y alma al teatro de calle en Colombia. A través de sus páginas, que son un ir y venir entre lo individual y lo colectivo, lo privado y lo público; el lector va descubriendo el complejo mundo de estas artistas, que han convertido diversos espacios públicos en escenarios de sus creaciones.

* **Editoras** Ana Milena Hernández, Andrea Duarte, Camila Andrea Sánchez Puentes, Clara Angélica Contreras Camacho, Cristina Alejandra Jiménez Gómez, María Fernanda Sarmiento Bonilla, Natalia Riveros Mendoza, Natalia Ruiz Pulido, Roció Ortiz Orozco, Rosalba Vásquez Gallo, Rosario Vergara Rodríguez y Solkin Andrea Otálora Bohórquez.

Transcripción de los encuentros Natalia Riveros Mendoza y Ana Milena Hernández

Sistematización y análisis de los encuentros María Fernanda Sarmiento Bonilla

Compilación de textos Natalia Ruiz Pulido y Roció Ortiz Orozco

Corrección y edición de los textos Ana Milena Hernández, María Fernanda Sarmiento Bonilla y Gonzalo Blanco

https://issuu.com/valelapenasercallejeras/docs/vale_la_pena_ser_callejeras_un_grito_nacional?fbclid=IwAR1iZBaXa1Vu0aCe2X05zZOPnswdJ9zpzZSGnCdHY-lsjzxHfU2kiEgZlg

Este libro consta de tres capítulos. La portada y presentación de cada parte van acompañadas de ilustraciones de la artista plástica y visual Ximena Astudillo Delgado, que brindan la posibilidad de quedarse por un momento a observar la poetización de estas mujeres en acción al aire libre. En este sentido, desde la carátula el texto invita al lector, a no ser sólo un lector, sino también un espectador.

La investigadora teatral Marina Lamus Obregón escribió el prólogo, en el cual contextualiza al lector-espectador, en las nociones directrices que se abordan en el texto; igualmente celebra la consolidación en el país de una colectiva teatral de mujeres, la cual considera que hacía falta en el movimiento teatral femenino de América latina.

La introducción, la realizó la magister en Artes Vivas, Cristina Alejandra Jiménez Gómez, quien presenta a esta comunidad femenina; además explica la metodología, los ejes principales desarrollados y los objetivos empleados para la elaboración del texto, el cual, una parte, surge de un laboratorio de creación.

El primer capítulo titulado, *Rostros de un Grito Nacional*, es un atlas donde inicialmente ubican en el mapa de Colombia, las tres regiones en las cuales, estas artistas han transformado el espacio público, en escenarios teatrales, el Sur está conformado por los Departamentos de Guaviare, Huila, Nariño y Tolima; en el Centro, Antioquia, Bogotá D.C, Boyacá, Cundinamarca, Risaralda y Santander, y por último en el Norte el Departamento del Atlántico.

A partir de esta división geográfica, en las páginas siguientes van apareciendo una a una, estas treinta y

tres mujeres creadoras. Como en un álbum familiar, íntimo, se ve un retrato acompañado de una pequeña descripción de la artista; luego hay un paso de lo privado a lo público, ya que presentan: un objeto cargado de simbología, una narración anecdótica y algunas fotografías, ligadas a sus creaciones a cielo abierto.

Finaliza este capítulo con un aparte titulado *Cómplices*, que siguiendo la misma estructura de las “callejeras” son presentadas: la investigadora teatral Marina Lamus Obregón y la artista plástica y visual Ximena Astudillo Delgado.

El segundo capítulo *Recorriendo la Memoria Teatral, Conversatorio del Primer Encuentro Nacional de Callejeras*, narra cómo nació el proyecto, qué lo motivó y cómo se desarrolló. Desde su ilustración se invita al lector-espectador a un aquelarre. Un aquelarre virtual, que comenzó en la mitad del 2020, en medio del confinamiento debido a la pandemia del Covid19. Ellas relatan que sus encuentros virtuales son el corazón de esta creación colectiva.

En este capítulo incluyen las vivencias de los tres días de laboratorios que se realizaron virtualmente. El primer día, *Entre Nombramientos, Catarsis y Descubrimientos*, verbalizaron sus dolores, sus rabias y sus angustias. El segundo día que nombraron *-Denuncias y compromisos. Tácticas y Estrategias*, visibilizaron sus heridas e hicieron denuncias. Después de la purgación, pasaron a la etapa de reconstrucción estableciendo compromisos, ideando estrategias para generar cambios, tanto en los grupos de teatro de calle colombianos - donde afirman, que los roles han sido determinados por condición de género sino también para transformar la estructura social patriarcal. El tercer día, *Celebración al Alimento: Amor, Teatro y Femenino* - fue una ceremonia ritual, con la cual desde el amor y lo femenino cerraron este proceso de sanación y de resiliencia.

La artista y gestora cultural Yulli Millena Martin Gaitán reconoce este proceso creativo como “[...] *espacio un ritual y de resiliencia*”.¹ Efectivamente, esta parte del libro es una especie de ritual de purificación, de liberación, el cual les brindó un espacio/tiempo de *catarsis*, que marcó el cierre de un ciclo vital y el inicio de otro.

El último capítulo, *Pretendencias Postales Acercando Territorios* presenta a través de una serie de fotografías y una narración, los medios que fueron utilizados para poder conocerse y crear lazos; este proceso lo llevaron a cabo a través del envío de cartas escritas a mano y algunos objetos cargados de simbologías; Cristina Alejandra Jiménez Gómez relata que esta experiencia fue un ejercicio “[...] *entre el desapego y la transmisión del legado teatral*”.²

En este libro vale la pena destacar que desde la portada hasta la última página se observa un interactuar entre estas artistas, que tiene las características de la noción de *communitas* de Víctor Turner, que comenzó como una dinámica de *communitas espontánea*³ donde la solidaridad y el amor que se dieron unas a otras, generó un *fluir* entre la individualidad y la colectividad, llegando hasta ser una especie de *único espíritu femenino*.

Al organizarse como colectiva y establecer objetivos a largo plazo la communitas espontánea pasó a ser una

1 Varias autoras, *Op. cit.* p.139.

2 Varias autoras, *Op. cit.* p.25.

3 Turner elaboró la noción de *communitas*, para describir una dinámica, anti-estructura en las relaciones sociales, donde las jerarquías se suspenden, a la manera de “sociedades abiertas”, “[...] *es un momento en y fuera del tiempo, dentro y fuera de la estructura social secular* [...]”, (Turner 1990, p98). El investigador estableció tres tipos de *communitas*: *communitas espontánea* o *existencial* ésta no es una condición permanente en las relaciones, sino una fase, un momento; *communitas normativa*, en la que, bajo la influencia del tiempo, la necesidad de movilizar y organizar los recursos y el imperativo de ejercer un control social entre los miembros del grupo para asegurar la consecuencia de los fines propuestos la *communitas existencial* se transforma en un sistema social duradero; *communitas ideológica* se aplica a toda una variedad de modelos utópicos de sociedades fundadas en *communitas existencial*. Turner, *Op. cit.*, p.130. (traducción del francés por Nadya Eloísa Ávila Leal).

communitas ideológica, como dice Jiménez Gómez, “*fundamentalmente decidimos unirnos para crear acciones teatrales que cuestionen, eduquen y restauren a la sociedad, con una perspectiva de colonial latinoamericana*”.⁴ En este sentido, *Vale la Pena ser Callejeras* es una contra-cultura que busca resignificar imaginarios colectivos patriarcales y así contribuir a acabar con los diferentes tipos de violencia de género.

En relación a los dos escenarios de creación descritos en el libro, el espacio público y el lugar de confinamiento por el Covid 19, a pesar de ser opuesto; sin embargo, los dos pueden ser territorios hostiles, debido al contexto de la violencia en el país y los conflictos generados por la pandemia. El miedo no las amedrentó, todo lo contrario ellas han transformado lo negativo en positivo; espacios difíciles y violentos en espacios de creación.

Con respecto al espacio público, escena de las obras del teatro de calle, es un lugar ambiguo, donde diferentes significados se encuentran; lo cual lo llena de múltiples sentidos. Marina Lamus Obregón, expone el carácter que hasta hace poco tiempo tenía el espacio público y presenta el significado que tenía la plaza, como “[...] *el lugar de intercambio cultural, el espacio democrático por excelencia donde se podían leer diferentes símbolos de la sociedad y apreciar las narrativas de la cultura mestiza*”.⁵ En lo referente a los artistas, la investigadora explica que “[...] *podían congregarse un público diverso y ejercer el humor grotesco, la grosería, el chiste de doble sentido y la crítica social*”.⁶ Lamus Obregón resalta cómo actualmente los espacios públicos han perdido ese carácter y que fueron desplazados por centros comerciales, los cuales se han convertido en sitios de encuentros, “[...] *y sus escenografías son las tiendas comerciales que invitan al consumo*”.⁷ La investigadora concluye

que una consecuencia de esta problemática es que se han perdido algunos símbolos de identidad. Por otro lado, rescata que persistan todavía “[...] *algunas expresiones artísticas, como exposiciones de arte, los murales de arte urbano, y [...] el teatro de calle que buscan transformar los espacios y dar a los ciudadanos la opción de imaginar otros mundos de manera colectiva*”.⁸

Las plazas y calles de diferentes zonas urbanas del país, desde el período de la Colonia, han sido y son lugares de encuentros sociales. El carácter de estos encuentros cambia según las actividades que se desarrollan en el espacio público; de esta forma pueden ser espacios de gozo, con los carnavales, procesiones religiosas, manifestaciones artísticas, celebraciones de triunfos deportivos etc., o pueden convertirse en lugares de horror, donde se exhiben los diferentes tipos de violencia, que van desde la pobreza hasta la violencia política, masacres, asesinatos selectivos, campos de batalla entre los actores armados, cuerpos insepultos, etc. Con respecto a las niñas, adolescentes y mujeres, la calle es un lugar inseguro donde se pueden exponer a todo tipo de violencias tanto de tipo verbal como física.

La calle como escenario es uno de los espacios más difíciles para la realización de una obra escénica. En países donde la violencia de género es estructural y sistemática, no sólo las artistas callejeras se enfrentan a la dificultad de presentar sus obras en el espacio público, sino se exponen a los diferentes tipos de violencia.

En este contexto, las artistas callejeras, no sólo son mujeres valientes al hacer del espacio público el escenario de sus creaciones, sino también transformadoras sociales, que contribuyen a la reparación del tejido social, fragmentado por la violencia.

4 Varias autoras, *Op. cit.*, p.24

5 Varias autoras, *Op. cit.*, p.22

6 *Ibidem*.

7 *Ibidem*.

8 *Ibidem*.

Las expresiones artísticas en el espacio público, llegaran a cualquier transeúnte sin importar su género, educación o poder adquisitivo, convirtiéndose en expresiones democráticas que transforman escenarios de violencia en espacios y tiempos, de gozo y reflexión.

En relación a la crisis ocasionada por el encierro que las expulsó del espacio público, estas artistas desde su sensibilidad, buscaron la manera de construir espacios positivos; a través de la virtualidad, fortalecieron lazos solidarios, construyeron nuevos lazos, tanto para transitar ese difícil periodo, como para seguir creando desde otros escenarios.

Para finalizar, *Vale la Pena ser Callejeras: Un Grito Nacional*, enriquece las referencias bibliográficas del teatro y de los estudios feministas y de género. En esta memoria-testimonio descubrimos a estas creadoras callejeras, las cuales rompen estereotipos, resignifican conceptos, transmutan imaginarios colectivos y buscan desde su quehacer artístico, contribuir a cambiar la estructura social patriarcal.⁹

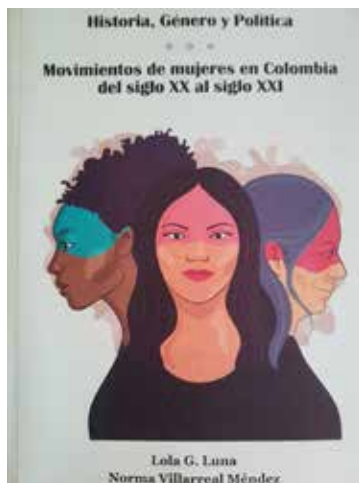
Reseña elaborado por:
Nadya Eloísa Ávila Leal¹⁰

9 Puede consultarse también en: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=219681760056260

10 Maestra en Arte Dramático, Escuela Nacional de Arte Dramático, título de la Universidad de Antioquia. Master en Artes, con finalidad en investigación. Mención artes del espectáculo, artes de la escena. Universidad París 8. Estudios doctorales (sin título), en Estética Ciencias y Tecnología de las Artes Especialidad Teatro y Danza, Universidad París 8.



Otras lecturas y espacios necesarios: consulta en redes



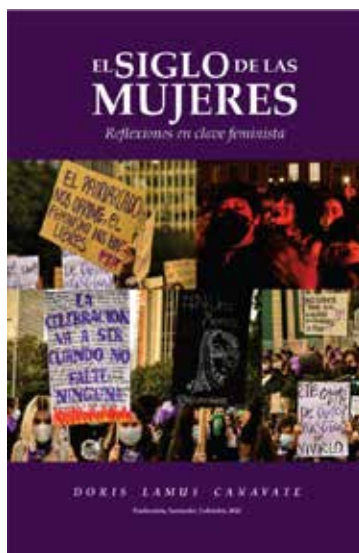
Historia, Género y política.

Movimientos de Mujeres en Colombia del siglo XX al siglo XXI”.

Lola Luna y Norma Villareal

Edtl Gente Nueva, 2021

<https://youtu.be/LabI-1R4Gc0>



El siglo de las mujeres:

Reflexiones en clave feminista.

Doris Lamus Canavate

Ed FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO, 2021- 08- 19.

<https://mujeryfuturo.org/el-siglo-de-las-mujeres-reflexiones-en-clave-feminista/>

<https://drive.google.com/file/d/1nbpyluCh4v5oaa1UGqTvM0BNnBNyi3kq/view>



Genealogías de los feminismos¹

Doris Lamus Canavate

Ed FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO, 2021- 09- 02.



Feminismo Insurgente.

Una apuesta Fariana de paz

Girlandrey Sandoval Acosta

Laura Cardoza

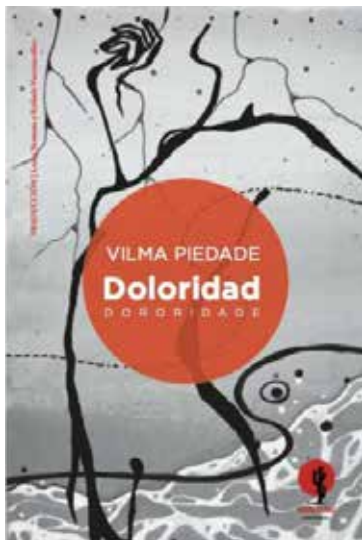
Ximena A. Correal Cabezas

Bogotá, junio 2018

Este documento se elaboró con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Embajada de Noruega. Presentación de Victoria Sandino Simanca Herrera.

<https://partidofarc.com.co/farc/wp-content/uploads/2021/02/Cartilla-Feminismo-Insurgente-web-V2.pdf>

<https://es.scribd.com/document/406958308/Cartilla-Feminismo-Insurgente-web-pdf>



Doloridad

Vilma Piedade

Ed. Mandacaru, 2021.

<https://www.mandacarueditorial.com/producto/doloridad-vilma-piedade/>

<https://afrofeminas.com/2021/06/16/doloridad/>

¹ Próximo a publicarse: <https://mujeryfuturo.org>



Feminismos andantes

Coordinación editorial Ángela Valenzuela Bohórquez Laura Isabel Villamizar
Edición Fundación Heinrich Böll. Bogotá - Colombia, 2020.

https://co.boell.org/sites/default/files/2021-03/feminismos_andantes_web.pdf

Este documento puede ser descargado gratuitamente en <http://co.boell.org>



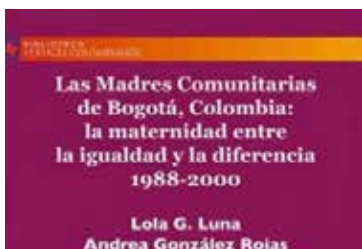
La Organización social del cuidado de niñas, niños y adolescentes en Colombia.

Experiencias urbanas

Yolanda Puyana Villamizar, Amparo Hernández Bello, Martha Lucía Gutiérrez Bonilla (editoras)
Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/53098>

<https://es-la.facebook.com/CienciaPoliticaPUJ/videos/conversatorio-del-libro-organizaci%C3%B3n-social-del-cuidado-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolesc/517150789463203/>



Las madres comunitarias de Bogotá:

la maternidad entre la igualdad y la diferencia 1988-2000

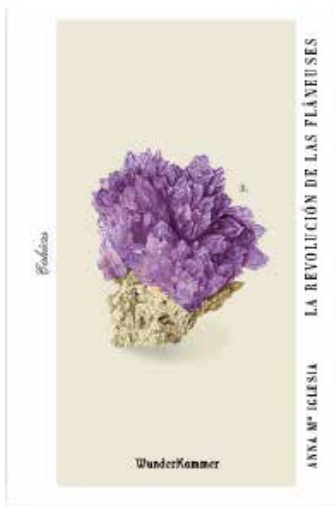
Lola Luna y Andrea Gonzóles Rojas

Ediciones Desde Abajo, 2020.

#lahistoriadetrasedeloslibros #yoleoencasa

Vblog # 68. Las madres comunitarias de Bogotá:
la maternidad entre la igualdad y la diferencia



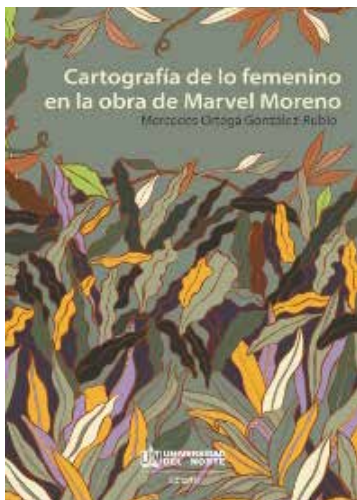


La revolución de las flaneuses

Ana María Iglesias

Editorial WunderKammer, 2019

<https://www.wunderkammer.es/libros/la-revolucion-de-las-flaneuses-anna-ma-iglesia/>



Cartografía de lo femenino en la obra de Marvel Moreno

Marcela Ortega González-Rubio

Editorial Universidad del Norte, 2019

<https://editorial.uninorte.edu.co/gpd-cartografia-de-lo-femenino-en-la-obra-de-marvel-moreno.html>



Las lectoras del Quijote

Alejandra Jaramillo Morales

Editorial Alfaguara, 2022

<https://www.penguinlibros.com/co/literatura-contemporanea/284077-libro-las-lectoras-del-qui-jote-9786287525016>

El Telar de las Palabras Librería de Mujeres



Esta librería abrió sus puertas el 05 de mayo de 2016 y se crea como un espacio cultural de promoción, apoyo, divulgación y visibilización del papel que las mujeres escritoras han desempeñado en el mundo de la literatura; busca además un permanente reconocimiento al trabajo de las artistas visuales y artistas plásticas; es un puente entre autoras o autores y público en general para motivar e incentivar el gusto por la lectura y por la escritura.

eltelardelaspalabras.com.co
www.facebook.com/Eltelardelaspalabras/
Cra. 8 No. 56-38 Apto.
507 Edificio Los Cerezos
Chapinero, Bogotá (Colombia)
Teléfono: 310 8141646

Debate Feminista Intergeneracional¹

Conxa Llinàs Carmona

El grupo **DEBATE FEMINISTA INTERGENERACIONAL**, coordinado por Lola G. Luna y Conxa Llinàs Carmona, se formó impulsado por el deseo de intercambiar ideas, también sensibilidades, y tender puentes entre distintas generaciones feministas. Así, en las sucesivas convocatorias, tuvimos un espectro de edades que iba desde los 16 a los 77 años. La mayoría de participantes residía en Barcelona, pero también acudió un grupo de Mataró y otro de L'Hospitalet. El **Debate** contaba, además,

con el seguimiento y la participación de mujeres de Cerdanyola, Madrid, Jaén, Colombia y Argentina.

En el año 2019, realizamos diez debates del 15 de enero al 21 de mayo, con dos sesiones al mes. Al hacer la convocatoria, las coordinadoras proponíamos dos textos para debatir como punto de partida. Preparábamos también cuestiones sobre los temas a tratar. Lola G. Luna actuaba como moderadora y Conxa Llinàs tomaba notas para confeccionar un resumen que se enviaba posteriormente a las participantes, asistentes o no. También interveníamos cuando nos parecía oportuno. Los temas fueron: violencia de género; las cuatro olas

¹ <https://caladona.org/11-02-debat-feminista-intergeneracional-iii/>

del feminismo; diversidad afectiva y sexual; maternidad; prostitución. Los textos propuestos fueron de: Laia Seró; Raúl Solís; Rita Segato; Luisa Posada; Meritxell Benedí; Brigitte Vasallo; Mayra Zepeda; Lola G. Luna; Victoria Sau; Candela Duato i Rosa Cobo. También se comentaron textos de Dolors Reguant, participante del grupo. La última sesión la dedicamos a hacer valoraciones y recoger propuestas.

En el año 2020 solo pudimos hacer cinco debates a causa de la pandemia. Empezamos el 14 de enero y finalizamos el 10 de marzo. Los temas fueron: Conociendo el feminismo a través de las cuatro olas (se decidió en la última sesión abundar sobre el tema); androcentrismo, etnocentrismo, eurocentrismo y conocimiento situado; violencia de género y agresiones grupales: Los textos fueron de: Ana de Miguel; Clara Campoamor; Édouard Glissant; Lola G. Luna, Conxa Llinàs (PowerPoint); Amparo Moreno; vídeo de Chimamanda Ngozi Adichie, *El peligro de una sola historia*; Dolors Reguant; Gisela Marziotta y Silvia Congost.

Las valoraciones de esta experiencia, que solo pudimos hacerlas del 2019, fueron tan positivas que nos animamos a seguir en 2020. En general, se consideró que el formato había sido un éxito. Los debates, ordenados y respetuosos, generaron un ambiente propicio a la participación. Se agradeció tanto

la selección de los textos como la elaboración de los resúmenes. Se apreció poder reflexionar en un grupo intergeneracional diverso, así como adquirir conocimientos de la historia del feminismo, ausentes todavía en las aulas.¹

Ca la dona es un espacio vivo de encuentro y de relación, abierto a la participación ya las propuestas de todos los feminismos.

Ca la dona es un espacio donde confluyen experiencias políticas, de reflexión y producción de pensamiento críticos con el deseo de compartir intercambios, discusiones y activismos desde una mirada feminista en relación al contexto político y social en el que vivimos.

Es un espacio en el que la heterogeneidad es enriquecimiento colectivo gracias al debate conjunto y donde cada grupo puede organizar y desarrollar sus propias actividades y practicar la política de la relación y el trabajo en red.

Es un espacio de referencia del Movimiento Feminista de Cataluña y de los feminismos de todas partes.

Es un espacio que queremos que sea el tuyo, que sea el de todas las mujeres, lesbianas y trans que nos movemos para hacer tambalear el sistema patriarcal y todo lo que nos oprime.

¿Qué es el Feminismo? ¿Se puede definir el feminismo?¹

“Guión, edición, etc.: Juliana Ortega Caro, con la ayuda de Sofía López Santamaría” 2:40

“Hace unos meses mi prima de 12 años me preguntó qué es feminismo y qué tipo de feminismos existen. En ese momento hablamos de varias cosas, pero yo me quedé con la duda.

¿Será que es posible definir los feminismos? No lo sé. Pero a partir de esa pregunta surgió este video que es un intento de responder a esta pregunta, teniendo en cuenta la historia de la palabra feminismo.

En este reviso y visibilizo algunas definiciones y teorías del feminismo que, en mi opinión, pueden ser

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=H3Gd8WCoTOw>

¹ Un complemento puede verse en: <https://caladona.org/wp-content/uploads/2019/04/Resumen-Debate-Feminista-Intergeneracional-9-dabril.pdf>

importantes por diferentes razones, ya sea porque me parecen claras, o porque me siento cercana a algunas de ellas, o porque, al contrario, me siento lejana a algunas otras, pero considero que pueden ser importantes para nutrir esta discusión.

En todo caso, es una forma de acercarnos brevemente a lo que ha significado el feminismo para poder empezar a entender, discutir y, sobre todo, crear diálogos sobre los diferentes feminismos. Tal vez así, lentamente, podamos acercarnos cada una a nuestra propia definición de feminismo”.

14 oct. 2021

Una nueva colección de la Facultad de Ciencias Humanas, Centro Editorial



“Clásicos en Cordel es una colección de pequeños libritos que surge en medio de un contexto concreto: la pandemia y sus reminiscencias. Contrario a estos tiempos de distanciamiento social, cada publicación pretende acercarnos a través de pocas palabras que emergen de autores y autoras de distintas épocas y partes del mundo. Es, a su vez, un llamado de atención: aquello que denominamos “clásico” no debe definirse por su antigüedad, prestigio o volumen, sino por su entrañable forma de hacerse un lugar en la vida de la gente. Y aquí reunimos grandes y breves obras que encapsulan con destreza profundas expresiones de lo divino y lo humano, siendo capa-

ces de adentrarse en lo más profundo de nosotros. A todo lo anterior se suma una invitación: esta colección sólo tiene sentido si cada uno de los libritos, al igual que la literatura popular que antaño se aventuraba de cordel en cordel, aparece colgado en diversas redes y es apreciado por quien tenga la fortuna de encontrarse con alguno de ellos. Siendo así, los y las convidamos a disfrutar mensualmente de Clásicos en Cordel, a explorar los números e intrigarse por su contenido y, si acaso resultan lo suficientemente encantadores, a compartirlos como una ofrenda”.

(Enviado por María Himelda Ramírez)

<https://www.humanas.unal.edu.co/2017/clasicos-en-cordel>

https://www.humanas.unal.edu.co/2017/application/files/1216/3219/0955/Clasicos_en_Cordel_3_Relatos_Vicenta_Siosi.pdf

“Memorias de una militante del MIR chileno. Feminismo y Maternidad” libro de Marta Raquel Zabaleta¹

<https://www.editorialfeministavs.com/> Directora Lola G. Luna. Consejo Editorial Andrea González Rojas, Jocelyn Guerrero, Carmina Salvatierra. Colaboradoras María Gloria Enríquez, Lola Majoral, Bárbara Ramajo, Diseño y edición Rosa Marín

“Sobre nosotras: La Editorial Digital Feminista Victoria Sau es una Asociación feminista intergeneracional que sueña con combatir el discurso patriarcal a través de la lectura de textos escritos por mujeres feministas. Tenemos experiencia de edición impresa en estudios de mujeres universitarios, tanto en compilaciones como en revistas. Tenemos experiencia telemática para difundir nuestros fondos por redes, instituciones y movimientos sociales. Tenemos experiencia en ámbito catalán, resto de España y Latinoamérica. Nuestro interés en Latinoamérica viene de nuestras ancestras y prácticas desde hace

tiempo mestizas; de un ir y venir desde las dos orillas. Por eso encontrareis buena parte de nuestras publicaciones sobre temáticas de y por hermanas de los países latinoamericanos. Con muchas de ellas hemos tejido ya una larga relación que viene del Anuario de Hojas de Warmi, —que reaparece nuevamente después de un tiempo soñando— y de Encuentros y de otras publicaciones del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad (SIMS, UB) www.ub/SIMS.

Nuestro objetivo: Llegar al colectivo de mujeres y hombres intergeneracional que tienen curiosidad en el pensamiento feminista, especialmente a las mujeres jóvenes. Queremos publicar a autoras consagradas que sean referentes, y a escritoras novísimas por sus propuestas rompedoras, que no tienen cabida en otras editoriales.”

Boletina Casa De Brujas²

Noviembre de 2021

Mesa Nacional de Seguimiento a la Ley 1257

Casa de Brujas es un boletín informativo en el que encontrarán algunas reflexiones sobre diferentes temas asociados a las violencias basadas en género, historias de vida de mujeres que reconocemos por su liderazgo y sus aportes en defensa de los derechos humanos.

También, compartiremos datos de actualidad que reflejan una parte de esa realidad que vivimos las mujeres y las niñas en el país, la región y el mundo.

Este boletín lo construimos entre brujas, lo creamos como un intento de hacer del seguimiento a la Ley 1257 de 2008, un conocimiento que se apropia, que circula y que se exige entre todas.

Les invitamos a leerlo y compartirlo.³

P. 01 A LA HOGUERA Pronunciamiento como Mesa 1257 en el Tribunal de Mujeres: la vida de las mujeres, un cuerpo político que exige y reclama justicia.

P. 02 PÓCIMAS El COVID y sus efectos en las mujeres: otra forma de agudizar la desigualdad.

P. 03 y 05 MUJERES PODEROSAS Entrevistamos a Sandra Sáenz, Coordinadora de la Red de Mujeres de la provincia de Vélez.

1 Enviado por Lola G. Luna 19 octubre 2021

2 https://mesaley1257.cdn.prismic.io/mesaley1257/b552f52f-be33-4b12-bd43-1b3cfcdf8b_Boletina_Casa_de_Brujas_01.pdf

3 Para mayor información consultar: <https://mesaporlaley1257.org/> mesaporlaley1257@gmail.com